

Anualidad 2011

Informe Anual



Programa Operativo de Cataluña



FEDER - España 2007- 2013

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

"Una manera de hacer Europa"



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS COMUNITARIOS



Generalitat de Catalunya
Departament d'Economia i Coneixement
Direcció General d'Afers Econòmics

Junio 2012

INFORME DE EJECUCIÓN DE LA ANUALIDAD 2011

Programa Operativo FEDER de Cataluña 2007-2013

Junio 2012

ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN	1
2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO	3
2.1. Logros y análisis de los avances	3
2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo	3
2.1.2. Información financiera.....	22
2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos	29
2.1.4. Devolución o reutilización de ayudas	38
2.1.5. Análisis cualitativo	38
2.1.6. Datos de ejecución en relación con la Regla N+2.....	42
2.2. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria	44
2.2.1 Medio Ambiente.....	44
2.2.2 Contratación pública.....	44
2.2.3. Fomento de la igualdad de oportunidades	45
2.2.4. Reglas de competencia	48
2.3. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos	52
2.4. Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo	53
2.5. Modificaciones sustanciales con arreglo al artículo 57 del Reglamento (CE) nº 1083/2006	71
2.6. Complementariedad con otros instrumentos	71
2.7. Disposiciones en materia de seguimiento	72
2.7.1. Acciones de seguimiento	72
2.7.2. Acciones de evaluación	75
2.7.3. Sistemas informáticos.....	77
2.7.4. Redes Temáticas	83
3. EJECUCIÓN POR PRIORIDADES	97
3.1. EJE 1: ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	97
3.1.1. Logros de objetivos y análisis de los avances	98
3.1.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos	140
3.2. EJE 2: MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS	146
3.2.1. Logros de objetivos y análisis de los avances	146
3.2.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos	152
3.3. EJE 3: RECURSOS ENERGÉTICOS Y ACCESO A SERVICIOS DE TRANSPORTE.....	155
3.3.1. Logros de objetivos y análisis de los avances	156
3.3.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos	157
3.4. EJE 4: DESARROLLO SOSTENIBLE LOCAL Y URBANO	160

3.4.1. Logros de objetivos y análisis de los avances	160
3.4.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos.....	171
3.5. EJE 5: ASISTENCIA TÉCNICA	176
3.5.1. Logros de objetivos y análisis de los avances	176
3.5.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos	179
4. INFORMACIÓN SOBRE GRANDES PROYECTOS	181
5. INSTRUMENTOS DE INGENIERIA FINANCIERA	187
6. ASISTENCIA TÉCNICA.....	192
7. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD.....	193
ANEXO.....	214

1. IDENTIFICACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO	Objetivo: Competitividad regional y empleo
	Zona subvencionable afectada: CATALUÑA
	Período de programación: 2007-2013
	Nº del programa (Nº CCI): 2007 ES 16 2 PO 006
	Título del programa: PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CATALUÑA
INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN	Año: 2011
	Fecha de aprobación por el Comité de Seguimiento: 7 de junio de 2012

El día 2 de marzo de 2007, España presentó a la Comisión Europea una propuesta de Programa Operativo para la Comunidad Autónoma de Cataluña, que reunía las condiciones del objetivo competitividad regional y empleo en virtud del artículo 6 del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006.

Mediante Decisión de la Comisión C (2007) 6308 de 7 de diciembre de 2007, la Comisión Europea aprobó el Programa Operativo FEDER de Cataluña 2007-2013, con un importe máximo de ayuda de 679.074.228 euros. El coste total asciende a 1.398.231.845 euros, y la aportación nacional es por importe de 719.157.617 euros

Posteriormente, mediante Decisión de la Comisión C (2010) 8692 de 15 de diciembre de 2010, que modifica la Decisión C (2007)6308, se aprueba la 2ª versión del Programa Operativo que incorpora las modificaciones aprobadas por el Comité de Seguimiento de 21 de junio de 2010.

Finalmente, mediante Decisión de la Comisión C(2011) 9914 final de 21 de diciembre de 2011, que modifica la Decisión C (2007)6308, se aprueba la 3ª versión del Programa Operativo que incorpora las modificaciones aprobadas por el Comité de seguimiento de 17 de mayo de 2011.

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO

El presente informe anual de ejecución del ejercicio 2011 se ha elaborado en aplicación del artículo 67 del Reglamento general 1083/2006, por el que se establece que la autoridad de gestión deberá elaborar y enviar a la Comisión informes anuales de ejecución del programa operativo

Recoge la ejecución financiera del ejercicio 2011, incluyendo gastos correspondientes a las anualidades pasadas. En este apartado se presentan, de forma agregada a nivel de Eje prioritario, los principales datos de ejecución, tanto física como financiera, así como los datos financieros desglosados por categorías.

Asimismo, se incluye información, referida al conjunto del programa operativo, en relación con las medidas puestas en marcha para garantizar la calidad y eficacia en la gestión, seguimiento y evaluación del programa operativo, así como las actuaciones dirigidas a promover los principios horizontales (fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, desarrollo sostenible) y la conformidad con la legislación comunitaria (contratación pública y reglas de competencia).

La información detallada sobre el avance de las actuaciones desarrolladas por los distintos organismos intermedios y beneficiarios del programa operativo, ordenada según Ejes prioritarios y organismos ejecutores, se incluye en el apartado 3 del informe. Este apartado recoge información sobre los siguientes aspectos: definición y puesta en marcha de las actuaciones, gasto comprometido y ejecutado en las mismas, operaciones aprobadas, impacto previsible, destinatarios últimos, etc.

2.1. Logros y análisis de los avances

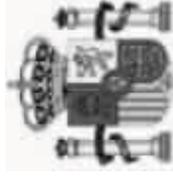
2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a este apartado a 31/12/2011 generados por la aplicación FONDOS 2007 i que incluyen la información e los siguientes puntos:

2.1.1.1. Seguimiento de indicadores operativos

2.1.1.2. Seguimiento de indicadores de igualdad

2.1.1.3. Indicadores de seguimiento mediambiental



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

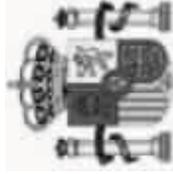
PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 7

EJE: 1 Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
1 4		(4) Número de proyectos de I+D+i											
427	1.099	0	4	289	406	479		479		112,18	43,59		
2 5		(5) Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación											
82	145	0	0	0	0	0		0		0,00	0,00		
3 12		(12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]											
19.193	100.000	0	0	0	19.193	91.845,47			91.845,47	478,54	91,85		
60		Nº centros de I+D+i beneficiados											
77	158	0	9	14	27	57			57	74,03	36,08		
68		Nº Empresas beneficiadas											
4.000	7.000	15	916	2.914	4.615	4.781			4.781	119,53	68,30		
70		Número de agrupaciones de entidades o estructuras de cooperación creadas											
1	1	0	0	139	139	139			139	13.900,00	13.900,00		
108		Número de proyectos de carácter medioambiental											
68	143	0	0	0	2	15			15	22,06	10,49		
127		Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos											
1.785	3.126	0	0	0	0	8			8	0,45	0,26		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

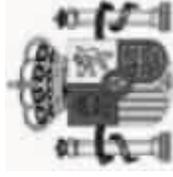
PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 7

EJE: 1 Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR										
UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
128	Número	Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos										
750	1.375	0	0	0	0	3			3	0,40	0,22	
130	Número	(8) Número de empresas de nueva creación apoyadas [Tema prioritario 08]										
400	1.300	1	212	371	753	773			773	193,25	59,46	
145	Número	(9) Empleo creado bruto										
133	399	0	0	0	0	53			53	39,85	13,28	
146	Millones de euros	(10) Inversión privada inducida										
131.0303615	849.6607811	0	18.2528729	133.9778117	225.0918066	394.2852525	0		394.2852525	300,91	46,41	
149	Número	(7) Número de proyectos [Tema prioritario 08]										
5.212	9.290	24	753	2.398	4.169	4.350			4.350	83,46	46,82	
150	Número	(11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15]										
29	83	1	3	8	29	66			66	227,59	79,52	
172	Número	Nº de proyectos [Tema prioritario 09]										
105	209	0	4	50	105	147			147	140,00	70,33	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 7

EJE: 2 Medioambiente y prevención de riesgos

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR									
UNIDAD DE MEDIDA											
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
5	29	(29) Área rehabilitada (Ha) [Temas prioritarios 44 - 47, 50]									
0	6,17	0	0	0	0	2,25			2,25	0,00	36,47
10	Número	Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000									
11	15	0	0	1	11	10			10	90,91	66,67
14	Número	Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000									
0	10	0	0	0	0	8			8	0,00	80,00
23	Número	Actuaciones destinadas a la recuperación y regeneración del entorno desarrolladas									
0	3	0	0	0	0	0			0	0,00	0,00
37	Número	Estudios destinados a la prevención de riesgos									
0	0	0	0	0	0	0			0	0,00	0,00
108	Número	Número de proyectos de carácter medioambiental									
0	76	0	0	0	0	38			38	0,00	50,00
140	Hectáreas	Superficie recuperada y/o defendida									
59,23	701,17	0	0	0	59,23	621,28			621,28	1.048,93	88,61
160	Número	(31) Número de proyectos [Tema prioritario 53]									
60	77	6	22	42	59	65			65	108,33	84,42



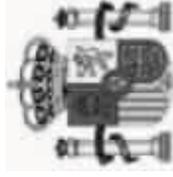
ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 7

EJE: 3 Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes.

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR											
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
17	Número		Actuaciones de promoción y fomento de uso del transporte público										
0	4	0	0	0	0	0	0			0	0,00	0,00	
39	Número		Infraestructuras multimodales creadas										
1	2	0	0	0	0	1	1			1	100,00	50,00	
151	13	Número	(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]										
0	4	0	0	0	0	0	0			0	0,00	0,00	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

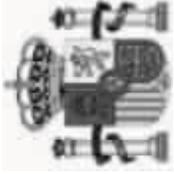
PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 7

EJE: 4 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
7													
Número													
Nº de proyectos de regeneración urbana y rural													
46	269	2	8	18	31	62,78			62,78	136,48	23,34		
8	40	(40) Nº proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías [Tema 61]											
4	18	0	0	0	0	0			0	0,00	0,00		
9	41	(41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]											
5	34	0	0	0	0	0			0	0,00	0,00		
85	Hectáreas Superficie afectada												
0	0	0	0	0	590,31	590,31			590,31	0,00	0,00		
108	Número de proyectos de carácter medioambiental												
17	91	0	2	4	10	20			20	117,65	21,98		
161	34	(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]											
79	117	4	10	23	78	110,33			110,33	139,66	94,30		
165	39	(39) Nº proyectos objetivo de sostenibilidad y suscept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]											
10	115	0	0	1	6	23			23	230,00	20,00		
180	Número de proyectos [Tema prioritario 58]												
37	107	4	7	16	35	55			55	148,65	51,40		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 7

EJE: 4 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
232	Número	Número de actuaciones en conservación de patrimonio cultural											
0	107	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00



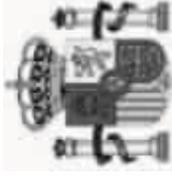
ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 7

EJE: 5 Asistencia Técnica

CODIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
13	Número Actuaciones de control y gestión desarrolladas											
138	245	0	13	90	138	217	217	217	217	217	157,25	88,57
15	Número Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas											
69	166	0	15	46	69	124	124	124	124	124	179,71	74,70

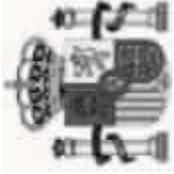


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 7

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013					
1	4	Número	(4) Número de proyectos de I+D+i											
427	1.099	0	4	289	406	479			479			112,18	43,59	
2	5	Número	(5) Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación											
82	145	0	0	0	0	0			0			0,00	0,00	
3	12	Número	(12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]											
19.193	100.000	0	0	0	19.193	91.845,47			91.845,47			478,54	91,85	
5	29	Hectáreas	(29) Área rehabilitada (Ha) [Temas prioritarios 44 - 47, 50]											
0	6,17	0	0	0	0	2,25			2,25			0,00	36,47	
7	Número	Nº de proyectos de regeneración urbana y rural												
46	269	2	8	18	31	62,78			62,78			136,48	23,34	
8	40	Número	(40) N° proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías [Tema 61]											
4	18	0	0	0	0	0			0			0,00	0,00	
9	41	Número	(41) N° proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]											
5	34	0	0	0	0	0			0			0,00	0,00	
10	Número	Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000												
11	15	0	0	1	11	10			10			90,91	66,67	

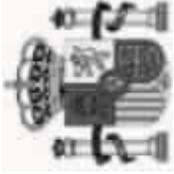


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 7

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013			
13	Número	Actuaciones de control y gestión desarrolladas												
138	245	0	13	90	138	217			217	157,25	88,57			
14	Número	Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000												
0	10	0	0	0	0	8			8	0,00	80,00			
15	Número	Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas												
69	166	0	15	46	69	124			124	179,71	74,70			
17	Número	Actuaciones de promoción y fomento de uso del transporte público												
0	4	0	0	0	0	0			0	0,00	0,00			
23	Número	Actuaciones destinadas a la recuperación y regeneración del entorno desarrolladas												
0	3	0	0	0	0	0			0	0,00	0,00			
37	Número	Estudios destinados a la prevención de riesgos												
0	0	0	0	0	0	0			0	0,00	0,00			
39	Número	Infraestructuras multimodales creadas												
1	2	0	0	0	1	1			1	100,00	50,00			
60^N	Número	Nº centros de I+D+i beneficiados												
77	158	0	9	14	27	57			57	74,03	36,08			

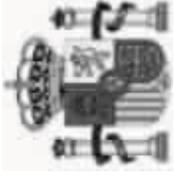


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 7

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR								VALOR REALIZADO 2010	% EJECUCIÓN 2010	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2013
68		Número	Nº Empresas beneficiadas											
	4.000	7.000	15	916	2.914	4.615	4.781	4.781	4.781	4.781	119,53	4.781	68,30	
70		Número	Número de agrupaciones de entidades o estructuras de cooperación creadas											
	1	1	0	0	139	139	139	139	139	139	13.900,00	139	13.900,00	
85		Hectáreas	Superficie afectada											
	0	0	0	0	0	590,31	590,31	590,31	590,31	590,31	0,00	590,31	0,00	
108		Número	Número de proyectos de carácter medioambiental											
	85	310	0	2	4	12	73	73	73	73	85,88	73	23,55	
127		Número	Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos											
	1.785	3.126	0	0	0	0	8	8	8	8	0,45	8	0,26	
128		Número	Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos											
	750	1.375	0	0	0	0	3	3	3	3	0,40	3	0,22	
130	8	Número	(8) Número de empresas de nueva creación apoyadas [Tema prioritario 08]											
	400	1.300	1	212	371	753	773	773	773	773	193,25	773	59,46	
140 ³		Hectáreas	Superficie recuperada y/o defendida											
	59,23	701,17	0	0	0	59,23	621,28	621,28	621,28	621,28	1.048,93	621,28	88,61	

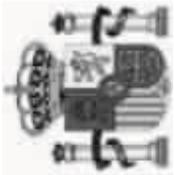


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 7

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013					
145 9 Número (9) Empleo creado bruto														
133		399	0	0	0	53			53				39,85	13,28
146 10 Millones de euros (10) Inversión privada inducida														
131,0303615		849,6607811	0	18,2528729	133,9778117	225,0918066	394,2852525	0	394,2852525				300,91	46,41
149 7 Número (7) Número de proyectos [Tema prioritario 08]														
5,212		9,290	24	753	2,398	4,169	4,350		4,350				83,46	46,82
150 11 Número (11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15]														
29		83	1	3	8	29	66		66				227,59	79,52
151 13 Número (13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]														
0		4	0	0	0	0	0		0				0,00	0,00
160 31 Número (31) Número de proyectos [Tema prioritario 53]														
60		77	6	22	42	59	65		65				108,33	84,42
161 34 Número (34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]														
79		117	4	10	23	78	110,33		110,33				139,66	94,30
165 39 Número (39) N° proyectos objetivo de sostenibilidad y sussept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]														
10		115	0	0	1	6	23		23				230,00	20,00

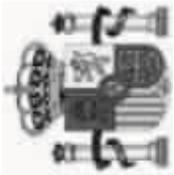


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 7

CODIGO CORE	F2007	CÓDIGO INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2007	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
172			Número	Nº de proyectos [Tema prioritario 09]												
105			209	0	4	50	105	147	147	140,00	147	147	147	140,00	70,33	
180			Número	Nº de proyectos [Tema prioritario 58]												
37			107	4	7	16	35	55	55	148,65	55	55	55	148,65	51,40	
232			Número	Número de actuaciones en conservación de patrimonio cultural												
0			107	0	0	0	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0,00	



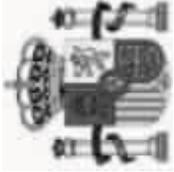
ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011
Que contribuyen a la igualdad de oportunidades

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
 2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 7

EJE: 1 Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial

CODIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
128	Número	Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos										
750	1.375	0	0	0	0	3			3	0,40	0,22	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011
Que contribuyen a la igualdad de oportunidades

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
 2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 7

EJE: 4 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
		VALOR ESPERADO 2013	Número	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
9	41	(41) N° proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]											
	5	34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00

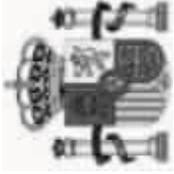


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011
Que contribuyen a la igualdad de oportunidades

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
 2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 7

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
			VALOR ESPERADO 2010	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013				
9	41	Número	(41) N° proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]												
5		34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
128		Número	Empleo asociado. N° de mujeres participantes en los proyectos												
750		1.375	0	0	0	0	0	3				3		0,40	0,22



COMITÉ DE SEGUIMIENTO: MENR 2007 - 2013 ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Programa Operativo FEDER de Cataluña

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA										NOMBRE INDICADOR			
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013				
3 12													(12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]		
19.193,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	19.193,00	91.845,47	0,00	0,00	91.845,47	478,54	91,85				
5 29													(29) Área rehabilitada (Ha) [Temas prioritarios 44 - 47, 50]		
0,00	6,17	0,00	0,00	0,00	0,00	2,25	0,00	0,00	2,25	0,00	36,47				
10													Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000		
11,00	15,00	0,00	0,00	1,00	11,00	10,00	0,00	0,00	10,00	90,91	66,67				
14													Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000		
0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,00	0,00	0,00	8,00	0,00	80,00				
17													Actuaciones de promoción y fomento de uso del transporte público		
0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
18													Superficie afectada fuera de zonas RED NATURA 2000		
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
21													Actuaciones destinadas a la mejora de la eficiencia energética		
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				



COMITÉ DE SEGUIMIENTO: MENR 2007 - 2013 ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Programa Operativo FEDER de Cataluña

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
23												
Número Actuaciones destinadas a la recuperación y regeneración del entorno desarrolladas												
0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
39												
Número Infraestructuras multimodales creadas												
1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	100,00	50,00	
85												
Hectáreas Superficie afectada												
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	590,31	590,31	0,00	0,00	590,31	0,00	0,00	
86												
Hectáreas Superficie afectada en zonas RED NATURA 2000												
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
108												
Número Número de proyectos de carácter medioambiental												
85,00	310,00	0,00	2,00	4,00	12,00	73,00	0,00	0,00	73,00	85,88	23,55	
133												
Nº toneladas Ahorro energía final (Toneladas equivalentes de Petroleo)												
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
140												
Hectáreas Superficie recuperada y/o defendida												
59,23	701,17	0,00	0,00	0,00	59,23	621,28	0,00	0,00	621,28	1.048,93	88,61	



COMITÉ DE SEGUIMIENTO: MENR 2007 - 2013 ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Programa Operativo FEDER de Cataluña

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
165	39	Número	(39) N° proyectos objetivo de sostenibilidad y suscept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]										
10,00	115,00	0,00	0,00	1,00	6,00	23,00	0,00	0,00	23,00	0,00	23,00	230,00	20,00

2.1.2. Información financiera

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a este apartado a 31/12/2011 generados por la aplicación FONDOS 2007.



Información financiera para el informe anual a 31/12/2011

Programa operativo : CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la comisión : 2007ES162PO006

Comité : 7

Competitividad

		(Euros)				
	2007	Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial	11.918.843,80	11.918.843,80	0,00	0,00	7.653.263,34
	Gasto FEDER					
2	Medioambiente y prevención de riesgos	656.981,46	656.981,46	0,00	0,00	913.346,74
	Gasto FEDER					
3	Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes.	0,00	0,00	0,00	0,00	1.826.247,44
	Gasto FEDER					
4	Desarrollo sostenible local y urbano	2.477.623,30	2.477.623,30	0,00	0,00	3.067.669,64
	Gasto FEDER					
5	Asistencia Técnica	136.453,08	136.453,08	0,00	0,00	120.957,40
	Gasto FEDER					
	Total	15.189.901,64	15.189.901,64	0,00	0,00	13.581.484,56
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



Información financiera para el informe anual a 31/12/2011

Programa operativo : CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la comisión : 2007ES162PO006

Comité : 7

Competitividad

		(Euros)			
2008	Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES					
1 Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial	60.085.864,68	60.085.864,68	0,00	10.609.882,00	11.479.895,01
Gasto FEDER					
2 Medioambiente y prevención de riesgos	1.577.533,29	1.577.533,29	0,00	1.751.711,00	1.370.020,11
Gasto FEDER					
3 Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes.	8.925,08	8.925,08	0,00	5.685.049,65	2.739.371,16
Gasto FEDER					
4 Desarrollo sostenible local y urbano	2.394.552,19	2.394.552,19	0,00	563.522,95	4.601.504,46
Gasto FEDER					
5 Asistencia Técnica	905.977,54	905.977,54	0,00	174.692,10	181.436,10
Gasto FEDER					
Total	64.972.852,78	64.972.852,78	0,00	18.784.857,70	20.372.226,84
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					

**Información financiera para el informe anual a 31/12/2011**

Programa operativo : CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la comisión : 2007ES162PO006

Comité : 7

Competitividad

		(Euros)				
2009		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial	75.340.066,13	75.340.066,13	0,00	5.618.691,99	9.566.579,16
	Gasto FEDER					
2	Medioambiente y prevención de riesgos	5.936.263,86	5.936.263,86	0,00	875.855,50	1.141.683,42
	Gasto FEDER					
3	Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes.	12.192.889,50	12.192.889,50	0,00	2.842.524,82	2.282.809,30
	Gasto FEDER					
4	Desarrollo sostenible local y urbano	12.037.441,56	12.037.441,56	0,00	2.044.417,70	3.834.587,05
	Gasto FEDER					
5	Asistencia Técnica	1.197.951,75	1.197.951,75	0,00	87.346,06	151.196,75
	Gasto FEDER					
	Total	106.704.612,80	106.704.612,80	0,00	11.468.836,07	16.976.855,68
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



Información financiera para el informe anual a 31/12/2011

Programa operativo : CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la comisión : 2007ES162PO006

Comité : 7

Competitividad

		(Euros)				
2010	Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión	
EJES						
1 Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial	99.505.915,83	99.505.915,83	0,00	18.974.640,13	24.552.175,69	
Gasto FEDER						
2 Medioambiente y prevención de riesgos	21.376.346,66	21.376.346,66	0,00	947.525,20	2.930.076,84	
Gasto FEDER						
3 Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes.	22.758.532,15	22.758.532,15	0,00	1.424,00	5.858.722,75	
Gasto FEDER						
4 Desarrollo sostenible local y urbano	31.422.818,23	31.422.818,23	0,00	2.395.876,94	9.841.287,39	
Gasto FEDER						
5 Asistencia Técnica	1.838.068,97	1.838.068,97	0,00	176.535,58	388.039,35	
Gasto FEDER						
Total	176.901.681,84	176.901.681,84	0,00	22.496.001,85	43.570.302,02	
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						

**Información financiera para el informe anual a 31/12/2011**

Programa operativo : CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la comisión : 2007ES162PO006

Comité : 7

Competitividad

		(Euros)			
2011	Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES					
1 Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial	79.800.984,54	79.800.984,54	0,00	37.616.640,01	34.883.978,18
Gasto FEDER					
2 Medioambiente y prevención de riesgos	23.865.842,75	23.865.842,75	0,00	3.945.284,63	4.163.082,64
Gasto FEDER					
3 Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes.	30.324.740,16	30.324.740,16	0,00	8.164.172,33	8.324.132,21
Gasto FEDER					
4 Desarrollo sostenible local y urbano	58.410.128,30	58.410.128,30	0,00	5.693.083,40	13.982.600,11
Gasto FEDER					
5 Asistencia Técnica	1.369.695,32	1.369.695,32	0,00	896.100,16	551.330,21
Gasto FEDER					
Total	193.771.391,07	193.771.391,07	0,00	56.315.280,53	61.905.123,35
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



Información financiera para el informe anual a 31/12/2011

Programa operativo : CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la comisión : 2007ES162PO006

Comité : 7

Competitividad

		(Euros)				
TOTAL 2007-2011		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial	326.651.674,98	326.651.674,98	0,00	72.819.854,13	88.135.891,39
	Gasto FEDER					
2	Medioambiente y prevención de riesgos	53.412.968,02	53.412.968,02	0,00	7.520.376,33	10.518.209,75
	Gasto FEDER					
3	Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes.	65.285.086,89	65.285.086,89	0,00	16.693.170,80	21.031.282,85
	Gasto FEDER					
4	Desarrollo sostenible local y urbano	106.742.563,58	106.742.563,58	0,00	10.696.900,99	35.327.648,64
	Gasto FEDER					
5	Asistencia Técnica	5.448.146,66	5.448.146,66	0,00	1.334.673,90	1.392.959,81
	Gasto FEDER					
	Total	557.540.440,13	557.540.440,13	0,00	109.064.976,15	156.405.992,44
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						
Total Objetivo		557.540.440,13	557.540.440,13	0,00	109.064.976,15	156.405.992,44
Total General		557.540.440,13	557.540.440,13	0,00	109.064.976,15	156.405.992,44

2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a este apartado a 31/12/2011 generados por la aplicación FONDOS 2007. Se ofrecen desgloses por PO Tema, tipo de financiación, territorio, actividad económica y emplazamiento, respectivamente.



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TEMAS PRIORITARIOS

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la Comisión: 2007ES162PO006

Nº de Comité: 7

	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2011 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2011	% (B/A)
Temas prioritarios				
01	84.009.526,00	2.424.027,99	1.212.014,42	2,89
02	311.935.912,00	99.248.764,81	49.624.385,31	31,82
03	55.309.244,00	26.197.953,63	13.098.983,24	47,37
04	0,00	0,00	0,00	0,00
05	35.538.000,00	25.733.792,64	12.866.896,35	72,41
06	0,00	0,00	0,00	0,00
07	30.142.564,00	13.756.033,82	6.878.018,02	45,64
08	94.430.028,00	47.908.761,34	23.954.400,01	50,73
09	19.466.906,00	9.681.969,24	4.840.988,21	49,74



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TEMAS PRIORITARIOS

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la Comisión: 2007ES162PO006

Nº de Comité: 7

		Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2011 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2011	% (B/A)
	Temas prioritarios				
11	Tecnologías de la información y la comunicación (acceso, seguridad, interoperabilidad, prevención de riesgos, investigación, innovación, contenido electrónico, etc.)	56.826.968,00	41.597.796,53	20.798.899,41	73,20
13	Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc.)	77.667.186,00	60.102.574,98	30.051.300,29	77,38
14	Servicios y aplicaciones para las PYME (comercio electrónico, enseñanza y formación, establecimiento de redes, etc.)	0,00	0,00	0,00	0,00
25	Transporte urbano	130.000.000,00	50.111.118,68	20.803.476,02	38,55
26	Transporte multimodal	52.624.744,00	15.173.968,21	6.078.084,32	28,83
42	Energía renovable: hidroeléctrica, geotérmica y otras	0,00	0,00	0,00	0,00
43	Eficiencia energética, cogeneración y gestión energética	0,00	0,00	0,00	0,00
50	Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados	4.826.676,00	909.577,20	454.788,65	18,84
51	Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)	14.607.916,00	6.888.871,18	3.444.435,88	47,16
53	Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos)	71.900.082,00	45.614.519,64	22.807.261,27	63,44
56	Protección y desarrollo del patrimonio natural	11.171.372,00	4.987.224,54	2.493.613,50	44,64



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TEMAS PRIORITARIOS

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la Comisión: 2007ES162PO006

Nº de Comité: 7

		Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2011 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2011	% (B/A)
57	Otras ayudas para mejorar los servicios turísticos	46.577.292,00	20.673.876,42	10.336.940,95	44,39
58	Protección y conservación del patrimonio cultural	94.353.160,00	35.767.485,35	17.883.748,28	37,91
61	Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural	154.665.140,00	45.313.977,27	22.656.992,34	29,30
85	Preparación, ejecución, seguimiento e inspección	9.752.822,00	4.362.320,47	2.181.167,72	44,73
86	Evaluación y estudios; información y comunicación	2.342.918,00	1.085.826,19	542.913,77	46,35
Total:		1.358.148.456,00	557.540.440,13	273.009.307,96	41,05



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TIPOS DE FINANCIACIÓN

Pág. 1 de 1

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la Comisión: 2007ES162PO006

Nº. de Comité: 7

Tipo de financiación	Total programado 2007-2013 (B)	Total ejecutado a 31/12/2011 (A)	Total ayuda FEDER a 31/12/2011	Porcentaje (A/B)
1 Ayuda no reembolsable	1.185.155.590,00	505.368.934,91	246.923.555,35	42,64
2 Ayuda (préstamo, bonificación de intereses, garantías)	39.000.000,00	23.040.000,00	11.520.000,00	59,08
3 Capital riesgo (participación, fondo de capital social)	7.500.000,00	10.800.000,00	5.400.000,00	144,00
4 Otros tipos de financiación	126.492.866,00	18.331.505,22	9.165.752,61	14,49
Sin asignar	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	1.358.148.456,00	557.540.440,13	273.009.307,96	



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TIPOS DE TERRITORIO

Pág. 1 de 1

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la Comisión: 2007ES162PO006

Nº de Comité: 7

Tipo territorio	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado a 31/12/2011 (B)	Total ayuda FEDER a 31/12/2011	% (B/A)
1 Urbano	1.195.170.641	536.015.255,00	262.246.712,89	44,85
5 Zonas rurales (distintas del territorio montañoso, el insular y las zonas poco o muy poco pobladas)	162.977.815	21.525.185,13	10.762.595,07	13,21
Total	1.358.148.456	557.540.440,13	273.009.307,96	



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Pág. 1 de 2

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la Comisión: 2007ES162PO006

Nº de Comité: 7

Actividad económica	Total Ejecutado a 31/12/2011	Total Ayuda FEDER a 31/12/2011
00 No procede	65.660.409,51	32.830.225,29
04 Industria textil y de la confección	1.242.056,58	621.028,34
05 Fabricación de material de transporte	1.248.132,88	624.066,50
06 Industrias manufactureras no especificadas	3.830.744,08	1.915.372,21
08 Producción de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	6.464.111,06	3.232.055,99
09 Captación, depuración y distribución de agua	13.288.886,51	6.644.443,40
10 Correos y telecomunicaciones	76.361.626,03	38.180.825,40
11 Transporte	15.173.968,21	6.078.084,32
12 Construcción	57.567.945,48	24.531.889,69
13 Comercio	368.406,64	184.203,32
15 Intermediación financiera	5.766.870,44	2.883.437,37
16 Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas	7.096.483,80	3.548.242,22
17 Administración pública	76.928.267,66	38.464.142,24
18 Educación	297.270,02	148.635,02
19 Actividades sanitarias	37.942.761,66	18.971.382,11
20 Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	13.754.793,06	6.877.398,40
21 Actividades vinculadas con el medio ambiente	39.310.077,69	19.655.040,33



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Pág. 2 de 2

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la Comisión: 2007ES162PO006

Nº de Comité: 7

Actividad económica	Total Ejecutado a 31/12/2011	Total Ayuda FEDER a 31/12/2011
22 Otros servicios no especificados	135.237.628,82	67.618.835,81
Total	557.540.440,13	273.009.307,96



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR EMPLAZAMIENTO

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la Comisión: 2007ES162PO006

Nº. de Comité: 7

	Emplazamiento	Total Ejecutado a 31/12/2011	Total Ayuda FEDER a 31/12/2011
ES51 CATALUÑA		557.540.440,13	273.009.307,96
	Total	557.540.440,13	273.009.307,96

2.1.4. Devolución o reutilización de ayudas

Durante el año 2011 no se ha producido ninguna circunstancia que conlleve la adopción de las medidas previstas en el artículo 57 y el artículo 98, apartado 2, del Reglamento (CE) 1083/ 2006 y que supongan la devolución o reutilización de ayudas.

2.1.5. Análisis cualitativo

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a este apartado generados por la aplicación FONDOS 2007.



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2011

Programa Operativo: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
Referencia de la comisión: 2007ES162PO006
Nº de comité: 7

Competitividad regional y empleo

(Euros)

		LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2011 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2011 Objetivo de Lisboa	% (B/A)
	Temas prioritarios					
01	Actividades de I+DT en centros de investigación	Si	84.009.526,00	2.424.027,99	1.212.014,42	2,89
02	Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica	Si	311.935.912,00	99.248.764,81	49.624.385,31	31,82
03	Transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación entre pequeñas empresas (PYME), así como entre éstas y otras empresas y universidades, centros de enseñanza postsecundaria de todo tipo, autoridades regionales	Si	55.309.244,00	26.197.953,63	13.098.983,24	47,37
04	Ayudas para I+DT, en particular para las PYME (incluido el acceso a servicios de I+DT en centros de investigación)	Si	0,00	0,00	0,00	0,00
05	Servicios avanzados de asistencia a empresas y grupos de empresas	Si	35.538.000,00	25.733.792,64	12.866.896,35	72,41
06	Ayudas a las PYME para el fomento de la utilización de productos y procesos de producción que respeten el medio ambiente	Si	0,00	0,00	0,00	0,00
07	Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación (tecnologías innovadoras, creación de nuevas empresas por parte de las universidades, centros y empresas de I+DT existentes, etc.)	Si	30.142.564,00	13.756.033,82	6.878.018,02	45,64
08	Otras inversiones en empresas	Si	94.430.028,00	47.908.761,34	23.954.400,01	50,73
09	Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME	Si	19.466.906,00	9.681.969,24	4.840.988,21	49,74



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2011

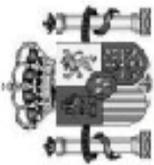
Programa Operativo: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
Referencia de la comisión: 2007ES162PO006

Nº de comité: 7

Competitividad regional y empleo

(Euros)

	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2011 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2011 Objetivo de Lisboa	% (B/A)
	Temas prioritarios				
11	Tecnologías de la información y la comunicación (acceso, seguridad, interoperabilidad, prevención de riesgos, investigación, innovación, contenido electrónico, etc.)	56.826.968,00	41.597.796,53	20.798.899,41	73,20
13	Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc.)	77.667.186,00	60.102.574,98	30.051.300,29	77,38
14	Servicios y aplicaciones para las PYME (comercio electrónico, enseñanza y formación, establecimiento de redes, etc.)	0,00	0,00	0,00	0,00
25	Transporte urbano	130.000.000,00	50.111.118,68	20.803.476,02	38,55
26	Transporte multimodal	52.624.744,00	15.173.968,21	6.078.084,32	28,83
42	Energía renovable: hidroeléctrica, geotérmica y otras	0,00	0,00	0,00	0,00
43	Eficiencia energética, cogeneración y gestión energética	0,00	0,00	0,00	0,00
50	Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados	4.826.676,00	909.577,20	454.788,65	18,84
51	Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)	14.607.916,00	6.888.871,18	3.444.435,88	47,16
53	Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos)	71.900.082,00	45.614.519,64	22.807.261,27	63,44
56	Protección y desarrollo del patrimonio natural	11.171.372,00	4.987.224,54	2.493.613,50	44,64



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2011

Programa Operativo: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
Referencia de la comisión: 2007ES162PO006
Nº de comité: 7

Competitividad regional y empleo

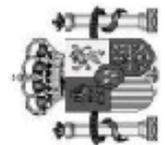
		(Euros)			
	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2011 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2011 Objetivo de Lisboa	% (B/A)
	Temas prioritarios				
57	Otras ayudas para mejorar los servicios turísticos	46.577.292,00	20.673.876,42	10.336.940,95	44,39
58	Protección y conservación del patrimonio cultural	94.353.160,00	35.767.485,35	17.883.748,28	37,91
61	Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural	154.665.140,00	45.313.977,27	22.656.992,34	29,30
85	Preparación, ejecución, seguimiento e inspección	9.752.822,00	4.362.320,47	2.181.167,72	44,73
86	Evaluación y estudios; información y comunicación	2.342.918,00	1.085.826,19	542.913,77	46,35
	Programado TOTAL / Ejecutado LISBOA:	1.358.148.456,00	326.651.674,98	163.325.885,26	24,05
	Programado LISBOA / Ejecutado LISBOA:	765.326.334,00	326.651.674,98	163.325.885,26	42,68
	Total objetivo:	1.358.148.456,00	557.540.440,13	273.009.307,96	41,05

2.1.6. Datos sobre ejecución en relación con la Regla N+2

Según lo establecido en los artículos 93 y 94 del Reglamento 1083/2006 de 11 de julio, la utilización de las dotaciones presupuestarias disponibles con arreglo a las perspectivas financieras anuales definidas en el Programa ha de tener lugar en los dos años siguientes a aquel en que se haya contraído el compromiso inicial.

Al objeto de revisar la ejecución del Programa frente al horizonte que marcaba el 31 de diciembre de 2011 como fecha para la liberación automática de los compromisos correspondientes a la anualidad 2009 hay que indicar que:

La ayuda programada hasta el año 2009 ascendía a 218.652.227€. La ayuda declarada a 31-12-2011 fue de 208.082.776,97€, el importe del anticipo son 50.930.567,10€ con lo que se obtiene un total de 259.013.344,07€. Por tanto los compromisos correspondientes a la anualidad 2009 se han cubierto en un porcentaje del 118,46%.



PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Cataluña
SUBOBJETIVO: 02 Competitividad

Versión: 6

(Euros)

FONDOS	Condición descompromiso automático aplicable a 31/12/2011. Rto 539/2010 Ayuda FEDER	AYUDA DECLARADA			GRADO DE EJECUCIÓN %
		ANTICIPOS	HASTA 31/12/2011	TOTAL	
FEDER	218.652.227	50.930.567,10	208.082.776,97	259.013.344,07	118,46
TOTAL:	218.652.227				

2.2. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria

De acuerdo con el artículo 60 del Reglamento (CE) 1083/2006 las operaciones que sean ejecutadas a través del Programa Operativo de Cataluña deben realizarse de conformidad con la política y normativa comunitaria y nacional en materia de medio ambiente, contratación pública, competencia e igualdad de oportunidades.

Por otro lado, el artículo 56 del Reglamento (CE) nº 1083/2006, establece en su apartado 4 que las normas de subvencionabilidad del gasto se establecerán a nivel nacional y que dichas normas cubrirán la totalidad del gasto declarado en el marco de cada Programa Operativo.

A tal efecto, el Ministerio de Economía y Hacienda ha emitido la Orden EHA/524/2008, de 26 de febrero, en la que se establecen las citadas normas para los Programas Operativos financiados por el FEDER y el Fondo de Cohesión.

2.2.1 Medio Ambiente

Las operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales deben ser coherentes con los principios y objetivos de desarrollo sostenible y protección y mejora del medio ambiente previstos en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y plasmados en el "Programa Comunitario de Política y Actuación en Materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible", así como en los compromisos asumidos por la Unión en el marco de acuerdos internacionales. Asimismo, deben atenerse a la normativa comunitaria en materia de medio ambiente.

De forma genérica, todos los organismos que participan en la realización del Programa Operativo, conocen la legislación vigente y la ponen en práctica en la definición y ejecución de las medidas que lo integran.

Por otra parte, todas las actuaciones realizadas hasta la fecha dentro del Programa Operativo de Cataluña se han sometido a los mecanismos de evaluación pertinentes. En este sentido, la evaluación preliminar de impacto ambiental es la técnica generalizada en todos los países industrializados como instrumento de defensa del medio ambiente.

En estos mecanismos de evaluación se estudia la concordancia de las obras y actividades con los principios ambientales consagrados a nivel comunitario y se controla el efectivo cumplimiento de la normativa sectorial ambiental que sea de aplicación, tanto europea como estatal y autonómica. Asimismo, se proponen programas de seguimiento para garantizar su efectivo cumplimiento.

2.2.2 Contratación pública

Las operaciones cofinanciadas por el PO FEDER de Cataluña se realizarán de conformidad con la normativa comunitaria en materia de adjudicación de contratos públicos de obras, suministros y servicios.

El 31 de enero de 2006 finalizó el plazo máximo establecido para la transposición al derecho nacional de la Directiva 2004/17/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre la coordinación de los procedimientos de adjudicación de contratos en los sectores del agua, de la energía, de los transportes y de los servicios postales y de la Directiva 2004/18/CEE del Parlamento Europeo y del

Consejo, del 31 de marzo de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios. Estas Directivas unificaron las anteriores Directivas en la materia y contienen nuevas obligaciones que son de aplicación obligatoria a todos los procedimientos de licitación que se inicien a partir del 31 de enero de 2006.

En este sentido, el 31 de octubre de 2007, fue publicada en el BOE la nueva Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la cual nace con el objetivo de llevar a cabo la referida transposición. Asimismo ha sido publicada la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales. Se trata respectivamente, de la transposición al derecho interno de las Directivas 2004/18/CEE y 2004/17/CEE en materia de contratación pública.

La entrada en vigor de las mismas tuvo lugar el 11 de mayo de 2008, excepto lo establecido en la disposición transitoria séptima, que entró en vigor el día de su publicación.

Por Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público y se deroga parcialmente el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de la Administraciones Públicas. El nuevo Real Decreto incorpora las modificaciones legislativas producidas desde la promulgación de la Ley.

La Ley 34/2010, de 5 de agosto, modifica las Leyes 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

Por último, la Ley de Contratos del sector público, también ha sido afectada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. La DT 7ª de la citada ley regula el régimen de los contratos administrativos que hayan sido adjudicados con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley, entrada en vigor que se produjo el día 6 de marzo de 2011.

La normativa actualmente vigente se establece en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, que entró en vigor el 16 de diciembre de 2011.

2.2.3. Fomento de la igualdad de oportunidades

En diciembre de 2011, se reestructuran los departamentos ministeriales, se suprime el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, así como la Secretaría de Estado de Igualdad a la que estaba adscrito el Instituto y se crea el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, que asume las competencias de la extinta Secretaría de Estado de Igualdad. Así mismo, se crea la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades, cuya titular asume la Dirección General del Instituto de la Mujer, lo que permitirá el desarrollo de políticas integrales en el campo de la igualdad.

La implementación del fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales en el período 2007-2013 se ha realizado mediante la asociación de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades en todas las fases del proceso (planificación, gestión, seguimiento y evaluación, etc.) de las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales.

Desde el inicio de la programación y a lo largo de la demás fases de gestión de los Fondos la participación de los Organismos de Igualdad (Instituto de la Mujer a nivel nacional y Organismos de Igualdad en sus respectivas CCAA) ha contribuido a una mayor sensibilización y difusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales y el FC para el periodo 2007-2013.

Además, a través de la formulación de observaciones y propuestas a los distintos documentos de la programación, del seguimiento, de la gestión y de la evaluación, los Organismos de Igualdad están contribuyendo a que los diversos gestores de las intervenciones vayan aplicando, cada vez de forma más real y efectiva, la igualdad de género en el desarrollo de sus proyectos.

Para avanzar en la aplicación efectiva y real de la perspectiva de género a las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión en el periodo de programación 2007-2013 el MENR de España prevé la creación, entre otras, de la Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres.

Actividades realizadas por el Instituto de la Mujer en el año 2011

El Instituto de la Mujer, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades. La Dirección General la ostenta la Directora General para la Igualdad de Oportunidades (RD 200/2012 de 23 de enero. BOE nº 20) encargado de velar por el cumplimiento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado, ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Participación en los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos Plurirregionales

Como miembro de pleno derecho de dichos Comités el Instituto de la Mujer, para velar por el cumplimiento de igualdad de oportunidades, ha asistido a las reuniones de los Comités de Seguimiento de los Programas plurirregionales FEDER y al del FC, celebradas en el año 2011, formulando las oportunas observaciones sobre la incorporación de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y realizando propuestas para mejorar la implementación de dicho principio.

2. Desempeño de la Secretaría Permanente de la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres

El Instituto de la Mujer desempeña la Secretaría permanente de la Red lo que conlleva, entre otras funciones, la de informar en los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos de ámbito nacional así como en los Encuentros Anuales, sobre los avances realizados en el año que corresponda, en este caso el año 2011¹.

Actividades realizadas por el Institut Català de les Dones en el año 2011

El Institut Català de les Dones (ICD), organismo autónomo adscrito al Departamento de Bienestar Social y Familia de la Generalitat de Catalunya que diseña, impulsa, coordina y evalúa las políticas de mujeres y para las mujeres que desarrolla la administración de la Generalitat de Catalunya, ha llevado a cabo las siguientes actividades:

¹ Las actividades de la Red de Políticas de Igualdad realizadas durante el año 2011 aparecen en el apartado 2.7.4 sobre las Redes Temáticas.

1. Participación en el Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Cataluña.

El ICD participa en la reunión de dicho comité como miembro de pleno derecho y, como tal, vigila por el cumplimiento de igualdad de mujeres y hombres. Durante el año 2011 el ICD ha asistido a las reuniones de los Comités de seguimiento de los Programas plurirregionales (de ambos periodos de programación), formulando las oportunas observaciones para contribuir a la integración real y efectiva de la igualdad de mujeres y hombres, y realizando propuestas para mejorar la implementación de dicho principio, lo que implica formular propuestas y facilitar las herramientas para la integración de la perspectiva de género y la incorporación de acciones positivas en los ámbitos de actuación de los Fondos.

2. Participación en la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión 2007-2013.

El ICD es miembro de la Red de Políticas de Igualdad citada, como órgano responsable de las políticas de igualdad de género en Cataluña, y del Grupo de Trabajo Permanente de dicha Red con las funciones de preparar y coordinar los trabajos de la Red, supervisar la actividad de los grupos de trabajo existentes y seguir los compromisos asumidos por la Red en aras del cumplimiento de sus objetivos.

Además del Grupo de Trabajo Permanente, el ICD participa en otros grupos de trabajo de la Red, concretamente en el grupo de Mainstreaming de género en los Fondos y el grupo de Indicadores de Género y Evaluación.

Entre las actividades de la Red, el ICD ha participado en:

- a) La primera reunión plenaria celebrada en Madrid el 30 de noviembre de 2009 donde se procedió a la presentación de la Red y aprobación de su reglamento interno de funcionamiento.
- b) La segunda reunión plenaria celebrada en Sevilla los días 13 y 14 de mayo 2010. En la segunda reunión del Plenario de la Red se constituyeron los Grupos de Trabajo, se presentaron las principales conclusiones de la reunión del Grupo de Alto Nivel para la Transversalidad de Género en los Fondos Estructurales, y se expusieron algunos casos prácticos sobre cómo integrar la perspectiva de género en las intervenciones del FEDER y del FSE.
- c) La cuarta reunión plenaria celebrada en Santiago de Compostela los días 17 y 18 de noviembre de 2011, en la que, entre otras actuaciones, se constituyó un nuevo grupo de trabajo sobre la Igualdad de Oportunidades en los Fondos 2014-2020, del cual forma parte el Institut Català de les Dones.
- d) Curso de formación en materia de Fondos Europeos, dirigido a los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas. Madrid, 20 de enero de 2011.
- e) Jornada de Formación sobre las Cláusulas Sociales como instrumento para la promoción de la Igualdad de Mujeres y Hombres en las subvenciones y la contratación pública. Madrid, 28 de septiembre de 2011.

Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)

El ICEX fomenta la igualdad de oportunidades a través de la figura del Analista PIPE. Son asesores de mercado, contratados directamente por el ICEX que desde los diferentes destinos en Oficinas Comerciales prestan apoyo a las empresas PIPE en su internacionalización.

Asimismo, el ICEX, siguiendo la pauta del Tratado de Ámsterdam, promueve en lo posible la mejora de la participación de las mujeres en el desarrollo de las empresas así como en los procesos de toma de decisión a través del Programa PIPE con la figura del Colaborador, aunque en última instancia sea la propia empresa quién tenga la decisión final de su contratación.

2.2.4. Reglas de competencia

El control de las ayudas estatales de la Unión Europea es una salvaguarda necesaria de la competencia efectiva y el libre comercio. Las disposiciones sobre el control de las ayudas son diversas y proceden del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, el actual Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (en lo sucesivo, el «Tratado»), del Derecho derivado y de la jurisprudencia. El **Vademécum sobre Legislación comunitaria en materia de ayudas estatales**², de 30.9.2008, ofrece un panorama general sobre las mismas.

POLÍTICA COMUNITARIA DE LA COMPETENCIA

NORMATIVA APLICABLE A LAS AYUDAS DE ESTADO 2007-2013

- Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea CE artículos 107 a 109 (antiguos arts. 87 a 89 del TCE).
- Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el periodo 2007-2013 [Diario Oficial C 54 de 04.03.2006]
- Reglamento (CE) nº 1998/2006 de la Comisión relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas de minimis (DO L 379 de 28.12.2006)
- Reglamento general de exención por categorías (REGC) nº 800/2008 de la Comisión [DOUE L214 de 9.8.2008]
- Comunicación de la Comisión - Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera, (2009/C 16/01) [DOUE de 22.1.2009]. Versión consolidada (2009/C 83/01) [DOUE de 7.4.2009]

El punto de partida de la política comunitaria en el ámbito de las ayudas estatales lo constituye el artículo 107, apartado 1, del Tratado. Dicho artículo establece que, en principio, las ayudas estatales son incompatibles con el mercado común.

Tratado de funcionamiento de la Unión Europea

Ayudas otorgadas por los estados

Artículo 107

1. Salvo que los Tratados dispongan otra cosa, serán incompatibles con el mercado interior en la medida en que afecten a los intercambios comerciales entre Estados miembros, las ayudas otorgadas por los Estados o mediante fondos estatales, bajo cualquier forma, que falseen o amenacen falsear la competencia, favoreciendo a determinadas empresas o producciones.
2. Serán compatibles con el mercado interior:
 - a) las ayudas de carácter social concedidas a los consumidores individuales, siempre que se otorguen sin discriminaciones basadas en el origen de los productos;
 - b) las ayudas destinadas a reparar los perjuicios causados por desastres naturales o por otros acontecimientos de carácter excepcional;
3. Podrán considerarse compatibles con el mercado interior:
 - a) las ayudas destinadas a favorecer el desarrollo económico de regiones en las que el nivel de vida sea anormalmente bajo o en las que exista una grave situación de subempleo;
 - b) las ayudas para fomentar la realización de un proyecto importante de interés común europeo o destinadas a poner remedio a una grave perturbación en la economía de un Estado miembro;
 - c) las ayudas destinadas a facilitar el desarrollo de determinadas actividades o de determinadas regiones económicas, siempre que no alteren las condiciones de los intercambios en forma contraria al interés común;
 - d) las ayudas destinadas a promover la cultura y la conservación del patrimonio, cuando no alteren las condiciones de los intercambios y de la competencia en la Comunidad en contra del interés común;
 - e) las demás categorías de ayudas que determine el Consejo por decisión, tomada a propuesta de la Comisión.

² Puede consultarse en la página web de la DG Competencia de la Comisión Europea http://ec.europa.eu/competition/state_aid/studies_reports/vademecum_on_rules_09_2008_es.pdf

Los criterios utilizados para la evaluación de las ayudas regionales figuran en las «Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el período 2007-2013»³ (DAR). Estas Directrices incluyen las normas aplicables a los grandes proyectos de inversión, que son aquellos cuyos gastos subvencionables superan los 50 millones de euros. El Mapa de ayudas regionales de España para 2007-2013 fue aprobado por la Comisión Europea el 20 de diciembre de 2006 y se considera parte integrante de las DAR⁴.

La supervisión de las ayudas estatales a escala comunitaria se basa en un sistema de autorización previa. Según este sistema los Estados miembros deben informar («notificación previa») a la Comisión de cualquier plan de concesión o modificación de una ayuda estatal, y no pueden desembolsar la ayuda hasta que la Comisión la haya autorizado («principio de suspensión»). El Tratado atribuye a la Comisión la competencia de determinar si las ayudas notificadas son constitutivas de ayuda estatal con arreglo al artículo 107, apartado 1, del Tratado y, en caso afirmativo, si pueden acogerse a una excepción al amparo de su artículo 107, apartados 2 o 3.

La Comisión ha considerado que las ayudas de escaso importe (*ayudas de minimis*)⁵ carecen de efecto potencial sobre la competencia y los intercambios comerciales entre Estados miembros. Así pues, entiende que dichas ayudas no entran en el ámbito de aplicación del artículo 107, apartado 1, del Tratado.

Regla de minimis

La regla de minimis fija un umbral de ayuda por debajo del cual no es de aplicación el artículo 107, apartado 1, del Tratado, de forma que la medida en cuestión no debe notificarse previamente a la Comisión. La regla se basa en el principio de que, en la gran mayoría de los casos, las ayudas de pequeña cuantía no repercuten sobre el comercio y la competencia entre Estados miembros. Las ayudas a empresas que se sitúen por debajo del umbral de 200 000 EUR durante un periodo de tres ejercicios fiscales y que respeten ciertas condiciones no constituyen ayudas estatales.

Por otra parte, mediante los denominados «reglamentos de exención por categorías» la Comisión declaró compatibles con el Tratado algunas categorías de ayudas estatales que reúnan ciertas condiciones, eximiéndolas del requisito de notificación previa y de autorización por la Comisión.

En 2008, estos Reglamentos fueron sustituidos por el *Reglamento General de Exención por Categorías*⁶ (RGEC) que unifica el marco jurídico existente e introduce otros tipos de medidas exentos del requisito de notificación. Por tanto, los Estados miembros pueden conceder ayudas que reúnan las condiciones establecidas en el RGEC sin necesidad de notificarlas previamente y asegurarse de la autorización de la Comisión.

Reglamento general de exención por categorías (Aplicable desde el 29.8.2008 hasta el 31.12.2013)

³ Las Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el período 2007-2013 (2006/C 54/08) están disponibles en: http://ec.europa.eu/comm/competition/state_aid/regional/rag_es.p DOUE de 4.3.2006.

⁴ Ver el texto del Mapa en: http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/comp-2006/n626-06.pdf.

⁵ Véase el Reglamento (CE) nº 1998/2006 de la Comisión, de 15.12. 2006, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas de minimis (DO L 379 de 28.12.2006, p. 5)

⁶ Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, de 6.8.2008, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías) (DO L 214 de 9.8.2008, p. 3)

Este Reglamento reduce la burocracia en la concesión de ayudas estatales al aumentar a 26 el número de categorías de ayudas que no necesitan ser notificadas a la Comisión y consolidar en un único texto y armonizar normas antes dispersas en cinco reglamentos distintos. Además de reducir la carga administrativa para las autoridades públicas y la Comisión, el Reglamento anima a los Estados miembros a utilizar los recursos limitados de la manera más eficaz posible.

La acumulación de diferentes medidas del RGEC es posible siempre que se refieran a costes subvencionables identificables *diferentes*. Por lo que respecta a los mismos costes subvencionables, no se autoriza la acumulación parcial o total de costes si tal acumulación supera la intensidad más elevada aplicable en virtud del RGEC.

Las medidas de ayuda no incluidas en el RGEC seguirán sujetas al requisito tradicional de notificación a la Comisión, que las autorizará si procede en base a las directrices y marcos existentes.

Los Programas Operativos cofinanciados con Fondos Estructurales en el período 2007-2013 contienen una cláusula estándar: «Las ayudas públicas en el marco del programa operativo se ajustarán a las normas procedimentales y materiales sobre ayudas estatales vigentes en el momento de la concesión de la ayuda». Corresponde a las autoridades gestoras el garantizar que se cumple esta condición.

Las posibilidades de ayuda permitidas por las normas comunitarias en materia de ayuda estatal a las pequeñas y medianas empresas, incluyendo las medidas temporales aplicables por la crisis económica, se describen en el *Manual de normas comunitarias sobre ayudas estatales para las PYME*⁷, de 25 de febrero de 2009.

Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal en el actual contexto de crisis económica y financiera.

El 17 de diciembre de 2008, la Comisión adoptó un Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera⁸. Además, el 25 de febrero de 2009 se introdujeron algunos ajustes técnicos⁹. Este Marco ofrece a los Estados miembros posibilidades adicionales en el ámbito de las ayudas estatales para hacer frente a los efectos de las restricciones crediticias en la economía real.

Introduce varias medidas temporales que permiten a los Estados miembros contribuir a resolver las dificultades excepcionales de las empresas, y en especial de las PYME, para obtener financiación.

Estas medidas temporales están basadas en el artículo 107, apartado 3, letra b), del Tratado que permite a la Comisión declarar compatible con el mercado común la ayuda destinadas a «poner remedio a una grave perturbación en la economía de un Estado miembro». Los Estados miembros tienen que notificar los regímenes que contienen estas medidas y, una vez aprobado el régimen, pueden conceder inmediatamente la ayuda individual sin notificarla.

Condiciones:

- Todas las medidas se aplicarán únicamente a las empresas que no estaban en crisis 1.7.2008. Pueden aplicarse a las empresas que no estaban en crisis en esa fecha, pero que empezaron a estarlo después, como consecuencia de la crisis económica y financiera.
- Las medidas pueden aplicarse hasta el 31.12.2010.

⁷ Ver: http://ec.europa.eu/competition/state_aid/studies_reports/sme_handbook_es.pdf

⁸ Comunicación de la Comisión - Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera, (2009/C 16/01) [DOUE de 22.1.2009].

⁹Versión consolidada del Marco temporal (2009/C 83/01) [DOUE de 7.4.2009]

• Estas medidas temporales no pueden acumularse con la ayuda mínima para los mismos costes subvencionables. El importe de la ayuda de minimis recibida después del 1.1.2008 deberá deducirse del importe de la ayuda compatible concedida para el mismo propósito al amparo de este Marco. Pueden acumularse con otras ayudas compatibles o con otras formas de financiación comunitaria, siempre que se respeten las intensidades de ayuda máxima indicadas en las Directrices o en los Reglamentos de exención por categorías aplicables.

Nuevas medidas y modificaciones temporales de instrumentos existentes

- Importe de ayuda a tanto alzado de hasta 500 000 EUR por empresa para los próximos dos años (1.1.2008-31.12.2010), para aliviarlos de las dificultades los sectores de la pesca y la producción primaria de productos agrícolas no pueden obtener esta ayuda ni tampoco ayuda a la exportación. Si la empresa ya ha recibido ayuda de minimis antes de la entrada en vigor del presente Marco temporal, el importe de la ayuda recibido en virtud de esta medida y la ayuda de minimis recibida no deberá superar los 500 000 euros durante el periodo comprendido entre el 1.1.2008 y el 31.12.2010.

- Garantías del Estado para préstamos en forma de reducción de la prima que debe pagarse: las PYME pueden beneficiarse de una reducción de hasta un 25 % de la prima anual que debe pagarse por nuevas garantías durante los dos años siguientes a la concesión de la garantía. Además, estas empresas pueden aplicar durante ocho años más una prima establecida en la Comunicación. El importe máximo del préstamo no puede superar el total de los costes salariales anuales del beneficiario. La garantía no puede superar el 90 % del préstamo y puede estar relacionada tanto con un préstamo de inversión como de capital circulante.

- Ayuda en forma de bonificación de tipos de interés aplicable a todos los tipos de préstamos: la Comisión acepta que se concedan préstamos públicos o privados a tipos de interés al menos iguales a los tipos del Banco Central a un día más una prima igual a la diferencia entre el tipo medio interbancario a un año y el tipo medio a un día del Banco Central para el periodo comprendido entre el 1.1.2007 y el 30.6.2008, más la prima de riesgo de crédito correspondiente al perfil de riesgo del beneficiario, tal y como se establece en la Comunicación de la Comisión sobre el método de fijación de los tipos de referencia y de actualización. Este método puede aplicarse a todos los contratos concluidos hasta el 31.12. 2010 y a los préstamos de cualquier duración. Los tipos de interés reducidos pueden aplicarse a los pagos de intereses antes del 31.12.2012.

- Ayuda en forma de reducción del tipo de interés para préstamos de inversión relativos a productos que mejoren de forma significativa la protección del medio ambiente: las PYME pueden beneficiarse de una reducción del tipo de interés del 50 %. La bonificación del tipo de interés se aplicará durante un periodo máximo de dos años a partir de la concesión del préstamo. Se podrá conceder ayuda a proyectos para la producción de productos que impliquen la adaptación anticipada o la superación de futuras normas de producto comunitarias que aumenten el nivel de protección medioambiental y que aún no estén en vigor.

- Derogación temporal de las Directrices sobre capital riesgo de 2006:

- incremento del tramo de financiación por PYME objetivo de 1,5 M EUR a 2,5 millones EUR

- reducción del nivel mínimo de participación privada de 50 % al 30 % (dentro y fuera las zonas asistidas)

- Simplificación de los requisitos de la Comunicación sobre crédito a la exportación para utilizar la exención que permite al Estado cubrir los riesgos no negociables.

De forma más concreta, cabe señalar que todas las ayudas públicas concedidas al amparo del presente Programa Operativo FEDER de Cataluña 2007-2013 se ajustan a las normas comunitarias en materia de ayudas estatales. Cualquier modificación de un régimen de ayudas aprobado o de una ayuda individual debe notificarse a la Comisión y no puede aplicarse hasta su aprobación.

Únicamente quedan exentas de la obligatoriedad de notificación a la Comisión las ayudas que reúnan las condiciones establecidas por la Comisión para ser consideradas de “mínimis”, así como aquellas que se apliquen mediante un régimen de ayudas cubierto por un Reglamento de Exención por categorías. De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 994/1998 del Consejo, de 7 de Mayo, han sido aprobadas los Reglamentos nº 68/2001, 70/2001 y 1998/2006.

Con fecha 6 de Agosto de 2008 se publicó en el DOUE el Reglamento (CE) n.º 800/2008 de la Comisión, de 6 de Agosto de 2008. Se trata del Reglamento General de exención por categorías, que entró en vigor a los veinte días de su publicación.

A partir de la fecha de su entrada en vigor, las ayudas concedidas al amparo de los anteriores regímenes de exención se entienden referidas al Reglamento General de exención por categorías.

En lo relativo a los sistemas de gestión y control para el Estado Miembro, cabe destacar que en la aplicación informática FONDOS 2007 de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, se ha procedido a introducir la información relativa a las actuaciones gestionadas por la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma que incluyen regímenes de ayuda.

2.3. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

Los principales problemas a los que se enfrenta la gestión del FEDER, que se han evidenciado en el año 2011, son esencialmente los derivados de la crisis económica actual. La contracción presupuestaria que se está aplicando a todos los niveles de las administraciones públicas está teniendo una incidencia importante en la gestión de los Programas Operativos del período 2007-2013 financiados con Fondos Estructurales. Asimismo, la crisis económica ha repercutido negativamente en la actividad de las empresas.

En consecuencia, se ha realizado un análisis pormenorizado en el seno de cada programa, tanto en los regionales como en los plurirregionales. Con objeto de evaluar el impacto tanto de las restricciones presupuestarias como, en el caso de las actuaciones dirigidas a las empresas, especialmente afectadas por la actual coyuntura, de la propia capacidad de ejecución, a finales del 2010 se realizó una consulta a los organismos ejecutores de la Administración General del Estado.

El objeto de la consulta era evaluar la conveniencia de plantear modificaciones en los programas operativos, que podían ir desde meros ajustes entre organismos dentro del mismo eje, hasta cambios en la distribución de la ayuda entre ejes o modificaciones en la tasa de cofinanciación comunitaria. Dicho análisis se ha acentuado en los programas operativos del “menú convergencia” (objetivos Convergencia “pura”, Phasing-Out y Phasing-In) que son los que, en principio, presentan mayores problemas de absorción de la ayuda comunitaria. El resultado ha sido la propuesta de modificación de la tasa de cofinanciación, incrementándose de un 70 a un 80¹⁰ por ciento en todos los programas del “menú convergencia” y en el P.O. Fondo Tecnológico.

En los programas operativos de las regiones “competitividad” también se han realizado los ajustes necesarios y, en su caso, se ha planteado el incremento de tasa al 50 por ciento, máximo permitido por los Reglamentos para estas regiones.

¹⁰ En Canarias el incremento de la tasa de cofinanciación ha sido al 85 por ciento, máximo permitido por el Reglamento.

Es preciso destacar que con todas estas medidas se pretende paliar el riesgo de pérdida de recursos comunitarios tanto a corto como a largo plazo, permitiendo salvar la regla N+2. Asimismo, como resultado del análisis anterior se han incorporado a los programas algunas actuaciones nuevas que refuerzan el cumplimiento de los objetivos de los Programas y se sitúan en línea con los planteamientos de la Estrategia Europa 2020.

Por otra parte, en 2011 se realizó el seguimiento del informe de control anual 2010. Este informe que elaboró por primera vez la Autoridad de Auditoría ponía de manifiesto ciertas deficiencias recogidas en los informes de control de sistemas, así como algunas irregularidades detectadas en los informes de operaciones que afectaban a algunos Organismos Intermedios¹¹. Como consecuencia de ello, la Comisión Europea remitió una serie de cartas, en las que se informaba de la interrupción de pagos para estos Organismos. Ello ha conllevado un esfuerzo e implicación de todos los afectados para adoptar las medidas necesarias que han dado un adecuado cumplimiento a lo solicitado por la Comisión en sus cartas, teniendo finalmente como resultado el levantamiento de la interrupción de pagos.

En lo que respecta a Fondos 2007, debe señalarse que el desarrollo de la aplicación se ha completado con la puesta en marcha del módulo de controles y se han realizado sesiones de presentación dirigidas a los organismos intermedios. Al utilizarse por primera vez en condiciones reales de explotación, el módulo requiere del rodaje necesario que permita un perfecto encaje de los pasos que deben dar los principales participantes.

No obstante, puede afirmarse que, con el esfuerzo de todos los usuarios (gestores de los programas operativos, organismos intermedios, beneficiarios) y, en especial, de los responsables del desarrollo y administración de la aplicación Fondos 2007, se ha conseguido un resultado muy satisfactorio y que además se están introduciendo continuas mejoras, tanto en los informes proporcionados por la aplicación, como en las funcionalidades que permiten mantener una pista de auditoría adecuada a las obligaciones de los Reglamentos.

En lo referente a SIFECAT, la aplicación de la administración regional para la gestión informatizada de las ayudas FEDER, la cual incluye la totalidad del proceso desde el ejecutor del proyecto hasta el organismo intermedio, durante el año 2011, se han desarrollado los evolutivos necesarios para incorporar en la aplicación las nuevas funcionalidades de Fondos 2007 relativas a transacciones negativas. Asimismo, se ha continuado trabajando para minimizar los problemas detectados han surgido a raíz de un número significativo de beneficiarios que utilizaban por primera vez la aplicación informática y que han incurrido en errores menores en la introducción de datos al aplicativo. En este sentido, se ha reforzado la formación a los beneficiarios mediante sesiones llevadas a cabo por el propio personal de la Dirección General de Asuntos Económicos (ver punto 2.7.3).

2.4. Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo

Aspectos generales y evolución del PIB

La economía mundial se ha desacelerado en el 2011, especialmente en la segunda mitad del año, por las tensiones financieras de la deuda soberana de la zona euro,

¹¹ Organismos tramo AGE afectados: DGCL, DGI, ENISA. Organismos autonómicos: Comunidad Foral de Navarra, Diputación General de Aragón, Illes Balears, Cantabria, País Vasco, Generalitat Valenciana.

que ha sido la principal fuente de tensiones. La persistencia de la crisis ha extendido sus efectos más allá de las fronteras europeas a través de los canales comerciales y financieros y ha frenado las economías desarrolladas, que han avanzado solamente un 1,6 %, mientras que las economías emergentes y en desarrollo han continuado muy expansivas, pero también a un ritmo (6,2 %) inferior al del año anterior. Se prevé que durante el 2012 se deteriorará la economía a escala global, pero especialmente en la zona euro, donde se espera una contracción del 0,5 %. La situación de España es aún más delicada y, después del crecimiento del año 2011 (del 0,7 %), las últimas previsiones del FMI estiman que el PIB se reducirá un 1,7 % en el 2012 por la continuidad del ajuste inmobiliario y la consolidación fiscal en que está inmersa la economía española.

Cataluña, como su entorno más próximo, sufre las consecuencias de la crisis. Así, después de la recesión del 2009, la economía catalana se estabilizó en el 2010 (creció un 0,1 %) y ha mejorado un 0,7 % en el 2011, pero durante los últimos meses del año el PIB ha vuelto a experimentar una disminución, que anuncia unas expectativas negativas para el 2012.

Evolución de la oferta y la demanda

En el 2011, como en el 2010, el sector industrial se ha visto favorecido por la recuperación de las exportaciones mundiales, después del agudo retroceso del 2009. Pero el cambio de las perspectivas económicas europeas en los últimos meses, que en este sector ha tenido una fuerte repercusión, ha provocado una reducción de la actividad industrial debida a la ralentización de las exportaciones y la debilidad interior. Los resultados del conjunto del 2011 se han mantenido positivos, ya que el valor añadido bruto ha aumentado un 0,7 %, un crecimiento que se suma a los buenos resultados (1,8 %) del ejercicio anterior. Las ramas más dinámicas durante el año son la de maquinaria y equipos mecánicos, la de material de transporte y la de alimentación, bebidas y tabaco. Al contrario, las que más han reducido su actividad son la de la industria extractiva y la de equipos eléctricos, electrónicos y ópticos.

Evolución del producto interior bruto a Cataluña

Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario (% de variación interanual)

	2010	2011	2011			
	Año	Año	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre (A)
Agricultura	0,3	1,4	0,5	0,9	1,4	2,8
Industria	1,8	0,7	1,7	0,5	2,0	-1,2
Construcción	-6,1	-4,7	-4,9	-4,6	-4,7	-4,7
Servicios	0,4	1,2	1,7	1,5	1,1	0,7
PIB pm	0,1	0,7	1,3	0,9	0,7	0,0

(A) Datos de avance.

Fuente: Idescat y Departament d'Economia i Coneixement (datos de avance).

El sector de la construcción ha continuado perdiendo actividad a un ritmo constante durante todo el 2011. La caída media ha sido del 4,7 % (la del 2010 fue del 6,1 %). Este es el cuarto año consecutivo de retroceso de la construcción, que ha situado el volumen de actividad a un nivel similar al que había en el 2003. El número de viviendas iniciadas se ha situado en mínimos: la media mensual es de 550, cifra que representa una tercera parte del total de viviendas acabadas. Por otro lado, la evolución de la licitación de obra pública no ha dejado de disminuir a consecuencia del ajuste presupuestario de las administraciones públicas, que afecta especialmente

a la inversión pública. El volumen de licitación actual equivale a una sexta parte del existente el año 2006. Durante el 2011 (hasta noviembre) la licitación pública se ha reducido un 68,4 %.

El sector de servicios ha obtenido en el 2011 un crecimiento medio del 1,2 % (un 0,4 % en el 2010), pero a pesar de estos resultados más favorables también ha sufrido una desaceleración en el curso del año. El comportamiento de las diferentes actividades del sector no ha sido homogéneo: los servicios proveídos por el sector público se han visto afectados por la contención del gasto público, de manera que los servicios de no mercado han evolucionado más débilmente que los servicios de mercado. Entre estos últimos, también hay diferencias significativas entre los débiles resultados de la distribución comercial, afectada por la atonía del consumo privado, y otras actividades terciarias, más activas, vinculadas a la actividad industrial y turística.

Por segundo año consecutivo el turismo ha contribuido positivamente al crecimiento de la economía. El número de turistas extranjeros, que ha aumentado un 4,7 %, y el mayor gasto diario por turista han redundado en un crecimiento del gasto del turismo internacional del 7,4%. Desde el punto de vista de la oferta hotelera, se puede comprobar que la mejora turística ha recaído en el turismo extranjero, que ha aumentado el número de pernoctaciones hoteleras un 10,6 %, mientras que el turismo doméstico y el procedente del resto de España las ha reducido un 2,9 %.

El sector agrario ha experimentado en el 2011 un crecimiento del valor añadido bruto del 1,4 %. La producción agrícola se ha estabilizado al mismo nivel que en el 2010 y la ganadera ha aumentado un 2,7 %. Destacan las mejoras relativas a las cosechas de fruta y las producciones porcinas, y la reducción de los cereales.

Desde el punto de vista de la demanda, la información disponible comprende los tres primeros trimestres del 2011. Estos datos muestran que la demanda interna ha disminuido en este período a una tasa media del 1,7 %, cifra que muy probablemente será inferior en el conjunto del año a causa del empeoramiento de la economía en el último trimestre. Este retroceso de la demanda interna es sensiblemente superior al que hubo en el 2010 y se manifiesta en todos sus componentes. En el caso de los gastos en consumo final de los hogares, a pesar de la desaceleración experimentada, la evolución media se ha mantenido ligeramente positiva. El perfil trimestral es muy variable y muestra una disminución notable en el segundo trimestre, a causa del efecto de comparación con el año anterior, ya que en este período hubo una concentración de consumo motivada por el incremento del tipo impositivo del IVA el mes de julio. Los datos del tercer trimestre mejoran, pero se estima que ha habido un nuevo retroceso en el último trimestre del año.

Evolución del producto interior bruto a Cataluña

Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario (% de variación interanual)

	2010	2011		
	Año	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
PIB pm	0,1	1,3	0,9 2,4	0,7
Componentes de la demanda				
Demanda interna	-0,3	-1,2	-2,6	-1,4
Gasto en consumo final de los hogares	1,7	0,6	-1,0	0,6
Gasto en consumo finales de las AAPP ¹	0,2	-1,6	-3,3	-2,9
Formación bruta de capital ²	-5,6	-5,5	-6,1	-5,6
Bienes de equipo i otros bienes	-1,5	-1,5	-2,0	-1,5
Construcción	-10,7	-10,0	-10,1	-10,0
Saldo exterior ^{3, 4}	0,3	2,4	3,3	2,1
Saldo comercio internacional ⁴	1,0	0,6	3,1	2,5
Exportaciones totales de bienes y servicios	12,6	8,9	10,3	10,6
Importaciones totales de bienes y servicios	8,4	6,8	0,2	2,3

¹Incluye el gasto en consumo de las instituciones sin finalidad de lucro al servicio de los hogares.

²Incluye la variación de existencias.

³Incluye el saldo comercial con el extranjero y con el resto de España.

⁴Aportación al crecimiento del PIB.

Fuente: Idescat.

Por lo que respecta al gasto en consumo final de las administraciones públicas, los datos disponibles muestran el 2011 un retroceso medio del 2,6 % ocasionado por el esfuerzo que hace el sector público de Cataluña para consolidar sus presupuestos. El proceso de reducción del gasto en consumo público se inició el tercer trimestre del 2010 y se ha intensificado durante el 2011.

En la formación bruta de capital el retroceso en los tres primeros trimestres del 2011 es del 5,7 %, tasa similar a la del conjunto del 2010. La inversión en bienes de equipo y otros productos ha retrocedido un 1,7 %, pero en el caso de la inversión en construcción la disminución ha sido mucho mayor (del 10 %). Este comportamiento tan negativo se debe a que al ajuste inmobiliario se ha sumado la caída de la inversión pública y la consiguiente caída de la obra civil.

La demanda externa es el pilar que ha compensado en el 2011 el descenso de la demanda interna. Al comportamiento expansivo que han mostrado las exportaciones de bienes y servicios, se han añadido unas importaciones muy contenidas. Ello ha dado como resultado una aportación positiva de 2 puntos a la variación media del PIB de los tres primeros trimestres. Los intercambios comerciales con el resto de España también han sido favorables, aumentando el superávit comercial de Cataluña y colaborando positivamente al crecimiento del PIB.

Evolución del PIB y de sus componentes a Cataluña, España y la zona euro

(% de variación interanual)

	2010			Media I a III trim. 2011		
	Zona euro	España	Cataluña*	Zona euro	España	Cataluña*
PIB	1,9	-0,1	0,1	1,7	0,8	1,0
Gasto en consumo final de los hogares	0,9	0,7	1,7	0,4	0,1	0,1
Gasto en consumo finales de las AAPP	0,6	0,2	0,2	0,2	-1,2	-2,6
Formación bruta de capital	2,4	-6,1	-5,6	3,2	-4,5	-5,7
Exportación de bienes y servicios	11,5	13,5	12,6	7,6	10,2	10,0
Importación de bienes y servicios	9,7	8,9	8,4	5,6	2,3	3,1

*Las exportaciones e importaciones no incluyen las que se realizan con el resto de España.

Fuente: Eurostat, INE y Idescat.

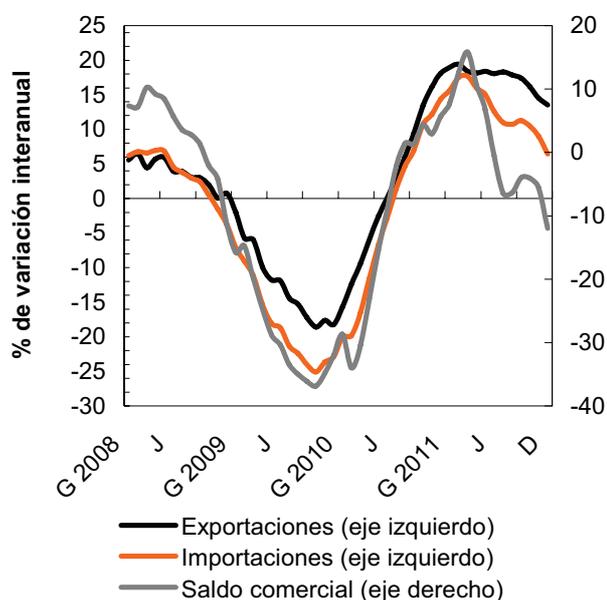
Comparativamente, la dinámica de la economía catalana en los tres primeros trimestres del año ha sido inferior a la de la zona euro. No obstante, el diferencial de crecimiento ha sido menor al que hubo en el 2010. Todos los componentes de la demanda interna han evolucionado peor en Cataluña (y en España) que en la zona euro. En cambio, la dinámica de las exportaciones de Cataluña (y de España) es más positiva, y la de las importaciones, inferior.

El comercio exterior de bienes

La recuperación del comercio mundial ha favorecido la dinámica expansiva de las exportaciones catalanas, que han registrado un crecimiento en valores nominales del 13,5 % en el 2011, registro algo más débil que el del 2010 pero igualmente muy positivo. Por otra parte, las importaciones de bienes han presentado en el 2011 una evolución comparativamente muy moderada (del 6,5 %), que tiene su explicación en la debilidad de la demanda interna. El comportamiento de estos flujos ha comportado que el déficit comercial que mantiene la economía catalana en su comercio intracomunitario y con el resto del mundo haya disminuido un 12 %. A su vez, la tasa de cobertura de las importaciones por las exportaciones ha pasado del 72 % en el 2010 al 78 % en el 2011.

Evolución del comercio exterior* de bienes.

(media móvil de 12 meses)



*Datos en valores corrientes.No incluye el comercio interregional.

Fuente: Idescat y Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Por áreas geográficas, ha continuado la tendencia observada en los últimos años, de modo que las exportaciones extracomunitarias han experimentado más dinamismo que las intracomunitarias, que han aumentado un 11,4 %, por debajo del crecimiento de las exportaciones totales (un 13,5 %). En el 2011 las exportaciones intracomunitarias han representado el 65,3 % del total, 10 puntos menos que en el 2004, lo que evidencia la reorientación de las exportaciones hacia mercados más expansivos. Entre los principales clientes de la Unión Europea, los mejores resultados se han producido en Alemania, donde las ventas se han incrementado un 19,5 %, en Francia (un 15,5 %) y en el Reino Unido (11,3 %). En el otro extremo se encuentran los resultados de Italia, (3,8 %) y Portugal (-2,6 %). El crecimiento relativo más importante de las exportaciones se ha concentrado en los países europeos que no forman parte de la Unión, que han sido el 2011 un 28,2 % superiores a las del año anterior. En el continente americano el aumento ha sido de un 12,2 % en el norte, y de un 9,9 % en el centro y el sur. En ambos casos las tasas son sensiblemente inferiores a las obtenidas en el 2010. En el resto de destinaciones mundiales las exportaciones, consideradas globalmente, han aumentado un 15,9 %.

Comercio exterior de bienes y servicios

% de variación interanual (valores corrientes)

	Exportaciones		Importaciones	
	2010	2011	2010	2011
Unión Europea-27	13,3	11,4	9,3	7,5
Francia	9,1	15,5	12,5	11,2
Alemania	11,1	19,5	-3,6	21,8
Italia	21,9	3,8	14,3	2,7
Portugal	11,1	-2,6	14,2	3,1
Reino Unido	19,6	11,3	5,8	-8,4
Resto de Europa	26,3	28,2	24,3	13,8
Suiza	35,4	29,8	12,3	12,5
América del Norte	27,4	12,2	17,0	9,6
Estados Unidos de América	26,0	12,3	21,4	9,9
América Central y del Sur	33,6	9,9	41,6	3,9
Resto del mundo	27,2	15,9	30,2	2,9
China	23,9	17,0	36,6	-3,3
Japón	57,3	9,2	20,3	2,9
Total	17,9	13,5	17,3	6,5

Fuente: Idescat, a partir de datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Las importaciones intracomunitarias han crecido un 7,5 %, un punto porcentual más que el total (6,5 %). A pesar del panorama de moderación general, las compras a Alemania han aumentado en el 2011 un 21,8 %, mientras que las realizadas al Reino Unido han disminuido un 8,4 %. Los crecimientos de las importaciones procedentes de otros países y áreas han sido inferiores a los del 2010; entre estos destaca la caída de las importaciones procedentes de China, que han disminuido un 3,3 % el 2011 (el año anterior crecieron un 37 %).

Las ramas de actividad donde se ha concentrado el volumen más importante de exportaciones son la de la industria química (representa el 23,8 %), la de vehículos de motor y otros materiales de transporte (17,2 %) y la de alimentación y bebidas (10,6 %). El comportamiento de las exportaciones ha sido especialmente destacable en el caso de los vehículos de motor y otros materiales de transporte, que globalmente han aumentado un 22 %, gracias al dinamismo de las ventas de automóviles de turismo y de transporte de mercancías. Las exportaciones químicas han aumentado un 10,7 %, frente al 27,1 % del 2010, y las exportaciones de alimentación y bebidas lo han hecho un 13,2 %, tasa muy próxima a la del año anterior. El resto de exportaciones han experimentado crecimientos de diferentes intensidades, excepto en el caso de la rama de equipos eléctricos y electrónicos, donde se ha producido un retroceso del 6,4 %.

Exportaciones e importaciones por ramas de actividad

% de variación interanual. Valores corrientes

	Exportaciones		Importaciones	
	2010	2011	2010	2011
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	20,5	1,9	7,8	18,1
Productos energéticos, extracción y refino petróleo	26,3	91,0	37,3	7,1
Alimentación y bebidas	12,6	13,2	2,1	9,0
Téxtil, confección, cuero y calzado	6,4	12,2	15,8	6,0
Industrias químicas	27,1	10,7	20,8	8,3
Metalurgia y productos metálicos	30,8	13,9	21,0	11,0
Maquinaria y equipos mecánicos	12,0	10,3	5,8	6,3
Máquinas de oficina, instrumentos precisión y óptica	12,6	6,6	9,5	-12,7
Equipo eléctricos y electrónicos	7,4	-6,4	21,5	-14,0
Vehículos de motor y otros materiales de transporte	13,2	22,0	11,6	24,8
Resto ramas de actividad	20,4	13,3	16,2	-1,0
No clasificados	31,8	4,1	26,4	55,0
Total	17,9	13,5	17,3	6,5

Datos en valores corrientes.

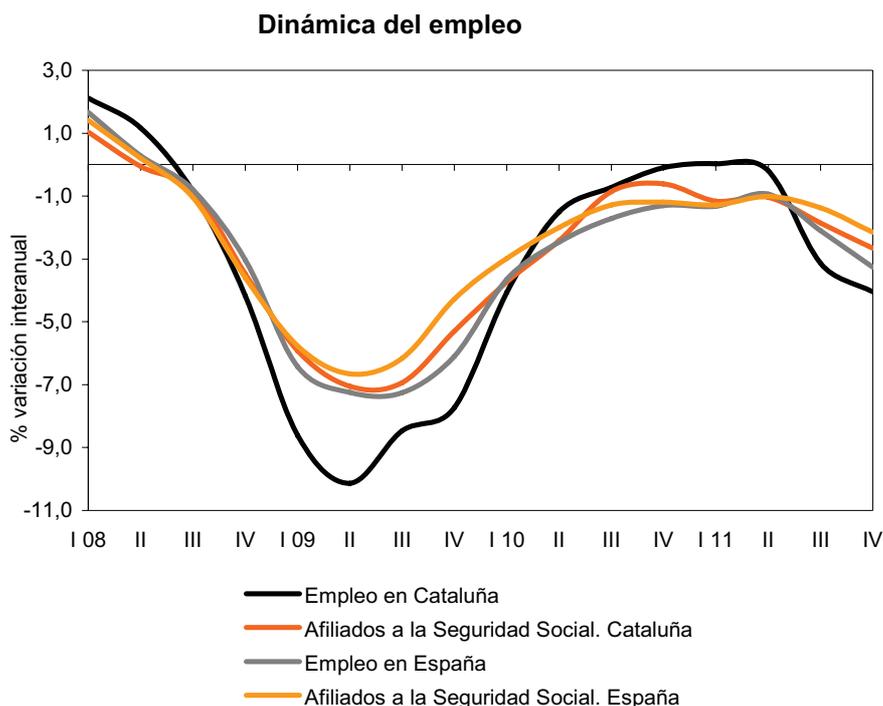
Fuente: Idescat, a partir de datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Las importaciones que tienen mayor peso en la estructura importadora son las de las industrias químicas (19,1% del total), la de productos energéticos (13,8 %) y la de vehículos de motor y otro material de transporte (12,4 %). Estas últimas son las importaciones que han experimentado el mayor incremento (un 24,8 %); las de industrias químicas, un 8,3 % y las de productos energéticos, un 7,1%. El resto de importaciones ha contabilizado crecimientos positivos, excepto en el caso de la rama de máquinas de oficina e instrumentos de precisión y óptica y la de equipos eléctricos y electrónicos, que se han reducido un 12,7 % y un 14 %, respectivamente.

El mercado de trabajo

El empeoramiento del contexto económico en la segunda mitad del 2011 ha afectado negativamente la evolución del mercado laboral en Cataluña. Según la Encuesta de población activa (EPA) que elabora el INE, en términos medios el empleo se ha reducido un 1,8 % en el 2011, lo cual supone una caída más intensa que la registrada en el año 2010, que fue de un 1,6 %. El deterioro se ha ido acentuando a lo largo del 2011 y en el cuarto trimestre el ritmo de descenso del empleo ha llegado a un 4 % interanual.

En el conjunto de la economía española también se ha agravado la dinámica negativa del mercado de trabajo. La población ocupada ha caído un 1,9 % en el 2011, y en el último trimestre el ritmo de contracción ha llegado a un 3,3 % interanual.



Fuente: Idescat, INE y Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Otras estadísticas laborales, como la afiliación a la Seguridad Social o el paro registrado, corroboran esta tendencia negativa del mercado laboral en el 2011. El paro registrado a final de diciembre del 2011 era un 9,2 % superior al de un año antes. En cuanto a la afiliación, su evolución se ha deteriorado gradualmente y a finales de año ha presentado un retroceso interanual de un 2,8 %, el ritmo de caída más intenso desde marzo del 2010.

El descenso de la actividad económica en la segunda mitad del 2011 ha comportado una destrucción de empleo en casi todos los grandes sectores de actividad. Sin embargo, el cambio de tendencia más destacado en los últimos meses ha sido el del sector de servicios, que había mantenido el empleo durante el 2010 y los primeros meses del 2011, pero en la parte final del 2011 ha comenzado un proceso de destrucción de empleo (en el cuarto trimestre del 2011 el empleo del sector ha caído un 1,8 %). Con eso y todo, el sector con el peor comportamiento en términos relativos ha sido el de la construcción, que ha continuado un ininterrumpido ajuste en términos de empleo (ha bajado un 14 % interanual).

Magnitudes del mercado de trabajo en Cataluña

	2010	2011	Cuarto trimestre de 2011
% de variación interanual			
Población activa	0,2	0,0	-1,0
Población ocupada	-1,6	-1,8	-4,0
Asalariados con contrato de trabajo indefinido	-4,7	-1,2	-6,0
Asalariados con contrato de trabajo temporal	-22,5	-0,9	9,0
Sectores de actividad			
Agricultura	14,9	-11,5	-7,6
Industria	-3,4	-6,1	-7,5
Construcción	-14,1	-15,1	-14,0
Servicios	0,3	1,3	-1,8
Población desempleada	9,4	8,4	12,9
Tasa de actividad de la población de 16 a 64 años (%)	77,9	78,6	78,1
Tasa de empleo de la población de 16 a 64 años (%)	64,0	63,4	61,9
Tasa de paro (%)	17,8	19,2	20,5
Hombres	18,6	19,8	20,7
Mujeres	16,7	18,6	20,3
Menores de 25 años	39,5	44,1	47,9
Tasa de temporalidad (%)	18,0	20,1	19,8

Fuente: Encuesta de población activa (EPA), INE.

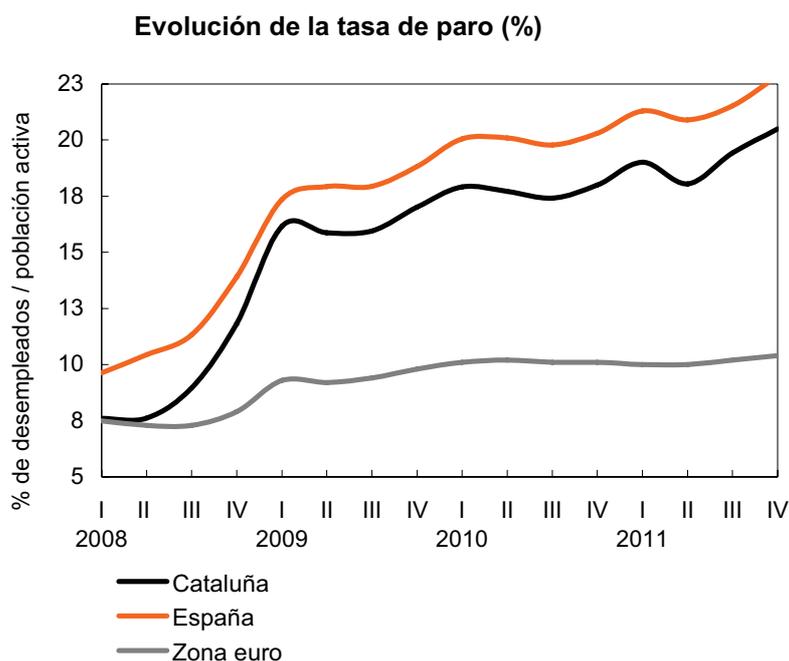
Por otro lado, la información sectorial del registro de afiliados a la Seguridad Social, que confirma un panorama similar al apuntado por la EPA, permite conocer con mayor detalle la evolución por subsectores. Según la afiliación, la caída del empleo de los servicios se debe sobre todo a las reducciones de las ramas de Administración pública, comercio, sanidad, finanzas y actividades de alquiler de vivienda. Por el contrario, algunas de las actividades de los servicios que han registrado crecimientos anuales en el número de afiliados son servicios de restauración, actividades administrativas y educación.

Por lo que se refiere a la evolución del empleo por género, en los primeros momentos de la crisis los hombres habían registrado un comportamiento más negativo que las mujeres. No obstante, a lo largo del 2011 las diferencias se han reducido, y a final de año el empleo de las mujeres ha caído a un ritmo de un 4,1 % interanual, ligeramente superior al de los hombres (4 %). Probablemente, este hecho está relacionado con la destrucción de empleo en algunos subsectores de servicios con mayor presencia femenina (Administración pública, comercio, etc.). Por otro lado, el desfavorable comportamiento del empleo ha afectado tanto a la población española (con una contracción del empleo de un 2,4 % interanual en el cuarto trimestre) como a la población extranjera, que ha descendido a un ritmo superior, un 11 %. También cabe destacar que la disminución del empleo se ha concentrado íntegramente en puestos de trabajo a tiempo completo, mientras que el trabajo a tiempo parcial ha mantenido un crecimiento significativo (de un 7,1 % interanual) y su proporción sobre el empleo total ha subido hasta un 13,6 %, muy por encima de años anteriores.

Por tipo de contrato, la destrucción de puestos de trabajo se ha concentrado en el personal asalariado con contrato indefinido, cuya evolución negativa en el cuarto trimestre ha llegado a un 5,2 % interanual. El trabajo temporal, que en los primeros meses del 2011 ganaba cierto dinamismo, se ha desacelerado claramente a final de

año y en el cuarto trimestre ha presentado un modesto aumento de un 0,9 % interanual.

Los datos de la EPA muestran que la población activa ha permanecido estancada en Cataluña en el conjunto del 2011. Por otro lado, por primera vez desde que a finales de los años setenta del siglo pasado se inició la serie de datos ha retrocedido el volumen de población mayor de 16 años. Este hecho refleja el envejecimiento poblacional, que en los años previos a la crisis se había visto compensado por la llegada de población extranjera. Actualmente el crecimiento de la inmigración se ha detenido, y la población de 16 años o más ha disminuido porque los flujos de entrada (ya sea de población extranjera o de cohortes que cumplen 16 años) son menores que las salidas.



Fuente: Idescat, INE y Eurostat.

La EPA muestra que la población en paro ha continuado al alza y a finales del 2011 se han contabilizado más de 775.000 personas desempleadas. La tasa de paro media del 2011 ha sido de un 19,2 %, pero en la segunda mitad del año se ha incrementado más intensamente, de manera que en el cuarto trimestre la tasa ha llegado a un 20,5 %. En España el mal comportamiento del empleo también ha disparado la tasa de paro hasta un 22,8 % en el cuarto trimestre del 2011 (y de un 21,6 % en media anual).

En comparación con las cifras de desempleo de Europa, la economía española continúa encabezando el panorama laboral más negativo: en los primeros años de crisis ya se produjo una pérdida de empleo muy severa, que impulsó la tasa de paro hasta el valor más alto de la UE. El agravamiento de la recesión durante la segunda mitad del 2011 aún ha acentuado más la brecha de la tasa de paro española, a pesar de que en la zona euro la tasa de paro también se ha orientado ligeramente al alza a finales del 2011 (en el cuarto trimestre se ha elevado hasta un 10,4 %).

Por lo que se refiere al desempleo por colectivos, la tasa de desempleo juvenil (de menores de 25 años) continúa en valores muy altos: en el cuarto trimestre del 2011 ha sido de un 47,9 % y aunque la serie temporal no es completamente homogénea no se había alcanzado un nivel tan alto desde 1986. Paralelamente, el alargamiento de la

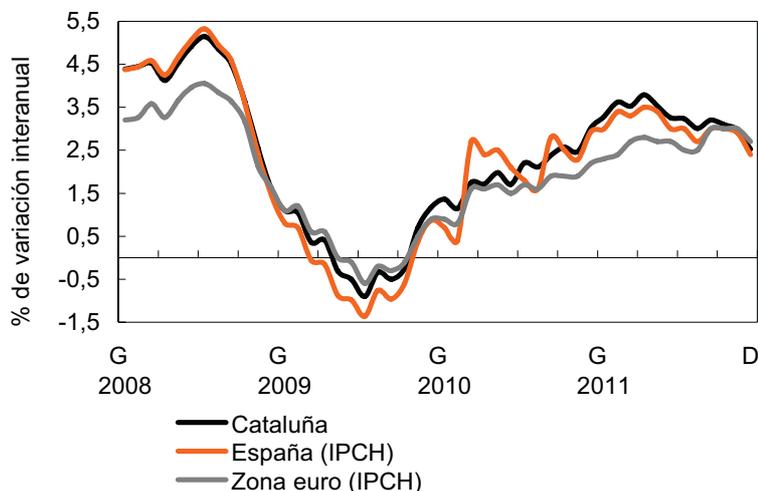
crisis ha provocado un nuevo repunte en la proporción de desempleo de larga duración, que ya afecta a más de la mitad de las personas desempleadas (un 51,7 %).

Por último, los datos de paro registrado también corroboran el tono más negativo del mercado de trabajo. El número de personas registradas como desempleadas a finales de diciembre del 2011 es un 9,2 % superior al de un año antes. Además, el crecimiento del paro registrado se ha ido acelerando a lo largo del año. En diciembre del 2011, el crecimiento del paro España, que ha llegado a un 7,9 % interanual, es ligeramente inferior al porcentaje del ámbito catalán.

La evolución de los precios

En 2011 la inflación catalana ha registrado una tasa media de un 3,3%, relativamente alta para el contexto de debilidad económica, y por encima del crecimiento del IPC en 2009 y 2010, cuando fue de un 0,2% y de un 2% respectivamente. Sin embargo, cabe destacar que las tensiones más intensas en los precios se concentraron en la primera mitad de 2011, y básicamente se derivaron del encarecimiento de la energía y de productos como el tabaco. El resto de componentes, en general experimenta un comportamiento más moderado y acorde con la debilidad de la demanda interna. En la última parte del año, la inflación ha registrado una clara corrección a la baja, y al acabar diciembre se situaba en una tasa interanual de un 2,5%. La moderación de precios de finales de 2011 se explica sobretudo por la estabilidad de la cotización del petróleo, que después de haberse incrementado en el primer semestre, se mantuvo estable en el segundo semestre del año, alrededor de los 110 dólares por barril.

Evolució dels preus a Catalunya, España y la zona euro



Fuente: INE y Eurostat

Los grupos de gasto más inflacionistas han sido las bebidas alcohólicas y tabaco, el transporte y los gastos de vivienda, con aumentos medios en 2011 de un 9,6%, 8% y 6,6% respectivamente. En el primer caso, la fuerte alza de precios principalmente se debió a la acusada subida del tabaco. En el caso del transporte y la vivienda, el significativo aumento de precios se debe a la incidencia del alza de la energía. El resto de grupos del IPC muestran aumentos moderados, y en dos grupos anotan rebajas de precios: en comunicaciones (-0,8%) y medicina (-0,9%).

La inflación subyacente, que excluye del IPC los elementos más volátiles- productos energéticos y alimentación fresca-, ha registrado una evolución contenida en el

conjunto de 2011 (1,8%), si bien su avance superó el crecimiento de los dos años anteriores. Uno de los elementos, que ha presionado al alza la inflación subyacente es la subida de precio del tabaco. Un segundo factor ha sido el aumento del IVA que tuvo lugar a mediados de 2010, dado que su impacto sobre la inflación se alargó durante los primeros meses de 2011. Entre los componentes de la inflación subyacente, el capítulo con una evolución más alcista ha sido la alimentación elaborada, alcohol y tabaco, con un incremento medio de un 3,5%. Los servicios experimentan un incremento de un 2%, bastante reducido si se tiene en cuenta que antes de la crisis era habitual que registrasen crecimientos superiores al 3%. Finalmente, los precios de los bienes industriales sin productos energéticos, son los más moderados y aumenten un 0,7%.

En el conjunto del Estado, la inflación media de 2011 ha sido de un 3,2%, tasa superior a la de los dos últimos años (-0,3 % en 2009 i 1,8 % en 2010). Como en Catalunya, durante la segunda mitad del año la inflación se ha orientado a la baja, y en el mes de diciembre se sitúa en un 2,4%. El diferencial de inflación de Catalunya respecto la media española se ha mantenido muy bajo todo el año (al entorno de 0,1 puntos porcentuales). Sin embargo, por grupos se aprecian diferencias significativas. En algunos grupos se ha registrado un aumento de precios bastante más alto en Catalunya, como en el caso de la enseñanza, con un diferencial de más de un punto porcentual, o en el grupo de otros gastos, que incluye los seguros y los bienes y servicios para el cuidado personal. Por otro lado, en apartados como la vivienda o las bebidas alcohólicas y tabaco la subida de precios es más suave en el ámbito catalán que en la media española.

En la zona euro, la inflación se ha acelerado notablemente en 2011, en particular durante los meses centrales del año, a raíz del aumento de los impuestos indirectos en algunos países miembros, y por el encarecimiento de la energía. Por ese motivo, la inflación media de 2011 es de un 2,7%, tasa notablemente superior al objetivo de estabilidad de precios (2%). Además, todos los países de la zona euro han registrado una inflación por encima del 2%. Sin embargo, la inflación subyacente en el conjunto del área se ha mantenido en una tasa más moderada (1,7%).

Si se compara la evolución de los precios de Catalunya con la zona euro (aunque el IPC catalán no es estrictamente comparable con el IPC armonizado de la UEM), se observa que en la parte final de 2011 los precios se han moderado más en Catalunya. Esto ha determinado que en diciembre el ritmo de la inflación catalana (2,5% interanual) sea menor que el de la zona euro (2,7%). Cabe recordar que previamente a la crisis la inflación catalana presentaba un alto diferencial respecto la zona euro (superior a un punto porcentual), pero la debilidad económica ha provocado que en los últimos tres años el crecimiento de los precios haya sido mucho más parecido.

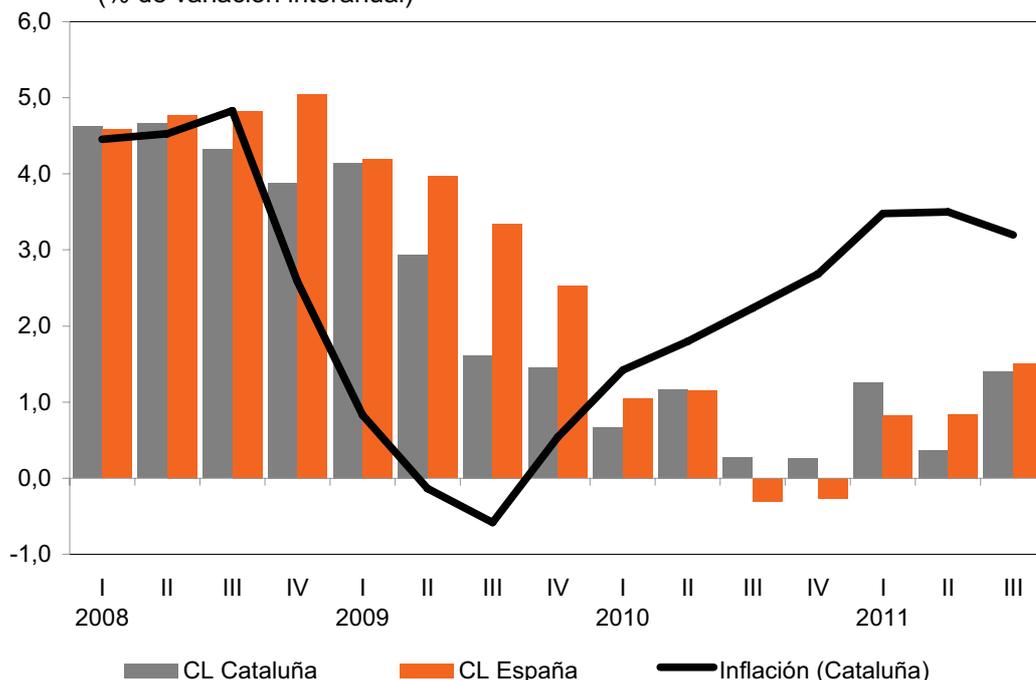
La evolución de los costes laborales

El incremento salarial pactado en convenios colectivos entre enero y noviembre del 2011 se ha situado en el 2,61 % (el nivel pactado a escala estatal es el 2,51 %), un punto porcentual más que el incremento del mismo periodo del año anterior (1,59 %). El aumento de las tarifas salariales pactadas a lo largo del 2011 refleja la inercia de los convenios plurianuales firmados en años anteriores y, en particular, la activación de las cláusulas de salvaguarda no retroactivas, vinculadas a la desviación de la inflación real respecto de la prevista en los convenios de vigencia plurianual así como a la revisión de los convenios que fijan el aumento salarial a partir de la inflación final del ejercicio anterior. Los convenios de nueva firma han aumentado las tarifas un 2,02 %, pero son poco representativos, puesto que los firmados hasta noviembre sólo afectan al 4,3 % de los trabajadores. Hay que decir que desde el año 2009 el volumen de nuevos convenios ha menguado mucho en comparación con el de los años anteriores.

En este contexto, según la información que se desprende de la Encuesta trimestral del coste laboral (ETCL), en el año 2011 el aumento de los costes laborales por trabajador y mes en Cataluña ha continuado moderado, alcanzado un crecimiento del 1,0 % interanual en términos medios de los tres primeros trimestre del año. Hay que remarcar que desde el primer trimestre del 2010 el incremento de los costes laborales continúa siendo inferior a la inflación.

El crecimiento, del 1,0 %, de los costes laborales por trabajador y mes en Cataluña se desglosa en un incremento de los costes salariales (1,1 %) y un aumento del coste laboral no salarial (0,7 %). Con respecto al componente salarial, el salario ordinario ha crecido un 1,3 % y el coste salarial extraordinario, que comprende a las pagas extraordinarias así como a los atrasos, se mantiene estabilizado. En el conjunto español la evolución de los costes salariales (0,9 %) es similar a la de los costes laborales totales (1,0 %). No obstante, a diferencia de Cataluña, se puede apreciar un menor crecimiento del coste salarial ordinario (0,8 %) y un mayor avance del coste salarial extraordinario (del 2,2 %). Por otra parte, los costes laborales no salariales en Cataluña, que incluyen las cotizaciones en la Seguridad Social y las indemnizaciones por despidos, han aumentado un 0,7 % interanual. En el conjunto del Estado, en cambio, estos costes laborales no salariales han avanzado con más intensidad (1,3 %).

Evolución comparativa de los costes laborales por trabajador y mes en Cataluña y en España.
(% de variación interanual)



Fuente: Encuesta trimestral de coste laboral (INE).

Con respecto a la evolución del número de horas efectivas de trabajo, hay un retroceso tanto en Cataluña (del 0,5 %) como en el conjunto del Estado (del 0,9 %). Esta dinámica de las horas efectivas de trabajo ha comportado un aumento superior de los costes laborales por trabajador y hora (respecto de los costes laborales por trabajador y mes), sobre todo en el conjunto del Estado. Así, en Cataluña estos costes han aumentado un 1,7 %, mientras que en España el crecimiento ha sido un 2,1 %.

Por sectores productivos, la industria es el sector que en Cataluña ha experimentado un menor incremento de los costes laborales por trabajador y mes, del 0,6 %. Los

servicios y la construcción han presentado unos aumentos del 1,1 % y del 2,9 %, respectivamente. En el conjunto del Estado, en cambio, el ritmo de avance más moderado lo ha presentado el sector de servicios (0,8 %), en contraste con los de la industria y la construcción, que han mostrado incrementos del 1,7 % y del 2,6 %.

INFORME DE EJECUCIÓN 2011 DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CATALUÑA 2007-2013

INDICADORES DE CONTEXTO	FUENTE	UNIDAD	Cataluña	Año	España
DEMOGRAFÍA					
Población	INE	nº	7.539.618	2011	47.190.493
Población residente no UE / Población total	INE	%	11,69	2011	7,11
Densidad de población	INE	hab / km ²	234,95	2011	93,27
Superficie	INE	km ²	32.091		505.963
Densidad del medio urbano (nº de habitantes en municipios de más de 10.000 habitantes respecto a la superficie)	INE	hab / km ²	191,09	2011	73,70
Tasa de natalidad	INE	%	11,42	2011	10,46
Tasa de mortalidad	INE	%	8,20	2011	8,40
Índice de envejecimiento	INE	Pobl. mayor o igual de 64 años/ pobl. < 20	0,84	2011	0,87
Índice de dependencia senil	INE	Pobl. de 64 o más años / pobl. de 20 a 64 años	0,27	2011	0,27
MACROECONOMÍA					
Índice de PIB / habitante	INE	Índice España = 100	117,87	2011	100,00
Índice de PIB / habitante	Eurostat	Índice UE27 = 100	120,00	2009	103,00
PIB / habitante	INE	€ / hab	27.430	2011	23.271
Productividad / persona empleada	INE	PIB PPC / empleado	61.491,15	2011	59.075,06
VAB total	INE	Miles de €	184.058.100	2011	986.230.000
VAB agricultura, ganadería y pesca	INE	% VAB total	1,32	2011	2,63
VAB construcción	INE	% VAB total	10,01	2011	11,46
VAB industria sin industria manufacturera	INE	% VAB total	3,17	2011	3,47
VAB industria manufacturera	INE	% VAB total	18,11	2011	13,41
VAB servicios	INE	% VAB total	67,39	2011	69,03
Índice de precios al consumo	INE	Base 2011 = 100	100,00	2011	100,00
MERCADO DEL TRABAJO					
Tasa de actividad de 16 y + años.	INE	%	63,01	2011	60,01
Tasa de actividad masculina de 16 y + años	INE	%	69,79	2011	67,45
Tasa de actividad femenina de 16 y + años	INE	%	56,6	2011	52,92
Población ocupada total	INE	Nº ocupados	3.079.600	2011	18.104.600
Tasa de empleo de 16 y + años	INE	%	50,88	2011	47,03
Tasa de empleo de 16 y + años masculina	INE	%	55,97	2011	53,14
Tasa de empleo de 16 y + años femenina	INE	%	46,07	2011	41,19
Tasa de empleo de 16 a 64 años	INE	%	63,36	2011	58,47
Tasa de empleo de 55 y + años	INE	%	21,28	2011	18,77
Tasa de paro de 16 y + años	INE	%	19,25	2011	21,64
Tasa de paro de 16 y + años masculina	INE	%	19,81	2011	21,21
Tasa de paro de 16 y + años femenina	INE	%	18,59	2011	22,16
Parados de larga duración (más de 12 meses)	INE	% total desempleados	49,54	2011	48,18
Parados menores de 25 años	INE	% total desempleados	19,56	2011	17,78
Contratos indefinidos	INEM	% s/ total contratos	10,89	2011	7,69
Parados sin empleo anterior	INEM	% s/ total parados	5,49	2011	8,88
I+D + i					
Gasto I+D / PIB	INE	%	1,63	2010	1,39
Gasto I+D de las AAPP / PIB	INE	%	0,32	2010	0,28
Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / PIB	INE	%	0,93	2010	0,71
Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / Gastos I+D	INE	%	56,81	2010	51,65
Gasto I+D del sector enseñanza superior / PIB	INE	%	0,38	2010	0,39
Gasto I+D / habitante	INE	€/hab	429,59	2010	310,25
Gasto I+D / ocupados	INE	€/ocupado	1.028,60	2010	790,42
Gasto en I+D de sectores de alta tecnología / Gasto I+D	INE	%	40,18	2009	33,10
Personal en I+D en EJC	INE	nº personas	46.335,90	2010	222.021,70
Personal I+D (EJC) / ocupados	INE	%	1,48	2010	1,20
Personal I+D (EJC) en el Sector Empresas e IPSFL / ocupados	INE	%	0,69	2010	0,50
Personal I+D (EJC) en el sector Empresas e IPSFL / Personal en I+D (EJC)	INE	%	46,78	2010	41,76
Personal I+D (EJC) en las AAPP / Personal I+D (EJC)	INE	%	20,75	2010	20,72
Investigadores en EJC / población ocupada	INE	%	0,86	2010	0,73
Investigadores / Personal en I+D (EJC)	INE	%	58,40	2010	60,65
Graduados en Educación Universitaria en Ciencia y Tecnología por 1.000 habitantes	MEC	nº /1.000 hab	9,70	2009	8,70
Solicitud de patentes / millón habitantes	OEPM	nº /millón hab	83,60	2010	75,29
Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / nº total de empresas	INE	€/empresa	3046,60	2010	2.317,97

INFORME DE EJECUCIÓN 2011 DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CATALUÑA 2007-2013

INDICADORES DE CONTEXTO	FUENTE	UNIDAD	Cataluña	Año	España
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN					
% de la población que usan teléfono móvil	INE	%	94,5	2011	92,8
Hogares con teléfono/Total hogares	INE	%	99,8	2011	99,4
Hogares con ordenador personal/Total hogares	INE	%	75,7	2011	71,5
Viviendas que disponen de acceso a Internet/Total viviendas	INE	%	71	2011	63,9
Viviendas con conexión de Banda Ancha (ADSL, Red de cable)/Total viviendas	INE	%	69,3	2011	61,9
Población que ha utilizado Internet en los últimos 3 meses/Población total	INE	%	51,8	2011	49,2
Empresas con acceso a Internet/Total empresas	INE	%	96,5	2011	97,4
Empresas con acceso a Internet mediante banda ancha (fija o móvil)/Empresas con acceso a Internet	INE	%	99,8	2011	99,4
Empresas con menos de 10 asalariados con conexión internet	INE	%	70,6	2011	64,1
Empresas de menos de 10 asalariados que se conectan con Banda Ancha fija/Total de empresas de menos de 10 asalariados con conexión a Internet	INE	%	94,9	2011	96,0
Seguridad en las TIC: % de empresas que utilizaban sistemas internos de seguridad como Autenticación mediante contraseña segura	INE	%	66,8	2010	61,8
Escuelas conectadas a Internet / Total escuelas	Mº de Educación, Cultura y Deporte	%	99,6	Curso 2009-2010	99,8
DESARROLLO EMPRESARIAL					
Evolución del número de empresas (tasa de crecimiento anual)	INE	%	-1,29%	2011/2010	-0,019
Nº de empresas / 1.000 habitantes	INE	nº	79,8	2011	69,7
Nº de cooperativas / 100.000 activos	INE	nº	3,01	2010	4,72
Nº de microempresas / 1.000 activos	INE	nº	59,9	2011	56,2
Importaciones	AEAT	miles de €	70.849.589	2011	260.823.226
Exportaciones	AEAT	miles de €	55.524.748	2011	214.485.546
Exportación regional / exportación nacional total	AEAT	%	25,9%	2011	100,0%
Exportaciones / importaciones	AEAT	%	78,4%	2011	82,2%
Exportaciones totales / VAB	INE y AEAT	%	30,17%	2011	21,77%
Inversión extranjera directa / VAB	INE y MITYC	%	1,90%	2011	2,28%
Inversión de las CCAA (de España) en el exterior / VAB	INE y MITYC	%	1,32%	2011	2,57%
Intensidad de innovación	INE Encuesta Innov. Tecnológ	%	1,1	2010	1,00
Empresas exportadoras / total empresas	INE y CSCC	%	2,22%	2009	1,24%
Empresas importadoras / total empresas	INE y CSCC	%	2,58%	2009	1,82%
PYMES(1-199 asalariados)/1.000 habitantes	INE	nº	34,2	2011	32,2
PYMES(1-49 asalariados)/1.000 habitantes	INE	nº	33,7	2011	31,7
PYMES sin asalariados /1.000 habitantes	INE	nº	45,4	2011	37,7
PYMES(1-49 asalariados)/nº de empresas	INE	%	42,2%	2011	44,0%
PYMES(1-199 asalariados)/nº de empresas	INE	%	42,9%	2011	44,6%
PYMES sin asalariados / nº de empresas	INE	%	56,9%	2011	55,2%
MEDIO AMBIENTE					
Emisiones de gases de efecto invernadero	MMAMRM	1990=100 y 1995=100	126,33	2009	128,78
Residuos urbanos recogidos selectivamente / habitante	INE	Ton/hab	0,12	2009	0,09
Residuos urbanos mezclados / habitante	INE	Ton/hab	0,39	2009	0,44
Recogida de residuos urbanos: vidrio / total residuos mezclados	INE	%	5,14	2009	3,37
Recogida de residuos urbanos: plástico / total residuos mezclados	INE	%	1,62	2009	1,10
Recogida de residuos urbanos: papel y cartón / total residuos mezclados	INE	%	7,24	2009	5,29
Producción de residuos urbanos por hogar	INE	Ton/hogar	1,38	2009	1,46
Residuos industriales no peligrosos / VAB industria	INE	Ton/millón €	63,55	2009	254,26
Residuos industriales peligrosos / VAB industria	INE	Ton/millón €	11,14	2009	9,07
Volumen de agua registrada y distribuida / habitante	INE	m ³ /hab	68,36	2009	74,89
Volumen de agua residual tratada / volumen de agua residual recogida	INE	%	94,52	2007	87,80
Volumen de agua residual tratada / habitante y día	INE	m ³ /hab-día	0,25	2009	0,27
Volumen de agua reutilizada / habitante y día	INE	m ³ /hab-día	0,02	2009	0,03
Porcentaje de pérdidas de agua reales sobre el volumen de agua suministrada	INE	%	15,10	2009	16,80
Superficie afectada en incendios forestales / superficie total	INE	%	1,93	2010	10,82
Superficie de Espacios Naturales Protegidos (ENP) / superficie total	MMAMRM	%	30,40	2009	11,70
Superficie terrestre Red Natura 2000 / superficie total	MMAMRM	%	29,90	2009	27,10
Inversión de las empresas en protección ambiental / VAB industria	INE	%	0,49	2009	0,70
Inversión de las empresas en protección ambiental / VAB total	INE	%	0,10	2009	0,11
TRANSPORTE					
Km total líneas férreas / 1.000 km ²	M. Fomento	km/1.000 km ²	59,31	2010	31,30
Km. total líneas férreas /1.000 habitantes	M. Fomento	km/1.000 hab	0,25	2010	0,34
Km. total carreteras / 1.000 habitantes	M. Fomento	km/1.000 hab	1,60	2010	3,53
Km. total carreteras / 1.000 km ²	M. Fomento	km/1.000 km ²	375,69	2010	327,67
Km. total autopistas y autovías (libres) / 1.000 km ²	INE y MF	Km / 1.000 km ²	17,70	2010	22,28
Km. total autopistas y autovías (libres) / 1.000 habitantes	INE y MF	km/1.000 hab	0,08	2010	0,24
Nº de víctimas mortales en accidente / 10.000 hab-año	M. Fomento	nº / 10.000 hab-año	0,52	2010	0,53
Nº de accidentes con víctimas /10.000 hab-año	M. Fomento	nº /10.000 hab-año	32,12	2010	18,18
Vehículos matriculados / 100 hab	M. Fomento	nº / 100 hab-año	2,80	2010	2,76
Volumen de transporte de mercancías sobre el PIB	INE	Ton/ME	1,75	2009 (P)	1,98
Viajeros de transporte regular urbano	INE	miles de viajeros	291.587	2.011	1.734.657
Pasajeros aeropuerto por habitante	INE y MF	Pasajeros/hab	4,71	2010 (P)	4,07
Tráfico de buques en puertos (cabotaje y exterior)	INE	Ton/hab	9,98	2009 (P)	8,74

INFORME DE EJECUCIÓN 2011 DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CATALUÑA 2007-2013

INDICADORES DE CONTEXTO	FUENTE	UNIDAD	Cataluña	Año	España
TURISMO Y CULTURA					
Gastos turista no residentes / VAB total	MITC e INE	%	5,89	2010	5,09
Nº turistas internacionales / año	MITC e INE	nº	13.176.628	2010	52.677.187
Nº turistas internacionales / hab.	MITC e INE	nº	1,75	2010	1,12
Plazas hoteleras / 1.000 habitantes	INE	nº/1.000 habitantes	29,99	2011	30,19
Plazas hoteleras / 1.000 km ²	INE	nº/1.000 km ²	7.045,59	2011	2.815,84
Plazas de 5, 4 y 3 estrellas / plazas hoteleras totales	INE	%	77,00	2010	75,07
Plazas de 5, 4 y 3 estrellas / habitante	INE	%	2,30	2010	2,23
Nº pernociaciones / año	INE	nº	48.029.385	2011	286.615.670
Pernociaciones españolas en establecimientos hoteleros / plazas hoteleras	INE	nº	67,03	2011	78,01
Pernociaciones españolas en establecimientos hoteleros / habitante	INE	nº	2,01	2011	2,36
Pernociaciones extranjeros en establecimientos hoteleros / plazas hoteleras	INE	nº	145,40	2011	123,17
Pernociaciones extranjeros en establecimientos hoteleros / habitantes	INE	nº	4,36	2011	3,72
Conjuntos y sitios históricos protegidos (catalogados)	MCU	% sobre total nacional	8,1	2009	100
SALUD Y EDUCACIÓN					
Plazas de atención a la primera infancia (1-3 años) por cada 1.000 habitantes	INE y ME PLAN EDUCA3	nº plazas/1.000 hab.	0,50	2010	0,48
Estudiantes (primaria, secundaria y Universidad) / habitante	INE y ME PLAN EDUCA3	%	0,12	2010-2011	0,13
Población con estudios básicos / población total	INE	%	31,85	2010-2011	29,37
Población con estudios secundarios / población total	INE	%	43,12	2010-2011	45,64
Población con estudios superiores / población total	INE	%	25,04	2010-2011	24,99
Alumnos matriculados en FP / 1.000 habitantes	INE	%	6,28	2010-2011	6,12
Alumnos de doctorado / 1.000 habitantes	INE	%	1,78	2010-2011	1,35
Alumnos universitarios / 1.000 habitantes	INE	%	23,24	2009-2010	30,04
Población que ha recibido cursos de formación permanente y continua	MECYD	%	9,90	2010	10,80
Abandono educativo temprano	MECYD	%	29,00	2010	28,40
Tesis doctorales aprobadas por 1.000 habitantes	INE	%	0,23	2009-2010	0,18
Total centros escolares por 1.000 habitantes	MECYD	%	0,60	2011	0,56
Nº de hospitales	MSSSEI	nº	211	2011	790
Nº de hospitales / 10.000 habitantes	MSSSEI e INE	nº/10.000 hab	0,28	2011	0,17
Médicos / 1.000*habitantes	INE	nº hab.	5,00	2010	4,75
Nº de camas hospitalarias / 1.000 habitantes	MSSSEI e INE	nº/1.000 hab	4,59	2011	3,44
ENERGÍA					
Consumo energético / PIB	INE	%	1,03	2009	0,92
Potencia en energías renovables (sin hidráulica) / potencia instalada	REE	%	8,53	2010	24,54
Intensidad energética de la economía	INE y REE	demanda en barras de central/1.000€	0,26	2010	0,26
Generación neta de electricidad por 1.000 habitantes	INE y REE	GWh/1.000 hab	6,01	2010	6,14
DESARROLLO LOCAL Y URBANO					
Población residente en municipios de más de 50.000 hab. / población total	INE	%	53,93	2011	52,28
Población residente en municipios de menos de 5.000 hab. / población total	INE	%	10,50	2011	12,69
IGUALDAD DE GENERO					
Mujeres paradas / total parados	INE	%	44,56	2011	46,20
Mujeres paradas entre 16 y 24 años / total mujeres paradas	INE	%	18,65	2011	17,31
Mujeres ocupadas / total ocupados	INE	%	46,51	2011	44,81
Mujeres sin empleo anterior / total mujeres desempleadas	INEM	%	7,34	2011	11,94
Mujeres en I+D en EJC sobre total empleados en I+D en EJC	INE	%	42,29	2010	40,03
Mujeres empleadas en I+D en EJC en el sector empresas e IPSFL / total empleados en I+D en EJC en el sector empresas e IPSFL	INE	%	34,60	2010	30,79
Mujeres empleadas en I+D en EJC en el sector Administración Pública / total empleados en I+D en EJC en el sector Administración Pública	INE	%	52,47	2010	51,42
Alumnas de doctorado / total alumnos de doctorado	INE	%	50,00	2009-2010	51,85
Alumnas univ. matriculadas / total univ. matriculados	INE	%	54,11	2009-2010	53,97
Mujeres que han utilizado Internet en los últimos 3 meses/ Población total	INE	%	24,0	2011	23,6
Población femenina mayor de 65 años	INE	%	19,19	2011	19,09
Mujeres con carné de conducir / total personas con carné de conducir	DGT	%	41,35	2011	40,51
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL					
Gastos corrientes de las empresas destinados a protección ambiental / nº empresas	INE	€/empresa	710,98	2009	453,15
Solicitud de patentes EPO (Oficina Europea de Patentes) vinculadas al sector del medio ambiente / 1.000 patentes	Eurostat	0%	0,00	2008	5,25
Solicitud de patentes EPO (Oficina Europea de Patentes) vinculadas al sector del medio ambiente por millón de habitantes	Eurostat	Solicitudes/millón hab	0,00	2008	0,14
Aguas superficiales	INE	miles de m ³	155.717,00	2009	2.505.754,00
Variación anual aguas superficiales	INE	%	-11,37	2009/2008	2,84
Aguas subterráneas	INE	miles de m ³	177.820,00	2009	1.118.600,00

2.5. Modificaciones sustanciales con arreglo al artículo 57 del Reglamento (CE) nº 1083/2006

No hay nada que informar respecto a este punto.

2.6. Complementariedad con otros instrumentos

Administración General del Estado

Con objeto de garantizar la coordinación del FEDER con FEADER y FEP se ha constituido un grupo de trabajo en el que participan los organismos de la Administración General del Estado con responsabilidad en la gestión de los respectivos fondos.

El doble objetivo del Grupo de Trabajo, acordado ya en su primera reunión, celebrada el 13 de marzo de 2009, fue el establecimiento de criterios de delimitación entre las actuaciones financiadas por los distintos fondos que, en su caso, se incorporarían a los documentos de Criterios de Selección de Operaciones de los distintos programas, y la puesta en marcha de mecanismos de consulta sobre casos individuales, que permitieran asegurar que no se produce doble financiación.

La segunda reunión de este grupo de trabajo tuvo lugar el 23 de febrero de 2010, a convocatoria del Subdirector General de Administración del FEDER, como Autoridad de Gestión de los programas operativos financiados por el FEDER, con la participación de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural y la Dirección General de Ordenación Pesquera (ambas del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino), como responsables del FEADER y el FEP, respectivamente.

En la reunión del grupo de trabajo se confirmó la delimitación entre FEDER y FEADER en materia de infraestructuras de regadíos, ya recogida en los C.S.O. de los programas operativos afectados, y que consiste en aplicar el FEADER a la demanda en baja presión y el FEDER a las infraestructuras en alta.

El pasado 26 de abril de 2011 se celebró la tercera reunión del grupo de trabajo de coordinación de los Fondos FEDER-FEADER y FEP, a convocatoria del Subdirector General de Administración del FEDER. En la reunión se analizaron operaciones concretas en las que se hubiera podido plantear la posible financiación concurrente por varios fondos. Como resultado de dicho análisis se concluyó que, en esas operaciones, la delimitación era clara por lo que se despejaron las posibles dudas sobre su financiación por otro fondo. Asimismo se analizó la manera de abundar en una mayor claridad en los criterios de delimitación entre las actuaciones financiadas por los distintos fondos a incorporar a los criterios de selección de operaciones. Los ámbitos posibles que se identificaron fueron: actuaciones en puertos, proyectos de I+D+i/proyectos de implantación de tecnologías innovadoras, etc. En la reunión también se informó de las actividades que vienen realizando las Comunidades autónomas en estas materias.

En la primera reunión se detectó que la mayor parte de las posibles áreas de solape entre estos tres Fondos se producirían en las actuaciones del tramo autonómico, por lo que se decidió recomendar a las Comunidades Autónomas la creación de grupos de trabajo de coordinación similares al establecido en la Administración General del Estado (AGE). La S.G. de Administración del FEDER transmitió esta decisión en todos los Comités de Seguimiento celebrados en 2009.

Se establecieron mecanismos de coordinación, con distinto rango y organización en cada caso, en todas las Comunidades Autónomas. El Grupo acordó que la S.G. de Administración del FEDER se dirigiera a los organismos intermedios de las administraciones autonómicas que actúan como entidades coordinadoras (los designados directamente por los Programas Operativos FEDER), solicitándoles las conclusiones de sus respectivos grupos de trabajo.

El Grupo de Trabajo señaló, asimismo, como objetivo clave el tratar de reducir al mínimo las posibilidades de doble financiación, y que esto nunca debe traducirse en un ejercicio académico de clasificación y de compartimentación de las actuaciones, que incremente la complejidad de la gestión de los programas. Se hizo hincapié asimismo en que los criterios de delimitación no deben ser causa de que proyectos que merezcan el apoyo de los Fondos vayan a quedarse sin financiación comunitaria debido a razones burocráticas.

Administración Autonómica

Así mismo, con la finalidad de coordinar las actuaciones entre el FEDER, FEADER y FEP en Cataluña, en el 2011 se ha continuado trabajando por parte de la Dirección General de Asuntos Económicos del Departamento de Economía y Conocimiento, la Dirección General de Desarrollo Rural y la Dirección General de Pesca y Asuntos Marítimos, pertenecientes al Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural, en dar cumplimiento a lo dispuesto en el Protocolo de Coordinación de las Autoridades de Gestión/Organismos Intermedios de los Programas Operativos de Cataluña 2007-2013 FEDER-FEADER FEP, documento aprobado el 25 de febrero de 2010.

Durante la anualidad 2011 se realizó una única reunión de la Comisión Técnica de los Programas Operativos, (CTPO), que tiene como función velar por el cumplimiento del Protocolo.

Esta reunión, celebrada el 15 de abril, tenía por objeto determinar los criterios delimitadores pendientes de definir entre dos medidas de los programas del FEDER y del FEADER, concretamente, las medidas 226 y 227 del Programa de Desarrollo Rural con las medidas 53 y 56 del Programa Operativo FEDER. A este efecto, se convocó y asistieron los beneficiarios del Programa de Desarrollo Rural DE Catalunya 2007-2013 y del Programa Operativo FEDER de Catalunya 2007-2013, que tienen proyectos programados en las mencionadas medidas.

Respecto a la delimitación y coordinación entre las intervenciones del FEDER, el FSE, el Fondo de Cohesión, así como las intervenciones del BEI y otros instrumentos existentes, se garantizará a través de los mecanismos que se establezcan en el marco del Comité de Coordinación de Fondos Comunitarios, previsto en el Marco Estratégico Nacional de Referencia.

2.7. Disposiciones en materia de seguimiento

2.7.1. Acciones de seguimiento

Comité de Seguimiento

La primera reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Cataluña, tuvo lugar el 17 de junio de 2009, dentro del plazo establecido reglamentariamente.

El Comité estudió y aprobó el informe de la anualidad 2008, las modificaciones de los Criterios de Selección de Operaciones y las realizadas en el Programa Operativo para el mejor cumplimiento de los objetivos y la calidad de su gestión. Se informó al Comité de diversos aspectos relacionados con el establecimiento de los sistemas de gestión y control, la aplicación informática, la puesta en marcha del sistema de evaluación y la elaboración de los Planes de Comunicación que fueron aceptados por la Comisión europea con fecha 26 de septiembre de 2008.

La segunda reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Cataluña, se celebró en Barcelona el día 21 de junio de 2010.

En el Comité de Seguimiento se aprobó el Informe de Ejecución de la anualidad 2009. Asimismo, entre diversos puntos del orden del día cabe destacar la presentación y aprobación de los criterios de selección de operaciones, así como la presentación y aprobación de las propuestas de modificación del Programa Operativo que posteriormente han sido aprobadas por la Comisión.

La tercera reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Cataluña, se celebró en Barcelona el día 17 de mayo de 2011.

En este comité se aprobó el Informe Anual correspondiente al año 2010 y la presentación y posterior aprobación de las propuestas de modificación del Programa Operativo, que posteriormente han sido aprobadas por la Comisión, y de los criterios de selección de operaciones. También se presentó y se aprobó el listado de los indicadores operativos de impacto ambiental.

Tal como se indica en el primer apartado de este informe (Identificación del PO), la Comisión aprobó las propuestas de modificación del PO.

Encuentro anual

El artículo 68 del Reglamento 1083/2006 establece que la Comisión y la Autoridad de Gestión examinarán los progresos realizados en la ejecución del programa operativo: los principales resultados obtenidos durante el año anterior, la ejecución financiera, así como otros factores, a fin de mejorar la ejecución. Podrán asimismo examinarse otros aspectos de los sistemas de gestión y de control relevantes para la buena marcha de las intervenciones, así como los resultados de las evaluaciones ex post.

A raíz de este examen, "la Comisión podrá formular observaciones al Estado miembro y a la Autoridad de Gestión, que informará al respecto al Comité de Seguimiento. El Estado miembro comunicará a la Comisión las medidas adoptadas en respuesta a dichas observaciones".

Este precepto reglamentario se materializa, al igual que en el período 2000-2006, en la celebración de encuentros anuales en los que participan, además de los representantes de la Comisión Europea, del Estado Miembro y de la Autoridad de Gestión, responsables de la gestión del FEDER en los distintos organismos intermedios, tanto de la Administración General del Estado, como de las Administraciones Autonómicas y de las Entidades Locales.

El encuentro correspondiente al examen de la anualidad 2011 tuvo lugar en Aranjuez el 28 de noviembre de 2011.

Los temas tratados se centraron esencialmente en el periodo de programación 2007-2013 y fueron los siguientes:

- Impacto de la reprogramación en curso.
- Ejecución de los Programas operativos y previsiones para el 2011-2012/regla n+2
- ¿Cómo facilitar los pagos?
- ¿Cómo mejorar el seguimiento físico? Indicadores operativos (producción, resultado, básicos)
- Instrumentos de ingeniería financiera: balance y perspectivas.
- Funcionamiento y logros de las redes temáticas del MENR
- Complementariedad y coordinación entre fondos: resultado de los grupos de trabajo
- Información y comunicación: buenas prácticas

Se llegó a las siguientes conclusiones:

1. La autoridad de gestión y los organismos intermedios llevarán a cabo una revisión de los fondos 2007-2013 que aún no han sido comprometidos con el objeto de concentrarlos en las prioridades de la Estrategia Europa 2020.
2. Más allá del efecto positivo sobre la absorción financiera del incremento en las tasas de cofinanciación de algunos POs, la AdG adoptará las medidas oportunas para evitar el riesgo de descompromiso automático en 2011 y 2012. Así mismo, enviará trimestralmente datos de ejecución financiera a la Comisión.
3. Con el objeto de evitar interrupciones de pagos, es preciso que no se certifiquen gastos de organismo intermedios con deficiencias en los sistemas de gestión y de control.
4. Dada la importancia particular de los indicadores básicos, la información cuantitativa facilitada en los informes anuales debe ser actualizada, completa y coherente y venir acompañada, cuando sea preciso, de información cualitativa.
5. A pesar de su creciente uso, España puede seguir aún desarrollando Instrumentos financieros que permitan multiplicar el impacto de los fondos y adquirir experiencia para el próximo período de programación. La existencia de capacidad institucional suficiente es un requisito esencial para su éxito.
6. Las redes temáticas, que ya se encuentran en funcionamiento, han de dinamizar su actividad, facilitando el intercambio de buenas prácticas y la coordinación entre los actores implicados, así como la traslación de los resultados de sus trabajos a los POs.
7. Los resultados de los grupos de trabajo sobre demarcación, complementariedad y coordinación entre fondos, que deberán proseguir su actividad, se trasladarán a los criterios de selección lo antes posible.
8. En los próximos meses se creará una base de datos de buenas prácticas, actualizada permanentemente, para facilitar la difusión del valor añadido de la PC en España.

Sistemas de Gestión y Control

Durante este año la Intervención General de Catalunya ha llevado a cabo el control de seguimiento de las recomendaciones formuladas en la auditoría de sistemas efectuada el año anterior sobre la Dirección General de Asuntos Económicos.

Así mismo, la Intervención General también ha realizado los controles de Sistemas y Procedimientos a la Dirección General de Administración Local, encargada de la subvención local, y a IFEM, como gestora del Instrumento de Ingeniería Financiera JEREMIE, ambos Organismos Intermedios del Programa Operativo FEDER 2007-2013.

En este mismo año, la Dirección General de Asuntos Económicos ha aprobado la segunda versión del Manual de Procedimientos de la Generalitat de Catalunya para la programación, seguimiento y control de proyectos cofinanciados en el marco del PO FEDER de Cataluña, actualizando los procedimientos y listas de comprobación implantados.

También se ha actualizado el Manual de Procedimientos y el Plan de Control de La Agencia de Apoyo a la Empresa Catalana (ACC10) para las operaciones cofinanciadas en el marco de la subvención global del PO FEDER de Cataluña 2007-2013.

2.7.2. Acciones de evaluación

La evaluación continua se define en el artículo 47 del Reglamento 1083/2006 y supone un proceso continuado de evaluación de las prioridades comunitarias y nacionales, bien de carácter temático o bien referido a los propios Programas Operativos.

Dentro del proceso de evaluación continua se ha previsto la realización de dos tipos de evaluaciones:

- Evaluaciones estratégicas temáticas.
- Evaluaciones operativas.

Evaluaciones estratégicas temáticas

- Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EETIO)

El 20 de enero de 2011 se remitió a la Comisión la EETIO prevista en el *Plan de Seguimiento Estratégico y Evaluación Continua de FEDER, FSE y Fondo de Cohesión para el período 2007-2013*, realizada por la Subdirección General de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios (SGPTEPC), en colaboración con la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE) y el Instituto de la Mujer. Asimismo, se ha contado con la participación y colaboración de los órganos gestores de las Comunidades Autónomas.

La EETIO incluye una serie de recomendaciones en las diferentes fases de implantación de los Fondos (programación, seguimiento, evaluación) a tener en cuenta en este o futuros períodos de programación.

Resulta especialmente relevante la recomendación de incluir la perspectiva de género desde la fase inicial de programación de las actuaciones, en el propio análisis de contexto, DAFO. Ello permitirá la identificación de brechas de género en los diferentes ámbitos y la consiguiente definición de objetivos e indicadores que faciliten el posterior seguimiento.

Esta evaluación se ha difundido mediante la publicación en la página web de la Dirección General de Fondos Comunitarios (<http://www.dgfc.sggp.meh.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp0713/e/ie/ec/Paginas/EvaluacionEstrategica.aspx>), y en diversos foros relacionados con la Política de Cohesión como la reunión nº 42 del COCOF –Coordination Committee of the Funds- y en la tercera reunión de la Red de Igualdad de Oportunidades (Bilbao), entre otros.

Las evaluaciones previstas en el Plan de Evaluación para el año 2011 y que actualmente se encuentran en la última fase de su elaboración, son las siguientes:

- Evaluación Estratégica Temática de I+D+i (EETIDI)

La EETIDI, que en principio iba a abarcar todas las actuaciones de los Fondos relacionadas con la I+D+i y la Sociedad de la Información, se ha centrado finalmente en el PO de I+D+i por y para beneficio de las empresas o Fondo Tecnológico (FT). Esta decisión corresponde al interés de centrar la evaluación en un ámbito más concreto con el fin de poder profundizar el análisis y, en concreto, debido a la singularidad de este programa. El objetivo de esta evaluación es analizar la adecuación del diseño, el grado de implementación, los resultados e impacto del PO Fondo Tecnológico en el actual periodo de programación. Asimismo se analizan las posibles dificultades de ejecución asociadas al cambio de contexto socio económico en España desde la aprobación de este programa.

En la elaboración de la EETIDI se está teniendo en cuenta asimismo la *Guía práctica para la introducción de la perspectiva de género en la evaluación estratégica temática de Economía del Conocimiento*, realizada por el Instituto de la Mujer y el Grupo de Trabajo de I+D+i y perspectiva de género de la Red de Igualdad de Oportunidades.

La elaboración de la EETIDI está siendo realizada por la SGPTEPC y con la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y del Instituto de Estudios Fiscales (IEF) en el modelo de análisis de impacto.

- Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente (EETMA).

La EETMA, por su parte, tiene como objetivo analizar si los Fondos comunitarios han contribuido a llevar a cabo inversiones que permitan hacer frente a algunos de los desafíos incluidos en el MERN en temas medioambientales. Su alcance material se ha centrado en los sectores de residuos y agua, dada la imposibilidad de llevar a cabo un análisis exhaustivo de todas las inversiones del MENR y los PO que afectan al medio ambiente. Se han elegido estos dos sectores por motivos de carácter estratégico por un lado, dada la importancia en el contexto europeo de las obligaciones derivadas de la normativa comunitaria en ambos sectores y las implicaciones en términos de necesidad de inversión para cada Estado miembro. Y, por otro lado económicos, dada la importancia de las inversiones efectuadas en relación con el volumen de las inversiones totales cofinanciadas con Fondos europeos.

Esta evaluación está siendo elaborada por la SGPTEPC, en colaboración con la DG del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con el Instituto de Estudios Fiscales y con el INE.

- Evaluación del eje 1, Economía del Conocimiento e Innovación y Desarrollo Empresarial, tramo autonómico

Durante el año 2011, el organismo intermedio regional del Programa Operativo FEDER de Cataluña 2007-2013, Dirección General de Asuntos Económicos, ha realizado una evaluación de carácter estratégico sobre la ejecución del eje 1, Economía del Conocimiento e Innovación y Desarrollo Empresarial, del mencionado programa, y centrado en el análisis de los productos (outputs) y eventualmente en el impacto a corto plazo de las actuaciones.

El estudio constata la pertinencia de la estrategia diseñada e incluye una serie de retos y recomendaciones a tener en cuenta en este o futuros periodos de programación.

Resultan especialmente relevantes los retos y recomendaciones de orientar las operaciones al logro de resultados e impactos, simplificar los mecanismos de gestión del FEDER, concentrar el esfuerzo económico en un número limitado de operaciones que abarquen una masa crítica de beneficiarios mínima, y definir esquemas de financiación en los que tenga cabida la inversión privada.

Evaluaciones operativas

Asimismo, en 2011 se han llevado a cabo diversas Evaluaciones Operativas, acompañando a las solicitudes de reprogramación de algunos de los Programas Operativos. La necesidad de ajustar los programas operativos ya se apuntaba en el Informe Estratégico del MENR 2009. Este informe concluía que, pese a la situación de crisis económico-financiera, la estrategia diseñada en el MENR y los PO continuaba siendo válida y pertinente; no obstante, la crisis económica tendría implicaciones relevantes a la hora de dar continuidad a la estrategia del MENR, debido a la contracción presupuestaria en todos los niveles de las Administraciones Públicas españolas y debido al elevado número de actuaciones relacionadas con el desarrollo de la Economía del Conocimiento, que dependen mayoritariamente de la actuación empresarial privada.

Al hilo de esto, en 2011 se realizó la *Evaluación operativa por reprogramación de los PO FEDER de los objetivos Convergencia, Phasing out y Phasing in y del PO Fondo Tecnológico de los objetivos Convergencia y Phasing out.*

El análisis de contexto realizado en este informe, tanto en lo que respecta a la situación del sector privado como del sector público, ponía de manifiesto las dificultades que está atravesando la economía española derivadas de un modelo con excesivo peso en sectores productores de bienes o servicios “no comercializables”, un elevado endeudamiento de las familias, empresas y Administraciones públicas, y una situación de debilidad de la demanda interna.

Entre las medidas de contención del gasto, orientadas a alcanzar los objetivos de déficit público previstos en el Programa de Estabilidad de España, se encuadraba la propuesta remitida por España de incremento de la tasa de cofinanciación de los Ejes 2, 3, 4, 5 y 6, hasta sus valores máximos permitidos en los PO regionales objetivo Convergencia, Phasing out y Phasing in.

La misma propuesta se efectuó para el PO de I+D+i por y para beneficio de las empresas (Fondo Tecnológico), en el cual se propuso el incremento de la tasa de cofinanciación del Eje 1 en las regiones Convergencia y Phasing out hasta el 80%.

Este incremento de la tasa de cofinanciación posibilitará que, para el mismo nivel de ayuda, el gasto cofinanciado se reduzca, facilitando a España la adaptación de su nivel de gasto general a los objetivos de reducción del déficit público.

En los programas operativos de las regiones “competitividad” también se ha realizado el pertinente análisis para valorar aquellos ajustes que fueran necesarios y, en el caso de Cataluña, se ha planteado el incremento de tasa al 50 por ciento, máximo permitido por los Reglamentos para estas regiones.

2.7.3. Sistemas informáticos

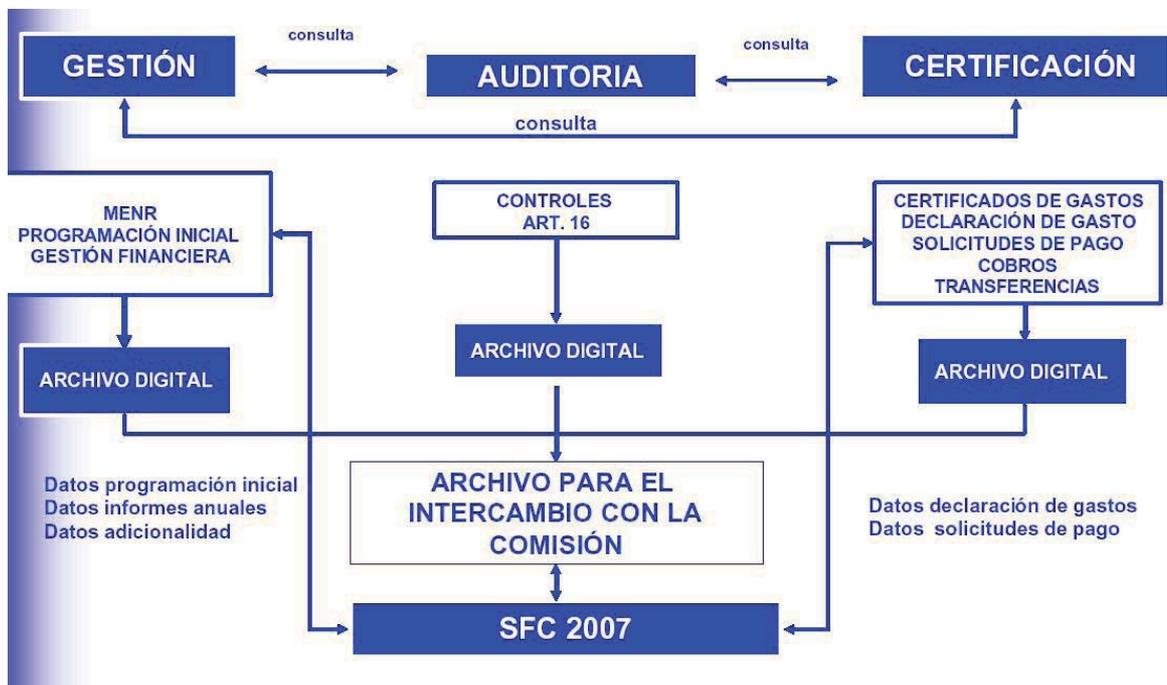
Para el periodo de programación 2007-2013 Fondos 2007 será el único soporte para llevar a cabo todas las labores referidas a la gestión, seguimiento y control de las operaciones cofinanciadas, las solicitudes de reembolso de los organismos intermedios asociadas a las mismas, su tramitación a la Comisión Europea y la recepción y asignación de los cobros recibidos desde la Comisión Europea. El objetivo que se persigue es que todos los procedimientos de gestión de los fondos estén informatizados y por lo tanto sentar las bases de una administración sin papeles.

Las principales características en este periodo son:

- El artículo 59 del Reglamento (CE) 1083/2006 define las competencias de las tres autoridades distintas, que serán las encargadas de regir todo el procedimiento de trabajo asociado a la gestión, certificación y control de los fondos europeos.
- Incorporación del proceso de firma electrónica al procedimiento de gestión y certificación.
- El intercambio de documentos con la Comisión se va a realizar a través del sistema SFC 2007, de tal manera que el sistema Fondos 2007 debe adaptarse para poder suministrar datos y documentos a esta nueva aplicación.

La estructura de Fondos 2007 en relación al artículo 59 del Reglamento 1083/2006

La separación de funciones por las autoridades definidas en el Reglamento en el proceso de gestión exige una estructura con los ámbitos de trabajo definidos y diferenciados por módulos y a la vez establecer unos sistemas de comunicación y coordinación entre ellos para hacer más eficientes los flujos de información que se generen.



Firma electrónica

El proceso de firma electrónica, estará presente a lo largo de los distintos pasos del procedimiento de certificación, suplanta al actual sistema de firma manuscrita de documentos y de envío postal de los mismos, estos distintos refrendos, estandarizados y secuenciales, permiten dotar de las máximas garantías jurídicas al conjunto de información de la que van a ser depositarias y avalistas cada una de las diferentes autoridades.

Se ha optado por que la firma de la certificación se realice en una aplicación conectada a Fondos 2007 denominada DocelWeb. Los documentos que se firman se generan en Fondos 2007 y los permisos de los usuarios que deben firmarlos se autentifican en Fondos 2007.

Los documentos que se van a firmar por parte de los Organismos Intermedios son los siguientes:

- *Aprobación de operaciones de acuerdo con los criterios de selección aprobados por el Comité de Seguimiento.*
- *Certificados de gastos y solicitudes de reembolso.*
- *Certificados de indicadores operativos*
- *Informe de verificación del artículo 13 del Reglamento 1828/2006.*

Intercambio electrónico con la Comisión Europea SFC2007

La Comisión ha establecido en el Reglamento 1828/2006, en la sección 7, artículos 39 al 42, el contenido y el funcionamiento del sistema electrónico para el intercambio de datos, así como el propio envío de los mismos. En definitiva, las comunicaciones con la Comisión se efectuarán “sin papeles”, a través de un sistema electrónico.

Los envíos de datos a la Comisión a través del SFC2007 se realizan sin firma electrónica. No obstante, quedará registro en Fondos 2007 de las peticiones de reembolso firmadas, a efectos nacionales.

Para el intercambio de información entre las autoridades nacionales y la Comisión se ha creado un sistema informático que permita llevar a cabo este procedimiento. Algunas características del sistema de intercambio son:

- El sistema de conexión Fondos 2007 – SFC2007 se realizará a través de los denominados “servicios web” transparentes al usuario.
- Además de los datos sobre programación y ejecución financiera, hay que transmitir a la SFC2007 una serie de documentos establecidos en el Reglamento de aplicación 1828/2006.
- El flujo de información será en los dos sentidos, tanto de las autoridades nacionales a la Comisión Europea como de la Comisión a las autoridades nacionales.
- Cada una de las autoridades nacionales será la responsable de enviar y canalizar la información correspondiente a su ámbito de trabajo, y recibirá las observaciones pertinentes por parte de la Comisión.

Situación actual del desarrollo de Fondos 2007

1. *Programación Inicial.* Se ha completado todo el desarrollo informático. Los datos que se disponen por cada organismo intermedio son los siguientes: información financiera anualizada y desagregada por temas prioritarios, los criterios de selección de operaciones aprobados por el Comité de Seguimiento, información sobre las convocatorias de ayudas, los grandes proyectos y la programación de los indicadores operativos.
2. *Procedimiento de certificación y solicitud de reembolso.* Se ha completado su desarrollo informático.

La información de operaciones, contratos y de gastos declarados por operación (transacciones) incluye no solo los datos establecidos en el Anexo III del reglamento 1828/2006, si no también una serie de datos necesarios que garanticen a la autoridad de gestión la fiabilidad y elegibilidad de los mismos.

El procedimiento que deben seguir los organismos intermedios para certificar a la autoridad de gestión los gastos de las operaciones y solicitar el correspondiente reembolso, se ha desarrollado incorporando en el proceso listas de comprobación que permiten reflejar la realización de las verificaciones establecidas en el artículo 13 del reglamento 1828/2006. Se ha incorporado la firma electrónica en los documentos que la propia aplicación informática genera en este procedimiento.

Dentro del procedimiento de certificación se ha desarrollado la rectificación de gastos que permite retirar cantidades de gastos certificados anteriormente a la Autoridad de Gestión y la posibilidad de certificar y justificar los gastos asociados a adelantos.

La carga de información se realizará a través del servicio web que dispondrá Fondos 2007 o a través de cargas de ficheros XML. Los formatos de intercambio están definidos en la propia aplicación.

A través del portal de la Administración Presupuestaria se podrá acceder a un foro, denominado Nuevo Sistema Informático, sobre cuestiones informáticas. El registro para el foro es previo en Fondos 2007.

3. *Alta de las irregularidades detectadas en el procedimiento de verificación del art. 13 del Rto 1828/2006 por parte de los organismos intermedios*

Esta nueva funcionalidad recoge información a nivel de operación de las irregularidades detectadas por el organismo intermedio en su propio proceso de verificación o en controles retrospectivos como consecuencia de un control de sistemas de la autoridad de auditoría o de la autoridad de gestión.

4. *Certificación de indicadores*

A nivel de operación se cargan datos de previsión de indicadores previamente definidos a nivel de Tema Prioritario y beneficiario. La información sobre ejecución de estos indicadores se cargará a una fecha determinada siempre detallada por operación y beneficiario. Esta información se introduce, al menos, una vez al año para la elaboración de los Informes Anuales. Una vez introducida, se genera un certificado de Indicadores que se firma electrónicamente por los organismos intermedios.

5. *Información sobre sistemas y procedimientos*

Se ha desarrollado un módulo específico para recoger la información sobre los sistemas y procedimientos de los organismos intermedios. Este módulo permite conocer de una forma actualizada los sistemas y procedimientos y los planes de control sobre el terreno de cada organismo intermedio por programa operativo.

6. *Módulo Autoridad de Certificación.* Este módulo recoge todo lo relativo a los cobros de la Comisión, las declaraciones de gastos y solicitudes de pago y las transferencias a los beneficiarios.

7. *Módulo de control.* Comprende por una parte los controles de sistemas y procedimientos que realiza la autoridad de gestión y las auditorías establecidas en el artículo 16 del Rto 1828/2006 que realiza la autoridad de auditoría.

La carga de datos está a cargo de los organismos que realizan los controles. El servicio Web de Fondos 2007 posibilitará la carga de datos desde la aplicación de la autoridad de auditoría.

Los datos de irregularidades detectadas por la autoridad de gestión se cargarán en la aplicación IMS de la OLAF.

8. *Archivos digitales.* Van a recoger en Fondos 2007 los documentos oficiales de intercambio con la SFC2007 y otra documentación necesaria para los procedimientos de gestión.
9. *Reuniones informativas.* Durante el año 2011 se han realizado reuniones con todos los organismos intermedios y emitido circulares para informar sobre las nuevas funcionalidades en Fondos 2007, estas se refieren al módulo de controles y al alta de las irregularidades detectadas en aplicación del artículo 13 por parte de los OOII. También se celebran periódicamente cursos de formación para los usuarios que lo solicitan.
10. *Canal informativo en Fondos 2007.* Contiene documentos clave para el desarrollo de la aplicación. Especialmente se ha elaborado una guía para el usuario que se va actualizando con el desarrollo de la aplicación.
11. Se han desarrollado funciones que permiten tanto la descarga como la consulta de datos de programación y de ejecución financiera y de indicadores.
12. *Atención al usuario.* Para cualquier consulta o sugerencia se dispone de la dirección de correo: Fondos2007@sepg.minhap.es

Sistema informático de la Comunidad Autónoma

El Sistema Integral de Gestión de los Fondos Estructurales en Cataluña (SIFECAT), es la aplicación informática que utiliza el Organismo Intermedio regional para la programación, seguimiento y gestión y control de las operaciones correspondientes a la Administración Autonómica. A través de ella, los beneficiarios se comunican con la Dirección General de Análisis y Política Económica y se ha de realizar la carga masiva de datos a FONDOS 2007. La plataforma prevé el uso de la firma electrónica a lo largo de las distintas fases de los procedimientos que contiene el sistema.

Situación actual del desarrollo de SIFECAT

1. *Programación.* Se dispone de los diversos datos de programación inicial del Programa Operativo, así como de las operaciones aprobadas. Los datos que se disponen por cada beneficiario son los siguientes: información financiera anualizada y desagregada por temas prioritarios y actuaciones, los criterios de selección de operaciones, información sobre las convocatorias de ayudas, los grandes proyectos y la programación de los indicadores operativos.

Características de las interfases entre dos de los organismos intermedios:

- La Dirección General de la Administración Local (DGAL) ha desarrollado una aplicación denominada FEDER para realizar el traspaso de datos de la programación de sus operaciones a SIFECAT a través de un servicio web.
 - La Agencia de Apoyo a la Empresa Catalana ACC1Ó: ha desarrollado una aplicación denominada SITGES para realizar el traspaso de datos de la programación de sus regimenes de ayudas a SIFECAT a través de un servicio web.
2. *Seguimiento.* Los datos que se disponen de cada operación son los siguientes: información sobre contratación, transacciones e indicadores. La aplicación incorpora el procedimiento a seguir por los beneficiarios para proponer la

certificación de gastos ante el organismo intermedio (Dirección General de Asuntos Económicos).

El sistema incorpora la firma electrónica en los documentos que la aplicación informática genera en este procedimiento.

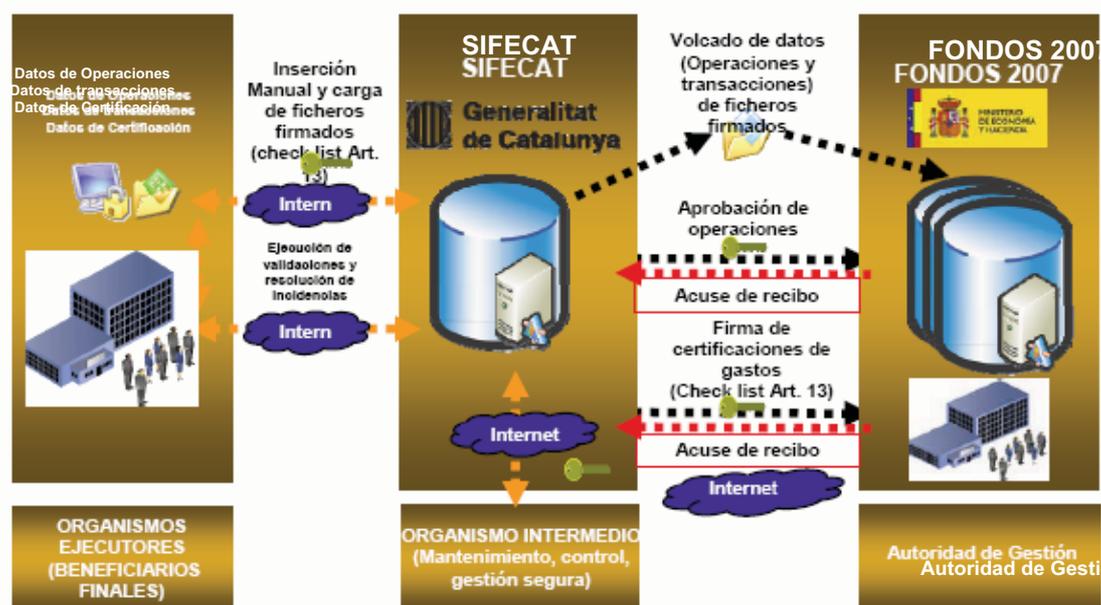
En este módulo, la aplicación dispone de un apartado para la carga masiva de información referente a los pagos de ayudas a través de la carga de ficheros XML, con el propósito de garantizar la integridad de estos datos debido a su importante volumen.

3. *Gestión y control.* Se ha completado todo el desarrollo informático para garantizar el cumplimiento de los requisitos del artículo 13 del Reglamento 1828/2006, de acuerdo con los requerimientos actuales que se conocen de FONDOS 2007.
4. *Archivos digitales.* SIFECAT incorpora archivos digitales para almacenar la documentación contractual de las operaciones, convocatorias y actas de resolución. Asimismo, para las operaciones sujetas a la normativa de control integrado de contaminación se almacena la declaración de impacto ambiental y la certificación de afectación a la "Red natura 2000". Como novedad, se ha desarrollado la introducción de documentación de la información de las transacciones para un mejor seguimiento de la información introducida.
5. *Atención al usuario.* Para cualquier consulta o sugerencia se ha habilitado una dirección de correo a la cual dirigirse los usuarios de la aplicación: sifecat.eif@gencat.cat
6. *Características del intercambio.* El sistema de conexión SIFECAT-Fondos 2007 se realiza a través de los denominados servicios web, transparentes al usuario. El flujo de información será en un único sentido, de SIFECAT a FONDOS 2007.

Durante el 2011 se ha seguido trabajando en la aplicación para lograr una mayor eficiencia en el proceso de certificación y transacciones negativas. Se prevé que estos cambios estén disponibles en la aplicación a finales de 2012.

Paralelamente al trabajo de programación, gestión, seguimiento y control, durante 2011 desde la Dirección General de Asuntos Económicos se han llevado a cabo sesiones de formación del módulo de seguimiento para las corporaciones locales y del módulo de gestión y control para los organismos beneficiarios. Esta formación se complementa con la actualización periódica del Manual del Usuario de SIFECAT y con los videos en que se explica detalladamente cada uno de los pasos a seguir en el caso de los procesos más complejos del aplicativo: registro de contratos y de transacciones, proceso de certificación e introducción de indicadores, entre otros.

Actualmente se encuentra operativo, para los diferentes organismos beneficiarios, todos los bloques de programación, mantenimiento, seguimiento y control.



2.7.4. Redes Temáticas

En el MENR, España se comprometió a constituir un conjunto de redes sectoriales entendidas como un foro de cooperación y coordinación entre las autoridades responsables de la gestión, programación y evaluación de las actuaciones financiadas con Fondos Comunitarios recogidas en el MENR, en los diferentes niveles administrativos.

Estas redes nacen con objeto de alcanzar dos objetivos generales. En primer lugar, garantizar una mejor y más eficiente gestión del MENR a través del análisis de políticas comunitarias y nacionales, la mejora de los instrumentos de gestión de los recursos FEDER dedicados a apoyar las políticas sectoriales objeto de la red, el análisis de problemas técnicos, la coordinación de actuaciones, incluida la coordinación de las actuaciones derivadas de los Fondos Estructurales con las de otros Programas Comunitarios o el intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas. El segundo objetivo general, es promover la integración de políticas horizontales de protección del medio ambiente e igualdad oportunidades en las intervenciones cofinanciadas con fondos Comunitarios.

La **composición y estructura** de las Redes también es similar:

- **Presidencia:** compartida entre el Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección general de Fondos Comunitarios) y el Ministerio sectorial correspondiente:
 - Red de Autoridades Ambientales: Ministerio de Medio Ambiente
 - Red de Iniciativas Urbanas: Ministerio de Fomento. Dirección general del Suelo y Políticas urbanas
 - Red de Políticas de Innovación y de Políticas de I+D: Ministerio de Ciencia e Innovación
 - Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres: Ministerio de Sanidad, Política social e Igualdad.
- **Secretariado Técnico de la Red:** encargado de dar contenido y realizar el trabajo diario de la Red:
 - Red de Autoridades Ambientales: Ministerio de Medio Ambiente

- Red de Iniciativas Urbanas: Ministerio de Fomento. Subdirección general del Suelo y Políticas urbanas
 - Red de Políticas de Innovación y de Políticas de I+D: Ministerio de Ciencia e Innovación
 - Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres: Ministerio de Sanidad, Política social e Igualdad.
- **Pleno** de la Red: integrado por los miembros previstos en el apartado anterior

Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres (RPIO)

Constituida formalmente en reunión de 30 de noviembre de 2009, por mandato recogido en el MENR 2007-2013, a impulso del Instituto de la Mujer, la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión 2007-2013, tiene por objetivo contribuir a la integración real y efectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales (FEDER y FSE) y del Fondo de Cohesión.

En este contexto y a lo largo de estos dos años de andadura, la RED ha tenido la oportunidad de avanzar en los retos que inicialmente se planteaba, colaborando con las autoridades de Gestión de Fondos en España en los trabajos previstos, coordinando esfuerzos con el resto de organismos de igualdad de las Comunidades Autónomas, y prestando su asistencia y apoyo a los organismos gestores de Fondos, que así lo han requerido, para mejorar la integración de la perspectiva de género en sus proyectos.

En esta dirección se han desarrollado las siguientes actividades durante 2011:

a) Se han organizado dos reuniones plenarias con Autoridades de Gestión, Organismos intermedios, gestores de Fondos y organismos de igualdad, de ámbito nacional y autonómico:

- La primera reunión plenaria se celebró en Bilbao, los días 17 y 18 de febrero de 2011, con gran éxito de asistencia y participación (86 personas). En esta reunión se progresó en las actividades de los grupos de trabajo, se llevó a cabo una sesión formativa en materia de comunicación con perspectiva de género, y se ofrecieron los resultados de la Evaluación estratégica Temática en Igualdad de Oportunidades, entre otras actividades.
- La segunda reunión tuvo lugar en Santiago de Compostela, los días 17 y 18 de noviembre de 2011, en la que se contó con la asistencia de 49 personas. En dicha reunión se avanzó en las actividades de los grupos de trabajo, se reflexionó conjuntamente sobre el nuevo periodo de programación de fondos, y se realizaron presentaciones en torno a los indicadores de contexto para medir las brechas de género, y los presupuestos con impacto de género, entre otras actividades.

Así, la RED se ha consolidado como el foro de referencia en nuestro país, donde se tratan, debaten y, en la medida de lo posible, se dan soluciones a las inquietudes, los intereses y las dificultades que los organismos intervinientes en todas las fases de los Fondos, se encuentran a la hora de introducir el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en sus proyectos.

b) En el marco de la Red se ha llevado a cabo la línea de consultas on-line, a través de la dirección redigualdadfondos@inmujer.es, que ha contribuido a la

resolución de consultas en materia de incorporación de la perspectiva de género en los Fondos. Esta asistencia técnica está constituyendo un valioso recurso para que los organismos gestores puedan recurrir a él para resolver en sus problemas cotidianos, en el caso de que no cuenten con la capacitación técnica o el personal adecuado para incorporar la perspectiva de género en sus actividades.

c) Durante este año se han seguido desarrollando acciones formativas y de capacitación. Con ello se responde a una de las grandes demandas de los organismos gestores de Fondos, pero también de los Organismos intermedios, proporcionar los conocimientos necesarios a las personas responsables de la gestión de los proyectos cofinanciados, en materia de incorporación de la perspectiva de género a sus actividades. Desde el Instituto de la Mujer nos hemos reafirmado en ese compromiso de formación y capacitación del personal de los organismos participantes en la RED durante este año, desarrollando las siguientes acciones formativas:

- En enero se diseñó e impartió una formación de 6 horas de duración en el Instituto de la Mujer, que contemplaba cuatro sesiones teóricas en horario de mañana y tres talleres prácticos simultáneos, uno sobre FSE, otro sobre FEDER en materia de infraestructuras, transporte, energía y urbanismo, y un tercero sobre FEDER dirigido a empresas e I+D+i. La formación contó con una alta aceptación, con un total de 94 personas participantes. La valoración sobre la misma, alcanzó una puntuación de 7,5 en una escala de 1 a 10 (siendo 1 muy negativa y 10 muy positiva).
- De forma complementaria al curso de capacitación en materia de género a los organismos gestores, la RED organizó el 20 de enero, una sesión de cinco horas de formación específica a los organismos de igualdad de las CCAA específica en materia de Fondos, que también contó con una gran aceptación.
- El 28 de septiembre se celebró la *Jornada sobre la introducción de cláusulas sociales como instrumento para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en las subvenciones y la contratación pública*. Esta Jornada, celebrada en el Instituto de la Mujer, contó con la participación de 81 personas, que valoraron muy positivamente los contenidos desarrollados (8,04 puntos sobre 10). La sesión aportó a las personas asistentes un sólido entramado conceptual, proporcionando ejemplos reales de cláusulas de género implementadas en la contratación de las Administraciones locales. Los contenidos desarrollados en la Jornada se han consolidado en un detallado dossier disponible en la página web de la red.

d) Recopilación de un catálogo de buenas prácticas en la introducción de la perspectiva de género en los Fondos. Durante este año la red ha progresado en la recogida y la elaboración de un catálogo de buenas prácticas llevadas a cabo por los organismos gestores, en materia de incorporación efectiva del principio de igualdad en sus proyectos. Hasta el momento se han recogido 22 potenciales buenas prácticas procedentes de una diversidad de organismos.

e) Grupos de trabajo de la Red. La Red ha contado durante este año con tres grupos de trabajo: el Grupo de Indicadores y Evaluación, el Grupo de I+D+i y perspectiva de género y el Grupo de Mainstreaming. Cada uno de estos grupos va generando numerosas herramientas y documentos de interés relativos a los temas objeto de estudio y análisis, sobre los que se reflexiona conjuntamente en un proceso de retroalimentación constante.

f) Elaboración de herramientas. En los últimos meses, la Red ha trabajado intensamente en la elaboración de herramientas para facilitar la integración de la perspectiva de género en determinados ámbitos:

- Se ha elaborado una *Guía de comunicación con perspectiva de género en las actuaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión*, dirigida a organismos gestores de Fondos y organismos intermedios, con múltiples consejos y ejemplos prácticos sobre cómo llevar a cabo una comunicación eficiente e igualitaria en las actuaciones cofinanciadas.
- Se han desarrollado dos instrucciones de orientación para la introducción de la perspectiva de género en los informes anuales de ejecución, de FEDER y Fondo de Cohesión, por un lado, y de FSE por otro. El objetivo de estos documentos es mejorar, completar y homogeneizar la manera en que estos organismos recogen la información e informan sobre sus avances anuales en la implementación del principio horizontal de igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos, proporcionando para ello diversas pautas de carácter general y específico.

g) Desarrollo de los contenidos de la página web de la Red. La web de la Red ha comenzado a operar en 2011 en el servidor del Instituto de la Mujer y su dirección es: www.inmujer.es El objetivo de este espacio es que todos los organismos y las personas interesadas puedan acceder directamente y de la forma más fácil, a los materiales que se están elaborando y a los recursos que puedan serles de ayuda; entre ellos destaca la recopilación de documentación y herramientas metodológicas existentes para la introducción de la perspectiva de género en las intervenciones de los Fondos. Para ello esta página se actualiza continuamente según se van elaborando los distintos materiales. Se trata por tanto de una página viva, donde se cuelgan todos los materiales generados en el marco del trabajo de la red. El sitio web es: www.mujer.es

A fecha de cierre de este informe, podemos comunicar que ya se han confirmado las fechas para la celebración de la 5ª reunión plenaria de la Red que tendrá lugar en Barcelona los días 10 y 11 de mayo de 2012.

Red de Iniciativas Urbanas

La Red de Iniciativas Urbanas forma parte de las Redes Sectoriales previstas en el Marco Estratégico Nacional de Referencia de España, para el periodo de programación 2007-2013 como principal mecanismo de coordinación en materia de desarrollo urbano y Fondos Comunitarios.

La Red de Iniciativas Urbanas constituye un instrumento esencial para poder incorporar la necesaria dimensión urbana en la gestión y programación de los fondos europeos y se plantea como un foro abierto de intercambio de experiencias y buenas prácticas urbanas que hayan recibido financiación comunitaria. También servirá para analizar y dar respuesta a los posibles problemas y aclarar las dudas suscitadas por la aplicación de la normativa en materia de fondos europeos destinados al desarrollo urbano.

La Red está integrada con carácter permanente por los órganos responsables de las políticas urbanas en la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias, representantes de la Administración Local con participación especialmente significada en la gestión de Fondos Comunitarios y de la Comisión Europea. En sus sesiones plenarios están llamados a participar los representantes de los principales organismos e instituciones tanto españolas como europeas con experiencia en materia de actuaciones cofinanciadas de desarrollo local y urbano. Además, la Red podrá contar como

invitados con la presencia de representantes de otras instituciones del sector público y privado de la Unión Europea u otros países en calidad de observadores o expertos.

La Red de Iniciativas Urbanas cuenta con una Presidencia compartida entre el Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General de Fondos Comunitarios) y el Ministerio de Fomento (Dirección General de Suelo y Políticas Urbanas), y el Secretariado Permanente de la Red reside en la Subdirección General de Política de Suelo del Ministerio de Fomento.

Principales Objetivos

Entre los principales objetivos de la Red de Iniciativas Urbanas se pueden citar:

- Servir de intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas en todo lo referente a políticas urbanas, en los ámbitos de actuación de los fondos comunitarios. Contribuir a la difusión de los principales resultados alcanzados de mejora de la calidad de vida en los entornos urbanos derivados de la utilización de financiación europea y, en particular, de la aplicación de la Iniciativa Urbana.
- Presentar y analizar el desarrollo de las políticas urbanas en España y en Europa y la contribución de los fondos comunitarios al desarrollo de las mismas, así como estudiar posibles actuaciones complementarias en materia de desarrollo urbano que puedan estar financiadas con fondos comunitarios.
- Analizar los problemas técnicos suscitados por la aplicación de la normativa comunitaria y nacional en materia de políticas urbanas, en las actuaciones financiadas con fondos comunitarios, incluyendo la derivada de los sistemas de gestión, control y auditoría y proponer soluciones a los mismos, así como anticipar posibles riesgos que puedan afectar al desarrollo de las políticas urbanas y que requieran actuaciones de reprogramación del uso de los fondos.
- Estudiar y aprobar las propuestas, documentos técnicos y herramientas que puedan elaborarse en el marco de la Red para facilitar el desarrollo efectivo de políticas urbanas en las intervenciones de los fondos comunitarios.
- Informar a los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos, de todas las iniciativas emprendidas y del resultado de sus trabajos, y cooperar con los Grupos Consultivos de Evaluación en las evaluaciones que se lleven a cabo en relación con las políticas de desarrollo urbano.
- Fomentar la coordinación con las redes existentes en la materia en España y en Europa y, en particular, con las redes temáticas y grupos de trabajo del programa comunitario URBACT II

Actividades realizadas

Para llevar a cabo las actividades específicas de la Red se ha constituido un Grupo de Trabajo permanente compuesto por representantes de los Ministerios implicados (Economía y Hacienda, Vivienda, Política Territorial y Medio Ambiente), así como de la Red de Autoridades Ambientales y de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Una vez realizados por parte del Ministerio de Vivienda, a lo largo de 2009, una serie de trabajos encaminados a identificar los principales grupos de investigación que operan en España en materia de políticas urbanas, y a partir de los resultados obtenidos, tal y como se acordó en reunión del Grupo de Trabajo Permanente, procede definir una estrategia y una planificación para avanzar en aquellas líneas de investigación que se consideren más relevantes de acuerdo con los objetivos de la Red, con la idea de que las actividades desarrolladas puedan servir de base teórica o de contexto tanto de las sesiones plenarias como, en general, de toda la actividad de la Red.

Por otra parte se ha creado, el "Portal de la Red de Iniciativas Urbanas" (<http://www.rediniciativasurbanas.es>), en el que se define en qué consiste la Red, sus principales objetivos, su composición, y se describen en detalle, las actuaciones realizadas, en los distintos municipios, en el marco de la programación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), tanto en el actual periodo 2007-2013, como en los anteriores.

El acto de constitución de la Red de Iniciativas Urbanas tuvo lugar el 11 de noviembre de 2009 en el Salón de actos del Ministerio de Economía y Hacienda. En un primer bloque de intervenciones, por parte de los Secretarios Generales de los Departamentos Ministeriales que ostentan la Presidencia de la Red, Ministerio de Vivienda y Ministerio de Economía y Hacienda, quedó constituida formalmente la misma. Y en un segundo bloque, otros representantes de la Dirección General de Fondos Comunitarios y de la Dirección General de Suelo y Políticas Urbanas, explicaron en profundidad sus objetivos y organización, el contexto de la contribución europea al desarrollo urbano, así como otros proyectos o programas considerados de interés para la Red.

La primera reunión plenaria de la Red de Iniciativas Urbanas se ha realizado en Madrid, el día 14 de abril de 2010, en la sede del Ministerio de Vivienda, presidida por la Directora General de Suelo y Políticas Urbanas (Mº de Vivienda) y por la Directora General de Fondos Comunitarios (Mº Economía y Hacienda). En ella se ha informado, por parte del Secretariado de la Red, sobre la estructura y funcionamiento de la misma, presentándose la nueva web creada, y se ha incluido un bloque técnico en el que se han tratado temas específicos por parte de expertos en materias de desarrollo local y urbano.

La reunión del Pleno de la Red sectorial de Iniciativas Urbanas no se celebró en el ejercicio 2011, no obstante si tuvo lugar dicha reunión el 17 de enero de 2012.

Fueron varios los motivos por los que no tuvo lugar la sesión plenaria dentro de su ejercicio correspondiente, pero fundamentalmente se debió a la celebración en España de elecciones regionales y municipales en el mes de marzo, que hizo que la constitución de los nuevos Ayuntamientos no se produjera hasta casi el inicio del verano. Asimismo estas elecciones supusieron cambios en la Federación Española de Municipios y Provincias, unos de los miembros principales del Grupo de Trabajo Permanente de la Red, la cual se encarga a su vez de seleccionar a los representantes de las Entidades Locales en el Plenario de dicha Red.

Asimismo y en relación con el Programa Operativo URBACT II 2007-2013, se tenía la intención de celebrar en el último trimestre del ejercicio 2011 una jornada informativa (InfoDay) sobre la última convocatoria destinada a ciudades para la constitución de Redes Temáticas con cargo a dicho programa. Teniendo en cuenta que los beneficiarios e interesados de dichas redes son municipios y que muchos de ellos deberían acudir tanto a dicha jornada como al plenario de la Red de Iniciativas Urbanas, se decidió hacerlos coincidir en el tiempo. Al ser fijada finalmente la jornada, del InfoDay de URBACT para enero se decidió a su vez convocar el Plenario de la Red para el 17 de enero.

Los trabajos de la sesión plenaria se desarrollaron de la siguiente forma:

La sesión comenzó con una apertura y presentación por parte del Subdirector General de Administración del FEDER del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Anatolio Alonso Pardo, y de la Subdirectora General de Política de Suelo del Ministerio de Fomento, Dolores Aguado Fernández, en tanto la Red de Iniciativas Urbanas cuenta con una Presidencia compartida por ambos Departamentos ministeriales.

A continuación, el representante del Secretariado de P.O. URBACT 2007-2013, Raffaele Barbato, expuso la situación actual del programa europeo URBACT II, detallando la nueva convocatoria de este programa e invitando a los representantes locales a participar en esta iniciativa que está dirigida a fomentar el intercambio de experiencias entre las distintas ciudades europeas para afrontar los principales retos sociales, económicos y ambientales a los que se enfrentan en el contexto de la estrategia Europa 2020.

Asimismo participó en esta jornada el representante de la Dirección General de Política Regional (DG REGIO) de la Comisión Europea, Jordi Torredadella, que expuso las principales cuestiones que se están planteando en materia de desarrollo urbano y fondos comunitarios para el próximo periodo 2014-2020.

A continuación, la Subdirectora General de Política de Suelo del Ministerio de Fomento expuso dos de los últimos estudios elaborados en el Departamento de interés para los participantes en la Red, elaborados ambos a partir de los datos del Sistema de Información Urbana (SIU) del Ministerio de Fomento. El primero de ellos, el estudio “Capitales&Ciudades+100 Información estadística de las ciudades españolas 2010”, muestra a través de un gran número de datos estadísticos, gráficos y mapas la situación actual y evolución reciente de las capitales de provincia y ciudades españolas de más de 100.000 habitantes. El segundo, “Sectorres Residenciales en España 2011”, analiza la situación actual de los ámbitos o sectores con especial potencialidad edificatoria recogidos en el SIU.

La segunda de las intervenciones por parte del Ministerio de Fomento la realizó la Subdirectora General de Urbanismo, Ángela de la Cruz Mera, que detalló algunas de las recientes actuaciones del Departamento en materia de rehabilitación y regeneración urbana: el Observatorio de la vulnerabilidad urbana (OVU) y las medidas de impulso a la rehabilitación recogidas en el Real Decreto-ley 8/2011, de 1 de julio.

El siguiente bloque de la sesión plenaria abordó el estado actual de ejecución de los proyectos cofinanciados con cargo al FEDER. Ignacio Enríquez Amilibia, de la Subdirección General de Administración del FEDER, expuso la situación y desarrollo de las 46 Iniciativas Urbanas (URBAN) del actual periodo, y Guillermo Fraga, de la Subdirección General de Cooperación Económica Local, informó sobre el grado de ejecución y diferentes cuestiones relativas a los proyectos de desarrollo urbano cofinanciados con cargo al FEDER en Entidades Locales menores de 50.000 habitantes.

Finalmente, la sesión concluyó con una presentación a cargo de Ángeles Gayoso Rico, de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en la que detalló los criterios de selección de buenas prácticas de actuaciones cofinanciadas con cargo a fondos europeos, e invitó a los distintos responsables en la gestión de proyectos a presentar posibles candidaturas de ejemplos de buenas prácticas.

Cualquier otra información sobre la Red y sus actividades se puede consultar en la página web de la misma: www.rediniciativasurbanas.es

Por lo que respecta a la Sesión Plenaria de la Red durante el ejercicio 2012 se espera que esta tenga lugar en el último cuatrimestre del año.

Red de Autoridades Ambientales

La Red de Autoridades Ambientales es un foro de coordinación y cooperación entre las autoridades responsables de medio ambiente y las autoridades administradoras de

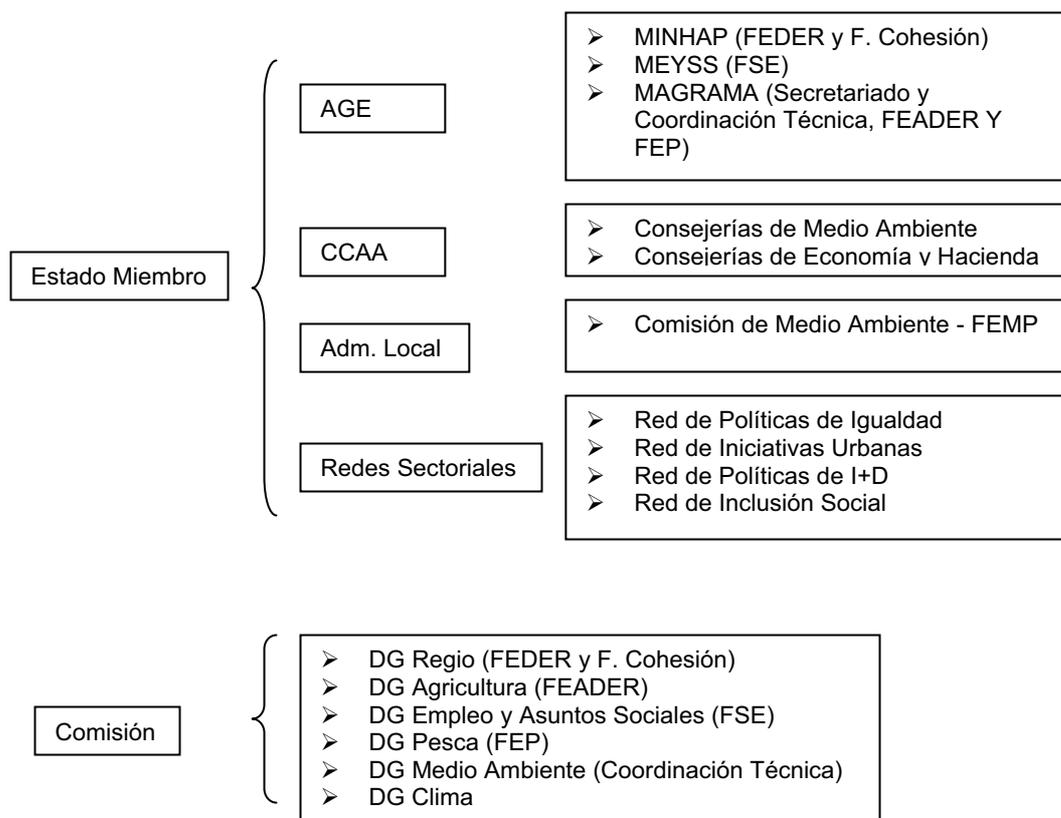
los Fondos estructurales (FEDER y FSE), Fondo de Cohesión, Fondo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y Fondo Europeo de la Pesca (FEP), para velar por la integración del medio ambiente en las intervenciones cofinanciadas con Fondos comunitarios.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Marco 2081/93/CEE de los Fondos estructurales, los requisitos en materia de protección del medio ambiente deben integrarse en la definición y realización de las demás políticas comunitarias, para lo cual, entre otras medidas, los Estados miembros tendrán en cuenta a las autoridades responsables de medio ambiente, a nivel nacional y autonómico, para la preparación y ejecución de Programas Operativos regionales. Así surge la Red de Autoridades Ambientales en 1997. Posteriormente, este objetivo de integración del medio ambiente en las políticas comunitarias también fue extendido a los Fondos de Desarrollo Rural y Pesca.

Con este fin la Comisión Europea ha fomentado la creación de redes de autoridades ambientales en el marco de los Fondos estructurales y de Cohesión que les permiten intercambiar experiencias y desempeñar plenamente su cometido en el seguimiento y la evaluación de la programación de los Fondos estructurales.

Miembros de la Red

La Red está formada por autoridades de la administración estatal, autonómica, local y comunitaria como se aprecia en el siguiente esquema.



La organización y gestión del Secretariado de la Red corresponde en la actualidad a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, conforme al Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero (anteriormente por Real Decreto 1443/2010, de 5 de noviembre) que realiza además su coordinación técnica conjuntamente con la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea.

Objetivos

La Red de Autoridades Ambientales tiene como objetivo:

- Cooperar en la aplicación de la política y normativa comunitaria de medio ambiente.
- Cooperar para establecer criterios de integración del medio ambiente en los sectores económicos de desarrollo cofinanciados con Fondos comunitarios.

Actividades de la Red de Autoridades Ambientales

1. Grupos de Trabajo

La Red de Autoridades Ambientales se organiza en torno a Grupos de Trabajo, desde los que se aborda la integración del medio ambiente en los diferentes sectores de actividad sujetos a cofinanciación de fondos comunitarios: FEDER, FSE, FEADER, FEMP y Fondo de Cohesión.

Los Grupos de Trabajo constituyen un elemento de gran utilidad, ya que dan respuesta a las necesidades de coordinación interadministrativa, a nivel autonómico y nacional, que surgen en la programación nacional de dichos fondos, en materia de integración ambiental.

Para lograr dicha coordinación interadministrativa, los grupos de trabajo se constituyen como foros de discusión, donde se fomenta el intercambio de experiencias y el acercamiento de posturas entre las administraciones gestoras de los fondos y las administraciones ambientales. Las reuniones de los grupos promueven la propuesta de soluciones consensuadas a los problemas debatidos, que se plasma en la elaboración de documentos. Además, los grupos de trabajo constituyen un canal permanente de comunicación entre las Comunidades Autónomas, el Ministerio y la Comisión Europea.

Los Grupos de Trabajo de la Red constituyen, por tanto, el eje vertebrador de la misma, contribuyendo a su dinamización y funcionamiento interno. En la 33ª Reunión Plenaria se crearon los siguientes Grupos de Trabajo:

- Cambio climático y Fondos Comunitarios.
- Nuevas Tecnologías para el Desarrollo Sostenible y su Marco de Financiación.
- Indicadores Ambientales.
- Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente.

Durante el año 2011 los Grupos de Trabajo de “Indicadores Ambientales” y “Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente” se reunieron de manera conjunta dadas las sinergias existentes entre ambos Grupos, celebrándose estas reuniones los días 17 de enero y 7 de julio.

2. La Red en otros Foros

➤ Redes Sectoriales del Marco Estratégico Nacional de Referencia

El Marco Estratégico Nacional de Referencia incluye dentro de los mecanismos de coordinación del periodo 2007-2013 el establecimiento de Redes Sectoriales entre las que se encuentra la Red de Autoridades Ambientales.

Se trata de Órganos Consultivos de coordinación y cooperación entre los responsables de la gestión, programación y evaluación de las actuaciones financiadas por Fondos comunitarios y los responsables de las políticas objeto de cada una de las diferentes Redes.

La Red de Autoridades Ambientales ha participado a lo largo de 2011 en las actividades desarrolladas por las siguientes redes:

- Red de Políticas de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en los Fondos estructurales y Fondo de Cohesión
 - La 3ª Reunión de la Red de Igualdad de Oportunidades se celebró el 17 de febrero de 2011 en el Palacio de Congresos y de la Música EUSKALDUNA Jauregia, en Bilbao.
 - La 4ª Reunión Plenaria de esta Red tuvo lugar el día 17 de noviembre de 2011 en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Galicia.
 - Además, el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales participa en el Grupo de Trabajo Permanente de esta Red, que se reunió en dos ocasiones durante el 2011, en febrero y en junio.
- Red de Iniciativas Urbanas. El Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales participa en el Grupo de Trabajo Permanente de esta Red, que se reunió en el mes de diciembre.
- Red de Políticas de I+D e Innovación financiadas con Fondos Estructurales. La segunda Reunión Plenaria se celebró el 25 de marzo de 2011, en la sede del Ayuntamiento de Tres Cantos.

➤ **Comités de Seguimiento de los Programas Operativos**

Durante el año 2011, el Secretariado de la Red, en calidad de autoridad ambiental nacional y como miembro permanente, ha participado en los Comités de Seguimiento y en los Grupos Técnicos de Evaluación de los siguientes Programas Operativos comunitarios:

Programas Operativos:

- Programa Operativo de Asistencia Técnica 2007-2013.
- Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación 2007-2013.
- Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo 2007-2013.
- Programa del Marco Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013.
- Programa de la Red Rural Nacional 2007-2013
- Programa Operativo para el Sector pesquero Español 2007-2013
- Programas Operativos de Cooperación Territorial:
 - Programa Operativo de Cooperación Transnacional Sudoeste Europeo 2007-2013.
 - Programa Operativo de Cooperación Transfronterizo España-Portugal.
 - Programa Operativo de Cooperación Transfronterizo España-Francia-Andorra.

La Red Europea de Autoridades Ambientales y Autoridades de Gestión (ENEAMA)

La Red de Autoridades Ambientales está integrada en la Red ENEA-MA junto con las redes constituidas en el resto de los Estados miembros de la UE.

La Red ENEA-MA se reúne dos veces al año para tratar aspectos relacionados con la integración de criterios ambientales en las actuaciones nacionales financiadas con Fondos estructurales y de Cohesión. Entre sus funciones principales destacan:

- Intercambio permanente de experiencias, información y buenas prácticas, entre Estados miembros.
- Acciones de apoyo a las estructuras organizativas.
- Aportaciones a la Estrategia Europea de desarrollo sostenible en coherencia con las Estrategias de Cardiff, Gotemburgo y el 6º Programa Comunitario de Acción en materia de medio ambiente.

La Red de Autoridades Ambientales española ha desempeñado un importante papel, dado que su estructura y modelo de gestión ha sido utilizado para la configuración de ENEA-MA, así como de las redes de otros Estados miembros.

Por otro lado, la Red de Autoridades Ambientales española participa activamente, tanto en las reuniones plenarias como en los grupos de trabajo de ENEA-MA, ejerciendo un efectivo papel de interlocución entre la Comisión Europea y las administraciones nacionales y autonómicas españolas.

Concretamente, durante el año 2011 el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales ha participado en las Reuniones Plenarias:

- XV Reunión Plenaria, celebrada en Budapest, el día 11 de abril de 2011.
- XVI Reunión Plenaria, celebrada en Bruselas, el día 4 de octubre de 2011.

Durante el año 2011 las reuniones Plenarias de la Red ENEA-MA han girado en torno a las novedades planteadas para la futura programación de la Política de Cohesión 2014–2020 especialmente en relación con el análisis de la relevancia otorgada al medio ambiente y al cambio climático en el borrador del marco financiero plurianual 2014 – 2020.

1. Grupo de Trabajo “Biodiversidad y Política de Cohesión”

Este Grupo de Trabajo, creado en diciembre de 2008, en la X Reunión Plenaria de la Red ENEA-MA y coordinado por Bélgica, tiene como objetivo el desarrollo de estrategias para fomentar la correcta integración de la conservación de la naturaleza y la biodiversidad en la programación de la Política de Cohesión, y su inclusión en la Estrategia de la UE post 2010 para detener la pérdida de biodiversidad. Así mismo, se trabaja en definir mecanismos de coordinación sobre cuestiones relacionadas con la conservación de la naturaleza y biodiversidad, entre fondos comunitarios e instrumentos financieros comunitarios (ERDF, ESF, EAFRD, EFF, LIFE+, etc.).

Durante los tres años de actividad de este Grupo de Trabajo se ha trabajado en la identificación de los aspectos clave que determinan dicha integración, así como en la propuesta de recomendaciones que permitan avanzar hacia una mejor y más efectiva integración de la conservación de la naturaleza y la biodiversidad en la Política de Cohesión.

El 28 de marzo de 2011 se celebró en Murcia la última reunión de este Grupo de Trabajo, en la que se cerró el documento “*Mejora de la integración de la biodiversidad en la Política de Cohesión europea – Análisis estratégico y 10 recomendaciones de planificación en el marco del actual y futuro periodo de programación*”, presentado y adoptado en la reunión plenaria de la Red ENEA-MA, celebrada en abril de 2011.

El Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales ha participado activamente en este Grupo de Trabajo.

2. Grupo de Trabajo “Futuro de la Política de Cohesión”:

Este Grupo de Trabajo se ha reunido durante 2011 en tres ocasiones: dos en Budapest, en marzo y abril, y una en Bruselas, en diciembre.

Tras la elaboración de los Comentarios a las conclusiones del *V Informe de Cohesión*, el Grupo de Trabajo ha redactado un Informe de Situación con la finalidad de influir tanto a las autoridades comunitarias como nacionales acerca de la importancia de integrar consideraciones ambientales en el diseño de la futura política de cohesión UE 2014-2020; principalmente en relación con las prioridades de inversión, el cambio climático, las infraestructuras ambientales, la financiación de la Red Natura 2000, la condicionalidad, el medio ambiente como principio horizontal y los indicadores ambientales.

El Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales participa activamente en este Grupo de Trabajo.

Página Web de la Red de Autoridades Ambientales

El alcance de las actividades de la Red debe llegar a todos los ciudadanos que desean ejercer el derecho de acceso a la información ambiental. A tal efecto, está disponible el siguiente enlace de la Red de Autoridades Ambientales en la página Web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente:

<http://www.magrama.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa-/>

Red temática de Políticas de I+D+i

La Red de I+D+i es un foro en el que están representados los organismos gestores de Fondos estructurales así como de actuaciones de I+D+i a nivel de la AGE y de las Comunidades Autónomas, con el objetivo de dotar a la Autoridad de gestión de un órgano de carácter consultivo que ayude a coordinar las políticas en materia de I+D+i cofinanciadas por el FEDER en el periodo 2007-2013, y son gestionadas por organismos de la AGE o de las diferentes Comunidades Autónomas.

En la Red participan también representantes de la Comisión Europea y de las Redes de Igualdad y de Medio Ambiente, y se dotará de un Grupo Asesor formado por expertos de reconocido prestigio en temas de I+D+i que actuará como grupo de trabajo permanente.

Esta Red está coordinada por el Ministerio de Ciencia e Innovación, con la colaboración de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda.

El 25 de marzo de 2011 se celebró el Pleno en Tres Cantos en el que se presentó el Plan de Trabajo 2011 de la Red que cubrió el periodo comprendido entre abril 2011 hasta marzo 2012.

Como primer paso importante, se lanzó un pliego armonizado que estableció las condiciones de contratación de los **Nodos de Cooperación para la Innovación** (NCIs). En total, se han contratado a cuatro consultoras con destacada experiencia en el ámbito de la I+D+I.

- Lote 1: Galicia, Asturias y Castilla y León (*Infyde*)
- Lote 2: Andalucía, Canarias, Ceuta y Melilla (*Deloitte*)
- Lote 3: Madrid, Extremadura y Castilla La Mancha (*Infyde*)
- Lote 4: Cataluña, Comunidad Valenciana, Islas Baleares y Murcia (*Accenture*)
- Lote 5: La Rioja, Navarra, Cantabria, País Vasco y Aragón (*Idom*)

A finales de 2011 y principios de 2012, la Secretaría Técnica encomendada a la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), se reunió de manera repetida con los Nodos con vistas a definir una **metodología común** que permitiese actuar de forma eficiente y homogénea en todo el territorio.

Esta metodología gira sobre tres Ejes:

- **Eje I. Promoción de la Innovación** a través una mayor ejecución del Fondo FEDER
- **Eje II. Mejora de los marcos de apoyo público a la Innovación**
- **Eje III. Identificación y promoción de las Buenas Prácticas**

Una vez definida esta metodología la Secretaría Técnica convocó a los **Agentes Territoriales para la Innovación** (ATIs) el día 14 de febrero de 2012 con el objetivo de definir y debatir acciones concretas de colaboración.

En la misma, se acordó realizar reuniones en cada CC.AA en las que asistieron la Secretaría Técnica, el Nodo de la Comunidad y el ATI para consensuar una serie de actuaciones a realizar en cada zona. Estas actuaciones están recogidas en un **Plan de Trabajo para cada Comunidad**, adaptado según sus necesidades en el marco de este proyecto. Estas reuniones se celebraron entre el día 05 y el 23 de marzo de 2012.

Estas visitas resultaron de mucho interés para el trabajo de la Red y permitieron identificar varias **barreras** existentes que dificultan la ejecución del fondo FEDER. Además se manifestó la necesidad de conocer con precisión el estado del fondo FEDER disponible y en especial el estado de los Programas Operativos Plurirregionales de modo que se implementen las actuaciones más adecuadas posibles en cada zona.

Para ello, la Red, y a través de ella, la Secretaría Técnica emprendió reunirse con los organismos intermedios gestores de estos fondos a finales de marzo y principios de abril.

Por otro lado, se ha definido un **Grupo de Trabajo**, denominado “Transversalidad” cuyo principal objeto consiste en identificar y fortalecer espacios de interlocución y mecanismos de colaboración entre los distintos agentes de la I+D+i, respondiendo de esta forma a otra petición expresada de manera reiterada durante estos encuentros.

Adicionalmente a esta serie de acciones, la Red ha participado en la redacción del **estudio sobre el Fondo Tecnológico** realizado por la D.G. Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, encajando el mismo con el alcance de la Red.

Otra acción llevada a cabo por la Red durante el año 2011, y en consonancia con la línea de trabajo marcada por la Secretaría Técnica, consistió en lanzar la Plataforma Automatizada de Integración de Datos (**PAID**). El objeto principal de la misma radica en hacer el seguimiento de las actuaciones financiadas de I+D+i tanto del Plan Nacional como de los distintos Planes Nacionales, permitiendo destacar de las mismas aquellas cofinanciadas por el fondo FEDER. Además, esta plataforma cuenta con un área de colaboración para el conjunto de los gestores de la I+D+i que les permitirán intercambiar información útil.

A sugerencia de los gestores de I+D+i, esta plataforma fue ideada hace algunos años aunque su creación e implementación solo llegó a materializarse en 2011 dentro el marco de este proyecto, apoyado en ello por numerosas visitas de la Secretaría Técnica en cada CC.AA durante el último trimestre de 2011.

Por último, se ha creado un **Grupo Asesor** formado por agentes especializados y expertos en materia de innovación cuya función es la de acompañar, informar y asesorar a la Red en diferentes temas de especial trascendencia, o cuando la complejidad de las temáticas lo requiera.

3. EJECUCIÓN POR PRIORIDADES

Este capítulo recoge los avances físicos y financieros para cada uno de los Ejes prioritarios y describe las actuaciones cofinanciadas, así mismo incluye las tablas de indicadores operativos de eje.

3.1. EJE 1: ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Las actuaciones definidas en este Eje tienen como objetivo prioritario el de incrementar por una parte el nivel de la actividad de I+D+i, y el uso de las TIC y, por otra, el fomento de la innovación empresarial y la difusión y utilización de nuevos conocimientos por las empresas; estimular la creación, ampliación y consolidación de empresas; impulsar la proyección internacional del tejido productivo y mejorar su acceso a la financiación.

Teniendo en cuenta que el destinatario principal son las PYMES, los objetivos que se pretenden alcanzar van desde dinamizar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación mediante la participación de las PYMES en proyectos de I+D+i, favorecer la modernización de la estructura productiva y organizativa, facilitar la internacionalización de las PYMES, impulsar el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento, etc.

Del mismo modo, se está apoyando a los centros tecnológicos y de investigación, en orden a promover su interrelación con el tejido productivo como elementos tractores de la competitividad empresarial.

Los organismos intermedios que intervienen en este eje son:

- Dirección General de Asuntos Económicos de la Generalitat de Catalunya (DGAE)
- Dirección General de Investigación Científica y Técnica (Ministerio de Economía y Competitividad)
- Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)
- Instituto de Salud Carlos III

Así mismo, también intervienen la Dirección General de Administración Local, la Agencia de Apoyo a la Empresa Catalana (ACC1Ó) y el Institut Català de Finances (ICF) como organismos intermedios designados por la DGAE.

3.1.1. Logros de objetivos y análisis de los avances

Categoría de gasto 01 – Actividades de I+DT en centros de investigación

Actuaciones de la Administración General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACION CIENTÍFICA Y TÉCNICA (Ministerio de Economía y Competitividad)

Por R. Decreto 640/2009, de 17 de abril las funciones de la Dirección General de Infraestructuras Científicas y Transferencia del Conocimiento fueron asumidas por la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i. En la actualidad, por R.D. 245/2012, de 1 de febrero las funciones de este organismo son asumidas por la Dirección General de Investigación Científica y Técnica (Ministerio de Economía y Competitividad).

Actuaciones que se están llevando a cabo:

A través de los proyectos de I+D financiados en este tema prioritario, se realizan actividades que implican el incremento de los conocimientos científicos y tecnológicos. Se pretende promover la investigación de calidad, evidenciada por la internacionalización de las actividades y la publicación de sus resultados en foros de alto impacto científico y tecnológico, así como por su contribución a la solución de los problemas sociales, económica y tecnológica de la sociedad.

Los proyectos, tienen habitualmente una duración de 3 años, excepto en casos concretos identificados en las resoluciones de concesión.

Selección de operaciones:

En lo que se refiere al **tema prioritario 01: “Proyectos de I+D”**, las operaciones que corresponden a esta Dirección General como Organismo Intermedio se seleccionan a través de convocatorias en régimen de concurrencia competitiva. Se han concedido hasta este momento 40.913.028,20 euros de ayuda FEDER para la ejecución de proyectos de I+D a través de las siguientes convocatorias:

- Proyectos I+D (2006):

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2005, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se hace pública la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos de investigación, en el marco de algunos Programas Nacionales del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007.

ORDEN ECI/4073/2004, de 30 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la realización de proyectos de investigación en el marco del Plan Nacional del I+D+I 2004-2007.

Convocatoria modificada por: RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se adecuan a la normativa comunitaria, relativa al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, las Resoluciones de 30 de noviembre de 2005, 29 de septiembre de 2006 y de

21 de noviembre de 2006, por las que se convocan diversas ayudas. A través de esta Resolución de modificación, los proyectos aprobados al amparo de la mencionada convocatoria y cuya resolución de concesión establezca expresamente la cofinanciación del FEDER, pasarán a financiarse por el citado fondo a través de los correspondientes Programas Operativos de la programación 2007-2013.

- Proyectos I+D (2008): Se concedieron 15.545.293,50 euros de ayuda FEDER:

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos de investigación, programas de actividad investigadora y acciones complementarias dentro del Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental, en el marco del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

ORDEN ECI/3354/2007, de 16 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para el Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental en el marco del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011.

La orden ECI/3354/2007 es derogada por la *ORDEN PRE/621/2008, de 7 de marzo, por la que se regulan las bases, el régimen de ayudas y la gestión de la línea instrumental de actuación de proyectos de I + D + i, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011.* Sin embargo, según se recoge en la disposición transitoria única de la nueva Orden, la concesión de ayudas solicitadas de acuerdo con la Resolución de 26 de noviembre de 2007, se resolverá de conformidad con lo establecido en dicha Resolución y en la Orden ECI/3354/2007.

- Proyectos I+D (2009): Se concedieron 25.270.160,30 euros de ayuda FEDER:

RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2008, conjunta de la Secretaría de Estado de Universidades y de la Secretaría de Estado de Investigación, por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos de investigación y acciones complementarias dentro del Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental, en el marco del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

ORDEN PRE/621/2008, de 7 de marzo, por la que se regulan las bases, el régimen de ayudas y la gestión de la línea instrumental de actuación de proyectos de I + D + i, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011.

Ejecución:

Como ya se comunicó en informes anteriores, hasta el año 2010, las declaraciones de gastos presentadas a la Autoridad de Gestión incluían adelantos concedidos a los beneficiarios por la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i, de acuerdo al Artículo 78 del REGLAMENTO (CE) 1083/2006 del Consejo de 11 de julio de 2006. Durante la anualidad 2011, comenzó el proceso de desertificación del gasto certificado como adelanto, para sustituirlo por gasto real soportado por facturas pagadas y revisadas por los servicios del Organismo Intermedio. En este momento, se ha descertificado la totalidad del gasto certificado como adelanto pero todavía no se ha procedido a certificar dicho gasto real.

Por ello, la ejecución asciende únicamente a 82.316,19 euros de gasto real.

Actualmente el gasto real presentado pendiente de certificar, cuando finalice la revisión de artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006, asciende un importe de 27.289.324,87 euros.

Planes para futuras anualidades:

El 31 de diciembre de 2011, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de 30 de diciembre de 2011, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2012 del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes al subprograma de proyectos de investigación fundamental no orientada, en el marco del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

A través de esta convocatoria, está previsto que se seleccionen proyectos que serán financiados con ayudas del FEDER, dentro de este Tema Prioritario.

Dado que los proyectos tienen una duración de 3 años, solo se financiarán con FEDER proyectos seleccionados en 2012 que inicien su ejecución en 2013 y finalicen antes del 31 de diciembre de 2015.

INSTITUTO DE SALUD CARLOS III (Ministerio de Ciencia e Innovación)

Se pretende fomentar en Cataluña la investigación científica en disciplinas biomédicas, mediante la financiación de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, para así contribuir a fundamentar científicamente los programas y políticas del Sistema Nacional de Salud, en coordinación con los objetivos y criterios establecidos en el Plan Nacional de I+D+I 2004-2007, donde se enmarca la Iniciativa Sectorial de Investigación en Salud.

Entre las áreas y programas prioritarios que recoge el Plan Nacional se encuentra el área de Ciencias de la Vida donde se ubican el Programa Nacional de Biomedicina y el Programa Nacional de Tecnologías para la Salud y el Bienestar, siendo el Instituto de Salud Carlos III una de las unidades gestoras de dichos programas. La investigación biomédica se debe considerar como un medio para contribuir a solucionar los problemas de salud de la población española, innovar la asistencia sanitaria, y aumentar la calidad de los servicios que presta el Sistema Nacional de Salud. El Instituto de Salud Carlos III, persigue el fomento de la investigación trasnacional, transfiriendo el conocimiento de la investigación biomédica a la práctica clínica y la generación de hipótesis de investigación biomédica desde la asistencia sanitaria.

La investigación en Servicios de Salud es un área de investigación multidisciplinar, que examina la utilización, costes, calidad accesibilidad, prestación, organización, financiación y los resultados de los servicios de atención de salud, con el objetivo de incrementar el conocimiento y la comprensión de la estructura, proceso y resultados de los servicios sanitarios para los individuos y las poblaciones. La Evaluación de las Tecnologías Sanitarias se ha configurado como una disciplina fundamental y estratégica para el desarrollo y mantenimiento de los Servicios de Salud a través del logro de un uso más efectivo y eficiente de los recursos sanitarios disponibles. Su misión es proporcionar información fiable, sintética y clara para la toma de decisiones en los diferentes niveles profesionales, administrativos y políticos que operan en el Sistema Nacional de Salud.

Normativa reguladora:

La concesión de las ayudas para proyectos de I+D+I en el ámbito biomédico en Cataluña, ha venido regulada por las disposiciones:

- *Estudios de investigación sobre evaluación de tecnologías sanitarias y servicios de salud:*

Resolución de 22 de marzo de 2007, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se convocan ayudas del Programa de Promoción de la Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud, para la realización de estudios de investigaciones sobre evaluación de tecnologías sanitarias e investigación en servicios de salud en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2004-2007, durante el año 2007, (BOE 3/04/2007).

- *Proyectos de investigación:*

Resolución de 10 de noviembre de 2006, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se convocan ayudas del Programa de Promoción de la Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo, para la realización de proyectos de investigación en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2004-2007, durante el año 2007. (BOE 14/11/2006).

- *Proyectos de Investigación asociados a contratos de investigadores del SNS (Contratos FIS):*

Resolución de 23 de mayo de 2007, del Instituto de Salud «Carlos III», por la que se publica la convocatoria de ayudas para contratos de investigadores en el Sistema Nacional de Salud, para contratos de profesionales sanitarios que hayan finalizado el período de Formación Sanitaria Especializada y para contratos de apoyo a la investigación en el Sistema Nacional de Salud, dentro del programa de Recursos Humanos y Difusión de la Investigación del Instituto de Salud «Carlos III», en el marco del Programa Nacional de Potenciación de Recursos Humanos del Plan Nacional de I+D+I 2004-2007.

La duración de los proyectos de investigación es de 3 años. En el caso de estudios de investigación sobre evaluación de tecnologías sanitarias y servicios de salud la duración es de 1 y 2 años.

Las anualidades segunda y tercera se pagan una vez se demuestra que se avanza en la consecución de los objetivos establecidos a través de la evaluación de las memorias científicas y económicas anuales correspondientes.

Los proyectos realizados en la Comunidad de Cataluña, relativos a estas convocatorias, justificados en la anualidad 2008 han sido 211, por importe de 2.270.796,63 y en la anualidad 2009, 2 proyectos por importe de 70.915,17. Por tanto, los proyectos certificados en esta última anualidad han sido 213 por importe de 2.341.711,80 euros y corresponden a la primera anualidad justificada.

ACTIVIDADES DE I+DT	CERTIFICADO 2009	
	Nº	IMPORTE
PROYECTOS DE INVESTIGACION 2007	177	2.096.007,84
P.I. ASOCIADOS A CONTRATOS 2007	10	31.947,69
EVALUACION DE TECNOLOGIAS SANITARIAS 2007	26	213.756,27
TOTAL	213	2.341.711,80

A continuación se dan datos de estos proyectos por tipo de ayuda, área temática y género:

Cataluña, Tema Actividades de I+DT, distribución del número de proyectos Clase de ayuda, Áreas Temáticas y Género, datos acumulados a 31-12-2009

ACTIVIDADES DE I+DT						
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2007						
ÁREAS TEMATICAS	Nº PRO Y.	IMPORTE TOTAL	IMPORTE MUJ.	% IMPO RTE MUJ.	IMPORTE VAR.	% IMPORT E VAR.
CANCER	30	493.259,99	127.071,38	25,76	366.188,61	74,24
ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	20	216.921,52	98.881,72	45,58	118.039,80	54,42
ENFERMEDADES NEUROLOGICAS Y MENTALES	44	485.617,05	141.636,97	29,17	343.980,08	70,83
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y SIDA	17	269.831,01	129.109,62	47,85	140.721,39	52,15
ENFERMEDADES GENETICAS Y MODELOS DE ENFERMEDAD	15	154.035,87	43.082,86	27,97	110.953,01	72,03
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	12	119.010,00	46.239,20	38,85	72.770,80	61,15
ENFERMEDADES CRONICAS E INFLAMACION	16	185.078,50	74.400,10	40,20	110.678,40	59,80
EPIDEMIOLOGIA, SALUD PUBLICA Y OCUPACIONAL	16	150.797,76	88.804,90	58,89	61.992,86	41,11
SERVICIOS DE SALUD, TECNOLOGIAS SANITARIAS Y TELEMEDICINA	7	21.456,14	2.683,12	12,51	18.773,02	87,49
SUBTOTAL	177	2.096.007,84	751.909,87	35,87	1.344.097,97	64,13
EVALUACION DE TECNOLOGIAS SANITARIAS 2007						
B06- ESTUDIOS DE EFEC Y EFICIENCIA DE PRÁCTICAS CLÍNICAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE EFECTOS ADVERSOS	2	24.251		24.251	24.251,16	
B09- EVALUACIÓN DE CALIDAD, IMPLANTACIÓN, SEGUIMIENTO E IMPACTO DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA EN ESPAÑA	1	2.050,75		2.051	2.050,75	100
B10- CALIDAD ASISTENCIAL Y SEGURIDAD DE LOS PACIENTES	1	1.534,10		1.534	1.534,10	100
B11- LA EQUIDAD EN EL ACCESO A LAS INTERVENCIONES SANITARIAS EFECTIVAS Y A LOS SERVICIOS DE SALUD	1	15.758	15.758			
B13- ETES E INTERV SANITARIAS LA PERSPECTIVA DE LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES Y DE GÉNERO	2	22.476,33	22.476,33			0
B14- EVALUACIÓN DE LAS INTERV SANITARIAS PARA LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES Y DE GÉNERO	1	0		0	0	
B18- MODELOS ORGANIZATIVOS Y DE GESTIÓN EN LA ATENCIÓN A ENFERMEDADES CRÓNICAS, DE ALTA PREVALENCIA	1	34.500,00		34.500	34.500	100
B19- ESTUDIOS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN CUIDADOS PALIATIVOS	1	7.454,00		7.454	7.454	100
B24- INTERV DIAGNÓSTICAS, TERAPÉUTICAS, PREVENTIVAS Y REHABILITADORAS EN ENF NEUROLÓGICAS Y MENTALES	4	4.495,00	4.495,00	0	0	0
B26- EVAL DE INTERV DIAGNÓSTICAS, TERAPÉUTICAS,	1	0,00		0	0	

INFORME DE EJECUCIÓN 2011 DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CATALUÑA 2007-2013

PREVENTIVAS Y REHABILITADORAS EN CÁNCER						
B27- EVAL DE INTERV DIAGNÓSTICAS, TERAPÉUTICAS, PREVENTIVAS Y REHABILITADORAS EN ENF CARDIOVASCULAR	2	38.285	0	38.285	38.285,14	
B28- EVAL DE INTERV DIAGNÓSTICAS, TERAPÉUTICAS, PREVENTIVAS Y REHABILITADORAS EN ENF RESPIRATORIAS	1	2.022,76	2.022,76			0
B33- ETES E INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN PRIMARIA	1	31,03	31,03			0
B37- DIAGNÓSTICO POR IMAGEN	2	15.021,83	15.021,83			0
B39- DETECCIÓN PRECOZ Y CRIBADO POBLACIONAL DE ENFERMEDAD	2	26.052	23.229,01	2.823	2.823,00	
B46- SEGURIDAD RELATIVA, EFECTIVIDAD Y COSTE EFECTIVIDAD DE LOS TRATAMIENTOS FARMACÉUTICOS	1	7.980		7.980	7.980,04	
B47- EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL DE GASTO FARMACÉUTICO, Y DE USO APROPIADO DE FÁRMACOS	1	2.012,21		2.012	2.012,21	100
B48- ESTUDIOS DE EFICACIA, EFECTIVIDAD, SEGURIDAD Y USO RACIONAL DE LOS FÁRMACOS EN PEDIATRÍA	1	9.832	9.832			
SUBTOTAL	26	213.756,27	92.865,87	43,44	120.890,40	56,56
PROYECTOS ASOCIADOS A CONTRATOS 2007						
CANCER	1	1.468,88		0	1.468,88	100
ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	1	8.146,55	8.146,55	100		0
ENFERMEDADES NEUROLOGICAS Y MENTALES	4	13.733,38	9.486,49	69	4.246,89	30,92
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y SIDA	1	0,00	0			
ENFERMEDADES GENETICAS Y MODELOS DE ENFERMEDAD	2	7.298,87		0	7.298,87	100
ENFERMEDADES CRONICAS E INFLAMACION	1	1.300	1.300	100		0
SUBTOTAL	10	31.947,69	18.933,05	59	13.014,64	40,74

Cataluña, Tema Actividades de I+DT, distribución del número de proyectos Clase de ayuda, Áreas Temáticas y Género, datos acumulados a 31-12-2009

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2007					
ÁREAS TEMATICAS	Nº PROY.	PROY. MUJ.	% PROY. MUJ.	PROY. VAR.	% PROY. VAR.
CANCER	30	7	23,33	23	76,67
ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	20	7	35,00	13	65,00
ENFERMEDADES NEUROLOGICAS Y MENTALES	44	18	40,91	26	59,09
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y SIDA	17	7	41,18	10	58,82
ENFERMEDADES GENETICAS Y MODELOS DE ENFERMEDAD	15	6	40,00	9	60,00
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	12	3	25,00	9	75,00
ENFERMEDADES CRONICAS E INFLAMACION	16	6	37,50	10	62,50
EPIDEMIOLOGIA, SALUD PUBLICA Y OCUPACIONAL	16	10	62,50	6	37,50
SERVICIOS DE SALUD, TECNOLOGIAS SANITARIAS Y TELEMEDICINA	7	1	14,29	6	85,71
SUBTOTAL	177	65	36,72	112	63,28
EVALUACION DE TECNOLOGIAS SANITARIAS 2007					

INFORME DE EJECUCIÓN 2011 DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CATALUÑA 2007-2013

B06- ESTUDIOS DE EFEC Y EFICIENCIA DE PRÁCTICAS CLÍNICAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE EFECTOS ADVERSOS	2		0	2	100
B08- PRÁCTICAS CLÍNICAS Y ACCIONES PARA LA EVALUACIÓN, REDUCCIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS	1		0	1	100
B09- EVALUACIÓN DE CALIDAD, IMPLANTACIÓN, SEGUIMIENTO E IMPACTO DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA EN ESPAÑA	1		0	1	100
B10- CALIDAD ASISTENCIAL Y SEGURIDAD DE LOS PACIENTES	1	1	100		0
B14- EVALUACIÓN DE LAS INTERV SANITARIAS PARA LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES Y DE GÉNERO	2	2	100		0
B15- ESTUDIOS DE CALIDAD DE VIDA Y CALIDAD PERCIBIDA EN PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS	1		0	1	100
B16- EL USO DE RECURSOS DIAGNÓSTICOS O TERAPÉUTICOS EN ENFERMEDADES CRÓNICAS, PREVALENTES	1		0	1	100
B20- INVESTIGACIÓN SOBRE ENVEJECIMIENTO Y CUIDADOS A LARGO PLAZO	1		0	1	100
B22- INVESTIGACIÓN METODOLÓGICA EN DISEÑOS DE ESTUDIOS DE EVALUACIÓN, MÉTODOS DE INTEGRACIÓN DE EVIDENCIAS	4	2	50	2	50
B26- EVAL DE INTERV DIAGNÓSTICAS, TERAPÉUTICAS, PREVENTIVAS Y REHABILITADORAS EN CÁNCER	1		0	1	100
B28- EVAL DE INTERV DIAGNÓSTICAS, TERAPÉUTICAS, PREVENTIVAS Y REHABILITADORAS EN ENF RESPIRATORIAS	2	1	50	1	50
B31- EVAL DE INTERV DIAGNÓSTICAS, TERAPÉUTICAS, PREVENTIVAS Y REHABILITADORAS EN ENF RARAS	1	1	100		0
B32- EVAL DE INTERV DIAGNÓSTICAS, TERAPÉUTICAS Y REHABILITADORAS EN ENF CRÓNICAS, DEL AP DIG Y URO-RENALES	1	1	100		0
B33- ETES E INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN PRIMARIA	2	2	100		0
B38- CIRUGÍA MÍNIMAMENTE INVASIVA	2	1	50	1	50
B40- UTILIDAD CLÍNICA DEL DIAGNÓSTICO MEDIANTE ENSAYOS GENÉTICOS MOLECULARES	1		0	1	100
B43- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN EN MEDICINA	1		0	1	100
B46- SEGURIDAD RELATIVA, EFECTIVIDAD Y COSTE EFECTIVIDAD DE LOS TRATAMIENTOS FARMACÉUTICOS	1	1	100		0
SUBTOTAL	26	12	46,15	14	53,85
PROYECTOS ASOCIADOS A CONTRATOS 2007					
CÁNCER	1		0	1	
ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	1	1			
ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS Y MENTALES	4	2		2	
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y SIDA	1	1			
ENFERMEDADES GENÉTICAS Y MODELOS DE ENFERMEDAD	2		0	2	
ENFERMEDADES CRÓNICAS E INFLAMACION	1	1	100		
SUBTOTAL	10	5	50	5	50

Hay que resaltar la financiación de proyectos de Evaluación de Tecnologías sanitarias en una temática *EVALUACIÓN DE LAS INTERV SANITARIAS PARA LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES Y DE GÉNERO*, que incide de forma directa en la perspectiva de género.

En lo que se refiere a indicadores operativos, el valor esperado en número de proyectos de investigación financiados para el año 2010 era de 13 proyectos, sin embargo en esta primera certificación, teniendo en cuenta los tres tipos de ayudas a que nos hemos referido en este informe, se ha alcanzado en Cataluña la financiación de 213 proyectos de investigación, certificándose la primera anualidad de todos ellos. Por lo tanto, consideramos más que positivo el resultado obtenido.

Este Organismo durante el año 2011, no ha certificado gastos en este tema prioritario.

Categoría de gasto 02: Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica

Actuaciones de la Administración Autonómica

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Las operaciones enmarcadas dentro de esta categoría de gasto por parte del Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya se centran en promover la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico de infraestructuras científicas y tecnológicas y centros de investigación. En la presente anualidad se ha progresado en las siguientes operaciones:

- *Segunda fase del equipamiento científico del Instituto de Ciencias Fotónicas (ICFO)*

La operación se centra en completar el equipamiento científico del ICFO, ejecutor de la operación, ubicado en Castelldefels (Barcelona), para consolidarlo como un centro de investigación de referencia en el ámbito de las ciencias y de las tecnologías fotónicas. Las actuaciones de la operación entre 2008 y 2012 tienen un coste total elegible de 5,5 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el año 2011 se han adquirido determinados equipamientos científicos muy específicos en el campo de la fotónica necesarios para equipar nuevos laboratorios de investigación así como la consolidación de laboratorios de uso más general por todos los grupos de investigación como ha sido la adquisición destacada de un equipo FIB (de coste 689.400 €) y un equipo de Sputtering (240.000 €) para el Laboratorio General de Nanofotónica, que ha sido posible, a su vez, gracias a la adecuación de nuevos espacios. En esta anualidad se ha priorizado los laboratorios de óptica iniciados con la incorporación de nuevos grupos de investigación, que su puesta en marcha comprende un periodo aproximado de 2 años.

- *Instalaciones de energías renovables – Segunda fase del edificio del ICFO –*

La operación se centra en completar la instalación de sistemas de aprovechamiento de energías renovables -solar fotovoltaica- en el edificio del ICFO, ejecutor de la operación, con el objetivo de obtener una mayor ventaja medioambiental y de eficiencia energética. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 600.000 EUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el año 2011 se han completado las actuaciones asociadas a la instalación referente a la legalización, seguridad y rotulación de la misma. A finales del año 2011 se realizó la conexión con la red general de la entidad eléctrica.

- *Infraestructura de equipamiento científico de servicios comunes en nanotecnología*

La operación tiene como objetivo la mejora en la infraestructura del equipamiento científico del Instituto Catalán de Nanotecnología (ICN), ejecutor de la operación, para llegar a ser un centro internacional de referencia. Esta nueva infraestructura permitirá a los investigadores en Cataluña disponer de equipos altamente competitivos de microscopía electrónica para estudios en superficie y transmisión de nanoobjetos. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 2,09 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el 2011 tuvo lugar el procedimiento de contratación relativo al suministro e instalación de 4 microscopios electrónicos para el equipo de laboratorio de microscopía electrónica por un importe de 2.096.999,95 euros, IVA excluido. Los microscopios ya se han entregado. Está pendiente su instalación, pruebas y recepción. Estarán operativos y se pagarán a partir de marzo 2012. A partir del momento del pago se procederá a su certificación.

- *Rehabilitación del edificio de la sede del Instituto de Medicina Predictiva y Personalizada del Cáncer (IMPPC)*

La operación se centra en la rehabilitación, remodelación y equipamiento de las instalaciones del edificio destinado a ser la sede del IMPPC, ejecutor de la operación, ubicado en Badalona. El IMPPC desarrolla líneas de investigación sobre la genética y epigenética del cáncer, especialmente del cáncer gastrointestinal. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 3,50 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

El IMPPC trabaja para ser un centro de referencia en el ámbito de la medicina preventiva y personalizada del cáncer y, en estrecha colaboración con otras instituciones de investigación básica y clínica. Se establecerán relaciones con instituciones y entidades interesadas en la fase de innovación y desarrollo de fármacos.

El IMPPC está actualmente desarrollando líneas de investigación sobre la genética y la epigenética del cáncer.

Durante la anualidad 2010 el IMPPC acabó la fase de creación contemplada en la Memoria Fundacional, incorporando todos los grupos de investigación previstos, los cuales ya están realizando proyectos financiados a través de convocatorias competitivas. Asimismo, se elaboró el Plan Estratégico 2011-2016 que fue informado favorablemente por el Comité Científico Externo y aprobado por el Patronato de la Fundación IMPPC.

La ejecución de este proyecto finalizó en 2010.

- *Icaria. Parque de investigación UPF – Ciencias Sociales y Humanidades*

La operación se centra en profundizar en el crecimiento del Parque de Investigación – Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Pompeu Fabra, ejecutor de la operación. Este Parque pretende promover y facilitar la transmisión de conocimiento y la cooperación entre centros y grupos de investigación, en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 14,4 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

En el 2011 se culmina el proceso de recuperación de las viviendas pendientes para disponer de la totalidad del solar. En octubre se adjudica el expediente de obras de derribo y se ejecutan los trabajos entre los días 19 de octubre y el 16 de enero 2012.

Paralelamente, el 17 de noviembre se incoa expediente de contratación para la licitación, por procedimiento abierto de concurso, de las obras de construcción de la primera fase del edificio, consistente en la ejecución de los cimientos y la estructura del edificio, el cual ya ha sido adjudicado en fecha 13 de febrero del 2012 por un importe de 1.772.180,87 € y un plazo de nueve meses, estando previsto el inicio inminente de los trabajos.

- *Reforma de las instalaciones del Instituto Catalán de Paleontología (ICP)*

La operación tiene como objetivo reformar y ampliar las instalaciones del ICP, ejecutor de la operación, ubicadas en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), destinadas a la investigación, conservación y difusión del trabajo del ICP. Se pretende dotar de nuevos equipamientos para mejorar la investigación paleontológica. Las actuaciones de la operación entre 2008 y 2010 tienen un coste total elegible de 3,26 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante la anualidad 2011, se ha procedido a iniciar los trabajos correspondientes a la implementación del equipo de tomografía computarizada. Mientras la empresa adjudicataria responsable del diseño, construcción y ensamblaje del equipo, ha seguido con el programa previsto, habiéndose facturado 191.466 € (del total de 265.000). Paralelamente se licitó y realizó la construcción del búnker que ha de albergar dicho equipo radiológico, por un importe de 73.000 €. Igualmente se licitó y adquirió el tubo emisor de rayos X por un importe de 139.000 €. Otro tipo de gastos relacionados con dicho proyecto han consistido en la contratación de una empresa constructora para la realización de los acabados del búnker, por importe de 12.105,49 €, la liquidación de tasas correspondientes al Consejo de Seguridad Nuclear (6.846,80 €.) y la contratación de los servicios de un coordinador –Ingeniero- para las diferentes empresas implicadas, por importe de 3.500 €. de los que se han liquidado, esta anualidad 1.750 €.

En otro orden de cosas, se ha procedido a la adquisición de un sistema de marcado y detección, por radiofrecuencia, para los especímenes de la colección de fósiles por importe total de 24.787 €. lo que supondrá un considerable avance en el control y gestión de cualquier espécimen de la colección que cuenta con unos 200.000 ejemplares.

En esta anualidad se ha firmado el convenio con la Universitat Autònoma de Barcelona, que permitirá el inicio de la construcción de la nueva subsede del ICP,

dentro del campus de la UAB. El inicio de las obras se prevé para el segundo semestre del 2012, y el importe total que deberá asumir el ICP es de 3.300.000 €.

- *Equipamiento de nuevo edificio del consorcio CSIC-IRTA-UAB Centro de Investigación Agrigenómica*

El objetivo de la operación es dotar del equipamiento de laboratorio e instrumental científico de tecnología avanzada en investigación y desarrollo al Centro de Investigación Agrigenómica, ejecutor de la operación. Este nuevo edificio estará ubicado en el Parque de Investigación de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 6 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

A lo largo del año 2011 y una vez finalizados los trabajos de edificación se llevan a cabo varias acciones:

En primer lugar las compras de elementos de acabado final ligados al uso del edificio como son el suministro e instalación de un sistema de control de acceso y presencia y de la barrera del parking así como la señalización interna y externa del edificio.

Paralelamente se compran los últimos equipos, como es el caso de dos cámaras visitables para el crecimiento de plantas y se adaptan las ubicaciones finales a los requerimientos concretos de los equipos científicos siendo en algunos casos necesaria una climatización extra o tomas de conexión al SAI.

Finalmente se acaba de adquirir el mobiliario de despachos y laboratorios, una vez los usuarios saben cual es su ubicación final y son conscientes de las necesidades finales más allá de la previsión inicial.

- *Programa de ayudas para equipamientos e infraestructura destinados a la investigación (PEIR 2007)*

La operación tiene como objetivo reforzar y dotar de equipamientos e infraestructuras científicas modernas a las universidades públicas de Cataluña, para que sean competitivas en la generación de conocimiento en aquellos ámbitos más experimentales de la investigación. El ejecutor de la operación es la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR). Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 2,39 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante la anualidad 2011 se han certificado pagos de ayudas por un importe de 1,5 MEUR.

- *Equipamiento para la transdiferenciación celular inducida por factores de transcripción: aplicaciones en biomedicina*

El objetivo de la operación es mejorar, a través de nuevos equipamientos científicos, el conocimiento, los instrumentos y las tecnologías necesarias para la reprogramación de células humanas diferenciadas. De esta manera se pretende avanzar en la investigación sobre la generación de tipos de células específicas para cada paciente, que se puedan utilizar en tratamientos médicos basados en la sustitución de células o tejidos disfuncionales, dañados o muertos. El ejecutor de la operación es el Centro de Regulación Genómica (CRG). Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 8,2 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Tal y como ya se ha ido indicando en informes de seguimiento correspondientes a anualidades anteriores, la rápida evolución del sector ha provocado la necesidad de reevaluar algunas tecnologías para adaptarlas a dichos cambios y continuar con el objetivo principal del CRG de seguir siendo un centro de excelencia con plataformas de tecnología punta. Ello ha provocado que la fecha de finalización de la ejecución del proyecto, prevista para 31 de diciembre de 2011, se haya demorado siendo el grado de avance desde el punto de vista de facturas certificadas y pagadas del 74,1%.

La evolución de las inversiones así como la previsión de las necesidades para cada plataforma es la siguiente:

Robótica: Las nuevas tecnologías emergentes y el desarrollo de nuevos campos de investigación generan nuevas necesidades en la plataforma como son, por ejemplo, el screen de pequeñas moléculas orgánicas, así como un sistema de almacenaje adecuado.

En concreto, se está analizando la posibilidad de adquirir:

- *Un Label-free detection technology:* Permite la monitorización de los eventos celulares en tiempo real, aspecto cada vez más utilizado tanto en el descubrimiento de fármacos como en la investigación básica. Adicionalmente, permite el registro continuo y no invasivo de la actividad celular sin necesidad de excesiva manipulación. Ambos aspectos lo hacen especialmente interesante para el estudio de células primarias y células madre.
- *Microfluidics:* Este sistema ayudará a mantener un bajo consumo de reactivos y es necesario y aplicable para la microscopia de células individuales así como para los ensayos analíticos
- *Upgrade of the screening microscope:* Dicha adquisición se mantiene, dado que permitirá reducir costes y tiempo en la captura de las imágenes en los experimentos realizados
- *Storage system for compound collection:* Es necesario proteger la integridad de los compuestos, especialmente los disueltos en DMSO (la práctica habitual más óptima)

Para poder acceder a dichos cambios, se ha procedido a una revisión de las necesidades de la plataforma, detectando que la adquisición de nuevos robots de manipulación de líquidos (para la transferencia de tubos a las placas y para aplicaciones de sobremesa de bajo rendimiento) no sería necesaria dado que las actuales unidades robotizadas para controlar la manipulación de líquidos existentes en el centro, permiten abastecer una gran variedad de aplicaciones.

Genómica: Para poder complementar los instrumentos actualmente disponibles en la plataforma, se ha detectado la necesidad de adquirir nuevas tecnologías tales como:

- *Third generation sequencing:* Este instrumento de secuenciación de tercera generación permitiría acceder a nuevas aplicaciones genómicas que no se pueden conseguir con los equipos que actualmente dispone la plataforma. Muchos proyectos del CRG se beneficiarían de las características que de este nuevo equipo: secuenciación en tiempo real de la moléculas individuales, generación de lecturas con longitud media de 3000bp, lectura directa de las modificaciones del ADN y la secuencia del ARN...
- *Medium-scale gene expression platform:* Este equipo permite el estudio de centenares de genes en una sola reacción.

Con ellas, no sería necesaria la adquisición de los siguientes equipos detallados en la solicitud inicial:

- *LIMS (Laboratory Information Managing System)*, dado que la unidad ya ha establecido sus propias LIMS basadas en el programa gratuito *DaDaBIK*
- La ampliación del *Cluster de cálculo*
- El *servidor de cálculo con 4 hexa-core*

dado que esta unidad está ya suficientemente dotada para satisfacer las demandas actuales de potencia de cálculo. Su actual infraestructura de computación de alto rendimiento incluye diversos grupos con 64Gb i 256 Gb de memoria RAM así como diversos servidores *blade*. Adicionalmente y en el caso de que se produzcan situaciones de incremento de necesidades, puede hacer uso de la potencia de cálculo de la unidad de Bioinformática.

Proteómica: Del análisis de las necesidades de esta plataforma se requiere adquirir:

- licencias para software especializado en el análisis de datos
- SpeedVac resistente a los ácidos así como una escala de alta precisión

Al mismo tiempo seguimos con el upgrade del espectrómetro de masas como estaba previsto y compramos un upgrade para el equipo Velos que aumenta la sensibilidad, y también un sistema de Nano HPLC para pre-fraccionar las muestras antes que entren en el espectrómetro de masas

Por otro lado, de las previsiones iniciales no se adquirirá el *LIMS (Laboratory Information Managing System)*, ya que la unidad de Bioinformática del CRG ha desarrollado un sistema de muestreo basado en la gestión del sistema Wiki que se está aplicando actualmente a la unidad de Proteómica.

Microscopía: En esta unidad no habría cambios significativos respecto a la previsión inicial. Está en curso la adquisición prevista de un *sistema de laser-cutting* en combinación con otro sistema de microscopía de super-resolución y adicionalmente se prevé actualizar dos sistemas ya existentes con el objetivo de mejorar altamente su rendimiento: el *Two photon microscopy* y el *STED (Stimulated Emission Depletion)*

Bioinformática: En el año 2011 se han vuelto a analizar los requerimientos de las Unidades Científico Técnicas y se han considerado cubiertas las necesidades primarias particulares de las mismas.

Ahora se considera prioritario la puesta en marcha del proyecto del Plan Director presentado, con el fin de que los recursos en infraestructura informática de las Unidades Científico Técnicas se compartan más eficientemente, se eliminen redundancias, se detecten carencias pendientes y sobretodo se optimicen las inversiones pendientes de realizar.

Por este motivo en julio 2011 se presentó un informe explicativo a la Secretaria d'Universitats i Recerca solicitando los cambios necesarios para poder satisfacer las nuevas necesidades detectadas. De dichos cambios destacar:

- Nuevas adquisiciones a realizar para garantizar el eje prioritario del informe:
 - Mejoras en la capacidad y redundancia del almacenamiento:
 - 600Tbs de almacenamiento científico en disco redundado
 - Software de administración de almacenamiento multicapa (HSM)
 - 100 Tbs de almacenamiento estructurado redundado
 - Mejoras en conectividad:
 - 2 cortafuegos de 10Gbps con IPS
 - Diversos conmutadores periféricos de 1/10 Gpbs
 - 2 conmutadores de núcleo
- Partidas solicitadas inicialmente pendientes de ejecutar a 31/12/2011: Dos *Storage 250Tb*
- Partidas solicitadas inicialmente que no se ejecutarán para dar prioridad a las inversiones en almacenamiento y conectividad: *Cluster de cálculo* y dos *servidores de cálculo con 4 procesadores Hexa-core 256Gb*. Adicionalmente hay partidas por un total de 231.800€ solicitadas inicialmente, cuyo importe unitario es inferior a 60M€ que tampoco se ejecutarán (*impresoras*

multifunción, ampliación librería de backup, impresora sublimación de alta calidad...)

- *Nueva plataforma de experimentación en investigación y desarrollo acuícola y de ecosistemas acuáticos en el centro IRTA de Sant Carles de la Ràpita en Tarragona*

La operación se centra en la construcción de tres nuevos edificios diferenciados en las instalaciones del Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias IRTA en Sant Carles de la Ràpita (Tarragona). Los tres edificios tendrán carácter de naves industriales y se dedicarán a labores de investigación en acuicultura. Los tres edificios estarán dedicados a: cultivo de bivalvos, nave para vivario de peces y nave de bio-contención. Los dos primeros permiten una ampliación de la actividad investigadora ya existente en el centro en un mayor número de especies y de líneas de investigación. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 6,58 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el año 2011 se ha llevado a cabo una reorientación de la inversión a realizar con el objetivo de redirigir la financiación existente a la ejecución de proyectos de infraestructura científica más provechosos para el Instituto en el entorno económico actual. El IRTA debe hacer frente, con sus fondos propios, al 50% del coste del proyecto, lo que ha hecho replantearse la necesidad de destinar todos los fondos en un mismo sentido (centro de investigación en acuicultura, en Sant Carles de la Ràpita). La existencia de nuevas demandas de inversión por parte de otros centros y la necesidad de optimizar los recursos disponibles, ha hecho tomar decisiones que en el momento de plantear el proyecto inicial en Sant Carles no existían.

De la actuación inicial, se mantendría la construcción de la nave de bio-contención, las tareas previas de preparación del terreno a ocupar, así como algunas instalaciones específicas de acuicultura. La infraestructura de bio-contención se corresponde a un elemento de bioseguridad que el centro en la actualidad no posee.

El resto de recursos financieros se pretenden dirigir a un conjunto de actuaciones de impulso R+D+i dentro del ámbito agroalimentario y realizadas por IRTA dentro de sus centros.

- *Ampliación y remodelación del edificio del Centro de Investigación Matemática (CRM)*

La operación tiene como objetivo reformar y ampliar las instalaciones del Centre de Recerca Matemática (CRM), ejecutor de la operación, ubicadas en la Universidad Autònoma de Barcelona (UAB), destinadas a la investigación aplicada del CRM. Se pretende dotar de nuevos equipamientos para mejorar la investigación en el ámbito de las matemáticas. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 2,08 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el año 2011 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Equipamiento telefonía 729,62€
- Mobiliario despachos 6.508,50€
- Equipamiento comunicación datos 1.008,13€
- Equipamiento laboratorio microfluídica 4.374,99€
- Equipamiento laboratorio microfluídica 17.370,00€
- Equipamiento laboratorio microfluídicaromicroscopes 9.046,10€
- Equipamiento laboratorio microfluídica 3.072,10€
- Equipamiento laboratorio microfluídica 17.600,00€

- Mobiliario laboratorio microfluídica 16.653,18€
 - Obras laboratorio microfluídica 14.950,57€
 - Mobiliario espacios comunes 17.847,20€
 - Equipamiento multimedia aulas 5.735,80€
 - Mobiliario espacios comunes 14.365,00€
 - Mobiliario espacios comunes 9.547,99€
 - Servidores nuevos puestos de trabajo 15.796,50€
 - Equipamiento multimedia aulas 17.323,67€
 - Control accesos 17.225,99€
 - Equipamiento multimedia aulas 16.578,42€
 - Equipamiento multimedia aulas 17.931,00€
 - Equipamiento multimedia aulas 5.300,00€
 - Equipamiento multimedia aulas 17.820,85€
 - Equipamiento multimedia aulas 16.176,34€
- *Equipamiento científico para el Instituto Catalán de Investigación del Agua (ICRA) en Girona*

El objetivo de la operación es dotar del equipamiento de laboratorio e instrumental científico de tecnología avanzada al Instituto Catalán de Investigación del Agua (ICRA), ejecutor de la operación, así como de una plataforma estructurada en parcelas donde se ubicarán las plantas piloto o centros de ensayos científicos. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 3,37 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

El estado actual de la operación en lo que se refiere a actuaciones efectuadas y compromisos es el siguiente:

Según el Plan de Contratación se ha adquirido (I) Equipamiento básico, por importe de 310.047,47€, (II) Equipamiento singular, por importe de 589.181,85€ y (III) PLANTEA, por importe de 319.416,89€.

Se han finalizado las actuaciones PLANTEA, incluyendo el espacio MESOCOSMOS y la Unidad de Técnicas Biológicas y Moleculares (UTBM).

- *Construcción y equipamiento de un nuevo edificio correspondiente a la ampliación del Instituto Catalán de Investigación Química (ICIQ)*

La operación tiene como objetivo la construcción y equipamiento de un nuevo edificio en Tarragona correspondiente a la ampliación del ICIQ, ejecutor de la operación. Con la construcción del edificio se pretende potenciar el programa de investigadores jóvenes en etapa de consolidación y aumenta sus capacidades preactivas y de respuesta a los retos de competitividad del sector químico en Cataluña. Las actuaciones de la operación entre 2008 y 2012 tienen un coste total elegible de 13,81 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia 6,91 MEUR.

A día de hoy, las actuaciones efectuadas han permitido el acondicionamiento de los espacios equivalentes a dos laboratorios liberados del primer edificio para instalar correctamente las grandes infraestructuras científicas que requieren los grupos de investigación y el vivero de empresas, la creación de una sala blanca, la creación de los talleres de vidrio y mecánico y la adquisición de pequeño equipamiento científico para equipar los laboratorios y de gran equipamiento para equipar las nuevas instalaciones.

De cara al futuro próximo, se prevé que el gasto se centre fundamentalmente en los capítulos de grandes infraestructuras científicas, pequeño equipamiento y lo que queda por adquirir de mobiliario de despacho.

- *Construcción y equipamiento del primer módulo del Centro de Investigación en Biomedicina de la Universidad de Lleida (UdL)*

La operación consiste en la construcción del primer módulo del edificio de investigación en biomedicina del Instituto de Investigación en Biomedicina de Lleida (IRBLLEIDA), así como dotarlo de equipamiento de laboratorio para iniciar la investigación. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 7,5 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

En la anualidad 2011 ha finalizado la ejecución de la fase 3 de la obra, acabados e instalaciones, y se ha adjudicado y ejecutado el contrato de suministro de mobiliario de laboratorio.

- *Equipamiento de nuevos espacios para el edificio CIBEK*

La operación consiste en dotar de equipamiento científico en el ámbito de la biomedicina a los laboratorios del edificio del nuevo centro de Investigación Biomédica Esther Koplowitz (CIBEK) donde los investigadores del Instituto de Investigaciones Biomédicas August Pi i Sunyer (IDIBAPS) realicen sus investigaciones. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 7,4 MEUR de los cuales el FEDER financia el 50%.

En el 2011 se ha ejecutado la compra de gran parte del equipamiento previsto en la memoria científica. Se han licitado 2 concursos armonizados, 2 negociados con publicidad superiores a 60.000€, y 8 negociados inferiores a 60.000€.

- *Construcción y equipamiento del nuevo edificio del CICRIT*

La operación tiene como objetivo la construcción del edificio del Centre d'Infraestructures per a la Recerca i Innovació Tecnològica, lo que permitirá integrar en una única sede las infraestructuras de apoyo y desarrollo científico-tecnológicas avanzadas y los laboratorios de grupos emergentes en transferencia de tecnología de la Universidad de Barcelona (UB). Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 27 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Este proyecto no ha ejecutado gasto durante la anualidad 2011. El importe ejecutado en años anteriores asciende a 0,7 MEUR. Actualmente se está estudiando una reorientación de este proyecto.

- *Equipamiento básico para la modelización y seguimiento del sistema climático*

La operación tiene como objetivo dotar al Institut Català de Ciències del Clima (IC3), en Barcelona, del primer equipamiento básico para modelizar i realizar un seguimiento del sistema climático. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 1,50 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el año 2011 se ha continuado ejecutando el proyecto concedido a IC3. Los elementos adquiridos pertenecen a los dos ejes que financia el proyecto:

- EJE 1: Monitorización y análisis – Analizador de 14CO2

- EJE 2: Modelización – Instalaciones Técnicas y diversas estaciones de trabajo y equipamiento relacionado.

Las inversiones en dichos equipos han servido para:

- Mejorar la red de monitorización y análisis del Laboratorio de la Atmosfera y de los Océanos, en interacción continua con otras Unidades y Laboratorios del centro.
- Proporcionar a los investigadores del IC3 la capacidad de hacer simulaciones y experimentos con modelos climáticos y analizar los resultados de las simulaciones y los experimentos con las herramientas necesarias.
- Proporcionar a los investigadores unas instalaciones de conectividad mínimas para el desarrollo de su trabajo.

- *Construcción edificio modular de investigación - PRBVH*

El objeto de la operación es la construcción de un edificio modular de investigación en el que se ubicará el Parc de Recerca Biomèdica de la Vall d'Hebrón en Barcelona. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 4 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el año 2010 se ha finalizado la mayor parte de las obras, inaugurándose el nuevo edificio en septiembre de 2010. El edificio modular de investigación está totalmente operativo aunque todavía existen algunas obras menores por finalizar.

- *Construcción Parque Científico y Tecnológico de Tarragona*

La operación tiene como objetivo la creación de estructuras de valor añadido para el desarrollo del clúster de I+D+i del Centro de Química Sostenible de Tarragona, ubicado en el Parque Científico y Tecnológico de Tarragona. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 5,93 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

En la anualidad 2011 se ha llevado a cabo la adjudicación, ejecución y recepción de las obras de las instalaciones del ala este del edificio Centro R+D+I del Centro de Química Sostenible por importe de 1.526.063,86 €, y los honorarios técnicos de dirección por importe de 37.569,34€.

- *Edificación de la sede social del IPHES*

La operación tiene como objetivo la edificación de la sede del Institut Català de Paleoecologia Humana i Evolució Social en Tarragona, incluyendo las instalaciones básicas y específicas. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 3,76 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Actuaciones llevadas a cabo en la anualidad 2011:

Expediente 2011/1

Publicación concurso abierto finalización de la segunda planta (obras e instalaciones) (Expediente 2011/1):

Con el fin de realizar el acabado interior e instalaciones de la segunda planta del edificio para ubicar al personal investigador del centro se inicia el proceso de licitación de este contrato que incluye trabajos de obras e instalaciones.

11/11/2011 – Publicación anuncio DOGC

30/11/2011 – Recepción de ofertas

02/12/2011 – Abertura sobre A

12/12/2012 - Abertura sobre B1
28/12/2012 – Abertura sobre B2

Expediente 2011/2:

Contrato menor para la contratación de los servicios de arquitectura, ingeniería y dirección facultativa para el proyecto de la segunda planta, urbanización exterior e instalaciones internas de laboratorios.

Expediente 2011/3:

Contrato menor de servicios de “Project Manager” para la supervisión de los trabajos de la segunda planta.

Expediente 2011/4:

Inicio del proceso de contrato de obras menor para la realización de la urbanización exterior del edificio IPHES.

Expediente 2011/5:

Inicio del proceso de contrato menor de suministro de estanterías metálicas para el almacén de colecciones fósiles.

- *Actuaciones para la creación y equipamientos de grandes instalaciones científicas, tecnológicas y creación y equipamientos de centros de R+D*

La operación consiste en la compra de un Microscopio electrónico de rastreo para ubicar en el Servei de Microscopia Electrònica de la UAB.

Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 0,6 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

En el año 2011, se ha ejecutado el 14% del total de la actuación presupuestada, dándose por finalizado el total de la acción propuesta, de acuerdo con el proceso de contratación de las administraciones públicas.

- *Inversiones en equipos informáticos y equipamiento de laboratorio del IREC*

La operación tiene como objeto la adquisición de equipamiento científico y tecnológico para la sede del Institut de Recerca en Energia de Catalunya en su sede de Tarragona. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 4,00 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el año 2011 se ha ejecutado la siguiente actuación:

- Adquisición de equipo científico técnico.

Cuyo importe se define a continuación:

Actuaciones	Inversión memoria inicial (CUR)	Inversión certificada 2011
Dotación equipos I+D+i	4.000.000 €	2.541.398 €

Durante el año 2011 IREC ha ido adquiriendo de forma progresiva diferentes equipos científicos tecnológicos con el objetivo de dotar sus laboratorios de equipos de última tecnología con la finalidad de desarrollar sus proyectos de investigación y transferencia tecnológica.

Algunos de los equipos más destacados adquiridos se detallan a continuación:

5ª Certificación:

Cromatógrafo GC con inyector automático	105.000 €
Equipo para la caracterización de materiales	99.000 €
Analizador elemental macromuestra y termogravímetro	95.500 €
Reactor de microactividad catalítica	83.804 €
Espectrómetro de emisión óptica para plasma	73.000 €
Citómetro de flujo	67.900 €
Destilador automático	60.000 €

6ª Certificación:

Planta piloto de gasificación	189.540 €
Integrator	179.777 €
Microreactor	135.500 €
Microreactor	104.000 €
Cromatografía AF-autosampler	81.000 €

Compromisos adquiridos:

Durante el año 2011 se ha efectuado el 87% de la inversión total elegible prevista, de los cuales el 64% ya ha sido certificado.

CONCEDIDO PO FEDER 2007-2013	CERTIFICADO (5º y 6º)	LICITACIONES LANZADAS	PENDIENTE DE EJECUTAR
4.000.000	2.541.398	937.171	521.431

Están en curso varias licitaciones elegibles cuyo importe asciende a 937.171 €, y que se certificarán en la próxima convocatoria.

Las inversiones ejecutadas del Instituto, han permitido dotar de fiabilidad todos los proyectos de investigación solicitados, consiguiendo que varios de ellos fueran aprobados.

El Instituto actualmente dispone de una amplia cartera de proyectos, tanto solicitados en espera de resolución como aprobados y en fase de ejecución.

A continuación se detalla los principales objetivos de algunos de los proyectos que se están ejecutando actualmente en el área de Bioenergía y Biocombustibles situada en Tarragona:

CUPASEFCA

Demostración de cultivo y procesado de algas en sistemas semicerrados con fertilización carbónica en el entorno de la refinería de Respsol en Tarragona.

MARECORE

Microalgae biorefining: optimization of the harvesting and lipid recovery steps

PIOPE

Producción de microalgas para la obtención de productos energéticos

SANITEX

Proyecto de investigación para la creación de nuevos materiales textiles destinados al tratamiento preventivo y paliativo de patologías de la piel.

- *Fruitcentre. Centro de investigación en fructicultura*

El proyecto tiene como objeto la implantación de un Centro Tecnológico (Fruitcentre); una nueva infraestructura que sirva a las necesidades de investigación, desarrollo e innovación de la cadena de valor de la fruta dulce, desde el consumidor al productor.

Las líneas de investigación que se incluirán en este centro tecnológico abarcan distintos ámbitos y disciplinas científicas en torno a la fruta que van desde ciencia del consumo, análisis sensorial, tecnologías de procesado mínimo, así como post-cosecha de la fruta incluyendo fisiología, tecnología, patología e ingeniería hasta calidad de producto, tecnologías de cultivo, material vegetal y genética de las especies frutales.

Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 14,3 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el año 2011 se ha dado continuidad a la ejecución de la obra iniciada el mes de julio de 2009. A fecha 31 de diciembre de 2011 los capítulos de edificación e instalaciones correspondientes a las plantas piloto y el volumen principal de laboratorios y oficinas se encontraban finalizados. El cuarto volumen de oficinas y laboratorios se encontraba en fase inicial de ejecución.

Por lo que al equipamiento interior respecta, a 31 de diciembre de 2011 se había instalado el 60 % del mobiliario especializado de laboratorio y las instalaciones eléctricas, gases y agua que por ellos discurren.

Dentro del periodo descrito se procedió a la licitación y adjudicación de las instalaciones frigoríficas y de control de atmosfera para la planta piloto de frigo-conservación.

Para la finalización de la operación queda pendiente el equipamiento de los laboratorios y las plantas piloto con el instrumental previsto y la finalización del módulo de 2 plantas actualmente en ejecución. Estas actuaciones se llevarán a cabo a lo largo del año 2012.

- *Adquisición de equipamiento científico destinado a laboratorios, plataformas y servicios científicos del Instituto de Recerca Biomèdica con instrumentación tecnológica de alto nivel.*

El IRB Barcelona es un centro de excelencia en investigación biomédica básica y aplicada, que tiene por objetivo contribuir a la mejora de la calidad de vida por medio de la aplicación de los avances en este ámbito. La consolidación de la estructura requerida para la investigación hace necesario este nuevo equipamiento.

Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 4,7 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Los objetivos del proyecto se consideran satisfechos dado que se ha llevado a cabo satisfactoriamente la adquisición de los equipos incluidos a la memoria. El Estado de ejecución es del 100% y el impacto de la operación ha sido positivo, permitiendo mejorar las condiciones de competitividad del centro y mejorando la productividad de los investigadores.

- *Inversiones en equipamiento de laboratorio y construcción del edificio del IREC en Barcelona*

La operación tiene como objetivo la construcción del edificio del Institut de Recerca en Energia de Catalunya, para su sede en Barcelona, así como la dotación de equipamiento científico y tecnológico para los laboratorios. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 28 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el año 2011 se ha ejecutado la siguiente actuación:

- Adquisición de equipo científico técnico.

El grado de ejecución se define a continuación:

Actuaciones	Inversión memoria inicial (CUR)	Inversión certificada acumulada
Edificio IREC	13.025.000 €	1.019.913 €
Dotación equipos I+D+i	14.975.000 €	5.106.014 €
TOTAL	28.000.000 €	6.125.927 €

Durante el año 2011 el IREC ha ido adquiriendo de forma progresiva diferentes equipos científicos tecnológicos con el objetivo de dotar sus laboratorios de equipos de última tecnología con la finalidad de desarrollar sus proyectos de investigación y transferencia tecnológica.

Los diferentes equipos adquiridos se instalan en laboratorios de la sede provisional de IREC en el edificio de Fundació Formació i Treball en Sant Adrià del Besòs.

Algunos de los equipos más destacados adquiridos en la anualidad 2011 se detallan a continuación:

5ª Certificación:

Cámara de depósito para láser pulsado	375.000 €
Sensys Evo, espectrómetro de masa y bomba de vacío	189.900 €
Cromatógrafo HPLC-MS	97.948 €
Espectrómetro de masas tipo cuádruplo	77.000 €
Plataforma espectroscopia FTIR-DRIFT	75.000 €
Programa mathworks	64.800 €
Clúster de computación HPC compacte	62.900 €

6ª Certificación:

Microscopio de barrido de alta resolución	481.436 €
Goníofotómetro Rigo 801-2000	262.000 €
Sistema de medida espectral con esfera integrada	66.633 €

Compromisos adquiridos:

Durante el año 2011 se ha certificado equipamiento científico tecnológico por importe de 2.487.131 €, habiendo ejecutado el 51% de la inversión total elegible prevista, de los cuales el 34% ya se ha certificado.

	CONCEDIDO PO FEDER 2007-2013	CERTIFICADO ACUMULADO	LICITACIONES LANZADAS	PENDIENTE DE EJECUTAR	% EJECUTADO
EDIFICIO	13.025.000	1.019.913	41.325	11.963.762	8%
EQUIPAMIENTO	14.975.000	5.106.014	2.464.015	7.404.972	51%
TOTAL	28.000.000	6.125.927	2.505.340	19.368.734	31%

Están en curso varias licitaciones elegibles de equipamiento cuyo importe asciende a 2.464.015 €, y que se certificarán en la próxima anualidad.

Las inversiones ejecutadas del Instituto, han permitido dotar de fiabilidad todos los proyectos de investigación solicitados, consiguiendo que varios de ellos fueran aprobados.

El Instituto actualmente dispone de una amplia cartera de proyectos, tanto solicitados en espera de resolución como aprobados y en fase de ejecución.

Uno de los grandes logros del año 2011 ha sido la aprobación del proyecto Scalenano del 7ª Programa Marco de la CE, en el ámbito de la energía solar, del que IREC es coordinador.

El Scalenano es el proyecto más grande coordinado por un centro Catalán (presupuesto 10,23€ - EC contribución 7,54 M€).

Otros proyectos del IREC en el marco del 7º Programa Marco de la CE son INDUCIS y Green Emotion.

Actuaciones de la Administración General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACION CIENTÍFICA Y TÉCNICA (Ministerio de Economía y Competitividad)

Selección de operaciones:

Los criterios de selección aprobados por el Comité de Seguimiento, prevén dos procedimientos para la selección de proyectos en el tema prioritario 02: convocatorias y convenios de colaboración:

1.- Selección de proyectos a través de convocatorias del Programa Nacional de Infraestructuras Científico-Tecnológicas:

1.1.- En 2008 se publicó la primera convocatoria, ORDEN PRE/1083/2008, de 11 de abril, para la selección de proyectos de equipamiento científico y redes de comunicaciones. El resultado de la convocatoria, resuelta en septiembre de 2009 fue el que se muestra en el siguiente cuadro:

Comunidad Autónoma	Propuestas presentadas	Inversión presentada	Inversión media	Gasto disponible	Propuestas aprobadas	Inversión aprobada	Ayuda FEDER aprobada
Cataluña	93	32.541.903,89	349.912,95	16.382.434,10	68	16.382.434,10	8.191.217,05

1.2.- En 2011 se resolvió una nueva convocatoria correspondiente a la Resolución de 10 de agosto de 2010, conjunta de la Secretaría de Estado de Investigación y de la Presidencia del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2010 del procedimiento de concesión de ayudas a la ciencia y tecnología en la línea instrumental de actuación de infraestructuras científico-tecnológicas, del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011 para algunas de sus modalidades de actuación (BOE 30 de agosto de 2010).

El resultado de la convocatoria fue el que muestra el siguiente cuadro:

Comunidad Autónoma	Propuestas presentadas	Inversión presentada	Inversión media	Gasto disponible	Propuestas aprobadas	Inversión aprobada	Ayuda FEDER aprobada
Cataluña	148	31.885.985,31	215.445,85	16.500.000	81	16.019.192,66	8.009.596,40

2.- Convenios de colaboración entre el Ministerio de Economía y Competitividad y la Comunidad Autónoma, las entidades locales, sus respectivos organismos autónomos y las restantes entidades públicas con competencias en I+DT

Hasta este momento, se han seleccionado un proyecto de infraestructuras a través de un convenio de colaboración firmado entre el Ministerio y la Generalitat de Cataluña en 2010. A través de dicho convenio se seleccionó el proyecto de “Construcción del Centro de Investigación CMT Centre Tecnològic”, con un presupuesto de 11.598.890 euros de gasto público elegible. En él se desarrollarán las actividades científicas y tecnológicas del CTM en el ámbito de las siguientes áreas de conocimiento: Tecnología de Materiales, Tecnología Ambiental, Bioingeniería y Energía.

Ejecución:

Hasta el momento se han certificado 16.171.505,22 euros, que corresponden, al igual que en el tema prioritario 01, a adelantos concedidos a los beneficiarios en los proyectos de infraestructuras (Tema 02) correspondientes a la convocatoria de 2008. En 2012 se procederá a la regularización del gasto certificado como adelanto, sustituyéndolo por gasto real elegible soportado por facturas pagadas.

Actualmente, existe gasto real validado por el Organismo Intermedio por un importe total de 17.867.384,54€ que en breve será certificado a la Autoridad de Gestión, una vez realizada la descertificación de los adelantos.

Planes para futuras anualidades:

A lo largo de 2012, está prevista la publicación de una nueva convocatoria para la selección de proyectos de equipamiento científico y redes de comunicaciones. Asimismo, están muy avanzadas las negociaciones con los responsables de I+D de la Generalitat de Cataluña para seleccionar proyectos de construcción de centros a través de Convenios de colaboración.

INSTITUTO DE SALUD CARLOS III (Ministerio de Economía y Competitividad)

CERTIFICACIÓN-EJECUCIÓN

En el año 2011 se han certificado gastos por importe de 2.903.002,28€, todos ellos ejecutados en la anualidad 2011.

INFRAESTRUCTURAS DE I+DT:

La disponibilidad de infraestructura científico-tecnológica adecuada es un requisito básico para desarrollar una actividad de I+D+I competitiva.

El Plan Nacional 2008-2011 contempla la Acción estratégica en salud que tiene por objetivo general generar conocimiento para preservar la salud y el bienestar de la ciudadanía. Las convocatorias de 2008 de ayudas que se han certificado se enmarcan dentro de la AES y contribuyen a desarrollar aspectos preventivos, curativos, rehabilitadores y paliativos de la enfermedad, reforzando e incrementando para ello la competitividad y capacidad de I+D+I del Sistema Nacional de Salud y de las empresas relacionadas con el sector.

Objetivo de esta Línea es adquirir infraestructuras y equipamientos científicos destinados a los Centros del ámbito del SNS, con el fin de dotarlos de instalaciones y equipos instrumentales de uso comunitario o compartido por distintos grupos de investigación, con el fin de ocupar vacíos tecnológicos dentro de la investigación y evitar duplicidades.

Normativa reguladora:

La concesión de las ayudas para infraestructuras científicas en Cataluña ha venido regulada por las disposiciones:

Resolución de 12 de marzo de 2008, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se publica la convocatoria correspondiente al año 2008, de concesión de ayudas de la Acción Estratégica en Salud, en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2008-2011.

La certificación en 2011 de las ayudas para infraestructuras correspondientes a la convocatoria de 2008, es debido a la petición de prórroga por parte de los centros beneficiarios, para ejecutar la ayuda en 2010-2011

Las **infraestructuras** certificadas en la Comunidad de Cataluña, correspondientes a esta convocatoria han sido **14** por un importe de **2.903.002,28 euros**.

Objetivo Competitividad Cataluña, Tema Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica, datos de 2011.

INFRAESTRUCTURAS DE I+DT	CERTIFICADO EN 2011	
	Nº INFR..	IMPORTE
INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS 2008	14	2.903.002,28

CATEGORIAS DE CENTROS RECEPTORES DE LA INFRAESTRUCTURA	CERTIFICADO EN 2011	
	Nº INFR.	IMPORTE
SNS (Hospitales del Servicio Nacional de Salud)	9	1.867.088,08
Otros (Opis, Fundaciones de Investigación...)	5	1.035.914,20
TOTAL	14	2.903.002,28

En relación a los indicadores operativos de este tema, el valor esperado para los años 2010-2013 era de 20-15, mientras que las infraestructuras financiadas en Cataluña en esta primera certificación, correspondiente a la convocatoria referida en este Informe, han sido 14. Se considera que la cantidad certificada por esas 14 infraestructuras es lo suficientemente importante como para considerar los objetivos totalmente cumplidos.

Categoría de gasto 03 – Transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación

Actuaciones de la Administración Autonómica

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

- *Plan de Innovación Empresarial del Campus Diagonal Besòs*

La operación consiste en el desarrollo de un plan empresarial en el campus Diagonal-Besòs de la Universitat Politècnica de Catalunya para conectar la actividad investigadora del campus con la actividad económica, reforzar la implicación empresarial con el proyecto y contribuir a la cohesión funcional y estructural del campus. Las actuaciones de la operación entre 2009 y 2013 tienen un coste total elegible de 1,5 MEUR de los cuales el FEDER financia el 50%.

El "Pla d'Innovació Empresarial-Campus Diagonal_Besòs" quiere ser el nexo de unión entre las empresas y las instituciones de conocimiento, liderando una red de empresas innovadoras que participan en la actividad de creación de valor a partir de la investigación de los institutos de investigación públicos y privados en las áreas de la energía, agua y movilidad.

Durante el año 2011, Fundació b_TEC ha desarrollado las siguientes actuaciones en el marco de su proyecto cofinanciado por fondos FEDER "Pla d'Innovació Empresarial-Campus Diagonal_Besòs":

1. Barcelona Global Energy Challenges 2011 / MIT

La divulgación y transmisión de conocimiento han sido aspectos clave para la Fundació b_TEC el año 2011 a través de la organización de jornadas técnicas y académicas centradas en el análisis y el debate de diferentes aspectos de los sectores de la energía.

La internacionalidad y la calidad de los contenidos y los ponentes han marcado la sexta edición de las *Barcelona Global Energy Challenges*, que tuvieron lugar el 2 y 3 de junio en el auditorio de Barcelona Activa y el hotel Novotel Barcelona. Organizada por la Fundació b_TEC, el Industrial Liaison Program (ILP) del Massachusetts Institute of Technology (MIT) y también por el Institut de Recerca en Energia de Catalunya (IREC), contó con la participación de 12 ponentes de referencia internacional y 257 asistentes.

En el acto se desarrollaron los siguientes workshops: "Sustainable mobility", "Sustainable buildings" y "Batteries".

- "Sustainable mobility". En el que se plantearon los diversos modelos de movilidad sostenible previstos para los próximos años y se expusieron los principales objetivos a alcanzar para establecer un sistema de movilidad interoperable que facilite el uso del vehículo eléctrico, tanto de los usuarios como de las empresas. Fue una oportunidad para poder debatir el modelo europeo y el norteamericano.
- "Sustainable buildings". Se debatieron los principales aspectos a tener en cuenta para el diseño integrado en la construcción de los futuros edificios de consumo energético cero.
- "Batteries". Se expusieron los diversos sistemas y las distintas tendencias de almacenamiento de energía eléctrica que se aplican a las energías renovables y a la movilidad sostenible.

2. Massachusetts Institute of Technology (MIT)

La Fundació b_TEC es miembro del Massachusetts Institute of Technology (MIT) Energy Initiative (MITeI). Gracias a esta colaboración conjunta b_TEC impulsa proyectos de investigación energética que se llevan a cabo en el MIT y que también cuentan con la participación de otras empresas del sector energético. Concretamente, la Fundación potencia el proyecto de investigación “Floating Offshore Wind Turbines: Analysis, Design and Development”.

3. Clúster d’Eficiència Energètica de Catalunya (CEEC)

El CEEC, que agrupa más de un centenar de empresas e instituciones catalanas, nació el año 2008 con el apoyo del ICAEN, ACC1Ó y la Fundació b_TEC, con la finalidad de ofrecer en el mercado soluciones integradas e innovadoras en eficiencia energética y fomentar la sinergia entre empresas y entidades que participen de este ámbito. Comenzó su actividad en el año 2008 y actualmente cuenta con 22 grupos de trabajo activos en sus diferentes áreas de actuación. En el 2011, el CEEC se ha consolidado como una asociación de referencia en Cataluña en el ámbito de la eficiencia energética con una destacada acción de promoción y divulgación en el sector.

- *Apoyo a iniciativas destinadas a impulsar la transferencia de conocimiento entre universidades, centros de investigación y empresas UPF-VALORA*

Para impulsar la creación de un entorno adecuado para las actividades de transferencia de conocimiento, la UPF plantea impulsar una estrategia institucional en el ámbito de la transferencia del conocimiento, que proporcione las bases de un crecimiento progresivo de este tipo de actividad. Por otro lado, uno de los objetivos principales del proyecto es fomentar la actividad de transferencia de tecnología a través de la puesta en marcha de un plan de dinamización dirigido a los grupos de investigación de la UPF, con especial atención a aquellos que disponen de un mayor potencial en este ámbito. Todo ello en un entorno a cooperación en red con otras universidades catalanas y españolas, en el marco de la “Alianza 4 universidades”, que permita generar las sinergias adecuadas para incrementar los resultados en la comercialización de los outputs de investigación.

Las actuaciones previstas pueden resumirse en:

- Identificación y valorización de resultados.
- Comercialización de los resultados de investigación
- Promoción de la transferencia de conocimiento.
- Dinamización de los Grupos de Investigación de la UPF.
- Networking (especialmente en el entorno “Alianza 4 Universidades”).

Las actuaciones de la operación entre 2009 y 2013 tienen un coste total elegible de 1,75 MEUR de los cuales el FEDER financia el 50%.

Actuaciones efectuadas en la anualidad 2011:

Dentro de las actuaciones previstas en el proyecto se está avanzando según lo previsto. Concretamente:

- *Identificación y valorización de resultados.* Casi se ha completado el módulo de contratos de la herramienta de gestión y estamos iniciando el de licencia, se ha aprobado una nueva normativa de protección de la Propiedad Industrial y software, se revisan las cláusulas de protección de resultados de los contratos,...etc.
- *Comercialización de los resultados de investigación.* A pesar de la crisis económica se ha mantenido la contratación con empresas e instituciones e

incluso ha aumentado un 10% los ingresos por licencias y regalías respecto al 2010. También a finales del 2011 se creó la cuarta spin off de la UPF y se han coordinado las actividades de fomento a la emprendeduría que se llevan a cabo en distintos departamentos o unidades de la Universidad.

- *Promoción de la transferencia de conocimiento.* En cuanto a actividades de comunicación se ha renovado y mejorado notablemente la información y contenido de la web de transferencia así como se ha puesto en marcha un nuevo portal específicamente para el fomento y asesoramiento de emprendedores de la universidad; también se ha realizado una jornada de presentación de tecnologías TIME a la industria. La profesionalización del equipo del proyecto es un factor fundamental con los que se ha mantenido la línea de años anteriores.
- *Dinamización de los Grupos de Investigación de la UPF.* Se han visitado y trabajado de forma muy estrecha con los grupos de investigación vinculados a las tecnologías de la información y comunicaciones así como con los de Ciencias de la vida, sobre todo con los grupos TECNIO pues son los que tienen una mayor propensión a la transferencia de resultados.
- *Networking (especialmente en el entorno "Alianza 4 Universidades").* Esta es la actividad en que el proyecto se encuentra más retrasado por no depender sus actividades sólo de la UPF. Aún así se ha estrechado la colaboración con las unidades de transferencia y valorización de las universidades catalanas y en el entorno de la A4U se ha abordado un proyecto para dar más visibilidad a los grupos de investigación del ámbito de las ciencias sociales que destacan por sus investigaciones a nivel europeo.

- *VITEC – Centro de Innovación Tecnológica de Catalunya*

El proyecto "VITEC - Centro de Innovación Tecnológica Vitivinícola de Cataluña" se ha concebido como un proyecto integral para la innovación y la mejora de la competitividad del sector vitivinícola, a partir de la integración de los diferentes agentes de I + D + i catalanes y el sector productivo. El proyecto se sitúa en las instalaciones del Parque Tecnológico del Vino promovido por la Universidad Rovira i Virgili en Falset, y centra su actividad en la creación de una estructura estable de investigadores y tecnólogos para desarrollar acciones de innovación, transferencia de tecnología y demostración, a campo ya la bodega, que den respuesta a los principales problemas del sector vitivinícola para conseguir un aumento de la competitividad y, por tanto, de la riqueza del sector y contribuyendo al posicionamiento del sector en el mercado nacional e internacional.

El proyecto de consolidación de una estructura de transferencia de tecnología de referencia del sector vitivinícola se desarrollará mediante la ejecución de 7 programas de actuación basados en 5 ámbitos de actuación diferentes: viticultura, enología, producto, sostenibilidad y transferencia y vigilancia tecnológica.

Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 1,2 MEUR, de los cuales el FEDER financia el 50%.

En la anualidad 2011 se ha ejecutado el proyecto según el calendario y el plan de trabajo previsto en la memoria de actuación, desarrollando las líneas de transferencia tecnológica en los siguientes programas de actuación:

- VITEC – Finca Experimental Vitícola
- Mejora de los itinerarios enológicos en la vinificación de las principales variedades tradicionales de Cataluña.
- Adecuación del tapón a cada tipo de vino para asegurar la calidad del producto
- Desarrollo de un panel de cata en vinos y cavas homologado y acreditado mediante la normativa ISO 17025

- Minimización de consumo de agua y energía en bodega. Reducción de la huella de carbono.
- Tratamiento de efluentes de bodega.

El programa de actuación "Unidad de transferencia de tecnología y vigilancia tecnológica" iniciará su desarrollo a principios de 2012 asegurando los objetivos globales previstos.

AGENCIA DE APOYO A LA EMPRESA CATALANA (ACC1Ó)

ACC1Ó fue designado para gestionar la Subvención Global prevista en el PO FEDER de Cataluña 2007-2013, por un gasto elegible total de 100 MEUR, de los cuales el FEDER cofinancia 50 MEUR, con el fin de llevar a cabo dentro del eje 1 un conjunto de actuaciones de apoyo a la innovación empresarial de Cataluña. A mediados de 2010, en base a la lenta ejecución que se observaba en las distintas líneas de la subvención global se decidió reducir la asignación de la subvención global a la mitad del importe inicial, quedando un gasto elegible de 50 MEUR. Posteriormente, el año 2011 se practicó una nueva reducción para situar el gasto elegible en 20 MEUR.

En esta categoría de gasto 3, ACC1Ó lleva a cabo las siguientes líneas de actuación:

- *Líneas de ayuda para el apoyo a estructuras de promoción, valorización y comercialización de tecnología*

La operación pretende apoyar e incentivar los proyectos y las actividades de valoración de tecnología llevadas a cabo por las entidades que ofrecen tecnología, y que desarrollan y facilitan la transferencia de conocimiento en Cataluña. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 346.899 € de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el año 2011 no se ha abierto una nueva convocatoria de proyectos en esta línea de ayuda. Sin embargo, se han continuado ejecutando los proyectos aprobados en anteriores anualidades.

En total, a lo largo del 2011 se han ejecutado un total de proyectos de valorización, lo que ha supuesto un coste subvencionable de 134.500,00 € para una ayuda total de 128.600 €.

- *Apoyo y consolidación de iniciativas público-privadas con impacto tecnológico, sectorial y de desarrollo*

La operación pretende establecer mecanismos de impulso y desarrollo de excelencia en I+D+i en Cataluña, que agrupen agentes públicos y privados, para potenciar el conocimiento y la divulgación a través de actuaciones transversales que tengan un impacto sobre la innovación. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 12,1 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

En la anualidad 2011 se certifican un total de 20 operaciones, con un coste certificado de 1.273.805,03 euros y un coste subvencionable de 7.007.079,52 euros.

Durante este ejercicio no se ha convocado esta línea de ayudas, por los ajustes presupuestarios que se han producido.

DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

- Desarrollo de la Info región de Cataluña

La operación pretende desarrollar la INFOREGIÓN de Cataluña, formada por centros de investigación, empresas y administraciones públicas de Cataluña, para fomentar la investigación y la innovación en las TIC en el territorio catalán. Dentro del marco de esta acción se desarrollarán operaciones de investigación e innovación en TIC sobre dos líneas de actividad (Media, Cultura e Infraestructuras Digitales). Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 2 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante este periodo se han estado ejecutando los proyectos de investigación aplicada correspondientes a la convocatoria de la Info región 2010 en el ámbito de e-infraestructuras, los cuales se prevé que finalicen durante el año 2012.

Actuaciones de la Administración Local

Dentro de esta categoría de gasto las actuaciones de la Administración Local se centran en la promoción de la transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación entre PYMES, entre estas y otras empresas y universidades.

Con motivo de los estados de ejecución de algunos proyectos del Eje 1 Barcelona, con fecha 3 de Octubre de 2011 se reúne el Comité de Selección Territorial regulado en el Convenio de colaboración entre la Generalitat de Catalunya y la Diputación de Barcelona para la cogestión y codecisión del eje 1 del Programa Operativo de competitividad FEDER 2007-2013, acordando proponer la modificación del artículo 6 de la Orden GAP/131/2009, de 23 de Marzo, para establecer el plazo de ejecución y pagos de las operaciones hasta el día 31 de diciembre de 2012.

- ✓ Orden GRI/302/2011 de 31 de Octubre, por la que se modifica la Orden GAP/131/2009, de 23 de Marzo por la cual se aprueban las bases reguladoras para seleccionar operaciones de los entes locales susceptibles de cofinancian por el FEDER para el periodo 2007-2013, y se convoca el plazo de presentación de solicitudes para el periodo 2007-2011, Eje 1, para el ámbito territorial de la Diputación de Barcelona.

Las operaciones del Tema Prioritario 03 que tienen una ejecución de gasto más avanzada son:

- Edificio TIC-CPD del Parc Científic i Tecnològic Agroalimentari de Lleida;
- Centro de Innovación Gastronómica Industrial de Riudellots de la Selva;
- Plan de mejora de la competitividad del turismo y ocio a las comarcas de Tarragona, del Ayuntamiento de Vila-seca.

Actuaciones de la Administración General del Estado

INSTITUTO DE SALUD CARLOS III (Ministerio de Economía y Competitividad)

En el Plan Nacional I+D+I para el periodo 2004-2007, se establece la necesidad de impulsar la investigación de excelencia en Biomedicina y Ciencias de la Salud, que se realiza en el Sistema Nacional de Salud, por medio del desarrollo y potenciación de estructuras estables de investigación cooperativa en red, con una política de

potenciación y consolidación de las estructuras, a través de la participación de grupos de investigación en Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud.

Las Redes Temáticas de Investigación Cooperativa son entendidas como la asociación de grupos de investigación de diferentes Administraciones, Instituciones y Comunidades Autónomas, del sector público o privado sin ánimo de lucro, con líneas y objetivos de investigación en común con el objeto de promover la complementariedad de actuaciones compartiendo objetivos y recursos.

Normativa reguladora:

La concesión de las ayudas para la participación en Redes Temáticas de Investigación Cooperativa (RETICS) en Cataluña, ha venido regulada por las disposiciones:

Resolución de 13 de junio de 2006, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se convocan ayudas destinadas a financiar estructuras estables de Investigación Cooperativa, en el área de biomedicina y ciencias de la salud, mediante la participación en Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud.

Resolución de 22 de marzo de 2007, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se convocan ayudas para financiar la incorporación de nuevos grupos de investigación a las Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud.

Resolución de 27 de marzo de 2007, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se convocan ayudas destinadas a financiar estructuras estables de Investigación Cooperativa, en el área de biomedicina y ciencias de la salud, mediante la participación en Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud.

Las Redes realizadas en la Comunidad de Cataluña, justificadas en la anualidad 2008, han sido 83 anualidades de grupos de investigación por un importe de 6.839.188,96 euros. En el año 2009 se justificaron 123 anualidades de grupos por un importe de 5.588.574,23 euros.

Por tanto se certificó en Cataluña en 2009, 206 anualidades de 139 grupos de investigación integrados en las redes por importe de 12.427.763,19 euros.

Estas Redes están distribuidas por temáticas en el cuadro siguiente:

Cataluña, Tema Transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación, datos acumulados a 31-12-2009

RETICS (REDES TEMATICAS DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA)	JUSTIFICADO ACUMULADO 31-12-2009	
	Nº PROY.	IMPORTE
RED DE TRASTORNOS ADICTIVOS	7	332.600,42
RED DE INVESTIGACIÓN EN INSUFICIENCIA CARDIACA EN ESPAÑA (REDINSCOR)	7	1.025.664,62
RED DE SIDA	8	1.331.902,63
RED ESPAÑOLA DE INVESTIGACIÓN EN PATOLOGÍA INFECCIOSA (REIPI)	8	771.324,86
RED HERACLES: DETERMINANTES GENÉTICOS Y AMBIENTALES DE LA DISFUNCIÓN VASCULAR EN LA HIPERTENSIÓN Y EN LA CARDIOPATÍA ISQUÉMICA	9	839.264,27
RED DE TERAPIA CELULAR (TERCEL)	4	717.662,01
RED DE SALUD MENTAL (CIBERSAM - SALUD MENTAL)	7	552.631,91
RED TEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN ENVEJECIMIENTO Y FRAGILIDAD (RETICEF)	4	83.016,88
RED DE FACTORES DE RIESGO, EVOLUCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y SUS MECANISMOS (RECAVA)	4	718.886,72
RED DE DIABETES Y ENFERMEDADES METABOLICAS (CIBERDEM - DIABETES Y ENFERMEDADES METABOLICAS)	17	2.016.263,25

RED DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES RENALES (REDINREN)	6	101.829,43
RED DE INVESTIGACIÓN EN ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y PROMOCIÓN DE DE LA SALUD EN ATENCIÓN PRIMARIA (REDIAP)	4	418.570,18
RED TEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA DE CÁNCER (RTICC)	33	2.743.228,83
RED NEUROVASCULAR (RENEVAS)	4	369.207,75
RED DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN LA PREVENCIÓN PRIMARIA DE ENFERMEDADES CRÓNICAS (PREDIMED)	4	242.342,59
RED ESPAÑOLA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE (REEM)	5	123.770,69
RED DE PATOLOGÍA OCULAR DEL ENVEJECIMIENTO, CALIDAD VISUAL Y CALIDAD DE VIDA	3	19.921,53
RED DE INVESTIGACIÓN DE REACCIONES ADVERSAS A ALÉRGENOS Y FÁRMACOS (RIRAAF)	1	3.331,65
RED TEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN BIOMEDICINA COMPUTACIONAL (COMBIOMED)	4	16.342,97
TOTALES	139	12.427.763,19

Por lo que se refiere al avance físico de las operaciones, el valor esperado, en número de actuaciones, para el año 2010 era de 1, sin embargo se ha logrado la financiación de 139 grupos de investigación que forman 19 redes de investigación cooperativa de las temáticas que han quedado reflejadas en este Informe. De este resultado podemos observar como los valores esperados han sido ampliamente mejorados, lo que sin duda alguna nos indica lo positivo del resultado obtenido.

Este Organismo durante el año 2011, no ha certificado gastos en este tema prioritario.

Categoría de gasto 05: Servicios avanzados a empresas y grupos de empresas

Actuaciones de la Administración Autonómica

AGENCIA DE APOYO A LA EMPRESA CATALANA ACCIÓ

- *Servicio de apoyo estratégico individual para empresas que estén en la primera fase de crecimiento*

La operación pretende establecer y ejecutar mecanismos y actuaciones de apoyo a la dimensión y crecimiento de las PYMES en Cataluña, para la realización de proyectos innovadores y de valor añadido que sirvan para aumentar su productividad y su competitividad. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 537.638,64 € de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el 2011 ACCIÓ no ha realizado ninguna convocatoria de nuevas operaciones para esta línea de ayudas.

INSTITUT CATALÀ DE FINANCES (ICF) – Instrumento JEREMIE

El ICF ha sido designado como organismo intermedio responsable de gestionar el instrumento de ingeniería financiera JEREMIE (*Joint European Resources for Micro to medium Enterprises*) previsto en el PO FEDER de Cataluña 2007-2013, por un gasto elegible total de 50 MEUR, de los cuales el FEDER cofinancia 25 MEUR.

Las operaciones que se enmarcan dentro de la actuación del IFEM son las siguientes:

- *Línea de capital a sociedades de garantía recíproca*

La operación se centra en establecer una aportación permanente de capital a sociedades de garantía recíproca que actúen en Cataluña, para mejorar el acceso a la financiación de microempresas y PYMES. Las actuaciones de la operación entre 2008 y 2013 tienen un coste total elegible de 10 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Actuaciones en 2011:

Desembolsados: 0€

86 operaciones de aval, por un importe total de 8.942.373,16€, que han dado lugar a una inversión inducida de 30.409.080,14€.

- *Línea de co-inversión*

La operación se centra en establecer una línea de co-inversión a microempresas y PYMES de Cataluña para mejorar su acceso a la financiación. Las actuaciones de la operación entre 2008 y 2013 tienen un coste total elegible de 3 MEUR, de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Actuaciones en 2011:

Aprobadas las condiciones de la línea y publicación de la correspondiente convocatoria de manifestación de interés para la acreditación de redes de inversores privados.

Inversión en forma de préstamo participativo de 50.000 a 200.000 euros. Las inversiones son propuestas por redes de inversores privados seleccionadas.

Redes acreditadas: BANC, BCN BA, ESADEBAN, IESE, Seedrocket, Keiretsu Forum, Lleida BA, Know Capital, Necotium y Technova.

- *Línea de garantías*

La operación se centra en establecer una línea de garantías que permita a las microempresas y PYMES el acceso a productos financieros para su crecimiento y dimensión óptimos. Las actuaciones de la operación entre 2008 y 2013 tienen un coste total elegible de 10 MEUR, de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Actuaciones 2011:

Desembolsados: 0€

390 operaciones de aval, por un importe total de 37.742.052€, que han dado lugar a una inversión inducida de 149.118.966€

- *Línea de microcréditos*

La operación se centra en establecer una línea de microcréditos a microempresas y PYMES de Cataluña. Las actuaciones de la operación entre 2008 y 2013 tienen un coste total elegible de 12 MEUR, de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Actuaciones 2011:

Rescindido en contrato con CAM, a petición del intermediario.

Importe desembolsado:

Unim: 15.500€, 2 operaciones

Caixa Enginyers: 182.575€, 17 operaciones

Categoría de gasto 07: Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación

Actuaciones de la Administración Autonómica

AGENCIA DE APOYO A LA EMPRESA CATALANA ACCIÓ

- *Ayuda a la creación de nuevas empresas tecnológicas a partir de empresas maduras (spin-out).*

Esta línea de ayuda se ha reclasificado de la categoría de gasto 07 a la categoría de gasto 09.

Actuaciones de la Administración Local

Las actuaciones de la Administración Local se centran en la promoción de inversiones que fomenten la investigación, la innovación y el desarrollo de PYMES.

Con motivo de los estados de ejecución de algunos proyectos del Eje 1 Barcelona, con fecha 3 de Octubre de 2011 se reúne el Comité de Selección Territorial regulado en el Convenio de colaboración entre la Generalitat de Catalunya y la Diputación de Barcelona para la cogestión y codecisión del eje 1 del Programa Operativo de competitividad FEDER 2007-2013, acordando proponer la modificación del artículo 6 de la Orden GAP/131/2009, de 23 de Marzo, para establecer el plazo de ejecución y pagos de las operaciones hasta el día 31 de diciembre de 2012, y se aprueba la Orden GRI/302/2011 de 31 de Octubre, por la que se modifica la Orden GAP/131/2009, de 23 de Marzo por la cual se aprueban las bases reguladoras para seleccionar operaciones de los entes locales susceptibles de cofinancian por el FEDER para el período 2007-2013, y se convoca el plazo de presentación de solicitudes para el período 2007-2011, Eje 1, para el ámbito territorial de la Diputación de Barcelona.

Las operaciones del Tema Prioritario 07 que tienen una ejecución de gasto más avanzada son:

- Centro de apoyo empresarial y tecnológico de Cardedeu (CSETC);
- Ampliación del centro de iniciativas empresariales de la Conca de Barberà, ejecutado totalmente;
- Construcción y puesta en funcionamiento de una red de centros de empresas innovadoras: CEI Val d'Aran, del Consejo General de Aran, ejecutado totalmente.

Categoría de gasto 08: Otras inversiones en empresas

Actuaciones de la Administración Autonómica

INSTITUT CATALÀ DE FINANCES (ICF) – Instrumento JEREMIE

- *Línea de capital riesgo*

La operación se centra en establecer una línea de capital riesgo para microempresas y PYMES de Cataluña para mejorar su acceso a la financiación. Las actuaciones de la operación entre 2008 y 2013 tienen un coste total elegible de 15 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Actuaciones en 2011:

Se ha firmado 1 nuevo pacto de socios: Societat d'Inversió dels Enginyers, SL
Desembolsados: 738.561 € a 3 fondos.
Total capital comprometido: 9.500.000 €. Desestimados 2MEUR adjudicados inicialmente.
Operaciones:10.

Actuaciones de la Administración Local

Dentro de esta categoría de gasto las actuaciones de la Administración Local se centran en actuaciones locales de mejora de polígonos industriales, promoción del crecimiento empresarial de empresas locales con proyección global y fomento de la creación de nuevas empresas tecnológicas e innovadoras.

Con motivo de los estados de ejecución de algunos proyectos del Eje 1 Barcelona, con fecha 3 de Octubre de 2011 se reúne el Comité de Selección Territorial regulado en el Convenio de colaboración entre la Generalitat de Catalunya y la Diputación de Barcelona para la cogestión y codecisión del eje 1 del Programa Operativo de competitividad FEDER 2007-2013, acordando proponer la modificación del artículo 6 de la Orden GAP/131/2009, de 23 de Marzo, para establecer el plazo de ejecución y pagos de las operaciones hasta el día 31 de diciembre de 2012, y se aprueba la Orden GRI/302/2011 de 31 de Octubre, por la que se modifica la Orden GAP/131/2009, de 23 de Marzo por la cual se aprueban las bases reguladoras para seleccionar operaciones de los entes locales susceptibles de cofinancian por el FEDER para el período 2007-2013, y se convoca el plazo de presentación de solicitudes para el período 2007-2011, Eje 1, para el ámbito territorial de la Diputación de Barcelona.

Las operaciones del Tema Prioritario 08 que tienen una ejecución de gasto más avanzada son:

- TCM InnoLab, del Ayuntamiento de Mataró, ejecutado totalmente.
- Internacionalización y cambio de modelo competitivo en el clúster del mueble doméstico, del Ayuntamiento de la Sènia;
- Vivero de empresas de Tortosa, del Ayuntamiento de Tortosa, ejecutado totalmente.

Actuaciones de la Administración General del Estado

INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR (ICEX)

El objetivo del ICEX dentro de este tema prioritario consiste en fomentar la Promoción Comercial e Internacionalización de la empresa española.

Dentro de este tema prioritario se distinguen las siguientes líneas de actuación:

- Apoyo a la participación en Ferias Internacionales
- Consorcios y grupos de Promoción Empresarial
- Realización de Misiones Comerciales
- Detección de Oportunidades en el exterior
- Actuaciones Promocionales en el exterior
- Iniciación a la Exportación
- Ayudas a la Inversión y Cooperación Empresarial

Por lo que respecta a la ejecución de las acciones que se incluyen en los temas prioritarios, las mismas pueden ser desarrolladas directamente por el ICEX, teniendo en este caso la consideración de beneficiario final, o mediante la concesión de ayudas a empresas. En este último caso, el régimen aplicable a las citadas ayudas sería el de "mínimis".

Ejecución Financiera

El ICEX ha realizado en 2011 una certificación de gastos por un importe de 8.906.203,06.-euros, cifra que supone una ejecución respecto a la programación de todo el período (50.709.898.-euros) de un 17,57% y que sitúa la ejecución acumulada desde el inicio del período operativo en un 53,79%.

Dentro de las distintas líneas de actuación que desarrolla el Instituto, se ha ejecutado gasto todas ellas, siendo los datos de ejecución los siguientes:

- Apoyo a la participación en Ferias Internacionales: Es la línea con más peso dentro del total ejecutado en este Programa Operativo, representando el 61,77% de la certificación realizada.
Destaca la participación de empresas catalanas en ferias importantes de los sectores industrial y consumo tanto en países emergentes como en mercados ya consolidados como destino exportador.
En el caso de Ferias de Pabellón Oficial (directamente realizadas por ICEX), caben destacar varias ferias: CTT (Moscú) ó Cosmprof (Hong-Kong).
En el caso de Ferias de Participación Agrupada (realizadas a través de asociaciones sectoriales), mencionar las Ferias Light & Building (Alemania) del sector hábitat ó Premiere Visión Expofil (Paris) del sector fabricantes de tejidos.
- Iniciación a la exportación: Supone la segunda línea de actuación con mayor ejecución, con un 26,33% sobre el total certificado. Se incluyen aquí las ayudas concedidas a empresas dentro del Programa PIPE y Seguimiento PIPE de apoyo a la iniciación a la exportación.
- Realización de Misiones Comerciales: Representa el 4,33% de la certificación, destacando las actuaciones llevadas a cabo en países emergentes de Asia.
- Actuaciones promocionales en el exterior: Con un 4,32% es la cuarta línea de actuación con mayor ejecución.

Se incluyen en esta línea las campañas de promoción sectoriales que el ICEX desarrolla en otros países, destacando en el caso del P.O. de Cataluña, las acciones de promoción del Sector Vinos en Reino Unido, Alemania y EE.UU.

- Ayudas a la inversión y cooperación empresarial: Es la quinta línea con ejecución financiera, representando el 2,51% del total certificado. Principalmente corresponde a los proyectos de apoyo a inversión de empresas catalanas del sector industrial en países como China ó Egipto. Asimismo, también se incluyen gastos relativos a la participación de empresas de Cataluña en los Foros de Inversión Empresarial organizados por el ICEX en Vietnam, Egipto y Perú.
- Detección de Oportunidades en el exterior: Con un 0,63% es la sexta línea de actuación con mayor ejecución. Se han incluido en esta línea, ayudas a una empresa catalana destinadas a preparación, presentación y seguimiento de ofertas técnicas en concursos o licitaciones internacionales en varios países.
- Consortios y grupos de promoción empresarial: Se han incluido en esta línea, un proyecto de internacionalización en varios mercados del sector vinícola.

DATOS SOBRE COMPROMISOS ADQUIRIDOS, INICIATIVAS EN CURSO, PLANES PARA LAS FUTURAS ANUALIDADES E IMPACTO DE LAS ACTUACIONES EMPRENDIDAS (VALORACIÓN CUALITATIVA DEL AVANCE DE LAS MISMAS)

En su objetivo de adaptación continua a las necesidades de las empresas, el ICEX evoluciona constantemente redefiniendo año a año las actuaciones o estrategias a desarrollar, teniendo en cuenta siempre las características del patrón exterior español.

Para ello, el Instituto ha definido el Plan Estratégico ICEX 2009-2012, en el que se establecen las cinco estrategias básicas que marcan las iniciativas a desarrollar en las siguientes anualidades:

- *Incrementar la base de empresas que se inician en la internacionalización, mediante exportación o inversión.*
El bajo porcentaje de compañías con visión internacional tiene un alto coste en términos de ganancias de productividad y de una menor capacidad para hacer frente a una competencia global cada vez más intensa. Por ello, es necesario incrementar los esfuerzos de ampliación de la base de empresas que comercializan sus productos en el exterior o invierten en otros mercados.
- *Facilitar a las empresas el máximo aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los mercados exteriores, impulsando los nuevos factores de competitividad empresarial.*
Las empresas necesitan, para tener éxito en los mercados internacionales, dotarse de activos que no siempre son de fácil adquisición, como profesionales en las áreas de internacionalización, herramientas de marketing, diseño o marca, departamentos de innovación, etc.
Es tarea de la Administración Comercial adoptar medidas para que estas deficiencias no se conviertan en un obstáculo para el acceso de nuestras empresas a los mercados exteriores.
- *Mejorar el conocimiento e imagen en el exterior de los bienes y servicios españoles.*
La imagen de España en el exterior ha mejorado sensiblemente en los últimos 30 años. Sin embargo, esta imagen no viene siempre asociada a la percepción de

calidad, seguridad o diseño que merecen los bienes y servicios españoles, lo que puede afectar desfavorablemente a los márgenes comerciales y la rentabilidad de las operaciones en el exterior. La estrategia de ICEX en este ámbito tiene el propósito de mejorar el conocimiento y la imagen de nuestras empresas y sus productos en el exterior.

- *Impulsar la cooperación institucional para la internacionalización.*
La multiplicidad de iniciativas institucionales de apoyo a la internacionalización actualmente existentes, posee un carácter positivo por cuanto la totalidad del sistema institucional de promoción de la internacionalización trabaja en la misma dirección. Sin embargo, se corre el peligro de duplicar acciones, generar deseconomías de escala y otros factores negativos que restan impacto al uso de los recursos públicos, por definición escasos. ICEX está especialmente preparado, gracias a su extenso currículum de relaciones y experiencias compartidas con todo tipo de instituciones, para llevar a cabo la necesaria labor de cooperación entre las diferentes instituciones del Estado en el ámbito de la promoción exterior.
- *Potenciar la orientación a clientes y a resultados de ICEX, y su reconocimiento como referente en internacionalización.*
Las mayores exigencias de los clientes y el ritmo acelerado de cambio del entorno económico requieren potenciar la capacidad de ICEX para dar respuestas rápidas, con servicios de calidad y adaptados a las nuevas necesidades. Su reconocimiento como referente dependerá de dicha capacidad de respuesta, así como de su habilidad para comunicar eficazmente sus acciones.

El plan de ICEX busca en definitiva responder a las demandas de los actores públicos y privados en el campo de la promoción de la internacionalización, en la que el Instituto está llamado a alzarse como una pieza clave en los próximos años. Y es que, hoy más que nunca, el sector exterior ha de liderar la recuperación de nuestra economía y situarse a la vanguardia de la innovación en todos los ámbitos.

Avance físico

Los indicadores utilizados en este tema prioritario son los siguientes:

- Numero total de empresas beneficiadas
- Nuevas empresas que se benefician de acciones ICEX
- Numero de proyectos

Con respecto al indicador Nº Empresas beneficiadas, en lo que va de período ha alcanzado un valor de 4.781 empresas catalanas, lo que se corresponde con una ejecución de un 68,3%, sobre el valor total programado (7000).

El total de nº de proyectos ejecutados y certificados asciende a 4.324, suponiendo un % de ejecución de un 47,52 sobre el nº de proyectos programados para el período 2007-2013.

Asimismo, con lo relativo al indicador Nº nuevas empresas que se benefician de acciones ICEX, el valor ejecutado es de 773, que sobre el total programado de 700, arroja una ejecución de un 110,43%.

Teniendo en cuenta las circunstancias especiales que en el aspecto presupuestario se están produciendo, los indicadores muestran unos datos más que satisfactorios y muy de acorde a la ejecución financiera realizada.

Las empresas catalanas están demostrando un interés por el mercado exterior, y claramente apuestan, por zonas geográficas emergentes, como futuros mercados de negocios.

Categoría de gasto 09: Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME

Actuaciones de la Administración Autonómica

AGENCIA DE APOYO A LA EMPRESA CATALANA ACCIÓ

- *Programa de incremento de productividad en las PYMES a partir del uso de las TIC.*

La operación se centra en generar las condiciones necesarias en Cataluña para favorecer el crecimiento de nuevas PYMES y de las ya existentes, impulsar la creación de nuevas empresas tecnológicas, y facilitar la implementación de medidas para mejorar la productividad. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tenían un coste total elegible 989.001,09 € de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Debido a ajustes presupuestarios en la anualidad 2011, se han priorizado operaciones de otros programas de la subvención global, por lo que no se ha ejecutado gasto.

- *Programa para el fomento de la creación de nuevas empresas tecnológicas (spin-out) a partir del uso de las TICs (empresas maduras).*

La operación pretende impulsar la creación de nuevas PYMES tecnológicas, partiendo de las ya existentes, como mecanismo de cambio en la estructura empresarial de Cataluña para mejorar la innovación empresarial en I+D+i. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 1,37 MEUR, de los cuales el FEDER cofinancia el 50%,.

Durante el 2011 se certifican un total de 13 proyectos de la convocatoria del 2009, con un gasto certificado de 272.337,47 € y un coste subvencionable de 495.459,62 €.

En cuanto a la convocatoria del 2010, se certifican 6 proyectos, con un gasto certificado de 71.800,45 € y un coste subvencionable de 104.897,24 €.

- *Apoyo al cambio estratégico de las empresas*

-

La operación se centra en el impulso y promoción de proyectos empresariales en ámbitos emergentes del conocimiento que sean fundamentales para la competitividad particular de sectores estratégicos y la competitividad global a medio plazo del conjunto de sectores productivos. Creación de redes de conocimiento que propicien la difusión de nuevas tecnologías en sectores y clusters. Medidas de apoyo específicas en entornos locales: promoción regional basada en las denominaciones de origen y apoyo a mercados locales.

Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 4,65 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el 2011 se certifican dos proyectos de la convocatoria del 2009, por un gasto certificado de 48.398,92 euros y un coste subvencionable de 86.300,00 euros, cerrando así los proyectos de esta convocatoria.

En cuanto a la convocatoria del 2010, se certifican un total de 20 proyectos, con un gasto subvencionable de 473.891,43 euros y un coste subvencionable de 772.492,71 euros.

También en esta anualidad se publicó una nueva convocatoria de esta tipología de ayuda, en la resolución EMO/1448/2011 del 2 de Junio, por la cual se aprueban las bases reguladoras de las líneas de ayuda a empresas que desarrollen nuevas oportunidades de negocio para el 2011.

No se certificaron proyectos de esta convocatoria en esta anualidad.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO– SECRETARÍA ECONOMÍA

- Apoyo a la emprendeduría y crecimiento empresarial - Reempresa

La Reempresa es un nuevo modelo de emprendimiento y de crecimiento empresarial: un mecanismo por el cual un nuevo emprendedor, el reemprendedor, toma el relevo en la gestión de una empresa ya existente, comprándola en su totalidad para continuar la actividad, salvaguardando así, el patrimonio empresarial individual y colectivo.

La operación promueve un nuevo mecanismo profesional para asumir tareas de dirección y gestión tras la adquisición de la actividad. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 1,7 MEUR, de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Actuaciones efectuadas durante el año 2011:

- Se ha consolidado el Centre de Reempresa de Catalunya, con su sede en el distrito del 22@, dotándolo de los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para desarrollar la actividad de consultoría. En este espacio se han organizado sesiones de contacto, entrevistas individualizadas y trabajo de tipo interno, en horas convenidas en espacios propios.
- Se ha desplegado el servicio de Reempresa a toda Catalunya con el establecimiento de acuerdos específicos con las instituciones implicadas con el fin de establecer un modelo de colaboración y de mantenimiento del patrimonio empresarial, con atención desde Barcelona, Terrassa, Girona, Lleida y Tarragona.
- Se ha establecido y dinamizado el mercado transparente para la Reempresa en Internet, generando una plataforma de encuentro de empresas ya existentes (especialmente microempresas y PYMES) que están gestionando su cesión y que requieren de un nuevo impulso para acometer nuevos retos con los reemprendedores o con las empresas que buscan y/o necesitan nuevos proyectos para completar y rentabilizar su actividad.
- Se ha difundido la Reempresa por todo Catalunya en contacto con los principales agentes sociales y económicos, promoviendo sesiones informativas, coloquios, talleres y conferencias y editando y distribuyendo los materiales metodológicos necesarios para la Reempresa.
- Se ha compartido y establecido mecanismos de Benchmarking en el entorno inmediato español e internacional, especialmente en el europeo, promoviendo el intercambio y conocimiento de las mejores prácticas por doquier, para hacerlas llegar a los reemprendedores y a los cedentes beneficiarios.
- Se ha monitorizado, informado, administrado y evaluado todos los procesos, incluidos los de gestión informática e Internet, estableciendo los procesos

normalizados de gestión y cumpliendo con las obligaciones legales y económicas de contratación, administración y licitación de acuerdo con las instrucciones recibidas. Se ha elaborado un informe de gestión y se ha realizado seguimiento del cuadro de mando.

Actuaciones de la Administración Local

Dentro de esta categoría de gasto las actuaciones de la Administración Local se centran en medidas destinadas al fomento de la investigación y la innovación y el espíritu empresarial en las PYMES.

El único proyecto programado en este tema prioritario es Proyecto Barcelona: Innovación y Creatividad, motores de competitividad que tiene una ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2011 del 59% del gasto elegible programado.

Categoría de gasto 11: Tecnologías de la información y la comunicación (acceso, seguridad, interoperabilidad, prevención de riesgos, investigación, innovación, contenido electrónico, etc.)

Actuaciones de la Administración Autonómica

DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

- *Despliegue de infraestructuras de radiocomunicaciones y de servicios básicos para el acceso a la sociedad de la información.*

La operación RADIOCOM pretende desplegar infraestructuras de radiocomunicaciones para garantizar el acceso a Internet de banda ancha y a la TDT (programas de la Comunidad Autónoma) a toda la ciudadanía, independientemente de su ubicación geográfica. La operación contempla actuar sobre todos los núcleos de población de 50 ó más habitantes de Cataluña. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total de 38,75 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Las actuaciones realizadas durante 2011 son las siguientes:

- Continuación de las tareas de la Oficina de Dirección de Obra:
Durante el periodo se han certificado 3 anteproyectos técnicos, se han realizado 2 replanteos, 34 proyectos técnicos, 11 estudios tensionales, 34 As Built y se han tramitado 36 licencias
- Construcción de nuevas infraestructuras de radiocomunicaciones:
Durante el periodo se han licitado, adjudicado y construido 25 torres.
- Despliegue de nuevas estaciones base de Banda Ancha Rural:
Durante el periodo se han desplegado 8 estaciones base.
- Despliegue de centros emisores de TDT:
Durante el periodo se han desplegado 13 centros emisores.

- *Banda ancha industrial*

La operación centra sus acciones en la puesta en marcha de una infraestructura de comunicaciones entre empresas de diferentes sectores industriales de Cataluña, de forma que se fomente su interrelación, así como el establecimiento de infraestructuras de telecomunicaciones en polígonos industriales carentes de banda ancha. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 18,07 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Actuaciones en la anualidad 2011: Finalizadas las obras de despliegue en 23 polígonos industriales, 9 polígonos industriales con obras en curso y 2 polígonos industriales con obras pendientes de inicio.

Categoría de gasto 13: Impulso de la administración electrónica como eje de la atención ciudadana

Actuaciones de la Administración Autonómica

DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

- *Desarrollo del Info región de Cataluña.*

La operación pretende desarrollar la INFOREGIÓN de Cataluña, formada por centros de investigación, empresas y administraciones públicas de Cataluña, para fomentar la investigación y la innovación en las TIC en el territorio catalán. Dentro del marco de esta acción se desarrollarán operaciones de investigación e innovación en TIC sobre una línea de actividad (e-Salud). Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 0,4 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

A lo largo del año 2010 se fueron ejecutando y finalizando todos los proyectos de investigación de este tema.

En la anualidad 2011 se ha certificado el gasto asociado a esta ejecución.

- *Despliegue de infraestructuras e integración de las TIC: EDUTIC*

La operación tiene como objeto el despliegue de infraestructuras, integración de las TIC y desarrollo de plataformas en los centros y servicios educativos de Cataluña, con el propósito de hacer llegar la banda ancha a unos 2.000 centros educativos. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 16,4 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el año 2010 se finalizó el despliegue de infraestructuras de área local en los centros y servicios educativos de Cataluña, instalando infraestructuras en 231 centros y alcanzando el objetivo final de dotar de conectividad local en 1.794 centros docentes.

- *Polígonos industriales y anillos sectoriales*

La operación centra sus acciones en la puesta en marcha de infraestructura de comunicaciones que interconecte sedes de un mismo departamento para mejorar la eficiencia de los servicios públicos prestados, facilitando el trabajo colaborativo y el acceso a recursos TIC avanzados. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 4,5 MEUR € de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Actuaciones efectuadas en 2011:

En fecha 31 de diciembre de 2011, ya se habían ejecutado en su globalidad las tareas correspondientes a las diferentes fases de desarrollo, ingeniería, dirección de obra y ejecución de la obra para la conexión de los siguientes centros sanitarios, que conforman el "Anillo Sanitario":

Centre	Adreça	Municipi
Hospital Universitari Germans Trias i Pujol	Can Ruti	Badalona
Hospital Universitari de Tarragona Joan XXIII	C. del Dr.Mallafré i Guasch, 4	Tarragona
Hospital de Viladecans	Av. de Gavà, 38	Viladecans
Hospital Universitari Girona Doctor Josep Trueta	Av. de França, s/n	Girona
Hospital Universitari Arnau de Vilanova de Lleida	Av. Alcalde Rovira Roure, 80	Lleida
Hospital Clínic de Barcelona	c/ Villarroel, 170	Barcelona
Hospital Universitari Vall d'Hebron	Pg. De la Vall d'Hebron, 119-129	Barcelona
Hospital Duran i Reynals	Av. Gran Via de l' Hospitalet, 201	Hospitalet de Llobregat
CatSalut. Servei Català de la Salut	Travessera de les Corts 131	Barcelona
CPD ICS de Balmes/Gran Via	C. de Balmes, 22	Barcelona

DEPARTAMENTO DE SALUD

- *Implantación de sistemas de información asistenciales en hospitales públicos.*

El objeto de la operación es la implementación de un sistema de información integrada dentro del sistema asistencial hospitalario y de curas de enfermería mediante el cual se pueda dar cobertura a la gestión de los pacientes así como a la historia clínica compartida, entre otros. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 16,1 millones € de los cuales FEDER cofinancia el 50%.

Las actuaciones efectuadas en el año 2011 se pueden dividir en:

1. Implantación del sistema SAP Asistencial en los siguientes ámbitos:
 - Hospital Comarcal del Pallars en Tremp
 - Área de Primaria de Barcelona Ciudad y Cataluña Central
2. Finalización de la implantación del sistema de enfermería Gacela en:
 - 40 unidades de enfermería en el Hospital Valle de Hebrón
 - 39 unidades de enfermería en el Hospital Universitario de Bellvitge
 - 5 unidades de enfermería en el Instituto Catalán de Oncología
 - 16 unidades de enfermería en el Hospital Arnau de Vilanova
 - 4 unidades de enfermería en el Hospital Comarcal del Pallars (Tremp)

Los compromisos efectuados en el año 2011 son:

1. Afianzamiento del sistema SAP Asistencial implantado mediante el seguimiento, desarrollo y resolución de las incidencias/mejoras en funcionalidades requeridas, completando la integración de los sistemas departamentales de los hospitales (laboratorios, imagen, curas enfermería, dispensación farmacéutica, etc.) a través de un contrato de mantenimiento de la aplicación.
2. Finalización de la implantación del sistema de enfermería Gacela en las unidades de enfermería de los siguientes hospitales
 - a. Hospital Valle de Hebrón: 40 unidades.
 - b. Hospital Universitario de Bellvitge: 39 unidades.
 - c. Instituto Catalán de Oncología: 5 unidades
 - d. Hospital Arnau de Vilanova: 16 unidades.
 - e. Hospital Comarcal del Pallars: 4 unidadesdando por implementada totalmente esta aplicación.
3. Transformación de los sistemas SAP Asistencial y de enfermería Gacela, homogeneizando la plataforma del hardware, cambiando a una infraestructura de 2 CPD con alta disponibilidad.

Las actuaciones efectuadas tienen los siguientes impactos:

1. Clara orientación al ciudadano, acercándonos a su realidad y necesidades y posibilitando que se presten unos servicios sanitarios de mejor calidad real y percibida (Cliente único; prestaciones integradas, información clínica relevante).
2. Alto valor añadido para los profesionales en sus actividades de Asistencia, Docencia e Investigación. (Información de base, informes y datos complementarios, pruebas y resultados, emisión de informes y seguimiento desde una óptica de "Continuum Asistencial", calidad de decisiones técnicas).
3. Actuaciones que afectan al modelo sanitario de Cataluña:
 - o Historia de salud integrada (entre niveles asistenciales y entre proveedores)
 - o Receta Electrónica (con mayor vinculación en la Atención Primaria)
4. Garantizar el uso de sistemas de información transaccionales en modo de alta disponibilidad.

Actuaciones de la Administración Local

Dentro de esta categoría de gasto las actuaciones de la Administración Local se centran en el impulso de la administración electrónica como eje de atención a la ciudadanía y en el fomento de servicios y aplicaciones para el ciudadano a través de las TIC.

Con motivo de los estados de ejecución de algunos proyectos del Eje 1 Barcelona, con fecha 3 de Octubre de 2011 se reúne el Comité de Selección Territorial regulado en el Convenio de colaboración entre la Generalitat de Catalunya y la Diputación de Barcelona para la cogestión y codecisión del eje 1 del Programa Operativo de competitividad FEDER 2007-2013, acordando proponer la modificación del artículo 6 de la Orden GAP/131/2009, de 23 de Marzo, para establecer el plazo de ejecución y pagos de las operaciones hasta el día 31 de diciembre de 2012, y se aprueba la Orden GRI/302/2011 de 31 de Octubre, por la que se modifica la Orden GAP/131/2009, de 23 de Marzo por la cual se aprueban las bases reguladoras para seleccionar operaciones de los entes locales susceptibles de cofinancian por el FEDER para el período 2007-2013, y se convoca el plazo de presentación de solicitudes para el período 2007-2011, Eje 1, para el ámbito territorial de la Diputación de Barcelona.

Las operaciones del Tema Prioritario 13 que tienen una ejecución de gasto más avanzada son:

-
- Vertex Ciudadanía, del Ayuntamiento de l'Arboç, ejecutado totalmente;
- PalamósQnecta - Impulso a la administración electrónica y de infraestructura de telecomunicaciones, del Ayuntamiento de Palamós;
- Projecte e-Manlleu, del Ayuntamiento de Manlleu.

3.1.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

Actuaciones de la Administración General del Estado

INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR (ICEX)

Los principales problemas que se plantean a la hora de gestionar las acciones incluidas en el programa operativo son fundamentalmente las siguientes:

- En el caso de ayudas directas a empresas, en ocasiones una misma operación se distribuye entre empresas de diferentes comunidades por lo que hay que discriminar la procedencia de las empresas a fin de imputar a cada programa operativo el importe correspondiente.
- Por lo que respecta a las acciones realizadas directamente por el ICEX en las que actúa como beneficiario final, dado que se trata de acciones genéricas de promoción se ha tenido que utilizar como criterio para realizar la regionalización el porcentaje que las empresas de cada región representan respecto al total de las empresas exportadoras del sector de actividad de que se trate según la acción realizada. El citado porcentaje se extrae de la información suministrada por la Dirección General de Aduanas.

Para controlar, desde el punto de vista presupuestario, la ejecución de las acciones de promoción, indicadas anteriormente, se ha desarrollado en el Instituto un sistema de gestión y seguimiento de expedientes que permite conocer la situación de cada uno de ellos en cualquier momento del tiempo, así como el gasto realizado con cargo a los mismos. Este sistema engloba por tanto la totalidad de compromisos y pagos realizados por el Instituto con cargo a todos sus programas de promoción. No obstante, no todos los programas ni todos los gastos en los que incurre el Instituto a través de la ejecución de su presupuesto son susceptibles de encuadrarse en las distintas líneas de actuación descritas en los correspondientes Programas Operativos y/o Complementos de Programación no siendo, en consecuencia, susceptibles en su totalidad de financiación comunitaria.

Para solventar el problema anteriormente descrito, se ha desarrollado un aplicativo que permite filtrar la información sobre pagos existente en el sistema de gestión de expedientes y extraer la información necesaria relativa a operaciones y gasto a certificar que debe de ser cargada en la aplicación Fondos 2007.

Al objeto de poder cumplir con los requerimientos exigidos por los reglamentos comunitarios las consideraciones a tener en cuenta a la hora de certificar los gastos realizados son las siguientes:

- Considerar únicamente aquellos Programas de promoción incluidos en las líneas de actuación.

- Considerar sólo aquellos conceptos de gasto susceptibles de financiación comunitaria.
- Verificar que las operaciones seleccionadas cumplen con los criterios de selección aprobados.
- Complimentar de manera adecuada las diferentes listas de comprobación existentes.
- En los casos en los que el gasto a certificar se concreta en ayudas directas verificar su adecuación a los regímenes de ayudas establecidos así como cumplimentar los datos requeridos de los beneficiarios.

La información obtenida una vez aplicados los criterios anteriores, se procede a volcar en la base de datos "Fondos 2007" un fichero XLM a través del aplicativo DOCELWEB por Programas Operativos y líneas de actuación completando asimismo las cifras correspondientes a los indicadores.

Actuaciones de la Administración Autonómica

AGENCIA DE APOYO A LA EMPRESA CATALANA (ACC1Ó)

Como en anteriores informes, cabe resaltar, una vez más, la dificultad de cumplimiento de la normativa relativa al FEDER en los proyectos de investigación, desarrollo y innovación que se ejecutan en el marco de la subvención global.

Asimismo, y concretamente por lo que respecta a las ayudas de Apoyo a Estructuras de Promoción, Valorización y Comercialización de Tecnología, tal como ya se observó en el Informe Anual 2010, esta tipología de proyecto i el escenario económico actual, han conducido a numerosas peticiones de prórroga en los proyectos.

INSTITUT CATALÀ DE FINANCES (ICF) – Instrumento JEREMIE

En el segundo año de funcionamiento de la línea de Microcréditos, se ha podido constatar una actividad por debajo de los valores objetivos previstos. Las tres entidades adjudicatarias de fondos no han cumplido las previsiones e incluso, en el caso de la CAM, la entidad rescindió el contrato, debido a su situación interna, con lo que no llegó a aprobar ninguna operación.

Actualmente, la infraejecución de la línea ha hecho necesario la revisión de las previsiones y de la cantidad adjudicada a ésta, de forma que el importe de 12 millones de euros previsto inicialmente se disminuiría en 7 millones que se traspasarían a la línea de co-inversión. Este hecho ha supuesto que el importe total previsto de formalización de microcréditos se sitúe por ahora en los 5 millones de €.

Actuaciones de la Administración Local

No se detectan en general problemas en la ejecución de las operaciones. No obstante para asegurar una correcta ejecución de los mismos, se han prorrogado los plazos de ejecución de algunas de las operaciones del Eje 1.

Indicadores operativos del Eje 1

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a los indicadores operativos del presente Eje 1 generados, a fecha 31/12/2011 por la aplicación FONDOS 2007.



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

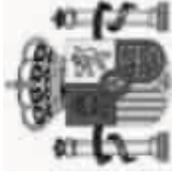
PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 7

EJE: 1 Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR										
F2007	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
1	4	Número	(4) Número de proyectos de I+D+i									
427	1.099	0	4	289	406	479	479		479		112,18	43,59
2	5	Número	(5) Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación									
82	145	0	0	0	0	0	0		0		0,00	0,00
3	12	Número	(12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]									
19.193	100.000	0	0	0	19.193	91.845,47			91.845,47		478,54	91,85
60	Número	Nº centros de I+D+i beneficiados										
77	158	0	9	14	27	57			57		74,03	36,08
68	Número	Nº Empresas beneficiadas										
4.000	7.000	15	916	2.914	4.615	4.781			4.781		119,53	68,30
70	Número	Número de agrupaciones de entidades o estructuras de cooperación creadas										
1	1	0	0	139	139	139			139		13.900,00	13.900,00
108	Número	Número de proyectos de carácter medioambiental										
68	143	0	0	0	2	15			15		22,06	10,49
127	Número	Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos										
1.785	3.126	0	0	0	0	8			8		0,45	0,26



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 7

EJE: 1 Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR										
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
128	Número	Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos												
750	1.375	0	0	0	0	0	0	3				3	0,40	0,22
130	Número	(8) Número de empresas de nueva creación apoyadas [Tema prioritario 08]												
400	1.300	1	212	371	753	773	773					773	193,25	59,46
145	Número	(9) Empleo creado bruto												
133	399	0	0	0	0	53						53	39,85	13,28
146	Millones de euros	(10) Inversión privada inducida												
131.0303615	849.6607811	0	18.2528729	133.9778117	225.0918066	394.2852525	0					394.2852525	300,91	46,41
149	Número	(7) Número de proyectos [Tema prioritario 08]												
5.212	9.290	24	753	2.398	4.169	4.350						4.350	83,46	46,82
150	Número	(11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15]												
29	83	1	3	8	29	66						66	227,59	79,52
172	Número	Nº de proyectos [Tema prioritario 09]												
105	209	0	4	50	105	147						147	140,00	70,33

Seguimiento indicadores

- Administración Autonómica y Local

El indicador con código 108 "Número de proyectos de carácter mediambiental", presenta un grado de ejecución de sólo un 10,49% debido principalmente a que la mayoría de los proyectos están todavía en ejecución y no han informado valor.

3.2. EJE 2: MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

En este segundo eje, ejecutado íntegramente por la administración autonómica y local, los objetivos y prioridades del Programa Operativo se concretan principalmente en:

- Mantenimiento de la biodiversidad biológica mediante la conservación de los hábitats naturales y de la flora y la fauna silvestres: dotar al territorio de las infraestructuras necesarias para una correcta conservación de los espacios naturales protegidos de Cataluña, y especialmente, de los espacios incluidos en la Red Natura 2000.
- Promoción y mejora del conocimiento de los diferentes componentes de la diversidad biológica; impulso de la investigación relacionada con su conservación y uso sostenible, disponiendo de este modo de una evaluación y seguimiento efectivos, así como de su actualización.
- Protección hidrológica y de protección de riesgos naturales (incendios, erosión, prevención de riadas, vendavales, aludes, desprendimientos, etc.) y realización de actuaciones de acuerdo con una política forestal integral en el conjunto del territorio de Cataluña.

3.2.1. Logros de objetivos y análisis de los avances

Categoría de gasto 50: Acciones de identificación, tratamiento y recuperación del suelo y de terrenos ocupados por infraestructuras e instalaciones industriales

Actuaciones de la Administración Autonómica

DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

- *Actuaciones de protección y recuperación de la calidad de las aguas subterráneas.*

El objetivo de la operación es la protección y recuperación de la calidad de las aguas subterráneas en las zonas industriales o en otro tipo de terrenos debido a la contaminación de los terrenos adyacentes. Las actuaciones inicialmente programadas tenían un coste total elegible de 7,37 MEUR de los cuales el FEDER cofinanciaba el 50%. Debido a reajustes presupuestarios del ejecutor de la operación, Agència Catalana de l'Aigua (ACA), esta operación ha sido desprogramada en el 2011.

Actuaciones de la Administración Local

Acciones de identificación, tratamiento y recuperación del suelo y terrenos ocupados por infraestructuras e instalaciones industriales.

En el marco de esta categoría de gasto los objetivos de las actuaciones de la administración local se centran en favorecer la sostenibilidad mediante la

rehabilitación y recuperación de zonas industriales y terrenos contaminados, recuperando el suelo ocupado por infraestructuras industriales.

Durante 2011 no se han asignado nuevos proyectos a esta categoría de gasto. Las operaciones del Tema Prioritario 50 que tienen una ejecución de gasto más avanzada son:

- Adecuación de espacios exteriores en término municipal de Pinell de Brai, del Ayuntamiento de Pinell de Brai, ejecutado totalmente;
- Programación de la urbanización del margen del río Anoia en el barrio de Sant Maure, del Ayuntamiento de Santa Margarida de Montbui.

Categoría de gasto 51: Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)

Actuaciones de la Administración Autonómica

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO NATURAL

En este Eje las actuaciones del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural se centran en el fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza, a través de la recuperación integral de espacios naturales, y la prevención de riesgos naturales y catastróficos. Desde la anualidad 2008 se están llevando a cabo las siguientes operaciones:

- *Infraestructuras en espacios protegidos*

La operación tiene como finalidad realizar actuaciones en Cataluña de adecuación, mantenimiento y mejora de las infraestructuras y de los servicios en espacios protegidos, como los accesos e instalaciones para vehículos, edificios u otras dependencias y equipamientos para la interpretación de estos espacios, especialmente los pertenecientes a la Red Natura 2000. Las actuaciones corresponden al período 2007-2010 y tienen un coste total elegible de 3,64 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Las actuaciones están muy finalizadas o en fase muy avanzada de ejecución.

- *Ordenación sostenible de los espacios protegidos*

La operación tiene como finalidad la actuación en Cataluña sobre la ordenación del uso sostenible de los espacios protegidos, especialmente los pertenecientes a la red Natura 2000, como la apertura, adecuación, mantenimiento y señalización de viales (itinerarios, senderos, carriles bicis, pistas, pasarelas, etc.). Las actuaciones presentadas en la primera programación de las operaciones corresponden al período

2007-2010, y tienen un coste total elegible de 0,80 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%. Está previsto presentar una segunda programación.

Las actuaciones están muy finalizadas o en fase muy avanzada de ejecución.

- *Restauración de hàbitats*

La operación se centra en la actuación necesaria para la restauración de hàbitats en Cataluña, de forma que permita la recuperación integral de espacios naturales que presenten signos de degradación, así como conseguir un buen estado ecológico de los mismos, especialmente los que se encuentran dentro de la Red Natura 2000. Las actuaciones presentadas en la primera programación de las operaciones corresponden al período 2007-2010, y tenían un coste total elegible de 202,84 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%. Está previsto presentar una segunda programación.

Las actuaciones están muy finalizadas o en estado muy avanzado de ejecución.

DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

- *Actuaciones de mejora del medio en espacios fluviales.*

El objeto de la operación consiste en el desarrollo en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación que persiguen la optimización de las funcionalidades del Centro de Telecontrol en relación a la explotación de los datos obtenidos del medio y a su transformación en información útil para la toma de decisiones. Las actuaciones presentadas tienen programado un coste total elegible de 3,5 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%. El ejecutor de la operación es la Agència Catalana de l'Aigua (ACA).

Actuaciones llevadas a cabo durante el año 2011:

Migración hacia plataformas web de trabajo colaborativo e integración de información histórica

- Portal intranet para organizar la información y disponer de una visualización en online con datos en tiempo real de grafismos de gestión de recursos hídricos y gestión de avenidas
- Portal basado en la mediawiki para desarrollar una Aquapedia de uso interno de información de episodios históricos de lluvias e historia de la administración hidráulica de los últimos 100 años.
- Portal web de automatismos para generar consignas y avisos vía correo electrónico, permitiendo el manejo de éstos en tiempo real y móvil.

- *Actuaciones en el marco del programa de planificación de los espacios fluviales de Cataluña - PEFCAT*

El objeto de la actuación consiste en la planificación de los espacios fluviales de los principales ríos de Cataluña (Besòs, Llobregat, Fluvià, Anoia, entre otros) como parte del programa PEFCAT de la Generalitat de Catalunya. Las actuaciones presentadas tienen programado un coste total elegible de 929.750 € de los cuales el FEDER cofinancia el 50%. El ejecutor de la operación es la Agència Catalana de l'Aigua (ACA).

Durante la anualidad 2011 se ha llevado a cabo la revisión de zonificación y propuestas con la información de planeamiento general.

Categoría de gasto 53: Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos)

Actuaciones de la Administración Autonómica

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO NATURAL

- *Prevención de incendios forestales*

La operación tiene como finalidad la reducción de los incendios forestales en Cataluña a través de actuaciones de prevención, como el tratamiento silvícola, la creación y mejora de caminos de acceso, y los puntos de reserva de agua, entre otras. Las actuaciones presentadas en la primera programación de las operaciones corresponden al período 2007-2010, y tienen un coste total elegible de 5,47 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%. Está previsto presentar una segunda programación.

Las actuaciones están muy finalizadas o en fase muy avanzada de ejecución.

- *Prevención de daños por riadas, desprendimientos o aludes*

La operación se centra en la prevención de riesgos naturales en Cataluña, como incendios forestales, erosión, desertificación, riadas, desprendimientos o aludes, a través de la restauración de diferentes terrenos. Las actuaciones presentadas en la primera programación de las operaciones corresponden al período 2007-2010, y tienen un coste total elegible de 1,04 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%. Está previsto presentar una segunda programación.

Las actuaciones están muy finalizadas o en fase muy avanzada de ejecución.

- *Restauración de zonas afectadas por riesgos naturales*

La operación se centra en actuaciones vinculadas a trabajos de restauración hidrológicoforestal en Cataluña, como la construcción y mantenimiento de muros de contención, diques de retención, pasos de agua, etc., para prevenir los posibles daños ocasionados por riadas y aludes.

Las actuaciones presentadas en la primera programación de las operaciones corresponden al período 2007-2010, y tienen un coste total elegible de 1,076 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%. Está previsto presentar una segunda programación.

Las actuaciones están muy finalizadas o en fase muy avanzada de ejecución.

DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

- *Ampliación del puerto pesquero de Blanes*

El objeto de la ejecución de las obras del proyecto de ampliación del puerto pesquero de Blanes consiste en dotar de un abrigo suficiente y necesario a las embarcaciones del sector pesquero, gracias a la construcción de un nuevo dique de abrigo, compuesto por tres alineaciones, que arrancan en el dique existente y ganan terreno y superficie al mar, para posteriormente poder facilitar explanada y amarre a las embarcaciones de pesca, así como mejorar los servicios existentes.

De forma análoga, se construye una nueva bocana, que ayuda a reducir los problemas de agitación interior, se mejora la operativa de navegabilidad en la entrada y salida de embarcaciones y se solucionan los puntos de inestabilidad del dique antiguo, permitiendo eliminar prácticamente los rebases existentes.

Todo ello, contrastado con estudios de clima marítimo, agitación interior, propagación del oleaje, dinámica litoral, topografía, batimetría, así como campañas geotécnicas, ensayos en modelo reducido y dimensionamiento de las obras entre otros, para tener las máximas garantías en la ejecución de las mismas.

Las actuaciones tienen un coste total elegible de 19,87 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

A continuación se detallan las grandes unidades de obra más importantes ejecutadas durante el ejercicio 2011, así como su plazo de ejecución:

Contradique:	Diciembre 2010 a Mayo 2011
Espaldón dique vertical alineaciones 1 y 3:	Enero 2011 a Mayo 2011
Espaldón alineación 2:	Febrero 2011 a Julio 2011
Espigón sujeción playa y regeneración playa de Blanes:	Febrero 2011 a Junio 2011
Muelles interiores:	Enero 2011 a Julio 2011
Dragado y demolición del antiguo dique de abrigo:	Noviembre 2010 a Abril 2011
Relleno explanada:	Septiembre 2010 a Octubre 2011
Vigas cantiles:	Mayo 2011 a Septiembre 2011
Equipamientos del muelle:	Septiembre 2011 a Octubre 2011

De acuerdo, con los datos facilitados, la obra se dio prácticamente por finalizada durante el año en curso.

- *Nuevo dique de abrigo en el puerto de Llançà*

La motivación principal para llevar a cabo la ejecución de las obras del proyecto de construcción del dique exento rebasable del puerto de Llançà se basa en crear una estructura exterior de disipación de energía del oleaje, concretamente frente a los fuertes temporales de levante, que pueda proporcionar un abrigo seguro a las embarcaciones de pesca amarradas, así como, evitar los rebases existentes que ponían en serio peligro a las personas y a los equipamientos e instalaciones portuarias, como por ejemplo la Lonja de pescado.

La tipología del dique exento es rebasable y consta de cuatro cajones ubicados sobre una banqueta de escollera, con una orientación norte sur y una longitud aproximada de 116 metros. Para su cálculo, se han seguido las Recomendaciones para Obras Marítimas (ROM), publicadas por Puertos del Estado, de acuerdo con los estudios de clima marítimo y propagación del oleaje, topografía y batimetría entre otros.

Las actuaciones previstas tienen un coste total elegible de 3,65 MEUR, de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

De acuerdo con la planificación de obra, a continuación se relacionan las unidades de obra más significativas, así como su plazo de ejecución:

Dragado de la banqueta de cimentación:	Febrero 2011
Colocación de la escollera de cimentación:	Febrero a Marzo 2011
Fabricación de cajones:	Febrero a Marzo 2011
Enrase con gravas, remolque y fondeo de cajones:	Abril a Mayo 2011
Relleno de cajones, escollera y boques de protección:	Junio a Julio 2011
Hormigonado de la losa y espaldón:	Agosto a Noviembre 2011

La demora en la ejecución de las obras se debió al clima marítimo existente en la zona y al mal estado de la mar que durante el año 2011, fue especialmente desfavorable para llevar a buen puerto la realización de los trabajos.

- *Actuaciones relacionadas con la prevención y gestión de situaciones de riesgo por avenidas e inundaciones. Encauzamiento de la Riera de Calonge (tramos I y II).*

El encauzamiento de la riera de Calonge en Sant Antoni de Calonge se divide en dos tramos: tramo 1, entre la desembocadura al mar de la riera y 600 metros aguas arriba, y tramo 2, desde el final del tramo 1 y a lo largo de 1.430 metros aguas arriba. Este proyecto permite reducir al máximo la situación de riesgo y vulnerabilidad en el núcleo urbano con riera frente a episodios de inundabilidad.

Las actuaciones previstas tienen un coste total elegible de 14 MEUR, de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante la anualidad 2011 se han ejecutado las obras pendientes del encauzamiento, muros y taludes de defensa, así como las obras de reposición de los accesos y las actuaciones ambientales, básicamente plantaciones de diversos tipos de vegetación arbustífera y arbórea.

Actuaciones de la Administración Local

- *Acciones de apoyo a la prevención y gestión de incendios forestales*

En el marco de esta categoría de gasto los objetivos de las actuaciones de la administración local se centran en favorecer la sostenibilidad mediante la rehabilitación y recuperación de zonas industriales y terrenos contaminados, recuperando el suelo ocupado por infraestructuras industriales.

Durante 2011 no se han asignado nuevos proyectos a esta categoría de gasto. Las operaciones del Tema Prioritario 53 que tienen una ejecución de gasto más avanzada son:

- Red colectores de pluviales Paseo marítimo, del Ayuntamiento de Amposta, ejecutado totalmente;
- Plan Especial Urbanístico desembocadura río Foix, del Ayuntamiento de Cubelles, ejecutado totalmente;
- Ejecución de las franjas exteriores de protección de las urbanizaciones del municipio, del Ayuntamiento de Roses.

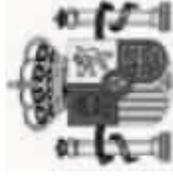
3.2.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

Actuaciones de la Administración Local

Dada la compleja situación económica generalizada por la que atraviesan los entes locales catalanes que desde el inicio de la programación de las actuaciones financiadas se ha visto agravada y que ha comportado una reprogramación en el calendario de muchas de las actuaciones, con el objetivo de maximizar la inversión y ejecución de los proyectos financiados, se considera necesario, por el interés público, poder solicitar una prórroga máxima de 6 meses para ejecutar y pagar los gastos aquellos entes locales que, a 31 de diciembre de 2011, hayan certificado un mínimo del 70% del gasto elegible.

Indicadores operativos del Eje 2

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a los indicadores operativos del presente Eje 2 generados, a fecha 31/12/2011 por la aplicación FONDOS 2007.



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 7

EJE: 2 Medioambiente y prevención de riesgos

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR												
F2007	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
5	29	Hectáreas	(29) Área rehabilitada (Ha) [Temas prioritarios 44 - 47, 50]											
0	6,17	0	0	0	0	2,25	2,25		2,25		0,00	36,47		
10	Número	Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000												
11	15	0	0	1	11	10				10	90,91	66,67		
14	Número	Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000												
0	10	0	0	0	0	8				8	0,00	80,00		
23	Número	Actuaciones destinadas a la recuperación y regeneración del entorno desarrolladas												
0	3	0	0	0	0	0				0	0,00	0,00		
37	Número	Estudios destinados a la prevención de riesgos												
0	0	0	0	0	0	0				0	0,00	0,00		
108	Número	Número de proyectos de carácter medioambiental												
0	76	0	0	0	0	38				38	0,00	50,00		
140	Hectáreas	Superficie recuperada y/o defendida												
59,23	701,17	0	0	0	59,23	621,28				621,28	1.048,93	88,61		
160	31	Número	(31) Número de proyectos [Tema prioritario 53]											
60	77	6	22	42	59	65				65	108,33	84,42		

Seguimiento indicadores

- Administración Autonómica y Local

El indicador con código 23, "Actuaciones destinadas a la recuperación y regeneración del entorno desarrolladas", presenta un grado de ejecución de 0% debido a que de los 4 proyectos previstos, 3 están en ejecución o pendientes de inicio y sólo uno ha finalizado, si bien se encuentra pendiente de certificar valor para este indicador.

3.3. EJE 3: RECURSOS ENERGÉTICOS Y ACCESO A SERVICIOS DE TRANSPORTE

En este tercer eje, cuya ejecución realiza íntegramente la administración autonómica, los objetivos y prioridades se concretan principalmente en:

- **Accesibilidad**

La configuración de una red ferroviaria de altas prestaciones, tanto de pasajeros como de mercancías, conjuntamente con la modernización de la red ferroviaria de cercanías y sus líneas de metro deberá garantizar la conexión de las principales infraestructuras.

En este contexto, adquiere relevancia la intermodalidad de los transportes. Entendida como la característica de un sistema de transportes en virtud de la cual se utilizan de forma integrada al menos dos modos de transporte diferentes para completar una cadena de transporte puerta a puerta, la intermodalidad debe permitir, mediante un planteamiento global, una utilización más racional de la capacidad de transporte disponible.

- **Movilidad sostenible**

El objetivo principal es reducir los efectos derivados de la congestión viaria sobre los servicios de transporte público colectivo por carretera, y de este modo, recuperar la cuota de mercado para el transporte público.

Otro de los objetivos y prioridades es el de facilitar los desplazamientos de carácter interurbano al colectivo femenino, dado que es un colectivo que utiliza en mayor medida el transporte público respecto al vehículo privado. Incrementando el número de servicios y reduciendo la cantidad de tiempo invertida en los desplazamientos, se contribuye a una mejora de la conciliación de la vida laboral y familiar tanto para hombres como para mujeres.

- **Recursos energéticos**

Dichas prioridades hacen hincapié en las políticas de ahorro y eficiencia energética, la potenciación de fuentes de energía renovables y la disminución de la contaminación, el apoyo a la I+D+i en el ámbito de la energía, la mejora de la accesibilidad a la energía, y la búsqueda de fiabilidad y calidad de los suministros.

3.3.1. Logros de objetivos y análisis de los avances

Categoría de gasto 25: Transporte urbano

Actuaciones de la Administración Autonómica

DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

La operación que se está llevando a cabo es:

- *Gran proyecto constructivo del carril reservado para autobuses y vehículos de alta ocupación (VAO) en la autopista C-58 entre el nudo de Ripollet y la avenida de la Meridiana.*

Véase el punto 4 “Grandes Proyectos”

Categoría de gasto 26: Transporte multimodal

Actuaciones de la Administración Autonómica

DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

- *Proyecto constructivo de la estación de Volpelleres de FGC en Sant Cugat del Vallés*

El objetivo de la operación es la construcción de una nueva estación intermodal que permita el transbordo de viajeros entre la línea metropolitana de Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya y la línea de cercanías de titularidad estatal (ADIF), en el entorno de la urbanización de Volpelleres, en el municipio de Sant Cugat del Vallés. Esta nueva estación estará dotada de dos edificios de viajeros con sus correspondientes andenes, y paso de comunicación inferior entre ellos. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 15,5 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia 6,20 MEUR. El ejecutor de la operación es Túneles y Accesos de Barcelona Sociedad Anónima Concesionaria (TABASA).

La estación de Volpelleres de FGC se puso en servicio en junio de 2010 y durante el año 2011 ha funcionado con completa normalidad.

- *Gran proyecto constructivo del Centro Intermodal del Baix Llobregat*

Véase el punto 4 “Grandes Proyectos”

3.3.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

Durante el año 2011 no ha habido problemas significativos.

Indicadores operativos del Eje 3

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a los indicadores operativos del presente Eje 3 generados, a fecha 31/12/2011 por la aplicación FONDOS 2007.



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 7

EJE: 3 Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes.

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR										
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
17	Número		Actuaciones de promoción y fomento de uso del transporte público									
0	4	0	0	0	0	0	0			0	0,00	0,00
39	Número		Infraestructuras multimodales creadas									
1	2	0	0	0	0	1	1			1	100,00	50,00
151	13	Número	(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]									
0	4	0	0	0	0	0	0			0	0,00	0,00

Seguimiento indicadores

- Administración Autonómica y Local

Los indicadores con código 17, “Actuaciones de promoción y fomento de uso del transporte público” y código 13 “Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]”, presentan un grado de ejecución de 0% debido a que los proyectos programados están todavía en ejecución y no han informado valor.

3.4. EJE 4: DESARROLLO SOSTENIBLE LOCAL Y URBANO

El cuarto eje del Programa Operativo se estructura en base a dos líneas prioritarias de intervención:

1. Regeneración de zonas urbanas y rurales degradadas
 - a) Regenerar zonas urbana de atención especial que conlleven un proceso de regresión urbanística ligada a una problemática demográfica, social y económica con déficit sociales
 - b) Elevar la competitividad y lograr un desarrollo más equilibrado entre las ciudades económicamente más fuertes y el resto de la red urbana a través de acciones que combinen el desarrollo económico, el fomento del empleo en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres, la inclusión social, y la recuperación y preservación medioambiental, como:
 - Fomentar la iniciativa empresarial, el empleo local y el desarrollo comunitario.
 - Rehabilitar el entorno físico, reurbanizando antiguos solares industriales, y conservando y desarrollando el patrimonio histórico y cultural.
 - Reforzar la cohesión social, promoviendo la integración social, cultural y económica.
2. Conservación del patrimonio histórico-cultural y natural y potenciación de las infraestructuras turísticas

Concretamente, las actuaciones previstas pretenden:

- Promover los activos naturales y valorizar el patrimonio natural.
- Mejorar la oferta actual de servicios turísticos y culturales.
- Fomentar la protección, rehabilitación y preservación del patrimonio cultural.

Los organismos intermedios que actúan en este eje son:

- Dirección General de Asuntos Económicos
- Dirección General de Administración Local
- Ayuntamiento de Barcelona
- Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés
- Ayuntamiento de L' Hospitalet de Llobregat
- Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet

3.4.1. Logros de objetivos y análisis de los avances

Categoría de gasto 56: Promoción de actividades naturales y valorización del patrimonio natural

Actuaciones de la Administración Local

En el marco de esta categoría de gasto los objetivos de las actuaciones de la administración local se centran en la protección y desarrollo del patrimonio natural a través de la recuperación de espacios naturales en el entorno urbano y el desarrollo de programas de vías verdes.

Durante 2011 no se han asignado nuevos proyectos a esta categoría de gasto. Las operaciones del Tema Prioritario 56 que tienen una ejecución de gasto más avanzada son:

- Recuperación, mejora y restauración integral del Parque de Can Montañà, del Ayuntamiento de Caldes d'Estrac;
- Parque prehistórico de las cuevas del Toll, del Ayuntamiento de Moià;
- Naturaleza+patrimonio=Turismo activo en el Alt Camp, del Consejo Comarcal del Alt Camp.

Categoría de gasto 57: Apoyo a actuaciones de mejora de los servicios turísticos

Actuaciones de la Administración Local

En el marco de esta categoría de gasto los objetivos de las actuaciones de la administración local se centran en ayudas para mejorar los servicios turísticos a través de ayudas para las entidades locales para acciones de promoción turística, mejora de la señalización turística y embellecimiento de entornos turísticos, creación de centros de interpretación y oficinas de turismo locales.

Durante el año 2011 se ha resuelto la convocatoria GRI/177/2011 en la que se han aprobado 9 operaciones de la convocatoria "Viure al Poble Més" 2007-2013 dentro de la categoría de gasto 57, con un gasto elegible de 6.932.612,52 € y una cofinanciación proveniente del FEDER de 3.466.306,26 €. Entre estas operaciones aprobadas durante 2011 destacan:

- Preservación del patrimonio cultural y mejora del potencial turístico de Perafita, del Ayuntamiento de Perafita;
- Ribes de Freser: centro del comercio del valle de Ribes, del Ayuntamiento de Ribes de Freser;
- Figuerola del Camp, patrimonio cultural y natural 2014, del Ayuntamiento de Folgueroles del Camp.

Categoría de gasto 58: Protección y conservación del patrimonio cultural

Actuaciones de la Administración Autonómica

DEPARTAMENTO DE SALUD

- *Proyecto "Sant Pau: patrimonio y ciudad internacional"*

Dentro de las líneas de actuación en el presente Eje el Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya coordina una única operación. La operación pretende rehabilitar, restaurar y adecuar aquellas instalaciones del Hospital de la Santa Creu y Sant Pau de Barcelona, que ejecuta la Fundació de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, que tienen un alto valor patrimonial modernista, para dotarlas de nuevos usos para el futuro. Entre estos nuevos usos, se contempla el impulso de la vertiente turística del recinto y su potenciación como polo de atracción socioeconómico que genere unos puestos de trabajo en el sector turístico y de los servicios. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 22,5 MEUR de los cuales FEDER cofinancia el 50%.

A continuación se indica la descripción de las actuaciones efectuadas en cada actividad durante la anualidad 2010:

Actividad 1: Restauración del pabellón de la Administración y pabellón adyacente de Sant Jordi.

En el 2011 se han licitado las obras de rehabilitación del interior y las instalaciones del pabellón de la Administración, siendo estas adjudicadas durante el mes de diciembre a la constructora UTE Emcofa,Sau -Constructora de Calaf y a Electromecánica Soler S.L., respectivamente.

En mayo se iniciaron las obras de rehabilitación de las cubiertas y la torre del reloj de la Administración y finalizaron en diciembre. Las obras de rehabilitación de las fachadas laterales y posteriores terminaron en agosto de este año.

En lo referente a la rehabilitación del pabellón de Sant Jordi, las obras finalizaron en el mes de mayo.

Actividad 2: Anillo de instalaciones

Durante el mes de mayo de 2011 finalizaron las obras referentes a la retirada de instalaciones y formación del prisma subterráneo de los túneles. En lo referente a la ejecución de las instalaciones de la anilla de media tensión las obras se iniciaron en marzo y finalizaron en agosto.

La primera fase de las obras de formación de las salas subterráneas finalizó en mayo de 2011, iniciándose la segunda fase en mayo.

Actividad 3: Impulso de la ciudad internacional

En 2011 se han consolidado muchas iniciativas referentes al impulso de la ciudad Internacional. Se ha conseguido el establecimiento de dos oficinas del Instituto Forestal Europeo, la Oficina regional del EFI para el Mediterráneo y la Oficina del

Policy Advice Group, que desarrollarán actividades relacionadas con el medio ambiente.

También se ha conseguido un acuerdo con BIOCAT, entidad que coordina y promueve la biotecnología, la biomedicina y las tecnologías medicas innovadoras en Cataluña, para que desarrolle diversos proyectos en Sant Pau.

Se está acabando de negociar el establecimiento de una sede de UN-Habitat, que es la entidad de la Organización de las Naciones Unidas que trabaja para promover pueblos y ciudades social y ambientalmente sostenibles; así como de una oficina de la Organización Mundial de la Salud.

Respecto al equipo que hace posible toda esta labor, en lo que se refiere al año 2011, se ha visto incrementado por un número de 4 personas, encargadas de temas de comunicación, gestión y captación de organismos para el Recinto Histórico. La incorporación de EFI al Recinto ha supuesto de momento la llegada de unas 20 personas.

Actividad 4: Gestión y coordinación

La actividad de gestión y coordinación de la operación sigue según lo previsto e indicado en los pasados años. A parte del personal de la Fundación dedicado a la gestión del proyecto, se ha contado con la ayuda de diversos asesores para garantizar la correcta ejecución de este.

Actividad 5: Comunicación

En lo referente a la comunicación y difusión del proyecto este año se han hecho diversas actuaciones, tal y como queda detallada en la memoria de comunicación que se adjunta con la documentación solicitada.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

- Rehabilitación pabellón Sant Manuel en Sant Pau

El objeto de la operación consiste en la restauración y rehabilitación del pabellón de Sant Manuel, perteneciente al recinto modernista del antiguo Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, para adaptarlo a los nuevos usos que implicará convertirlo en la sede del Instituto Internacional de las Naciones Unidas para la alianza de las civilizaciones (UNU-IIAOC). Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 7,7 millones € de los cuales FEDER cofinancia el 50%.

El pabellón de Sant Manuel pertenece al conjunto arquitectónico del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, que es uno de los ejemplos más destacables de la arquitectura modernista y un referente muy importante en el patrimonio y la cultura de la ciudad de Barcelona en particular, y de Catalunya en general. La ciudad hospitalaria, obra del arquitecto Lluís Domènech i Montaner, fue inaugurada en el año 1930. Su valor arquitectónico y patrimonial va más allá de la su localización urbana, tomando una dimensión de resonancia europea y internacional. La prueba de este hecho es que en 1978 este conjunto arquitectónico fue declarado Monumento Histórico-artístico, y en 1997 Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, por su singularidad constructiva y belleza artística.

El Instituto Internacional de las Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones (UNU-IIAOC) tiene el objetivo de contribuir a la resolución de los retos relativos a la Alianza de Civilizaciones mediante la investigación, la formación avanzada, el desarrollo de las capacidades y la difusión del conocimiento en los ámbitos de la educación, juventud, movimientos migratorios y medios de comunicación, así como la colaboración con universidades y gobiernos de todo el mundo.

Durante el mes de abril del 2011 se adjudicaron las obras de instalaciones a la empresa "Spie Ibérica de Mantenimiento y Montaje, S.A." y las de los interiores a "UTE Xedex-Recop".

Las obras de rehabilitación del pabellón de Sant Manuel se iniciaron el mes de mayo de 2011.

Como primeros trabajos se ejecutaron todas las faenas de implantación necesarias, montaje de bastidas y grúa, implantación de las casetas de obra, etc... y se llevaron a término las últimas prospecciones físicas para validar el estado del edificio y las soluciones técnicas propuestas en el proyecto.

Una vez ejecutadas estas faenas se iniciaron los trabajos de tratamiento de las estructuras metálicas situadas dentro de la obra de fábrica y a los trabajos de enderroque y desmontaje. Los trabajos con estructura metálica han incluido sustituciones de los tramos más deteriorados y refuerzos preventivos de todas las uniones.

Una vez saneada la estructura metálica original, se están ejecutando las nuevas estructuras metálicas interiores que desdoblán parcialmente las plantas primera y segunda en el volumen central del edificio, y el nuevo núcleo de comunicación vertical en el cuerpo nordeste del edificio.

Dentro de los trabajos de desmontaje se ha retirado el acabado de las cubiertas y terrazas de las que era necesario asegurar la estanqueidad, y se han desmontado los elementos ornamentales de fachadas y cubiertas que era necesario restaurar.

Los trabajos relativos a las instalaciones se ha comenzado ejecutando todas las instalaciones que discurren dentro del envolvente del edificio y que ahora está abierto con los trabajos de tratamiento de la estructura metálica.

La obra, por lo tanto, avanza dentro de la planificación prevista.

Actuaciones de la Administración Local

En el marco de esta categoría de gasto los objetivos de las actuaciones de la administración local se centran en acciones de protección y conservación del patrimonio cultural a través de la mejora, conservación y dotación de equipamiento en museos, archivos y bibliotecas, monumentos y parajes de interés cultural.

Durante el año 2011 se ha resuelto la convocatoria GRI/177/2011 en la que se ha aprobado 1 operación de la convocatoria "Viure al Poble Més" 2007-2013 dentro de la categoría de gasto 58, con un gasto elegible de 777.020 € y una cofinanciación proveniente del FEDER de 388.510 €. Dicha operación es:

- Centro de Interpretación del Castillo de Solivella y la Arquitectura Renacentista de la Conca Barberá, del Ayuntamiento de Solivella.

Categoría de gasto 61: Actuaciones de desarrollo y rehabilitación integral local

Actuaciones de la Administración Local

En el marco de esta categoría de gasto los objetivos de las actuaciones de la administración local se centran en proyectos integrados para la regeneración urbana y rural.

Durante 2011 se ha resuelto la convocatoria GRI/177/2011 en la que se ha aprobado 9 operaciones de la convocatoria "Viure al Poble Més" 2007-2013 dentro de la categoría de gasto 61, con un gasto elegible de 6.291.367,48 € y una cofinanciación proveniente del FEDER de 3.145.183,72 €. Entre estas operaciones aprobadas durante 2011 destacan:

- Renacer Bolvir, del Ayuntamiento de Bolvir;
- Recuperación ambiental, puesta en valor y activación turística del núcleo histórico de Ginestar, del Ayuntamiento de Ginestar;
- Plan de dinamización turística y socio-económica de los núcleos de Vilanova de Escornalbou y el Arbocet, del Ayuntamiento de Vilanova d'Escornalbou.

Actuaciones de la Administración General del Estado

INICIATIVA URBANA (URBAN) CATALUÑA

Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés

El proyecto Iniciativa Urbana de Cerdanyola del Vallès, tiene por objeto mejorar la situación de los barrios en el entorno del río Sec, mediante un proceso de transformación urbana, en un tramo con una situación estratégica respecto la centralidad del municipio

El área URBAN seleccionada corresponde con los barrios de Can Xarau, Cordelles, la Sinia y Catalunya en el entorno del mencionado río. La población beneficiaria de la zona URBAN es de 8.317 habitantes

Este proyecto tiene un gasto elegible programado de 16.203.818,- € y tiene una ayuda FEDER que corresponde al 50 % del proyecto, que asciende a 8.101.909 €.

El Acuerdo sobre Atribución de Funciones como Organismo Intermedio se firmó con la D.G. de Fondos Comunitarios, el día 23 de enero de 2009

El proyecto contempla diferentes tipos de actuaciones incorporadas en las siguientes áreas temáticas:

- Espacio público y dotación de espacios verdes / infraestructuras de servicios
- Medio ambiente urbano
- Equipamientos sociales y culturales para uso colectivo
- Uso más eficaz de la energía
- Reducción y tratamiento de residuos
- Desarrollo de programas para la mejora social y económica del barrio

- Accesibilidad y movilidad
- Gestión, seguimiento y asistencia técnica

Por el momento solamente se ha efectuado una solicitud de reembolso oficial a la Comisión Europea por un importe de 1.239.156,76 €, por lo cual el grado de ejecución se situaría en el 7,65%

No obstante existen una serie de pagos adicionales efectuados, aunque todavía no declarados a la autoridad de Gestión y por tanto a la Comisión Europea, por un importe de 1.881.860,58 €, que unidos a los ya declarados a la Comisión Europea ascenderían a un total de 3.122.017,34 €, resultando un grado de ejecución de un total certificado acumulado del 19,26%

Actuaciones realizadas en la anualidad 2011

Actuaciones finalizadas

En el transcurso de la anualidad de 2011 se han ejecutado la totalidad de las obras que corresponden a las actuaciones siguientes y por un importe total de 843.089,00 €

- Remodelación de los viales de las riberas del riu Sec, para mejorar la conectividad y disminuir el riesgo de inundaciones. Tramo 9, margen izquierdo del río, urbanización calle riu Sec por un importe de 654.230,73 €
- Confinamiento de suelos contaminados en el área del talud situado entre la calle Montclar y Cardoner por valor de 188.858,27 €

Actuaciones iniciadas y que se encuentran en ejecución

Durante la anualidad de 2011, se han iniciado y todavía se encuentran en ejecución las actuaciones siguientes, con importe total de 1.422.055,01 €

- Acondicionamiento de los exteriores en el ámbito de la zona de equipamientos "riu Sec", que se concreta en la urbanización de la plaza por un importe de 766.356,26 €
La ejecución física a 31 de diciembre de 2011 se corresponde con un importe de 252.042,14 €, de los cuales fueron pagados 188.025,66 €
- Construcción de paso elevado sobre la vía de la RENFE, entre la zona de equipamientos riu Sec y el barrio de La Farigola por valor de 496.339,75 €
La ejecución física a 31 de diciembre de 2011 se corresponde con un importe de 194.475,11 €, de los cuales fueron pagados 157.327,01 €
- Redacción de proyectos y estudios vinculados al área cultural i educativa Can Xarau por valor de 159.359,00 €.
El importe total ejecutado a 31 de diciembre de 2011 asciende a 64.973,50 €

Las obras de urbanización de la plaza y la construcción del paso elevado, adjudicadas en lote a un mismo contratista han sufrido un importante retraso en su ejecución, debido a la situación concursal del taller metálico encargado de la fabricación, suministro y colocación de la pasarela sobre el tren en la plaza riu Sec, que afectó el camino crítico de la obra. Por este motivo a 31 de diciembre de 2011 solo se había ejecutado un 35 % de la obra, estando previsto finalizarla a mediados de 2012

Obras adjudicadas

Asimismo se ha llevado a cabo el proceso de licitación de otra actuación, que ha sido iniciada en el mes de abril de 2012. Corresponde a la actuación siguiente, cuyo importe de adjudicación se detalla:

- Puente sobre el río Sec, de conexión entre las calles del Remei y Adam i Eva
Valor de adjudicación de la actuación de 1.093.782,61 €

Previsiones para la anualidad 2012

Dentro de la anualidad correspondiente al ejercicio 2012 está previsto:

a) La ejecución y pago de las obras comprometidas mediante licitaciones iniciadas durante los ejercicios de 2010-2011. Corresponden a los proyectos:

- Acondicionamiento de los exteriores en el ámbito de la zona de equipamientos "riu Sec", que se concreta en la urbanización de la plaza
- Construcción de paso elevado sobre la vía de la RENFE, entre la zona de equipamientos riu Sec y el barrio de La Farigola
- Puente sobre el río, de conexión entre las calles del Remei y Adam i Eva, en la zona de los equipamiento "riu Sec"

Con un importe total que asciende a la cifra de 1.909.961,37 €

b) La redacción de proyectos, licitación e inicio de las obras correspondientes a la actuación siguiente:

Remodelación de los viales de las riberas del Riu Sec, para mejorar la conectividad y disminuir el riesgo de inundaciones. Tramo 6, margen derecho, entre puente de Santa Anna y puente de Francesc Layret, urbanización parque zona equipamientos Can Xarau

- Área cultural y educativa Can Xarau. Derribo edificaciones existentes
- Área polideportiva "riu Sec". Construcción pistas de raqueta
- Substitución puente calle Santa Anna

Importe total previsto de estas actuaciones es de 3.100.000,00 €, se prevé la ejecución aproximada del 50 % de las obras durante 2012.

Con estas previsiones se pretende alcanzar a finales del ejercicio 2012 un grado de ejecución del 40,60 % (obra ejecutada y pagada)

Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat

El Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat tiene un gasto elegible de 14.000.000 € con una Ayuda FEDER asignada de 7.000.000 €. El área URBANA seleccionada se corresponde con el barrio del Gornal. La población beneficiaria es de 7.667 habitantes.

El acuerdo de Atribución de Funciones como Organismo Intermedio se firmó con la Dirección General de Fondos comunitarios el 23 de octubre de 2009

Al constituir un proyecto multidisciplinar desarrolla diferentes tipos de acciones dentro de los siguientes grupos de áreas temáticas o líneas estratégicas:

- Sociedad de la información, espacios Wifi y dinamización digital
- Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades
- Medio Ambiente Urbano y Residuos
- Infraestructura de servicios
- Desarrollo del tejido económico, el empleo y las PYMES
- Accesibilidad y movilidad
- Cultura y patrimonio
- Formación profesional ocupacional
- Información y publicidad
- Gestión y asistencias técnicas

Durante el ejercicio 2011 el Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat ha efectuado una solicitud oficial de reembolso por un importe de 1.037.191,08 €, lo que supone un grado de ejecución del 7,41% sobre el gasto elegible programado.

Ya dentro del ejercicio 2012 se está tramitando una nueva solicitud de reembolso por un importe de 1.553.275,68 €, que se certificará a la Autoridad de Gestión durante el próximo mes de abril, lo que supondrá un total certificado acumulado de 2.590.466,76 €, lo que representa un grado de ejecución del 18,50%. Está previsto que durante este año 2012, se presente asimismo otra solicitud de reembolso adicional.

Actuaciones realizadas en la anualidad 2011

El número total de operaciones aprobadas en 2011 ha sido de 26

Actuaciones finalizadas

- Jornadas de formación y debate sobre los riesgos de exclusión social: 10.424,66 €
- Adquisición de equipos informáticos para la Oficina de formación e inserción laboral: 23.113,77 €
- Adquisición material de juegos centro actividades de tiempo libre Colegio Gornal: 12.903,39 €
- Campaña de ahorro del agua: 52.149,60 €
- Finalización remodelación Carmen Amaya: 432.805,15 €
- Estudio sobre el comercio actual del Gornal y como ayudar a mejorarlo: 12.760,00 €
- Elaboración del Plan de comunicación y manual de procedimientos: 8.696,60 €

Actuaciones iniciadas y que se encuentran en ejecución

- Construcción de un sistema de conexión de riego con aguas freáticas: 348.028,71 €
- Cableado de fibra óptica: 356.985,81 €
- Construcción de un Carril bici: 406.031,15 €
- Construcción del Centro Gornal Activa: 2.805.078,45 €
- Construcción del Centro de formación de técnicos deportivos: 6.376.777,87 €

Operaciones de carácter plurianual

- Actividades sociales.
- Dinamización cursos informática
- Contratación de un dinamizador comunitario

- Acciones para tener entidades capaces de generar ofertas a todas las edades.
- Potenciación de la red de ofertas de tiempo libre
- Potenciación de la red de ofertas sociales y cívicas
- Potenciación de la red de ofertas deportivas
- Potenciación de la red de ofertas sociales y cívicas para la población gitana.
- Contratación del personal de la Oficina de formación e inserción laboral
- Punto de encuentro y actividades de coeducación y referentes de vida para mujeres
- Actividades de alfabetización de adultos
- Espacio de danza en el CEIP Gornal
- Ampliación del servicio “Espacio familiar”
- Actividades de formación del dispositivo de inserción laboral y ocupacional.
- Dispositivo transición escuela-trabajo
- Implementación de medidas para el mantenimiento y mejora del comercio local.

Previsiones para la anualidad 2012

Además de las actuaciones iniciadas y que se encuentran en ejecución así como las de carácter plurianual se llevarán a cabo:

- Recopilación de itinerarios exitosos de casos de riesgo de exclusión social.
- Estudio de las potencialidades de emprendeduría del Gornal.

Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet

El Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet tiene un gasto elegible programado de 14.596.528 EUR con una ayuda FEDER asignada de 7.298.264 €.

El área de intervención de la Iniciativa Urbana la forman la unidad territorial de los cuatro barrios de la zona sur de Santa Coloma (Fondo, Raval, Santa Rosa y Safaretjos) donde se localiza la Serra d'en Mena, un área montañosa de baja altura, cuya carena delimita la frontera entre los términos municipales de Badalona y Santa Coloma de Gramenet.

La población beneficiaria de la zona de intervención son 42.076 personas en un espacio de 91,03 Ha., dando lugar a una de las mayores densidades de población de todo Cataluña. De hecho, el conjunto de los barrios de la zona de actuación representa aproximadamente una tercera parte de la población de la ciudad, que se asienta en sólo una quinta parte de su espacio urbano.

El acuerdo de Atribución de funciones como Organismo Intermedio se firmó con la Dirección General de Fondos Comunitarios el 1 de diciembre de 2008.

Al constituir un proyecto multidisciplinar, desarrolla diferentes tipos de acciones dentro de los siguientes grupos de áreas temáticas o líneas estratégicas:

- Mejora del medio ambiente y de la calidad de los espacios públicos.
- Participación ciudadana.
- Desarrollo del tejido económico. Creación de una nueva centralidad económica, social y cultural: el nuevo Mercado del Fondo.

- Formación, cultura y acceso a la información.
- Cohesión social y conciliación.
- Gestión, seguimiento, comunicación, etc.

El Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet no ha efectuado todavía ninguna solicitud oficial de reembolso.

No obstante desde que comenzó el proyecto de la Iniciativa Urbana de Santa Coloma de Gramenet se han efectuado pagos por valor del 40,6% del gasto elegible programado por un importe correspondiente a 5.927.909,71 €. De sta cifra la realización de pagos correspondiente a la anualidad 2001ha sido del 23% del presupuesto total, es decir, 3.366.573 €.

Actuaciones realizadas en la anualidad 2011

En 2011 el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet ha llevado a cabo las siguientes actuaciones más destacadas, cuyo importe se refleja en el gasto efectuado:

- Plan de convivencia. En ejecución. Gasto acumulado: 145.836,26 euros.
- Plan de integración de comerciantes extranjeros. Finalizado. Gasto acumulado: 124.000 euros.
- Remodelación del Mercado del Fondo. En ejecución. Gasto acumulado: 3.142.017,13 euros.
- Prepara el teu futur (Prepara tu futuro). En ejecución. Gasto acumulado: 471.173.25 euros.
- Biblioteca. En ejecución. Gasto acumulado: 1.908.287,24 euros.
- Guardería. En ejecución. Gasto acumulado: 560.651,83 euros.

Ayuntamiento de Barcelona

En el Ayuntamiento de Barcelona la Iniciativa Urbana tienen un gasto elegible programado de 16.203.820€ y una Ayuda FEDER asignada de 8.101.910 €. La zona urbana elegible corresponde con el Barrio de Trinitat Nova (Distrito 8) en la zona norte de la ciudad. La población beneficiaria de la zona seleccionada es de 3.720 habitantes

El Acuerdo de Atribución de Funciones como Organismo Intermedio se firmó con la D.G. de Fondos Comunitarios el 19 de junio de 2009.

Barcelona ha propuesto una serie de proyectos que cuentan con el consenso social y político del municipio y de acuerdo con los principios y las orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias. El proyecto de regeneración urbana es un proyecto integral que contempla aspectos sociales, económicos y medioambientales, que favorece un desarrollo urbano sostenible, al mismo tiempo que contribuye desde la ciudad al desarrollo regional.

Al constituir un proyecto multidisciplinar desarrolla diferentes tipos de acciones dentro de los siguientes grupos de áreas temáticas:

- Calidad de Vida con los siguientes tipos de actuaciones
 - Equipamiento medioambiental
 - Programas de difusión medioambientales y promoción sostenibilidad urbana
 - Itinerarios educativos
 - Formación y capacitación de mujeres
 - Inserción sociolaboral de colectivos con especiales dificultades

- Dinamización del comercio y servicios de proximidad
- Identidad y Vecindario
 - Integración social e igualdad de oportunidades con equipamiento cultural y programas de actividades
 - Casal del Barri con Programas para niños y adolescentes y oficina técnica
 - Plan de participación integral y dinamización comunitaria
 - Información y publicidad
- Urbanización e infraestructuras de servicios
 - Comprende 10 actuaciones de urbanización e infraestructuras del Barrio que afectan a distintas calles y espacios públicos de la zona. Las actuaciones de urbanización y dotación de infraestructuras de servicios del barrio de Trinitat Nova tienen por objeto la reurbanización de este accidentado y degradado espacio urbano de acuerdo con la Modificación General del Plan General Metropolitano y el Plan Especial de Reforma Interior (PERI). Es un barrio periférico de la ciudad, segregado por las estructuras viarias de la Ronda y la Meridiana, con poca calidad de las edificaciones, las infraestructuras y los espacios públicos. Los objetivos de las distintas operaciones de la Iniciativa son:
 - Incrementar el espacio público
 - Potenciar zonas de encuentro para las personas mayores, los niños y las familias
 - Supresión de las barreras arquitectónicas
 - Adecuar y modernizar la urbanización viaria
 - Adecuar y modernizar los servicios de agua, gas y electricidad que irá en el subsuelo
 - Mejora de la conectividad interna del barrio

Las distintas operaciones de la Iniciativa proporcionarán servicio a 3.720 ciudadanos que dispondrán de una mejora radical en la configuración de las viviendas y los espacios públicos del barrio mejorando sustancialmente la confortabilidad y uso del mismo, la conectividad con el resto de la ciudad y el área de Collserola, haciéndolo accesible y con criterios de sostenibilidad y ecobarrio.

Estas operaciones conllevarán nueva implantación de servicios (agua, gas, electricidad), realización de movimientos de tierras, ampliación de aceras existentes, construcción de carril bici, mejora del mobiliario urbano, jardinería y acabados, construcción de redes pluviales, implantación de servicios de señalización, alumbrado y semáforos

Durante el ejercicio 2011 no se ha efectuado ninguna solicitud oficial de reembolso, no obstante anteriormente si se efectuó una certificación por un importe de 4.764.467,59€, es decir el 29% del gasto elegible programado. De todas formas han tenido lugar pagos efectivos durante el ejercicio 2011.

A fecha 30 de abril el Ayuntamiento de Barcelona no ha facilitado aún más información al respecto.

3.4.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

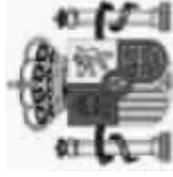
Administración Local

Dada la compleja situación económica generalizada por la que atraviesan los entes locales catalanes que desde el inicio de la programación de las actuaciones

financiadas se ha visto agraviada y que ha comportado una reprogramación en el calendario de muchas de las actuaciones, con el objetivo de maximizar la inversión y ejecución de los proyectos financiados, se considera necesario, por el interés público, poder solicitar una prórroga máxima de 6 meses para ejecutar y pagar los gastos aquellos entes locales que, acrediten un nivel de ejecución adecuado para poder ejecutar y pagar hasta como máximo el 30 de junio de 2012.

Indicadores operativos del Eje 4

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a los indicadores operativos del presente Eje 4 generados, a fecha 31/12/2011 por la aplicación FONDOS 2007.



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 7

EJE: 4 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
7													
Número													
Nº de proyectos de regeneración urbana y rural													
46	269	2	8	18	31	62,78			62,78	136,48	23,34		
8	40	Nº proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías [Tema 61]											
4	18	0	0	0	0	0			0	0,00	0,00		
9	41	Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]											
5	34	0	0	0	0	0			0	0,00	0,00		
85	Hectáreas Superficie afectada												
0	0	0	0	0	590,31	590,31			590,31	0,00	0,00		
108	Número de proyectos de carácter medioambiental												
17	91	0	2	4	10	20			20	117,65	21,98		
161	34	(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]											
79	117	4	10	23	78	110,33			110,33	139,66	94,30		
165	39	(39) Nº proyectos objetivo de sostenibilidad y sussept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]											
10	115	0	0	1	6	23			23	230,00	20,00		
180	Número de proyectos [Tema prioritario 58]												
37	107	4	7	16	35	55			55	148,65	51,40		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 7

EJE: 4 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
	VALOR ESPERADO 2013	Número	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
232	Número de actuaciones en conservación de patrimonio cultural											
0	107	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00

Seguimiento indicadores

– Administración Autonómica y Local

El indicador con código 108 “Número de proyectos de carácter mediambiental”, presenta un grado de ejecución de 21,98% debido principalmente a que la mayoría de los proyectos están todavía en ejecución y no han informado valor.

El indicador con código 232 “Número de actuaciones en conservación de patrimonio cultural” presenta un grado de ejecución de 0% debido a una falta de identificación como indicador a informar por parte de los beneficiarios afectados, que sólo han informado el indicador 180 “Nº de proyectos [Tema prioritario 58]”, por tratarse de indicadores similares. Esta situación se regularizará en la siguiente anualidad.

3.5. EJE 5: ASISTENCIA TÉCNICA

En el marco del PO FEDER Cataluña 2007-2013 se prevé proporcionar apoyo técnico dirigido a preparar y coordinar el programa, el seguimiento, evaluación, control y difusión de las intervenciones comunitarias.

Las actuaciones incluidas en el Eje de Asistencia Técnica de este Programa Operativo corresponden exclusivamente a las desarrolladas por los beneficiarios de la Administración Regional (autonómica y local) en relación con la gestión, control, evaluación y difusión del programa.

Las actuaciones desarrolladas por los organismos intermedios dependientes de la Administración General del Estado, serán cofinanciadas a través del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Gobernanza.

En el caso de los proyectos de la Iniciativa URBANA, dado su carácter integrado, incluyen entre sus actuaciones las necesarias para asegurar la correcta gestión, control y difusión de los mismos.

Para la correcta ejecución del tramo regional y local del PO además de la Dirección General de Asuntos Económicos (DGAE) tienen asignada asistencia técnica, al haber sido designados como Organismos Intermedios de segundo nivel que asumirán la responsabilidad de la gestión y ejecución de una parte determinada de la intervención, los siguientes organismos:

- La Agencia de Apoyo a la Empresa Catalana ACC1Ó como organismo intermedio responsable de gestionar la Subvención Global prevista en el PO.
- La Dirección General de Administración Local (DGAL) del Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas como organismo intermedio del PO FEDER de Cataluña 2007-2013 designado para gestionar una subvención FEDER para los entes locales en el PO.
- El Institut Català de Finances (ICF) como organismo intermedio responsable de gestionar la iniciativa JEREMIE.

3.5.1. Logros de objetivos y análisis de los avances

Categoría de gasto 85: Preparación, ejecución, seguimiento e inspección

Actuaciones de la Administración Autonómica

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS

La Dirección General de Asuntos Económicos (DGAE), perteneciente al Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya, de acuerdo con el artículo 59.2 del Reglamento (CE) N° 1083/2006 es el Organismo Intermedio del PO FEDER 2007-2013 de Cataluña, y como tal, es beneficiaria, dentro de esta categoría de gasto 85, de actuaciones en materia de seguimiento y control, asumiendo, por tanto, la gestión directa de estas operaciones.

Durante 2011, dentro de esta categoría de gasto 85, se han certificado, por primera vez, gastos de personal encargado de la gestión y control del programa.

Asimismo se han seguido certificando gastos de coordinación y seguimiento, y de diversas asistencias técnicas contratadas para las verificaciones administrativas y sobre el terreno correspondientes al artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006.

AGENCIA DE APOYO A LA EMPRESA CATALANA (ACCÍÓ)

ACCÍÓ, como Organismo Intermedio del PO FEDER Cataluña 2007-2013, responsable de gestionar la Subvención Global, asume distintas responsabilidades y actuaciones propias de la gestión y administración de los fondos y operaciones cofinanciadas.

Durante el 2011 no se ha certificado nuevo gasto. El importe ejecutado en anualidades anteriores asciende a 0,7 MEUR.

INSTITUT CATALÀ DE FINANCES

El ICF, como organismo intermedio del PO FEDER de Cataluña 2007-2013 responsable de gestionar JEREMIE, tiene una asignación en concepto de asistencia técnica, necesaria para iniciar las tareas, por una parte de puesta en marcha y funcionamiento de JEREMIE.

En el año 2011 el ICF ha certificado gasto por importe de 0,29 MEUR correspondiente a las siguientes actividades en concepto de asistencia técnica correspondientes al tema prioritario 85:

- Auditorías y asesoramientos diversos
- Formación
- Constitución y ampliaciones de capital
- Personal
- Arrendamientos y gastos ICF
- Otros gastos menores

Actuaciones de la Administración Local

Las 4 operaciones aprobadas en 2009 y que se está ejecutando actualmente tienen un gasto elegible de 4.341.847,58 € y una cofinanciación proveniente del FEDER de 2.170.923,79 €:

Durante 2011 no se han aprobado nuevas operaciones en esta categoría de gasto y se han ejecutado y justificado gasto de las operaciones programadas en este tema prioritario.

Categoría de gasto 86: Evaluación y estudios: información y comunicación

Actuaciones de la Administración Autonómica

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS

La Dirección General de Asuntos Económicos (DGAE), perteneciente al Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya, de acuerdo con el artículo 59.2 del Reglamento (CE) N° 1083/2006 es el Organismo Intermedio del PO FEDER 2007-2013 de Cataluña, y como tal, es beneficiaria dentro de esta categoría de gasto 86, de actuaciones en materia de evaluación y publicidad, asumiendo, por tanto, la gestión directa de estas operaciones.

Durante el 2011, se llevó a cabo la evaluación del eje 1: "Economía del conocimiento, innovación y desarrollo empresarial". También tuvo lugar la modernización funcional y tecnológica de la página web de la DGAE dedicada al programa.

Finalmente, se ha seguido certificando los gastos de la gestión informatizada del programa (SIFECAT).

AGENCIA DE APOYO A LA EMPRESA CATALANA (ACCÍÓ)

Durante la anualidad 2011 ha continuado en funcionamiento el mecanismo de apoyo o helpdesk a los beneficiarios finales, por el que las empresas y entidades que desarrollan las operaciones cofinanciadas cuentan con un apoyo técnico para la adecuada gestión y control de las operaciones en ese nivel de gestión.

Durante el 2011 no se ha certificado nuevo gasto. El importe ejecutado en anualidades anteriores asciende a 7.367,69 €.

INSTITUT CATALÀ DE FINANCES

El ICF, como organismo intermedio del PO FEDER de Cataluña 2007-2013 responsable de gestionar JEREMIE, tiene asignada una cantidad en concepto de asistencia técnica, necesaria para iniciar las tareas, por una parte de puesta en marcha y funcionamiento de JEREMIE.

En el año 2011 el ICF ha certificado gasto por importe de 28.237 € correspondiente las siguientes actividades en concepto de asistencia técnica correspondientes al tema prioritario 86:

- Informática
- Actos de difusión
- Publicidad y publicaciones

Actuaciones de la Administración Local

Las operaciones seleccionadas en la convocatoria de 2009 para cada una de las provincias con asignación de cofinanciación por el PO FEDER Cataluña 2007-2013 con un gasto elegible de 766.208,37 € y una cofinanciación proveniente del FEDER de 383.104,20 € son las siguientes:

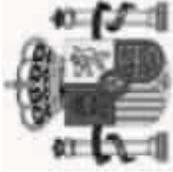
Durante 2011 no se han aprobado nuevas operaciones en esta categoría de gasto y se han ejecutado y justificado gasto de las operaciones programadas en este tema prioritario.

3.5.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

Durante el año 2011 no ha habido problemas significativos.

Indicadores operativos Eje 5

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a los indicadores operativos del presente Eje 5 generados, a fecha 31/12/2011 por la aplicación FONDOS 2007.



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 7

EJE: 5 Asistencia Técnica

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
13	Número	Actuaciones de control y gestión desarrolladas											
138	245	0	13	90	138	217		217		217		157,25	88,57
15	Número	Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas											
69	166	0	15	46	69	124		124		124		179,71	74,70

4. INFORMACIÓN SOBRE GRANDES PROYECTOS

La cofinanciación del FEDER para los grandes proyectos se realizará de acuerdo con el procedimiento establecido en los artículos 39-41 del Reglamento (CE) nº 1083/2006.

La programación del PO FEDER 2007-2013 de Cataluña contiene actualmente un único gran proyecto incluido en el Eje 3 "Recursos energéticos y acceso a servicios de transporte", Categoría de gasto 25 "Transporte Urbano".

- *Gran Proyecto constructivo del carril reservado para autobuses y vehículos de alta ocupación (VAO) en la autopista C-58 entre el nudo de Ripollet y la avenida de la Meridiana.*

Dentro de las actuaciones del Eje 3, Recursos energéticos y acceso a servicios de transporte, el Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat de Catalunya, es el Departamento responsable de la operación centrada en la creación de un carril bus-VAO (Vehículo de Alta Ocupación) reversible en la autopista C-58, entre Ripollet y la Avenida Meridiana de Barcelona. Esta vía adicional será habilitada y reservada para la circulación en circunstancias habituales de autobuses y motocicletas, turismos y vehículos mixtos destinados al transporte de personas que estén ocupados por más de una persona. Dicha vía consiste en dos carriles segregados de las calzadas laterales de la autopista con un mismo sentido de circulación según las necesidades concretas de movilidad. El coste elegible del proyecto es de 115,45 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia 46,10 MEUR. El órgano ejecutor de esta operación es Túneles y Accesos de Barcelona Sociedad Anónima Concesionaria (TABASA).

Por Decisión de la Comisión C(2010) 1072, de 1 de marzo de 2010, se aprobó la contribución financiera del FEDER a este gran proyecto.

Por lo que respecta a la ejecución de este gran proyecto, en el capítulo de la obra viaria, durante el ejercicio de 2011 han finalizado los trabajos de formación de los nuevos taludes y drenajes, lo que ha permitido avanzar notablemente en la construcción de las nuevas calzadas de las autopistas C-58 i C-33 así como la propia del carril bus-vao. Así, prácticamente han finalizado los trabajos de los nuevos ramales y enlaces del nudo de Ripollet y los ramales de acceso y salida de la pérgola tridente. Las calzadas de la C-58 están casi en su totalidad situadas en su posición definitiva, restando por desplazar algunos tramos concretos necesarios para los desvíos de tráfico provisionales. Las calzadas de la C-33 están en un estado avanzado de construcción, con la explanada y firme terminados y en ejecución los trabajos de drenaje y protecciones viarias. En el ámbito de la Avda. Meridiana de Barcelona se ha ejecutado en su totalidad el muro de sostenimiento que permite el desplazamiento de calzadas i formación del carril bus-vao en ese ámbito y se han iniciado ya los trabajos de formación de la explanada de la nueva calzada y reposición de la urbanización de la Avenida Meridiana afectada por las obras.

En el capítulo de ejecución de grandes estructuras durante 2011 se ha avanzado notablemente. Así, la pérgola tridente ya tiene sus cimentaciones, pilares, vigas i losas totalmente construidas i en ejecución la formación de las calzadas sobre la pérgola. Igualmente, la pasarela de la calle Conreria en Montcada i Reixac está totalmente construida, con los trabajos de sus accesos en ejecución, se prevé su puesta en servicio a principios de 2012. El nuevo puente del cementerio también ha quedado totalmente construido y en servicio durante 2011, hecho que ha permitido iniciar los trabajos de derribo del antiguo puente. En concreto, se ha derribado el primer vano.

En el viaducto principal del carril bus-vao se ha ejecutado en su totalidad su viaducto de acceso norte hasta la formación de la losa de calzada exceptuando el pavimento. Del viaducto principal se han colocado 8 de los 16 vanos, utilizando un lanza vigas sustentado sobre los propios pilares del viaducto. Sobre los 8 vanos colocados se ha ejecutado la losa de calzada i las protecciones viarias. En términos globales podemos afirmar que a final de 2011 ya está ejecutado el 50% del viaducto principal.

En el capítulo de instalaciones i comunicaciones ya se ha ejecutado prácticamente en su totalidad el prisma de comunicaciones a lo largo de la traza de la infraestructura viaria.. Por otra parte, se han iniciado ya los trabajos para la implantación de las instalaciones de iluminación en las autopista C-58, C-33 y Avenida Meridiana. También han quedado ya instalados y en servicio algunos pórticos de señalización en la autopista C-58.

En cuanto a las medidas correctoras de impacto ambiental se han iniciado los trabajos de revegetación de taludes.

La obra del carril bus-vao ha alcanzado a finales de 2011 un porcentaje de ejecución del 79% en términos económicos. La obra evoluciona correctamente teniendo en cuenta la dificultad de ejecución de los trabajos en la calzada de la autopista C-58 debido a que estos deben realizarse en horario nocturno para no afectar el tráfico. Este condicionante ha producido un aumento del plazo de ejecución de ciertas unidades de obra en relación a las previsiones iniciales.



Foto 1: Vista aérea de la pérgola tridente y pasarela de la calle Conreria



Foto 2: Pérgola tridente y pasarela de la calle Conreria



Foto 3: Nuevo puente del cementerio y antiguo puente en proceso de derribo.



Foto 4: formación del carril bus-vao en el centro de la calzada de la autopista C-58



Foto 5: Ejecución de vanos del viaducto principal mediante lanza vigas.



Foto 6: montaje nocturno del vano 4 mediante el lanza vigas.



Foto 7: formación de las nuevas calzadas del carril bus vao y de la autopista C-33



Foto 8: formación de muro izquierdo en la Avda. Meridiana para el desplazamiento de su calzada.

- *Gran Proyecto constructivo del Centro Intermodal del Baix Llobregat*

El proyecto consiste en la definición arquitectónica y construcción del futuro centro intermodal del Baix Llobregat, que permitirá el intercambio modal entre diversos servicios ferroviarios, cercanías, línea de alta velocidad y conexión ferroviaria con el aeropuerto de Barcelona, el Metro L1 y L9 y el transporte rodado (público y privado).

También forma parte del proyecto un aparcamiento subterráneo, la viabilidad de acceso a la estación y un espacio en superficie que actuará como intercambiador modal con el transporte público y privado. El coste total elegible del proyecto es de 51,66 MEUR, de los cuales el FEDER cofinancia 20,66 MEUR.

Por Decisión de la Comisión C(2010) 4594, de 7 de julio de 2010, se aprobó la contribución financiera del FEDER al mencionado gran proyecto.

El año 2011 ha sido necesario proceder a la desprogramación del mencionado gran proyecto debido a que la construcción del “Centro intermodal del Baix Llobregat” se encontraba asociada con los proyectos constructivos de diferentes líneas de ferrocarril (conexión con el aeropuerto) y de metro (Línea 9), la ejecución de los cuales ha sido objeto de reprogramación por parte de las administraciones públicas participantes. Ello ha sido debido a las restricciones presupuestarias en el gasto público, consecuencia del contexto de recesión económica que está afectando muy duramente la economía catalana.

5. INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA FINANCIERA

En cumplimiento del artículo 67 del Reglamento (CE) 1083/2006, modificado por el Reglamento (UE) 1310/2011, a continuación se exponen los progresos efectuados materia de financiación y aplicación de los instrumentos de ingeniería financiera para la anualidad 2011.

El Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013 prevé llevar a cabo la mayor parte de las actuaciones de acceso a la financiación del eje 1, Economía del conocimiento e innovación y desarrollo empresarial, a través del instrumento financiero JEREMIE (Joint European Resources for Micro to Medium Enterprises). El mencionado instrumento es una iniciativa de la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea y el Fondo Europeo de Inversiones para mejorar la financiación a pequeñas y medianas empresas.

Los fondos para JEREMIE provienen mayoritariamente de los Fondos Estructurales para el período 2007-2013 y son traspasados a los estados miembros y a sus regiones para ser invertidos en las PYMES. La participación en JEREMIE es optativa y las autoridades de gestión de cada estado pueden decidir también sobre la estrategia de inversión de los fondos y los instrumentos financieros empleados, el importe de los fondos y la selección de los intermediarios financieros que los van a distribuir.

Los objetivos generales de la iniciativa JEREMIE de Cataluña vienen establecidos en el Programa Operativo para Cataluña 2007-2013 y su funcionamiento viene regulado en los Reglamentos (CE) 1080, 1083 y 1828, relativos al funcionamiento de los fondos estructurales europeos, así como sus modificaciones.

En el marco del PO FEDER 2007-2013, el 25 de junio de 2008 se firmó, con el conocimiento de la Autoridad de Gestión, el Acuerdo de Financiación del instrumento JEREMIE entre el Organismo Intermedio regional y el Institut Català de Finances, mediante el cual acordaron los mecanismos y objetivos de la financiación del instrumento de ingeniería financiera. El gasto elegible asignado al instrumento JEREMIE es de 50MEUR y una ayuda FEDER de 25 MEUR (tasa de cofinanciación del 50%).

El gestor de fondos y órgano ejecutor de las operaciones JEREMIE del PO FEDER 2007-2013 de Cataluña es la sociedad Instrumentos Financers per a Empreses Innovadores SL (IFEM), la cual fue constituida el 12 de diciembre de 2008. En fecha 1 de abril de 2009 tuvo lugar la reunión constitutiva del Consejo de Administración de la sociedad.

Según sus estatutos, IFEM tiene por objeto la tenencia y gestión de participaciones financieras, en fondos de cualquier tipo, en sociedades y fondos de garantías, sociedades y fondos de capital riesgo y participaciones en otras sociedades, públicas o privadas, así como la concesión de reafianzamientos. La sociedad tiene la responsabilidad de gestionar los fondos aportados por la Generalitat para el desarrollo del programa JEREMIE en Cataluña.

La selección de intermediarios se realiza mediante convocatoria pública de manifestación de interés. IFEM firma con los intermediarios financieros seleccionados,

un contrato bilateral de financiación, en el que se establecen todas las obligaciones que tendrán que cumplir como intermediarios así como las de los beneficiarios finales del fondo.

De acuerdo con el cuadro expuesto más abajo, el importe de las aportaciones realizadas al gestor de fondos por la Generalitat de Catalunya a 31/12/2011 asciende a 36 MEUR. Del mencionado importe, se ha declarado a la Comisión Europea 29 MEUR y está en fase de control de la Autoridad de Certificación el restante importe de 7 MEUR.

El importe de los reembolsos pagados por la Comisión Europea correspondientes a pagos intermedios de importes declarados por el gestor de fondos asciende a 11 MEUR y el importe correspondiente a anticipos de la prefinanciación aplicados al instrumento JEREMIE 2,6 MEUR, lo que resulta un total de 13,6 MEUR.

El importe formalizado por el gestor fondos con los intermediarios financieros asciende a 23.700 MEUR. Y el importe de los desembolsos pagados por del gestor de fondos a destinatarios finales a 31/12/2011 asciende a 15.726 MEUR.

Instrumento JEREMIE PO FEDER Cataluña 2007-2013

situación a 31/12/11

(miles EUR)

TP	Área	Gasto elegible programado	Ayuda FEDER programada	Adjudic.	Aportac. capital (Gen. Cat.)	Importe formaliz.	Importe desemb.
05	Garantías	20.000,00	10.000,00	Avalis	14.400,00	15.000,00	13.223,10
05	Co-inversión	3.000,00	1.500,00	(3)	2.160,00	-	-
05	Micro-créditos	12.000,00	6.000,00	(1)	8.640,00	3.000,00	228,32
08	Capital riesgo	15.000,00	7.500,00	(2)	10.800,00	5.500,00	2.274,64
		50.000,00	25.000,00		36.000,00	23.500,00	15.726,06

(1) Caixa de Crèdit d' Enginyers, SCC y Caixa d'Estalvis de Terrassa - UNNIM (inicialmente s'havia adjudicado 1000 a CAM i 500 a Fundació CP'AC pero posteriormente se ha renunciado)

(2) Col·legi Oficial d'Enginyers de Catalunya, Fem-Ona Innovació SL, Finaves IV SA, Inveready First Capital I, Cabiedes & Partners y Healthequity

(3) Keiretsu, IESE, EsadeBan, BANC, Seedrocket, Technova, Lleida BA, Know Capital, BCN BA, Necotium, y Economistes BAN

A continuación se da información detallada de las diferentes líneas programadas en el marco del instrumento JEREMIE del PO FEDER Cataluña 2007-2013:

1. Programa de garantías

Línea de garantías para PYMES por un importe inicial de 20 MEUR para facilitar el acceso a productos financieros que permitan su crecimiento y dimensionamiento óptimo, así como el fortalecimiento de la actividad general de las empresas, mediante la concesión de avales financieros.

Dentro de este programa hay dos opciones:

- Capital a sociedades de garantía recíproca: se trata de aportaciones permanentes en forma de capital y/o fondos de provisiones técnicas de hasta 10 MEUR.

Una vez realizada la convocatoria de manifestación de interés al respecto en el año 2009, se adjudicó y firmó el contrato con Avalis de Catalunya, SGR de hasta un límite de 5 MEUR para el desarrollo de esta línea de actuación.

A 31 de diciembre de 2011 se habían desembolsado 3,2 MEUR, aplicándose a la concesión de 366 operaciones de aval por un importe total de 55 MEUR, siendo las destinatarias, microempresas (65%), pequeñas empresas (29%) i medianas empresas (6%).

Por sectores de actividad, un 20% de estos avales se destinó a la industria manufactura, un 16% al sector comercio y un 14% al de la hostelería, entre otros.

- Deuda convertible en sociedades de garantía recíproca: emitida por este tipo de sociedades, hasta 10 MEUR.

La convocatoria de la línea de deuda convertible se realizó en 2010, y resultó adjudicataria Avalis de Catalunya, SGR.

A 31 de diciembre de 2011, Avalis había aplicado fondos para la concesión de 390 operaciones de aval, por un importe de 55 MEUR. Las empresas destinatarias fueron mayoritariamente microempresas (71%), pequeñas empresas (21%) y medianas empresas (8%).

En relación con los sectores de actividad, el 35% se dirigieron al sector servicios, un 16% al comercio, un 14% a la industria manufactures y un 9% a la hostelería, entre otros.

2. Programa de capital riesgo

Línea de capital para PYMES por un importe inicial de 15.000.000€ que se instrumenta mediante participaciones minoritarias en sociedades y fondos de capital riesgo que operen en Cataluña.

Esta línea de actuación pretende potenciar el mercado de capital riesgo, mediante un programa de apoyo a la creación y consolidación de nuevos fondos de capital riesgo, para fases start-up y expansión, de modo que se consolide un mercado de capital riesgo caracterizado por la existencia de fondos y profesionales especializados. Todo ello, con la atracción de inversiones privadas adicionales que permitan apalancar los recursos públicos.

La gestión de fondos se encomienda a entidades que dispongan de un equipo de profesionales independientes adecuados. Las decisiones de inversión tienen que ser ratificadas por un comité de inversiones independiente formado por profesionales de reconocida experiencia empresarial.

La línea de capital riesgo se convocó en el mes de marzo de 2010 y a 31 de diciembre de 2011 se habían aprobado seis proyectos de los cuales había firmados cuatro: Finaves IV, Fem-Ona Innovació, Inveready Firts Capital y Societat d'Inversió dels Enginyers.

3. Programa de micro crédito empresarial

Línea de micro créditos para PYMES de hasta 12 MEUR destinados a la concesión de pequeños préstamos orientados a la creación de nuevas empresas, desarrollo empresarial y expansión. Y también a la financiación de las actividades empresariales generales, que sean potencialmente viables económicamente. De este importe a

finales de 2011, se habían comprometido 3 MEUR, a través de las entidades Caixa d'Enginyers i UNNIM.

IFEM facilita fondos a las entidades seleccionadas a cambio de un tipo de interés determinado y estas los distribuyen en forma de microcréditos entre los beneficiarios elegibles. Los fondos IFEM financian hasta un 50% de estos microcréditos.

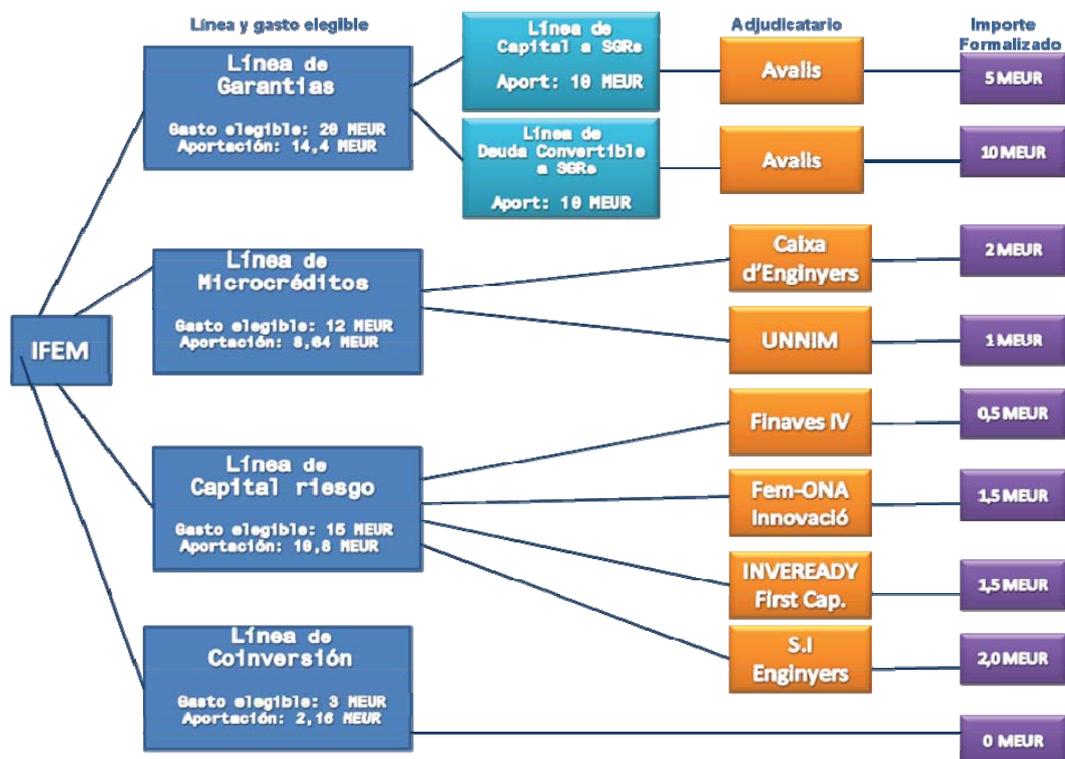
Estas operaciones de crédito pueden ser préstamos o leasings para inversiones y gastos necesarios para las actividades antes descritas, fomentado de esta manera la creación de empresas en Cataluña y/o la mejora de la ratio de supervivencia de las ya existentes.

4. Programa de coinversión

Este programa se dota con un importe inicial de 10.000.000€ y está destinado a invertir, junto con inversores privados (*business angels*), en proyectos de emprendedores o empresas que buscan financiación para sus proyectos de inversión, propuestas por redes de inversores privados acreditados por IFEM.

La línea de coinversión fue convocada en noviembre del 2011 i se acreditaron diez redes de inversores privados: Keiretsu Forum Barcelona, Xarxa d'Inversors Privats i Family Offices de l'IESE, EsadeBan, Business Angels Network Catalunya (BANC), Asociación SEEDROCKET, Eix Technova, Lleida Business Angels, Know Capital, BCN Business Angels y NECOTIUM. Se podrán realizar operaciones hasta diciembre 2015.

A modo de resumen visual se incorpora a continuación un cuadro con los importes de las aportaciones y formalizaciones realizadas por los adjudicatarios y por líneas a 31/12/2011:



6. ASISTENCIA TÉCNICA

Las actuaciones incluidas en el Eje de Asistencia Técnica de este Programa Operativo corresponden a las desarrolladas por los beneficiarios de la Administración Autonómica y Local citados anteriormente en relación con la gestión, control, evaluación y difusión del programa.

Las actuaciones desarrolladas por los organismos intermedios dependientes de la Administración General del Estado, serán cofinanciadas a través del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Gobernanza.

En el caso de los proyectos de la Iniciativa URBANA, dado su carácter integrado, incluyen entre sus actuaciones las necesarias para asegurar la correcta gestión, control y difusión de los mismos.

7. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

En este apartado del informe se van a recoger las **actividades en materia de información y publicidad que se han llevado a cabo desde el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011**. Asimismo, como los porcentajes de ejecución que muestre el cuadro correspondiente, pudiesen resultar engañosos, puesto que se compara lo hecho en un año con lo programado para todo el período, a continuación se va a presentar también el cuadro resumen de lo llevado a cabo de forma acumulada desde el inicio de la programación, **lo que va a permitir valorar la adecuación de los resultados acumulados hasta finales del año 2011 respecto al total programado**.

Por otra parte, se van a presentar **ejemplos de buenas prácticas en materia de comunicación** puestas en marcha en el año 2011 en el marco de este Plan de Comunicación y se va a dar respuesta también al cumplimiento de la obligación que la Autoridad de Gestión del Programa Operativo tiene en materia de Comunicación.

Hay que indicar que en las actuaciones de comunicación llevadas a cabo a lo largo del año 2011 ya se han empezado a tomar en cuenta las recomendaciones que el equipo de evaluación externo han hecho en la evaluación intermedia del Plan de Comunicación llevada a cabo en el año 2010. En todo caso, hay que insistir en que el equipo evaluador ha considerado que la estrategia y las medidas que la sustentan en este Plan de Comunicación son muy válidas y por lo tanto, no se debe llevar a cabo ninguna modificación de fondo en el Plan de Comunicación.

Por ello, sus recomendaciones deben tomarse como indicaciones para incrementar el impacto de las actuaciones de comunicación tanto en lo que respecta a la información interna como al mejor conocimiento de las actuaciones cofinanciadas con fondos europeos por parte de la población de Cataluña. Los resultados de estos cambios tendrán su validación cuando se lleve a cabo la próxima evaluación en el año 2013 y se mida otra vez el impacto de las nuevas actuaciones.

Dicho lo anterior, tanto la Autoridad de Gestión como todos los Organismos que participan en este Plan de Comunicación han tenido muy en cuenta las recomendaciones a la hora de planificar las actuaciones del año 2011, tal y como se puede ver en el seguimiento del cuadro de indicadores y en la buena práctica que se presenta. Señalar en particular el seguimiento en el volcado de indicadores de aquellos organismos que habían llevado un ritmo de volcado menos significativo y la corrección de aquellas duplicidades innecesarias a la hora de la cuantificación de algunas actuaciones de difusión, así como la distribución proporcional de los asistentes a actividades de comunicación cuando la actividad se imputa a varios Planes de comunicación, como es el caso de los llevados a cabo por la autoridad de gestión.

Se pasa a presentar a continuación el cuadro resumen de indicadores del Plan de Comunicación para el año 2011, según aparece en la aplicación INFOCO.

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan Comunicación Cataluña.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	775	82	10,6 %	Nº de asistentes	36.000	8.390	23,3%	76.846
02	Nº de acciones de difusión	975	160	16,4 %					7.097
03	Nº de publicaciones externas realizadas	230	65	28,3 %	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	98,4%		51.301
					Nº puntos de distribución	97	79	81,4%	
04	Nº de páginas Web	2	2	100%	Nº de Visitas	78.000	90.060	115,5 %	30.000
05	Nº de soportes publicitarios	715	188	26,3 %					60.708
06	Nº de documentación interna distribuida	280	53	18,9 %	% de organismos cubiertos	100%	100%		150
07	Nº de redes de información y publicidad	3	3	100%	Nº reuniones	60	8	13,3%	1.383
					Nº asistentes	99	90	90,4%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2011 hasta el 31/12/2011									

Hay que señalar que todos los indicadores han mantenido su ritmo de avance. En cuanto a las actuaciones llevadas a cabo, se puede observar como se ha continuado en la labor de dar a conocer, a los beneficiarios potenciales de los fondos europeos, a los beneficiarios y al público en general, la incidencia que estos tienen en la vida cotidiana de la ciudadanía de Cataluña, y de lo que están suponiendo para el desarrollo de la Comunidad Autónoma.

Por ello, se han llevado a cabo actividades públicas con posibles beneficiarios y con la ciudadanía. Todos los Organismos que participan en el Programa Operativo han realizado actuaciones diversas, entre las que cabe destacar los diferentes actos de presentación del Centro Reempresa de Catalunya por las diferentes provincias y instituciones representativas catalanas, destacando el acto de presentación del mes de julio de este año en el Palau de la Generalitat con más de 200 personas, con la asistencia del presidente de la Generalitat de Catalunya.

En este ámbito, destacar también las diferentes jornadas sobre el instrumento JEREMIE y su la gestión llevada a cabo en Catalunya por la entidad Instruments Financers per a Empreses Innovadores (IFEM) tanto a nivel nacional como internacional, así como, las diferentes sesiones de formación llevadas a cabo por el personal de la Direcció General d'Afers Econòmics (DGAE) como Organismo Intermedio del Programa Operativo, durante las cuales se ha explicado la política de cohesión 2007-13 y su aplicación en Catalunya, en el marco de cursos organizados por diferentes instituciones públicas como el Col·legi de Politòlegs i Sociòlegs de Catalunya o l'Escola d'Administració Pública de Catalunya, así como la participación con motivo del día de Europa en una jornada sobre la solidaridad europea en Catalunya o las presentaciones realizadas en el marco de visitas de delegaciones de otros países (Serbia y Turquía).



Imágenes representativas de varios actos y actividades públicos realizados durante el 2011. 1.- Acto sobre la solidaridad de Europa en Catalunya organizado por la asociación Nusos Culturals con motivo del día de Europa (Mayo 11), 2.- Jornada sobre los aspectos claves en la justificación de los gastos de las operaciones cofinanciadas por el FEDER para los centros de I+D, organizada por la Secretaria d'Universitats i Recerca y llevada a cabo por la Oficina Tècnica de Control del Organismo Intermedio (Julio 11), 3.- Acto de Presentación del Centro Reempresa de Catalunya en la Delegación del Gobierno en Tarragona (Noviembre 11), 4.- Visita del recinto histórico de Sant Pau cofinanciada su rehabilitación por el FEDER con motivo de la visita de una delegación del gobierno de Turquía (Septiembre 11).

En este año 2011, cabe destacar la visita del comisario europeo de Política Regional Johannes Hahn, durante el mes de setiembre, ya que aprovechando su estancia en Barcelona, visitó la actuación cofinanciada por el FEDER en el Institut de Recerca en Energia de Catalunya (IREC) cofinanciada por el FEDER 2007-13 de Catalunya. La visita tuvo una destacada cobertura por parte de los medios de comunicación donde se hizo mención del Programa Operativo FEDER 2007-2013, así como el futuro de la política de cohesión.



Visita de J.Hahn, comisario europeo de Política Regional de la CE, a las instalaciones de IREC

Asimismo se siguen llevando a cabo actuaciones de difusión mediante la publicación de los anuncios de licitación y adjudicación de las actuaciones cofinanciadas con el

FEDER en los diarios oficiales correspondientes, así como a través de las propias páginas webs de los distintos Organismos y de la prensa en general, tanto en soporte papel como digital, siendo uno de los medios para llegar a la ciudadanía y para garantizar la máxima transparencia en la ejecución de los fondos procedentes de la política regional europea y garantizar el conocimiento del papel jugado de la Unión Europea.

En relación con las publicaciones externas realizadas durante este año 2011, destacar los diferentes trípticos elaborados por centros de I+D sobre las líneas de investigación llevadas a cabo con equipo cofinanciado o las memorias de actividades anuales realizadas que incluyen la referencia a la cofinanciación europea. También destacar el tríptico de Forestal Catalana que incluye varias de las actuaciones cofinanciadas por el FEDER de prevención de riesgos naturales y fomento de la protección de la biodiversidad y naturaleza, además de una explicación sobre el Programa Operativo.

También durante este año 2011, se han publicado las guías elaboradas por Reempresa para las empresas beneficiarias de este proyecto, donde se hace difusión de la cofinanciación del FEDER al respecto.



Guías elaboradas por Reempresa con la inclusión del emblema UE, referencia al FEDER y declaración Una manera de hacer Europa

A parte de las acciones de comunicación ya descritas, también han sido destacadas las actuaciones encaminadas a que todos los participantes en este proceso de ejecución de los Fondos (desde la Autoridad de Gestión hasta el beneficiario de los fondos) conociesen bien sus obligaciones en todos los ámbitos de esa aplicación. En este apartado, destacar las diferentes publicaciones realizadas por las Diputaciones provinciales destinadas a los beneficiarios del Eje 1 del tramo local del Programa Operativo o la documentación que se distribuyó en la jornada de formación para los centros de I+D beneficiarios del FEDER organizada conjuntamente por la Secretaria d'Universitats i Recerca y el Organismo Intermedio sobre los aspectos clave en la justificación de gastos de operaciones cofinanciadas.

Por lo que respecta a las páginas web de los organismos responsables de la gestión y control del Programa Operativo, señalar que durante este año 2011 se ha elaborado el nuevo Portal de Fondos Europeos de Catalunya, que sustituye a la anterior página web de la DGAE, permitiendo un diseño más visual e innovador de la información relacionada con los Fondos Europeos y su gestión y ejecución en esta comunidad autónoma (www.gencat.cat/economia/fonseuropeus).



Pantalla del Portal de Fondos Europeos de Catalunya

En lo que respecta a los soportes publicitarios hay que señalar que se han seguido instalando los carteles de obra y las placas conmemorativas en los casos en que ello es obligatorio, destacando los carteles de obra colocados en los proyectos del tramo local del PO. Por otra parte, otros organismos han utilizado otro tipo de soportes publicitarios para hacer difusión de la cofinanciación del FEDER, como por ejemplo, las etiquetas adhesivas colocadas en los equipos cofinanciados de los centros de I+D, los posters o plotters expuestos durante las jornadas de presentación o formación en el marco de una operación cofinanciada, así como videos de actuaciones cofinanciadas como el Centro de Reempresa de Catalunya o la estación de ferrocarriles de Volpelleres, colgados en el portal Youtube.



Imágenes representativas de soportes publicitarios donde se incluye el emblema de la UE, referencia al FEDER y declaración Una manera de hacer Europa: 1.- Cartel de obras cofinanciadas colocado por el Ayuntamiento de Gavet de la Conca (Lleida), 2.- Canal youtube creado por TABASA donde se difunden varios videos de la estación Vulpelleres cofinanciada por el FEDER, 3.- Tótem colocado en la entrada del Recinto de Sant Pau (Barcelona), 4.- Plotter del Centro de Reempresa de Catalunya cofinancado por el FEDER, utilizado en varias presentaciones y ferias

Hay que destacar también que la Autoridad de Gestión ha elaborado el segundo número de la Revista INFONDO, que sigue en la línea de acercar a los temas europeos al conjunto de la ciudadanía, con la utilización de un lenguaje sencillo y con una vistosa presentación de las distintas secciones de la misma. Señalar que en este número, la persona entrevistada es Andrea Mairate, jefe de la Unidad de España de la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea y que el artículo de fondo trata de "Vertebrar ciudades, hacer Europa" y presenta como el FEDER está apoyando estrategias de desarrollo urbano sostenible en distintos municipios españoles.



Por su parte, los artículos recogidos en el epígrafe “el efecto FEDER y Fondo de Cohesión” se refieren a como “España se vuelca en mejorar la gestión del agua contando con la contribución de los fondos Europeos”, a como los nuevos programas cofinanciados por el FEDER en la Dirección General de la Pequeña y Mediana Industria del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, apuestan por la innovación” y como el FEDER y la Dirección General de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación sitúan a la economía en la senda de la investigación y el conocimiento”.



En el apartado con Voz propia, distintos gestores y beneficiarios de las ayudas del FEDER y del Fondo de Cohesión, cuentan sus experiencias (Adolfo Barrios de la Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial y Alberto Retana del Centro de Estudios e Investigaciones Técnicas de Guipuzcoa; Josefina Díaz Parra del Ayuntamiento de Tarragona y José Martínez Martínez, vecino de esa ciudad y, por último, Rolando Lago del Organismo Público Puertos del Estado y Ramón Gómez de la Autoridad Portuaria de Valencia).



Por último, en el apartado Por toda Europa, se recoge información de dos proyectos realizados con la Ayuda de Fondos Europeos, uno en South Yorkshire (RU) y otro en Eslovenia y se cierra la Revista con dos eventos, el Acto anual de la Autoridad de Gestión sobre Política Regional y Fondos Europeos en España y que incluyó en este año el Encuentro Anual con la Comisión y, por último, las jornadas de Difusión sobre la contribución de los fondos europeos al Desarrollo regional celebradas en Aragón.

Señalar también que la Autoridad de Gestión ha llevado a cabo la inserción en prensa (El Mundo) de una creatividad relacionada con los fondos europeos, que se repartió con ocasión del Acto Anual de la Autoridad de Gestión, que durante una semana en el mes de noviembre se emitió una cuña en radio (Onda Cero) en un programa matinal de máxima audiencia y que se emitió asimismo un anuncio en televisión (Antena 3), también en horario matinal, donde con un lenguaje sencillo, teniendo en cuenta el público objetivo en esa franja horario, se insistía en la importancia de los fondos europeos para poner en práctica actuaciones que repercutan en el incremento del nivel de vida de las personas que viven en España.



Para tener una visión más global de lo llevado a cabo desde el inicio de la programación, se presenta a continuación el cuadro de indicadores que recoge lo

hecho en materia de comunicación desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre del año 2011.

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan Comunicación Cataluña.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	775	576	74,3 %	Nº de asistentes	36.000	34.572	96%	457.512
02	Nº de acciones de difusión	975	825	84,6 %					142.110
03	Nº de publicaciones externas realizadas	230	216	93,9 %	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	98,1%		121.118
					Nº puntos de distribución	97	80	82,5%	
04	Nº de páginas Web	2	2	100%	Nº de Visitas	78.000	67.813	86,9 %	30.000
05	Nº de soportes publicitarios	715	570	79,7 %					159.185
06	Nº de documentación interna distribuida	280	228	81,4 %	% de organismos cubiertos	100%	100%		36.884
07	Nº de redes de información y publicidad	3	3	100%	Nº reuniones	60	43	71,7%	8.902
					Nº asistentes	99	88	88,6%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2007 hasta el 31/12/2011									

En él se puede observar como todos los indicadores están llevando un buen ritmo de ejecución. Asimismo, se puede constatar que todos los indicadores están ajustados a la programación y todos presentan un ritmo de avance adecuado, que parece que va a permitir alcanzar sin dificultad los objetivos previstos para el año 2013.

Por lo que se refiere al montante estimado destinado a la Comunicación, recordar que en el Comité anterior se habían aprobado el nuevo montante que finalmente se cifró en 980.000 euros para todo el período de programación. Hasta finales del año 2011, a pesar de las restricciones impuestas por la situación económica por la que atraviesa la economía española, el montante estimado utilizado para este tipo de actividades asciende a alrededor de 956.000 euros, con lo que se está en la senda de alcanzar, sino rebasar, lo programado al final del período.

Entre todas las actuaciones llevadas a cabo en el año 2011 se destacan como “buenas prácticas” las que se presentan a continuación. Hay que señalar que la presentación de las mismas se ha hecho teniendo en cuenta los criterios que aparecen reseñados en la “Guía para el Seguimiento y la Evaluación de los Planes de Comunicación”. Como ya viene siendo habitual, estas buenas prácticas de comunicación, así como las buenas actuaciones cofinanciadas con fondos europeos que de ellas se puedan desprender, se van a hacer públicas a través de las páginas Web de la Dirección General de Fondos Comunitarios (www.dgfc.sepgq.minhap.gob.es)

La primera buena práctica la constituye las **actuaciones realizadas en materia de comunicación por el Centro de Regulación Genómica**.

En junio de 2000 se publicó el primer borrador del genoma humano, hecho que científicamente marcó un punto de inflexión. Al cabo de diez años, la investigación del genoma – la genómica-, es la nueva frontera de la ciencia para desarrollar nuevas vías que faciliten el diagnóstico, la prevención y el tratamiento de enfermedades muy comunes pero de difícil curación, como el cáncer o el Alzheimer. El Centro de Regulación Genómica cofinanciado por el FEDER en el eje 1 del Programa Operativo, es uno de los líderes internacionales en esta disciplina, realizando investigación en ciencias de la vida, con tecnología puntera y un equipo multidisciplinar de científicos de primer nivel procedentes de todo el mundo.

Creado en 2000, el Centro de Regulación Genómica, donde el FEDER cofinancia parte de su equipo científico-técnico, en el período 2007-2013, es un instituto de referencia mundial en la nueva frontera de la investigación: entender la complejidad de la vida, desde el entorno para llegar a construir la llamada ‘medicina del futuro’, es decir, una medicina personalizada y a la medida de las necesidades de cada paciente concreto.

Las medidas de difusión y comunicación para este centro de I+D siempre han sido destacadas y han sido tenidos en cuentas los requerimientos comunitarios al respecto desde el inicio de su ejecución.

En relación con el *uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo* de estas acciones de comunicación, durante este año 2011, se ha llevado a cabo una exposición de fotografías científicas elaboradas con equipo cofinanciado en las que se incluía el emblema de la UE y la referencia al FEDER y expuestas por los pasillos del centro. Estas imágenes permitían difundir la cofinanciación del FEDER de una manera muy visual e innovadora al público que la visitó, alrededor de unos 1000 visitantes.



Fuente CRG. Varias imágenes de la Exposición de fotografías científicas expuestas en los pasillos de la sede del Centro de Regulación Genómica (CRG) desde mayo hasta diciembre de 2011

En materia de adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos en el ámbito de la comunicación e información, se considera que con la inclusión de adhesivos en los equipos cofinanciados para la transdiferenciación celular, donde se incluye emblema a UE, referencia al FEDER y declaración *Una manera de hacer Europa* se hace la correcta difusión de la cofinanciación. En este sentido, destacar que el CRG organizada varias visitas guiadas destinadas a colegios, alumnos universitarios de máster y postgrados, así como para el propio personal donde se pueden ver los equipos científicos cofinanciados puesto que incluyen el adhesivo mencionado.



Fuente CRG. Equipo cofinanciado por el FEDER con el adhesivo de difusión correspondiente

La Incorporación de criterios de igualdad de oportunidades, se ha conseguido a través de garantizar el uso de lenguaje no sexista en toda la documentación repartida al respecto, así como en la elaboración de notas de prensa y en el paso no restringido en el centro de investigación donde están los equipos cofinanciados.

La adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos, fue una de las principales prioridades de este conjunto de actuaciones de comunicación, ya que con todas ellas se consigue dar a conocer de la cofinanciación del FEDER, tanto a nivel de la ciudadanía como del propio personal del centro investigador, así como otros investigadores que acuden al centro a jornadas llevadas a cabo en el ámbito de la investigación del genoma humano. En concreto, en varios simposios realizados durante el 2011, se incluye el emblema a de la UE y referencia al FEDER en los posters, programas, así como presentaciones PowerPoint expuestas.

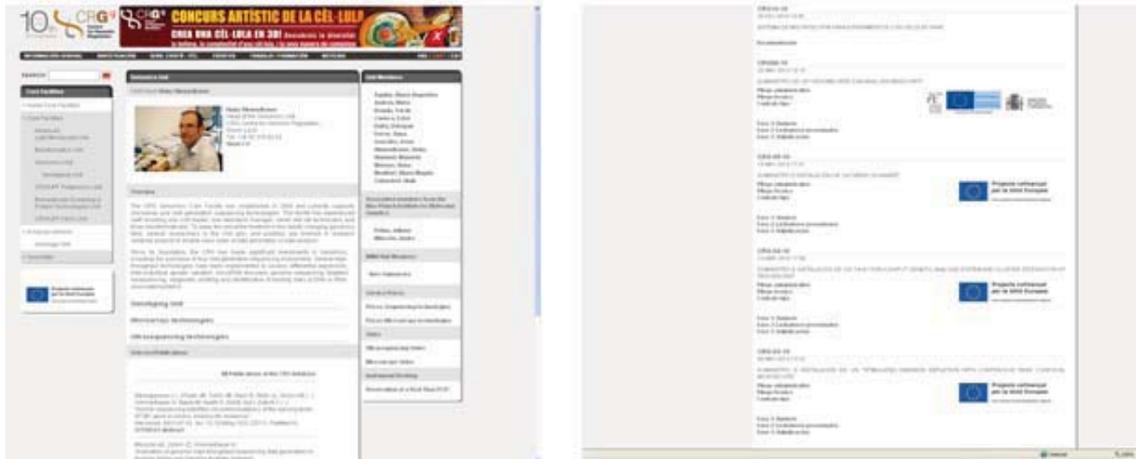


Fuente CRG. Varias imágenes de carteles utilizados durante jornadas destinadas a personal externo investigador donde se incluyen el emblema UE y referencia al FEDER: 1.- Cartel del simposio organizado por el Centro de Regulación Genómica en Noviembre de 2011, 2.- Cartel de la presentación de los servicios técnicos del Centro de Regulación Genómica en enero de 2011, 3.- Sesión de varios posters científicos organizada por el Centro de Regulación Genómica en el marco de la presentación de los servicios científico-técnicos.

Con todo lo explicado se considera que se ha alcanzado un alto *grado de cobertura sobre la población objetivo de la presente acción de comunicación*, porque en su conjunto, tanto el personal investigador del CRG, como la ciudadanía en general conocen que parte del equipo científico ha sido cofinanciado por el fondo europeo. En concreto, el personal encargado de la gestión de la operación FEDER, ha elaborado unas instrucciones destinadas al personal que trabaja investigando en el centro, para que en las publicaciones que elabore sobre los resultados de sus investigaciones, se incluya una mención a la cofinanciación del FEDER de los equipos con los que han realizado esa investigación.

En este sentido, destacar la *evidencia del alto grado de calidad*, ya que el conjunto de estas medidas de información y comunicación han tenido no sólo una gran calidad técnica, sino que han conseguido aumentar sustancialmente el nivel de conocimiento por parte de la ciudadanía de la política de cohesión implementada a través de los distintos Fondos Europeos, y en particular, el FEDER.

Por último, por lo que respecta al *Uso de nuevas tecnologías de la información*, en la página web del centro (www.crg.es) se incorpora el emblema de la UE y la referencia al FEDER en las explicaciones de cada servicio científico-técnico donde se dispone de equipo financiado. Esta misma acción de difusión se utiliza en el apartado del perfil del contratante, donde todos los expedientes de contratación cofinanciados incluyen el emblema mencionado.



Fuente CRG. Pantallas de la página web del CRG donde se puede visualizar la incorporación del emblema de aplicación a la operación cofinanciada

Como otra buena práctica se presenta la **“Evaluación y estudio, información y comunicación”** efectuado por la **Diputación de Girona** y programado como **operación en el Eje 5 del Programa Operativo FEDER 2007-13 de Catalunya.**

Los objetivos principales que la Diputación de Girona pretende alcanzar dentro de este proyecto para las actividades de difusión en la cogestión del Eje 1 del PO 2007-2013 son, por una parte garantizar la mejor selección de los proyectos de la convocatoria del Eje 1 en su territorio y contribuir a su correcta ejecución y, por otra, maximizar el impacto del conjunto de proyectos aprobados. También incluye un estudio de la situación y necesidades de los polígonos industriales de las comarcas de Girona.

A continuación se explica por qué se considera buena práctica de comunicación de la anualidad 2011, teniendo en cuenta los criterios establecidos al respecto.

Por lo que respecta al *uso de recursos innovadores* en la presentación, organización y / o desarrollo, hay que decir que se han llevado a cabo una serie de sesiones formativas, entregando la correspondiente documentación e información en relación a los fondos FEDER ya su gestión, a todos los entes beneficiarios de la segunda convocatoria del Eje 1 Girona.



GUIÓ JORNADA

- **NORMATIVA MARC**
- **OBLIGACIONS DELS ENS BENEFICIARIS**
- **DESPESA ELEGIBLE**
- **CONTRACTACIÓ PÚBLICA I AUDITORIA**
- **PROJECTES GENER. D'INGRESSOS**
- **PUBLICITAT**
- **MEDI AMBIENT**
- **IGUALTAT**



Fuente Diputación de Girona . Presentación ppt de jornada de formación para beneficiarios eje 1 tramo local del PO

En relación a la *adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos*, estos se han cumplido teniendo en cuenta que en las jornadas se ha proporcionado todo tipo de información y normativa aplicable en materia de Fondos Europeos mediante la propia Web y mediante el envío de correos electrónicos a los entes beneficiarios. También se ha organizado el III Foro Focus GI donde uno de sus principales objetivos ha sido el favorecer la transferencia de conocimiento y el intercambio de buenas prácticas entre las empresas gerundenses y detectar las áreas prioritarias para mejorar su competitividad.



Fuente Diputación de Girona . Cartel FORO FOCUS III celebrado en Girona

En materia de *incorporación de criterios de igualdad de oportunidad* hay que decir que en el momento de programar las operaciones se ha tenido en cuenta que todos los proyectos deben respetar la igualdad de oportunidades, lo que se valora en el proceso de selección de proyectos.

En cuanto a la *adecuación al objetivo general de difusión de los fondos*, se ha garantizado la buena difusión de los objetivos de la política regional de la Unión Europea, enviando a los diferentes entes locales de la provincia de Girona diversa

información sobre la normativa aplicable. Asimismo se han elaborado varios bolígrafos y lápices electrónicos (USB) con un diseño muy innovador pero que a la vez ayuda a difundir la cofinanciación del FEDER a la ciudadanía en general, con la inclusión del emblema de la Unión Europea, la referencia al FEDER y el lema "Una manera de hacer Europa".



Fuente Diputación de Girona . Diseño USB y bolígrafos con inclusión emblema UE, referencia al FEDER y declaración Una manera de hacer Europa

El *alto grado de cobertura sobre la población* objetivo de la acción de comunicación, se ha cumplido por el hecho de informar a los entes locales de la provincia y por la difusión que ha hecho de los estudios sobre competitividad empresarial gerundense mediante su distribución en una presentación de resultados y en un envío a todas las empresas participantes.

Por otro lado, por lo que respecta a la *evidencia de un alto grado de calidad* se pone de manifiesto por el hecho de que las actuaciones realizadas han tenido una gran calidad técnica que ha servido para difundir y gestionar los fondos FEDER tanto a los entes locales como desde estos a la ciudadanía.

Por último, y en relación al *uso de las nuevas tecnologías de la información* es de destacar la página web de la Diputación de Girona con un apartado específico para el Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013 Eje 1 (<http://www.ddgi.cat/lportal/web/feder/oficina-feder-eix-1>), donde se difunde la cofinanciación del FEDER de varias operaciones en la provincia de Girona, pero también se explican las obligaciones que tienen los beneficiarios del FEDER en la ejecución de estas actuaciones y se incluye la normativa por ámbitos de aplicación (Publicidad, igualdad de género, medio ambiente, etcétera).



Fuente Diputación de Girona . Página web de la Oficina FEDER de Girona para la gestión Eje 1 del tramo local del PO

Por último, en cuanto a las obligaciones generales que la Autoridad de Gestión del Programa Operativo debe asumir con carácter general, la Autoridad de Gestión, al igual que todos los Organismos Intermedios y/o gestores han continuado informando a los beneficiarios que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la lista de beneficiarios de conformidad con el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.



Dicha **lista de beneficiarios** se continúa publicando de un modo centralizado en la página Web de la Autoridad de Gestión, la Dirección General de Fondos Comunitarios, (www.dgfc.sepgg.minhap.gob.es), a medida que la información está disponible en la aplicación FONDOS 2007.

Asimismo, el 9 de mayo de 2011, en conmemoración del **día de Europa**, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea delante de la sede de la Autoridad de Gestión de los Programas Operativos del FEDER y del Fondo de Cohesión en España, permaneciendo izada durante una semana, tal como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión.



Por otra parte, la Autoridad de gestión del FEDER y del Fondo de Cohesión de todos los Programas Operativos en España, la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, ha organizado **el Acto Anual de Política Regional y Fondos Europeos en España correspondiente al año 2011**.

Dicho Acto se celebró los días 28 y 29 de noviembre en la sede de la Universidad Complutense en Aranjuez. Este año el acto tuvo un doble objetivo: por un lado, difundir los logros alcanzados por la Política Regional en España a lo largo de 2011 y, por otro, reflexionar acerca del futuro de la Política de Cohesión, marcado por la aprobación de la Estrategia Europa 2020.

La celebración de las jornadas, que congregaron a unas 200 personas, contó con la participación, no sólo de representantes de los servicios de la Comisión Europea, de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda y de responsables de la gestión de Fondos Estructurales y de Cohesión de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, sino también con expertos de prestigio internacional en materia de Política Regional pertenecientes al mundo académico.



Asimismo, a lo largo de estos días, además, permaneció abierta al público una exposición en la Casa del Gobernador de Aranjuez, en la que se presentaron distintos ejemplos de actuaciones cofinanciadas por el FEDER y el Fondo de Cohesión y se distribuyó material de difusión y publicidad en relación con la Política Regional Comunitaria, como audiovisuales, documentos divulgativos, artículos de merchandising, etc. De esta forma, el acto estuvo abierto a todos los beneficiarios de

operaciones financiadas con cargo a los Programas Operativos, tanto beneficiarios potenciales, como reales, y también al público en general.

En su inauguración intervinieron Luis Espadas, Secretario General de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Economía y Hacienda, Normunds Popens, Director General Adjunto de la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea, Juan Antonio Maroto, Vicerrector de Asuntos Económicos de la Universidad Complutense de Madrid, y la alcaldesa de Aranjuez, María José Martínez de la Fuente.



Señalar que en esta ocasión durante el primer día se celebró el **“Encuentro Anual con la Comisión Europea”**, cuya apertura vino de la mano de la Directora General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, Mercedes Caballero, junto con Normunds Popens. Estos Encuentros van dirigidos a los organismos participantes en la gestión, ejecución, coordinación y seguimiento de los Programas Operativos y tienen como finalidad facilitar las vías de comunicación entre las partes implicadas en dichos Programas, contribuyendo así a mejorar la gestión de éstos.

El impacto de las propuestas de reprogramación presentadas por la Autoridad de Gestión a la Comisión, el análisis de la ejecución de los Programas y sus previsiones para 2011 y 2012 en relación con la regla de descompromiso automático, la mejora de los sistemas de seguimiento físico, la aplicación de los instrumentos de ingeniería financiera, el análisis de la complementariedad y coordinación entre fondos o la necesidad de desarrollar una base de datos de buenas prácticas de actuaciones cofinanciadas, fueron algunos de los temas que se abordaron en la sesión matinal.



Ya por la tarde se presentó uno de los aspectos que despertaba mayor interés: la propuesta de Reglamentos de la nueva Política de Cohesión en el marco de la Estrategia Europea 2020. Raoul Prado, Director General de Política Regional de la Comisión Europea, y Andrea Mairate, Jefe de la Unidad de España de dicha Dirección General, apuntaron la dirección que debe ir tomando la próxima generación de Programas cofinanciados por los Fondos Estructurales. En este sentido, resaltaron las tres prioridades básicas de crecimiento inteligente, sostenible e integrador sobre las que se asienta la Estrategia Europa 2020.

Ambos insistieron en que el desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación, la promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva y el fomento de una economía con un alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial van a pasar a ser el centro en el que se apoyarán las futuras intervenciones de la Política de Cohesión a partir de 2014.



No obstante, también se plantearon algunas de las incertidumbres que todavía encierran las propuestas de los nuevos reglamentos. En concreto, la Directora General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, Mercedes Caballero, fue quien expuso posibles problemas concretos de aplicación de los fondos para el próximo período de programación 2014-2020 que deberían atenderse con mucho mayor cuidado en el proceso de discusión con los Estados Miembros.

Por su parte, el profesor Cuadrado Roura, de la Universidad de Alcalá, hizo un repaso del origen y evolución de la Política de Cohesión hasta la actualidad, para destacar los cambios que la misma ha experimentado. En este sentido, subrayó el destacado giro que ha dado hacia el impulso de los factores de competitividad, y las consecuencias que ello puede suponer sobre la cohesión económica, social y territorial.

El segundo día se abrió con el **“Acto anual de difusión de los Fondos de la Política Regional en España”**, cuya sesión de presentación corrió a cabo de Mercedes Caballero y Andrea Mairate. A continuación se celebraron diversas mesas organizadas para la presentación de los avances llevados a cabo en el año 2011, por parte de las personas responsables en el GERIP de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha, Galicia, Extremadura, Asturias, Murcia, Ceuta, Melilla, Comunidad Valenciana, Canarias, Castilla y León, Aragón, Baleares, Cantabria, Cataluña y País Vasco.



A su vez, el Acto reservó también un espacio importante a la reflexión, desde una perspectiva académica o científica, sobre los principales desafíos a los que debe enfrentarse la Política Regional en los próximos años. Bajo el título *“El Crecimiento Integrador en la Estrategia Europa 2020: El caso del Desarrollo Urbano”* se desarrolló un panel en el que distintos expertos, como Andrés Rodríguez-Pose, profesor de la London School of Economics, que concluyó en su intervención el papel crucial de los Fondos Estructurales para afrontar los retos actuales y superar el proceso de crisis y el profesor Mike Danson, de la Universidad de West of Scotland, que se centró en las oportunidades y las amenazas que afectan a las ciudades y su incidencia de cara a la estrategia Europa 2020.



El papel de la iniciativa URBAN desde el ingreso de España a la entonces Comunidad Económica Europea, sus objetivos, enfoque de intervención, tipología de actuaciones, y demás características que la definen, fue el objetivo de la presentación de Ignacio Fernández-Huertas, Subdirector General de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios de la Dirección General de Fondos Comunitarios. Esta temática se cerró con una descripción, por parte de Andrea Mairate, del futuro de la dimensión urbana en la nueva Política de Cohesión.

La sesión de la tarde contó con un panel sobre *“El crecimiento sostenible en la Estrategia Europa 2020”*. Tomaz L.Cavalheiro Ponce Dentiño, Profesor Doctor de la Universidad de Azores, Emerit Bono, Catedrático de la Universidad de Valencia, y Mathieu Fichter, responsable de Innovación y Energías Renovables de la Dirección

General de Política Regional de la Comisión Europea, coincidieron en que la UE debía seguir actuando para seguir siendo pionera en soluciones verdes. En último término, las Comunidades Autónomas de La Rioja, Navarra y Madrid presentaron sus logros conseguidos gracias a las inversiones cofinanciadas por el FEDER en cada una de ellas durante la anualidad 2011.

La clausura de las Jornadas contó de nuevo con la participación de Andrea Mairate y Mercedes Caballero, que resaltaron el éxito del desarrollo de las jornadas. El trío de flautas "*Carpe Diem*", de la Escuela Municipal de Música Joaquín Rodrigo, protagonizó el acto musical que puso el cierre definitivo a estos dos días dedicados por entero a destacar la importancia de la Política de Cohesión en el crecimiento económico, el progreso social y el desarrollo territorial.



ANEXO

Buenas Prácticas

Se presenta como Buena Práctica “el Cluster TIC-MEDIA”, ejecutada por el Ayuntamiento de Girona

El Clúster TIC-MEDIA de Girona tiene por objetivo convertir la ciudad de Girona en un referente a nivel europeo en el desarrollo de la tecnología 3D. Representa una importante apuesta por impulsar este sector como motor de desarrollo económico del territorio y prevé dos actuaciones concretas:

1.- Equipamiento e infraestructura de un Medialab: implantación de una infraestructura científica - tecnológica singular de 1500 m² en el edificio Narcís Monturiol de Girona, con dos espacios diferenciados: el laboratorio de televisión 3D experimental y el laboratorio de postproducción en 3D para tareas de investigación e innovación.



2.- Actuaciones de dinamización y promoción, con las siguientes líneas de actuación:

- Ciclo de jornadas del Instituto de Informática y Aplicaciones, para dar a conocer y poner al alcance del público en general los proyectos, investigaciones y tecnologías desarrolladas en el IIA, centro de investigación y desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología en el ámbito de las TIC. Las jornadas se celebran en el edificio Narcís Monturiol del Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Girona.
- Actuaciones de dinamización del sector TIC para el fomento de las colaboraciones de las empresas con su entorno, favorecer un nuevo

- modelo en las organizaciones, promover el uso intensivo y eficiente de las TIC y ayudar a su internacionalización.
- Ciclo de desayunos-coloquio "Ideas de e-futuro" para divulgar la innovación, la creatividad y promover el networking y que se celebran a lo largo del año 2011 a las 09:10 el edificio Narcís Monturiol del Parque científico y Tecnológico de la Universidad de Girona.



A lo largo de este año 2011 se llevan a cabo un conjunto de actividades destinadas a dinamizar el sector TIC-Media, así como a acercar otros sectores a las nuevas tecnologías. Estas actividades se dividen en las tipologías siguientes:

- Píldoras de ideas de i-futuro, jornadas mensuales con ponentes expertos en su ámbito de actuación, que permitan aportar ideas y conocimiento en el territorio, y facilitar el trabajo en red entre los actores del Cluster.
- Actividades de difusión, algunas orientadas a los actores vinculados con el Cluster, y otras orientadas al resto de sectores con el objetivo de potenciar el uso de las nuevas tecnologías.
- Formación como elemento clave para mejorar la competitividad de empresas consolidadas, y ayudar al espíritu empresarial.
- Jornadas para motivar el trabajo en red, con el proyecto como eje de la colaboración entre los actores.

Teniendo en cuenta los criterios de consideración de una operación cofinanciada como buena práctica, se explica a continuación porque se presenta la presente actuación programada en el Eje 1 del Programa Operativo, como buena práctica de operación para el año 2011.

CRITERIO 1: LA ACTUACIÓN HA SIDO CONVENIENTEMENTE DIFUNDIDA ENTRE LOS BENEFICIARIOS, BENEFICIARIOS POTENCIALES Y EL PÚBLICO EN GENERAL

La tarea de comunicación para transmitir las actividades del Clúster y dar visibilidad al exterior es vital. Para ello se realizan Jornadas de difusión de las nuevas tecnologías, de la emprendeduría, jornadas de networking para los sectores TIC y Media y jornadas de difusión de investigación universitaria en el ámbito TIC Media. En todas estas jornadas se tiene en cuenta la normativa comunitaria de aplicación al respecto, mencionando que la actuación Clúster Media TIC de Girona está cofinanciada por el FEDER en el marco del Programa Operativo FEDER 2007-13 de Cataluña.

Por otro lado, para que la ciudadanía conozca la cofinanciación de esta actuación a través del FEDER y el papel que juega la Unión Europea en esta Comunidad, se ha elaborado un vídeo sobre la actuación cofinanciada llevada a cabo en Girona. En él se incorpora el emblema de la UE, referencia al FEDER y declaración una manera de hacer Europa. Para difundirlo al máximo de personas está a disposición en el canal youtube de la institución (<http://www.youtube.com/watch?v=3qneilHoPEs>).



En este sentido destacar que en este canal youtube se hace también referencia a la cofinanciación del FEDER.

Por otra parte, en la propia página web del Ayuntamiento de Girona, así como la propia web del Clúster Tic de Girona (<http://www.digitalgirona.cat/es/inicio.html>) se incorpora una apartado donde se incorpora información sobre el proyecto cofinanciado y se menciona que recibe ayuda del FEDER.

Además, cumpliendo con los requerimientos establecidos en el Reglamento 1828/2006, se ha colocado varias placas explicativas en las instalaciones del centro con el emblema de la UE, la referencia al FEDER y la declaración escogida por la Autoridad de Gestión: Una manera de hacer Europa. También se incluye ese emblema en los adhesivos colocados en el equipo de audiovisuales que forman parte de la operación cofinanciada.



Por lo tanto, teniendo en cuenta las características de la presente actuación, se considera que ésta ha sido bien difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y público en general, y en concreto, los habitantes de Girona, incorporando los elementos que difunden la cofinanciación comunitaria.

CRITERIO 2: LA ACTUACIÓN INCORPORA ELEMENTOS INNOVADORES

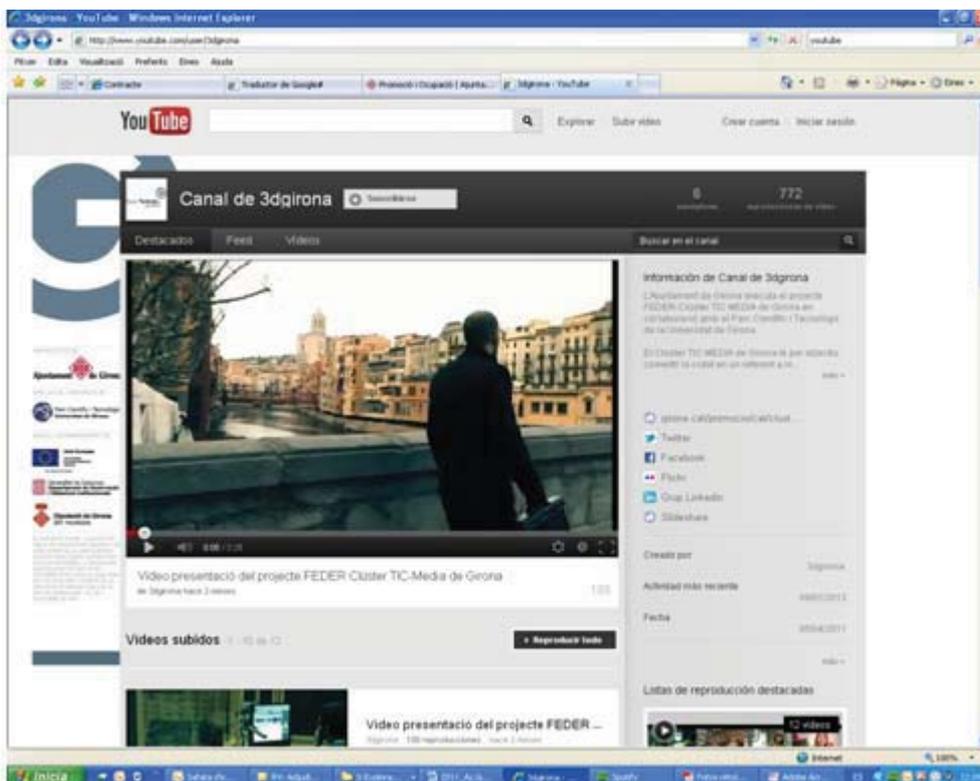
La actuación concreta Medialab consiste en la adquisición de equipamiento que contribuya a disponer de una infraestructura singular para la transferencia tecnológica de los centros de conocimiento de la Universidad y otros grupos de investigación e investigación, así como dotar al territorio de una herramienta que permita a las empresas locales desarrollar programas de I + D + i para ganar competitividad.

En relación con la actuación del Clúster la idea principal es la de poder dar una marca TIC de Girona, y darla a conocer en el exterior. Se pone en marcha una página web del proyecto FEDER Clúster TIC-Media de Girona OMN donde están representadas las empresas que forman parte del sector, así como las actividades que se realizan desde el Clúster.

Así pues, se podría decir que la operación cofinanciada ya se desarrolla en el ámbito de la innovación y como cabe prever incluirá elementos innovadores en su ejecución.

Para el desarrollo estratégico del Clúster se ha aprovechado la larga y contrastada experiencia de Competitiveness, una empresa de consultoría especializada en facilitar el cambio estratégico a empresas de un mismo sector, reforzar sus sistemas de valor en el territorio e implementar políticas de apoyo para reforzar la competitividad en una economía regional.

Por otro lado, para difundir el proyecto y llegar a los beneficiarios y al público en general se ha creado un canal en Youtube, donde se ponen a disposición varios vídeos donde se muestra la actividad realizada por el proyecto FEDER Clúster TIC-Media de Girona, como varias jornadas o actos realizados sobre la innovación, la creatividad y el networking.



Así pues, el uso de internet contribuye a que la ciudad de Girona se convierta en un referente en el desarrollo de la tecnología 3D, impulsando este sector como motor de desarrollo económico. Además, destacar que se trata de conseguir que Girona pueda ser un atractivo para el sector y, por tanto, se considera que Medialab se especializa en un tipo de mercado el cual no tiene ninguna otra infraestructura igual a su alrededor. De esta manera, Girona puede contar con un nuevo atractivo.

Por todo lo explicado en este apartado, se considera que la actuación cofinanciada incorpora varios elementos innovadores en la ejecución de la misma.

CRITERIO 3: LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON LA MISMA SE ADAPTAN A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS

En el período de programación 2007-13, uno de los objetivos prioritarios es la conexión entre el conocimiento científico y la empresa, así como la creación y mejora de las infraestructuras y equipo de investigación y desarrollo tecnológico para conseguir una economía competitiva catalana basada intensamente en el conocimiento.

En este ámbito, el presente proyecto pretende el desarrollo de sector estratégico para el territorio de Girona como son las Nuevas tecnologías y el Audiovisual, apostando estratégicamente por estos sectores emergentes que, conjuntamente con los tradicionales, puedan sustituir a los sectores en declive o con problemas coyunturales compensando la estructura económica del territorio.



Por otra parte, el proyecto permite aumentar la interconexión entre empresas e instituciones del entorno gerundense y facilitará el compartir retos estratégicos, en áreas donde la presencia de las tecnologías de la información y la comunicación son el pilar fundamental.

Es evidente la necesidad de incorporar la inversión en I + D + I y el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para garantizar la competitividad de las empresas a largo plazo, en un contexto caracterizado por la globalización de la economía y la creciente internacionalización empresarial.

Así pues, se podría decir que la creación de nuevas empresas del sector TIC-Media es, conjuntamente con la creación de puestos de trabajo, el efecto más directo y tangible de la actuación propuesta.

En concreto, con la operación cofinanciada por el FEDER de implantación de una infraestructura tecnológica, se consiguen los siguientes resultados

- Ventajas competitivas a las empresas y grupos de investigación
- Actuar como medio para la transferencia tecnológica
- Crear nuevas oportunidades de negocio
- Facilitar la introducción e implantación de nuevas tecnologías
- Impulsará el conocimiento, la innovación y el desarrollo empresarial

Por todo ello, se considera que los resultados que se obtendrán con la operación cofinanciada contribuyen tanto directamente como indirectamente a la consecución de los objetivos establecidos, teniendo en cuenta que está programada en el Eje 1 del Programa Operativo FEDER 2007-13 de Cataluña de economía del conocimiento e innovación y desarrollo empresarial.

CRITERIO 4: CONTRIBUYE A LA RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA O DEBILIDAD REGIONAL

Girona es la capital de la comarca del Gironès, situada en el noreste de Cataluña, el municipio está a 100 Km. de Barcelona, a 40 Km. de la Costa Brava y a 60 Km. de la frontera con Francia. La ciudad goza de una buena situación estratégica territorial, favorecida por su situación sobre los principales ejes de comunicación viaria que atraviesan de norte a sur el territorio peninsular y por su proximidad con la zona costera y con la frontera francesa.



Girona se configura como una ciudad esencialmente de servicios y por tanto altamente terciarizada, marcada sobre todo por el peso del sector público (administración, sanidad y seguridad social y educación), el comercio y el turismo, además de concentrar las sedes de empresas del sector o entidades financieras del conjunto del ámbito provincial. La construcción, por su parte, representa el segundo sector más importante en peso, por número de empresas y afiliados.

El tejido empresarial de la ciudad de Girona se basa en pequeñas y medianas empresas (el 71% son hasta 5 trabajadores y el 25'5% lo son de 6 a 50), quedando como casos anecdóticos las empresas que superan los 50 trabajadores. Las cuatro principales ramas en número de trabajadores y por orden son las otras actividades empresariales, la sanidad y los servicios sociales, la administración pública y el comercio, perteneciente todas al sector de los servicios.

En la actualidad, después del boom de la construcción y en plena etapa de declive de este sector, que ha sido motor económico y de crecimiento en los últimos años, la economía de Girona (y por extensión la de la comarca del Gironès) se configura en torno al sector servicios y de la industria tradicional.

Así, la economía gerundense presenta un elevado grado de terciarización, por el efecto de capitalidad de la ciudad de Girona y por la presencia de actividades propias de una economía urbana como son la administración, la sanidad, el comercio, el turismo o los servicios a las empresas.

El tejido industrial gerundense se conforma básicamente por pequeñas y medianas empresas, industrias transformadoras tradicionales, de perfil tecnológico medio / bajo y con una baja capacidad de innovación, que en los últimos años han perdido progresivamente peso proporcional. En general, estas actividades se vinculan a un perfil de empleo de grado de formación medio / bajo, que, especialmente en un contexto de crisis, configura puestos de trabajo frágiles y con tendencia a la precarización.

En este contexto, la política de promoción económica del Ayuntamiento de Girona tiene por objetivo, por un lado, apoyar y dar apoyo a aquellos sectores tradicionales, que constituyen un peso importante en la economía gerundense y que, pese a la situación actual, tienen buenas perspectivas y potencial de futuro.

Por otra parte, es necesario realizar también una apuesta estratégica por sectores emergentes que, conjuntamente con los tradicionales, puedan sustituir a los sectores

en declive o con problemas coyunturales compensando la estructura económica del territorio, como sería el sector audiovisual y de las telecomunicaciones.

Por ello, se considera que con la cofinanciación comunitaria de esta actuación se dota de dinamismo a la ciudad de Girona, así como se impulsa la creación de empleo de calidad en el sector de la innovación para favorecer un crecimiento innovador y sostenible de la economía catalana.

CRITERIO 5: TIENE UN ALTO GRADO DE COBERTURA SOBRE LA POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDO

El proyecto se lleva a cabo en la ciudad de Girona, y más concretamente en las instalaciones del Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Girona. Las dos instituciones tienen especial interés en el desarrollo de sectores de alto valor añadido, como son las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Según los datos del padrón continuo, la ciudad de Girona en este año 2011, tiene una población de 96.722 habitantes, representando el 52,87 % de la población de la comarca de El Gironès y 12,8% de la Provincia.

Por otro lado, en diciembre de 2008, conformaban el sector TIC en la ciudad de Girona un total de 116 empresas, dando empleo a un total de 1.715 personas. La mayor parte de estas empresas se dedicaban al sector de las actividades informáticas (53,45%) y de correos y telecomunicaciones (24,14%).

A nivel comarcal, muy en consonancia con la situación gerundense, las empresas mayoritarias pertenecían también al sector informático (45,51%) y de correos y Telecomunicaciones (29,34%), manteniéndose también estos dos sectores como mayoritarios en cuanto al personal empleado. A nivel de la provincia de Girona había un total de 381 empresas TIC, empleando a un total de 4.792 personas.

Así pues, se podría decir que esta parte de la ciudadanía se verá directamente beneficiada por la actuación cofinanciada por el FEDER, pero también tendrá impacto en todo el territorio de la provincia de Girona, y en concreto a sectores como el turismo y la industria saldrán directamente beneficiadas.



Así pues, con esta operación cofinanciada se dan nuevas soluciones pero también nuevas oportunidades para la ciudad de Girona, pero también para Cataluña, España e incluso a nivel mundial. Por ello, este proyecto se considera un proyecto realizado para la ciudadanía con un alto grado de cobertura de la población.

CRITERIO 6: SE HAN TENIDO EN CUENTA LOS CRITERIOS HORIZONTALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Aunque por las características del proyecto no hay repercusiones directas en este ámbito, la política de igualdad de oportunidades está presente tanto durante la ejecución del proyecto como en el desarrollo de actividades de uso posteriores.

Así pues, la actuación es favorable a la igualdad de género, tanto desde la vertiente de ejecutor, que es el Ayuntamiento de Girona, con su Plan de igualdad y Políticas de Igualdad de Oportunidad, como por la participación del Parque Científico y Tecnológico de Girona en el proyecto DONATALENT liderado por la Red de Parques Científicos y Tecnológicos de Cataluña (XPCAT).

Destacar por otra parte, que el edificio donde se ubicará la operación, está perfectamente habilitado para que las personas discapacitadas puedan trabajar confortablemente.

Además, respecto la sostenibilidad ambiental, destacar que los conceptos de respeto y protección del medio ambiente están incorporados en la política de actuación del Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Girona. Por otra parte, siguiendo los requerimientos de la Unión Europea y en aplicación de la legislación ambiental existente, se han establecido mecanismos de carácter preventivo para evitar posibles contaminaciones de las emisiones y residuos producidos en el centro.

La política ambiental del Parque se basa en la aplicación de Buenas Prácticas Ambientales en todos los espacios, que significa incorporar criterios de ahorro de recursos naturales y gestión adecuada de los residuos que se producen.

Alcanzar los objetivos marcados en política ambiental depende de la participación de todo el personal que trabaja en el centro. En este sentido, se pide la colaboración de los usuarios para fomentar el ahorro en las oficinas y los laboratorios y talleres que se sigan los consejos para el ahorro de recursos naturales y de energía en la vida diaria.

Por lo tanto, a pesar de su poca incidencia por las características de la actuación cofinanciada por el FEDER, se considera que se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y sostenibilidad ambiental en la ejecución de la misma.

CRITERIO 7: SINERGIAS CON OTRAS POLÍTICAS O INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN PÚBLICA

Destacar la complementariedad de la actuación con otro programa de desarrollo local, como el Proyecto TIC-Media del Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de

Girona, centrado en el Edificio Narcís Monturiol, el cual se complementa claramente con la operación cofinanciada por el FEDER.

Las Perspectivas Financieras 2007-2013 se diseñaron de forma que las actuaciones de gasto se orienten a los objetivos y prioridades establecidos en la Estrategia de Lisboa de crecimiento, empleo, cohesión social y sostenibilidad medioambiental. Todo ello reforzando las dotaciones de las partidas directamente vinculadas con la competitividad y la I+D+i, como por vía del rediseño de las dos principales partidas presupuestarias, el gasto agrícola y el de cohesión. Juntas absorben el 87% del presupuesto comunitario y en ambos casos se han establecido directrices para asegurar que el gasto esté vinculado con la Estrategia de Lisboa.

En 2006, el Consejo Europeo de Lisboa calificó el conocimiento y la innovación como motores esenciales para conseguir un crecimiento sostenible y creación de empleo. De igual forma, puso de manifiesto la necesidad de construir una sociedad de la información plenamente integradora, con un uso extendido de las tecnologías de la información y la comunicación en los servicios públicos, en las empresas y en los hogares europeos. Las TIC han sido un elemento fundamental en la estrategia de Lisboa desde sus comienzos, formando parte del objetivo ampliamente difundido de "una sociedad de la información para todos". Se reclamaba una transformación radical de la economía europea, que actuara sobre la creación de infraestructuras para la sociedad del conocimiento, el aumento de la innovación y de la reforma económica y la modernización del bienestar social y los sistemas educativos.

Así pues, la presente actuación, que es una apuesta de todo un territorio, garantizando la implicación y el apoyo institucional de la misma, contribuye a la consecución de los objetivos marcados en la Estrategia de Lisboa, con la incorporación de las TIC como motor de desarrollo económico del territorio.

Por otro lado, en la convocatoria pública para la selección de proyectos del Eje 1 del PO en el ámbito territorial de la provincia de Girona del Departamento de Gobernación y Relaciones Institucionales de la Generalitat de Cataluña, se incorporan los objetivos generales que son propios de las directrices comunitarias en materia de política de cohesión, en que los municipios adquieren una especial relevancia por ser centro y motor del desarrollo por su componente articulador del territorio a través de la innovación, la atracción de capitales y la creación de empleo a nivel regional, y, especialmente, de las orientaciones estratégicas de las políticas de desarrollo regional que se derivan del Reglamento (CE) n. 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión.

Por último, en el Plan de Gobierno 2011-2014 de la Generalitat de Cataluña que es el documento donde se detallan los principales objetivos de la actual legislatura, se establece dentro del Eje 7 Administración, el ámbito de organización territorial i administración local donde se quiere consensuar un modelo propio de organización territorial que no suponga un aumento de costes y de niveles administrativos para la ciudadanía. Además, en este mismo documento, se prioriza la inversión en infraestructuras que aporten un mayor valor añadido al desarrollo económico y social de Cataluña. Por ello, se considera que la presente actuación relacionada con las TIC está muy ligada a la consecución a los objetivos y prioridades establecidos en este Plan.

Otra Buena Práctica es el” Centro de REEMPRESA de Cataluña (fase 2009-2011” ejecutada por la Fundación privada CECOT Innovació

A mediados del año 2010, la fundación privada CECOT puso en marcha una iniciativa pionera en España: el Centro de Reempresa de Cataluña. Un instrumento que pretende incidir directamente en la reactivación de la economía, en la generación de riqueza y el mantenimiento del empleo.

La Reempresa es la herramienta profesional utilizada a partir de ahora como alternativa al largo proceso de creación de empresas. Se trata de un proceso mediante el cual uno o más reemprendedores acceden a la propiedad de una empresa ya existente para seguir haciéndola crecer, trasladándose allí sus ideas y motivación pero evitando pasar por la fase de crearla. En este sentido, Reempresa pretende ser un medio sencillo y accesible para las PYMES españolas en su ciclo de vida.

Reempresa apuesta por la creación y consolidación de un mercado bien estructurado, definido y formal para reemprender empresas donde se puedan encontrar oferta y demanda y donde se ofrezca un entorno de garantías para cedentes y reemprendedores. Y para lograr un mercado como el descrito se ha construido este espacio colaborativo en Internet.



Reempresa quiere así evitar la desaparición de un gran número de empresas que no encuentran la manera de dar continuidad a su actividad. Para conseguir este objetivo se ofrece a cedentes y reemprendedores una guía física para la reemprendida donde se establece un plan de ruta que revalorizará el proceso de cesión, favoreciendo así la creación de un estándar que sirva de referente para todo tipo de cesiones empresariales.

Se trata pues de una acción necesaria para promover el equilibrio económico y fomentar el tejido empresarial catalán y que puede significar el mantenimiento de empresas que de otra manera tendrían que cerrar en Cataluña.

Por todo ello, y teniendo en cuentas los criterios de consideración de una operación cofinanciada como buena práctica, se explica a continuación porque se presenta la presente actuación programada en el Eje 1 del Programa Operativo FEDER 2007-2013 de Cataluña, como buena práctica de operación para año 2011.

CRITERIO 1: LA ACTUACIÓN HA SIDO CONVENIENTEMENTE DIFUNDIDA ENTRE LOS BENEFICIARIOS, BENEFICIARIOS POTENCIALES Y EL PÚBLICO EN GENERAL

Durante este 2011, tras el acto de inauguración del 2010, se han celebrado varias jornadas de presentación por todo el territorio catalán. Cabe destacar el éxito del acto en el Palau de la Generalitat de Catalunya, los actos en las Delegaciones territoriales y la participación en el Salón del Emprendedores BizBarcelona.



En concreto, el pasado 18 de julio de 2011 el presidente de la Generalitat de Catalunya, el Muy Honorable Sr. Artur Mas, presentó este nuevo modelo de emprendimiento acompañado de otros Consejeros del Gobierno y de directivos de Reempresa. En otoño, tuvieron lugar las presentaciones en las diferentes Delegaciones territoriales: Lleida (22 de septiembre), Girona (11 de octubre) y Tarragona (8 de noviembre).

Señalar que en todas estas jornadas de presentación se hizo difusión de la cofinanciación del FEDER, incorporando el emblema que cumple con la normativa comunitaria al respecto en toda documentación repartida, así como en el vídeo de presentación y soportes físicos utilizados (roll-ups, carteles y presentaciones power point).

Por otra parte, explicar que el símbolo de la actividad cofinanciada, llevada a cabo por Reempresa, se representa en un testimonio, por ello este objeto se puede ver en todos los actos y jornadas de presentación. Dentro de él, se encuentra un tríptico donde se explica en que consiste la operación y donde se hace difusión de la cofinanciación del FEDER.



Además, el equipo de comunicación de Reempresa ha realizado un diseño gráfico para que todo el material que se utilice fruto de la actividad del Centro, incluya el emblema de la UE, la referencia al FEDER y la declaración Una manera de hacer Europa.



En la actualidad, internet es una de las principales fuentes de información para llegar a la ciudadanía, y en este caso concreto, a las empresas que quieran ceder su

negocio o reemprenderlo. Reempresa aparte de incorporar el logo correspondiente en su página web para hacer difusión de la cofinanciación europea, ha creado un blog (<http://blog.reempresa.org/>) donde se publican todas las noticias referentes al proyecto cofinanciado mediante entradas en el mismo.

Además, Reempresa dispone de perfiles en diferentes redes sociales (facebook, twitter), así como su propio canal de Youtube donde se publican todos los vídeos relacionados con Reempresa, donde se incluye en todo ellos el emblema que difunde la cofinanciación europea.

De esta manera, la difusión mediante su página web, blog y redes sociales permite que la operación Centro Reempresa de Cataluña pueda llegar a su público objetivo (PYMES), los todos los días del año y las 24 horas del día, lo que es un efecto multiplicador en lo que a difusión se refiere.



Por todo ello, se considera que la presente actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios y beneficiarias y público en general, y no se descarta que un futuro pueda ser considerada buena práctica de comunicación del Programa Operativo FEDER 2007-13 de Cataluña.

CRITERIO 2: LA ACTUACIÓN INCORPORA ELEMENTOS INNOVADORES

El Centro de Reempresa de Cataluña por su carácter pionero a nivel español, ya puede decirse que es una actuación innovadora de por sí. Además, incorporar elementos innovadores como son el uso de las tecnologías de la información y comunicación en la ejecución de la actividad diaria del Centro.

El reemprendimiento en sí mismo es una innovación, dado que en Cataluña no existen experiencias similares, aunque se ha demostrado su éxito en otros países europeos.

Para hacer posible el reemprendimiento hay que establecer en internet mercados transparentes y semi estructurados que permitan el encuentro entre la oferta y la demanda. Por otra parte, un elevado número de propuestas de reemprendimiento deben poder ser analizadas en igualdad de oportunidades por un elevado número de potenciales reemprendedores. Por ello, se ha creado este mercado online mediante la página web del Centro de Reempresa de Cataluña (www.reempresa.org).

El funcionamiento operativo de este mercado se soporta mediante una plataforma

tecnológica que incluye una intranet y una web abierta al público. Esta plataforma permite:

- poner en contacto cedentes y reemprendedores
- seleccionar empresas por diferentes tipos de reemprendimiento
- ofrecer y garantizar la información de las empresas a ceder
- mantener el anonimato de ambas partes

Así pues, mediante la página web de Reempresa que es donde se unen empresas cedentes con reemprendedores, se pueden consultar los negocios que se ceden por sectores económicos (agricultura, comercios, industria, servicios, etc).

A parte, como se ha destacado ya, el ejecutor dispone de varios perfiles en las redes sociales, donde aparte de difundir la cofinanciación del FEDER, se anuncian las diferentes actividades llevadas a cabo en el marco de la Reemprendimiento así como los diferentes negocios que se ceden. Así por ejemplo, utilizando el elemento innovador del perfil del twitter se puede observar como los diferentes “tweets” son los negocios que se quieren ceder, si se clica en uno de ellos, se abre una nueva pantalla de la web de Reempresa donde se puede ver más información sobre el negocio:



Por lo tanto, se considera que la presente actuación incorpora suficientes elementos innovadores para ser considerada buena práctica.

CRITERIO 3: LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON LA MISMA SE ADAPTAN A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS

En el período 2007-13, uno de los objetivos prioritarios es fomentar el desarrollo empresarial mediante el soporte a las PYMES, la innovación y competitividad empresarial y accesos a la financiación.

En la actualidad, el tejido empresarial catalán está constituido por un 99% de PYMES, por ello es de vital importancia establecer mecanismos y actuaciones a este tipo de empresas, para aumentar su productividad y que sean competitivas en su entorno global.

En este sentido, se ha programado la actuación Centro de Reempresa de Cataluña en el eje 1 del Programa Operativo FEDER 2007-13 de Cataluña y concretamente en el

tema prioritario de otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYMES.

En concreto, la actuación cofinanciada se integra plenamente en este eje puesto que gracias a la Reempresa se consiguen los siguientes resultados:

- Concienciación y asesoramiento. Para que los empresarios a punto de retirarse sean ayudados a preparar la transmisión de la propiedad con la debida antelación. Por otro lado, dada la complejidad de estas operaciones, la asistencia técnica es vital durante todo el procedimiento, así pues los nuevos empresarios deberían ser objeto de una atención particular ya que la adquisición de una empresa existente constituye a menudo una alternativa interesante a la creación de una nueva.
- Facilitar los mecanismos jurídico-legales en torno al Reemprendimiento, ya que actualmente no existe una legislación conjunta ni un entorno legal favorable al mantenimiento de derechos y deberes de y con terceros en el momento de la Reemprendimiento.
- Mejorar la financiación de las transmisiones
- Fomentar fiscalmente las transmisiones de empresas
- Organizar mercados transparentes para las transmisiones de empresas La investigación y vinculación de posibles vendedores y compradores se debería reforzar mediante servicios transparentes que fueran más que meras bases de datos con listas de empresas en venta y ofrecieran servicios de mediación general para facilitar las transmisiones en un ambiente de cooperación

Diferentes estudios europeos corroboran la poca planificación de los traspasos como principal causa del cierre de empresas en funcionamiento. En contraposición estos mismos estudios aseguran que se obtienen un 25% de casos de éxito alcanzados en procesos de reemprendimiento. En Cataluña, significaría que 30.000 empresas finalizaran con éxito la cesión, y por lo tanto que se mantienen un elevado número de puestos de trabajo.



Respecto a este año concreto 2011, destacar que ya se dispone de seis sedes a nivel provincial con el personal adecuado, formado durante este año al respecto, para atender a las empresas que quieran ceder su negocio o reemprender. Además,

Destacar que se trata de un proyecto de larga duración y que se prevé que en un futuro se llegue a “salvar” el 15% de las empresas que cerrarían si no se hubiera creado este market place entre cedentes y reemprendedores.

Por todo ello, se considera que los resultados obtenidos en este año 2011 pero sobretodo los que se obtendrán en un futuro con la operación cofinanciada contribuyen a la consecución de los objetivos establecidos.

CRITERIO 4: CONTRIBUYE A LA RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA O DEBILIDAD REGIONAL

En enero de 2011, el tejido empresarial catalán lo conforman alrededor de 700.000 PYMES, que representan el 99% del total de empresas catalanas y el 18,5% de las empresas en España. En el año 2010 el balance entre la creación de empresas y la destrucción de empresas de nueva creación presentó un saldo negativo anual de - 11.698 empresas. Es decir, el año 2010 se crearon un total de 86.622 empresas, pero cerraron un total de 98.320, de éstas al menos el 15% cerraron por motivos no económicos.

Los datos para 2011 no parecen corregirse, siendo el número de empresas destruidas mayor que las creadas.

Por otra parte, señalar que en España no se dispone de un mercado para la transmisión de empresas y el poco que se disponía está fragmentado y su ámbito es más bien local, dificultando la movilidad y la mejora de competitividad.

El Reemprendimiento es un proceso de una enorme complejidad. La falta o imposibilidad de este proceso estructurado se traduce en la pérdida de patrimonio empresarial colectivo, y la pérdida de empresas que de otro modo habrían sido viables, así como de sus puestos de trabajo.

La poca planificación en este proceso puede llevar al cierre empresarial. Un plan de reemprendimiento debe contener procesos de continuidad empresarial a la vez que un calendario y mecanismos de corrección de los desajustes provocados por el cambio de gestores.

Sólo el 15% de las empresas familiares llegan a la tercera generación y este porcentaje se está reduciendo dramáticamente con la incorporación de nuevas dinámicas en las nuevas generaciones, que tienden a alejarse de la continuidad y del emprendimiento, en beneficio de las nuevas actividades y el trabajo por cuenta ajena, en un proceso que conviene detener y revertir.

El desarrollo de esta operación cofinanciada, iniciada durante el 2009, ha evitado la pérdida de capital económico y de conocimiento especializado, además de tantos activos intangibles, como los contactos o la posición de mercado, así como la desaparición de puestos de trabajo y la disminución del crecimiento económico.

Por ello, se considera que con la cofinanciación comunitaria de esta actuación se apoya el papel económico de Reempresa en términos de empleo, (mantenimiento de puestos de trabajo que podrían estar en juego cada año) y de gestión del territorio, por la necesidad de mantenimiento de actividades, especialmente en el entorno rural, así como el desarrollo empresarial y competitividad de la economía catalana.

CRITERIO 5: TIENE UN ALTO GRADO DE COBERTURA SOBRE LA POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDO

En la actualidad, el tejido empresarial de Cataluña lo conforman casi 700.000 PYMES, que representan el 99% del total de empresas en Cataluña y el 18.5% de las empresas en España.

Por otra parte, se estima que en un periodo de 10 años, 120.000 empresas y 258.000 trabajadores se verán involucrados en procesos de traspaso en Cataluña. A nivel español, 650.000 empresas y 1.400.000 puestos de trabajo podrían estar implicados en procesos de cesión durante los próximos 10 años.

Por último, explicar que en términos generales se está perdiendo la costumbre de seguir con el negocio familiar, el 43% de los empresarios prefieren la cesión a terceros.

Por todos estos datos, se considera que la actividad de esta operación cofinanciada propone una nueva solución para empresas catalanas en peligro de desaparición. Por ello, se considera un proyecto con un alto grado de cobertura de la población, teniendo en cuenta el alto nivel en el tejido empresarial catalán de PYMES y microempresas.

CRITERIO 6: SE HAN TENIDO EN CUENTA LOS CRITERIOS HORIZONTALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

El proyecto cofinanciado aporta elementos para promover la sostenibilidad a nivel medioambiental, teniendo en cuenta la normativa medioambiental de aplicación en los procesos de reemprendimiento.



Se promueve compatibilizar la actividad del empresariado y la preservación del medio ambiente con el cumplimiento de la legislación vigente, haciendo un análisis de los impactos del desarrollo social de las empresas y de sus productos, así como en términos de generación de residuos y de emisiones. Este es un punto importante, dado que el desarrollo económico genera un impacto sobre el medio y hay que llevarlo a cabo con el menor impacto posible.

El objetivo es que en los procesos de reemprendimiento se consigan modelos de gestión empresarial mucho más ecoeficientes para generar riqueza, promoviendo el espíritu emprendedor, preservando el patrimonio empresarial existente, aprovechando al máximo los recursos para obtener los mejores resultados.

Además, la CECOT sensible a los temas medioambientales y sociales, utiliza su servicio de asesoramiento en medio ambiente, energético cambio climático.

Por otro lado, en relación con los criterios de igualdad de oportunidades, el proyecto respeta los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación con referencia a la Ley 3/2007 de 22 marzo para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

La CECOT dispone de su plan de igualdad además de ofrecer a todos los usuarios el acompañamiento y el asesoramiento en la igualdad de oportunidades en las empresas.

Por otra parte el acceso femenino a la propiedad de una empresa, ha sido destacado en muchos estudios como eje de fomento de políticas de conciliación para compaginar la vida personal laboral y familiar. Las acciones del presente proyecto permitirán mejorar la continuidad de empresas lideradas tanto por mujeres como por hombres, incluyendo las mujeres en posiciones directivas y de máxima responsabilidad empresarial.

Se considera que la actividad del Centro de Reempresa está en absoluta sintonía con las políticas de género en tanto que la igualdad de oportunidades no sólo beneficia a las mujeres en relación al mercado sociolaboral, sino que también dota de mayor competitividad a las empresas catalanas.

CRITERIO 7: SINERGIAS CON OTRAS POLÍTICAS O INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN PÚBLICA

El Consejo Europeo de 2006 acotó la Estrategia de Lisboa identificando cuatro ámbitos de actuación prioritaria: (i) mayor inversión en conocimiento e innovación, incluyendo mecanismos de financiación, como elemento central para asegurar el crecimiento a largo plazo de la UE; (ii) liberar el potencial empresarial, en particular el de las pequeñas y medianas empresas, reconociendo que las PYMES son la principal fuente de empleo futuro en Europa; (iii) aumentar las oportunidades de empleo para las categorías prioritarias (jóvenes, mujeres, trabajadores de más edad, discapacitados, minorías, inmigrantes) y (iv) una política energética para Europa.

En ese mismo sentido, el Programa Operativo FEDER 2007-2013, en su Eje 1: Economía del conocimiento e innovación y desarrollo empresarial, tiene como una de sus prioridades estratégicas, a nivel de todo el estado, estimular la creación, ampliación y consolidación de empresas.

Así pues, con la actuación Centro de Reempresa se impulsa la productividad y la competitividad de la economía catalana y la calidad de su empleo, persiguiendo el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Estrategia de Lisboa.

Por otra parte, en Cataluña, el Plan de Gobierno 2011-2014 de la Generalitat que es el documento donde se detallan los principales objetivos de la actual legislatura, se establece dentro del Eje 1 Economía y Sectores Productivos, los ámbitos Espíritu Emprendedor y Desarrollo Empresarial donde se concibe a la empresa como la base del tejido productivo, creadora de riqueza y lugares de trabajo, y por lo tanto, debe tener un reconocimiento y entorno que favorezca la competitividad y el incremento de la productividad, mediante el fomento de la emprendimiento. Por ello, se considera que la presente actuación cofinanciada por el FEDER, ayuda a conseguir este objetivo establecido en este Plan.

Como última Buena Práctica se presenta la puesta en marcha de la **Oficina de Orientación e Inserción Laboral ejecutada por el Ayuntamiento de L'Hospitalet dentro de las actuaciones incluidas en la iniciativa Urbana**

Esta actuación está incluida en el campo FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y EN CONCRETO EN EL APARTADO DE Inserción socio-laboral y promoción de la vida económica.

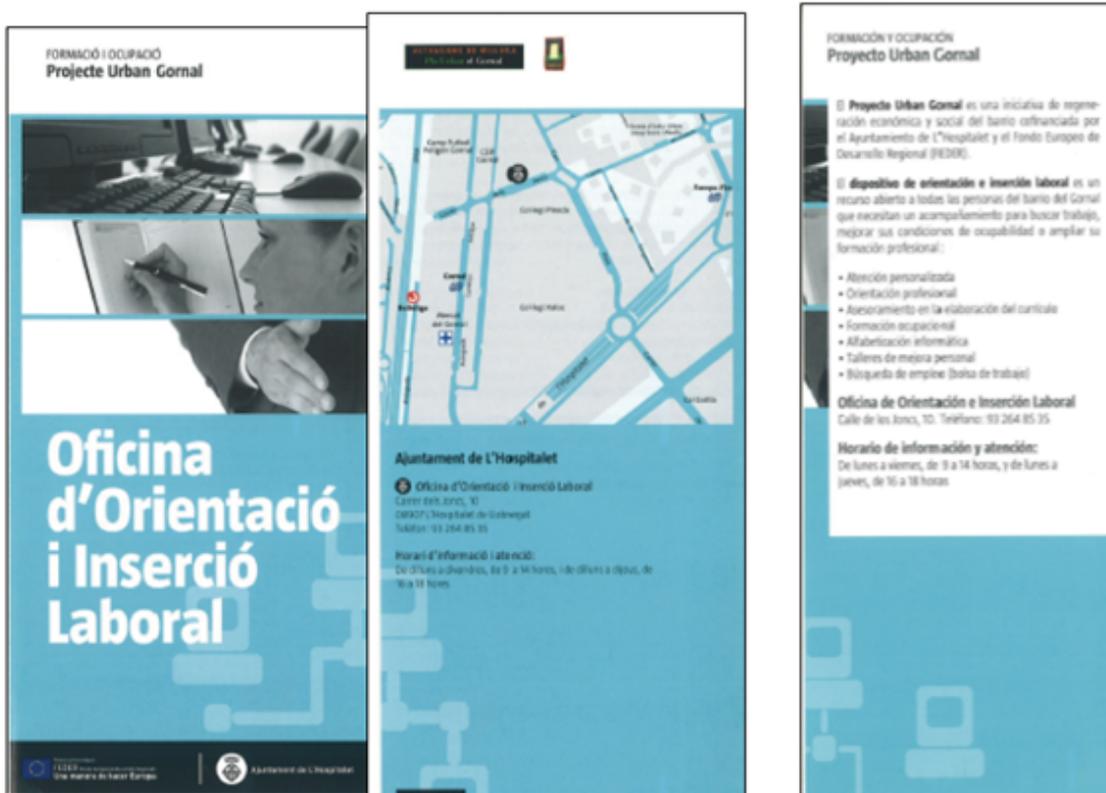
La Oficina de Orientación e Inserción Laboral, está en funcionamiento desde el mes de septiembre del año 2009, tiene como objetivo atender a la población del Gornal y la voluntad de favorecer la regeneración económica y social del barrio.

CRITERIO 1: LA ACTUACIÓN HA SIDO CONVENIENTEMENTE DIFUNDIDA ENTRE LOS BENEFICIARIOS, BENEFICIARIOS POTENCIALES Y EL PÚBLICO EN GENERAL



Para difundir y dar a conocer la Oficina de Orientación e Inserción Laboral entre los beneficiarios y vecinos del Gornal, se ha realizado la edición y distribución de dípticos informativos a todos los domicilios del barrio del Gornal, indicando la dirección, teléfono y horario de atención de la Oficina, así como dando a conocer los servicios que ofrece. Indicando que es un recurso abierto a todas las personas que necesitan un acompañamiento para buscar trabajo, mejorar sus condiciones ocupacionales o para ampliar su formación profesional.

También se ha hecho difusión de la Oficina en todos los actos públicos y en las diferentes actividades organizadas por las entidades del barrio, así como en los medios de comunicación locales.



CRITERIO 2 : LA ACTUACIÓN INCORPORA ELEMENTOS INNOVADORES

Destacar que la innovación viene dada por ser la primera vez que se descentraliza en un barrio de L’Hospitalet, gran parte de los servicios que se ofrecen desde el Área de Promoción Económica del ayuntamiento dedicados a la orientación laboral, la formación y la inserción, dotándose de las nuevas tecnologías para compartir bases de datos, ofertas formativas y de ocupación. Esto ha permitido acercar uno de los recursos existentes en la ciudad a todos los vecinos y vecinas del Gornal.

CRITERIO 3: LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON LA MISMA SE ADAPTAN A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS

El principal objetivo de la Oficina es ofrecer un servicio de proximidad y acompañamiento a las personas con más dificultades de inserción, mejorar la formación para la ocupación y promover la igualdad de oportunidades en el mercado laboral.

Desde septiembre de 2009 hasta diciembre de 2011 se han obtenido los siguientes resultados:

- Más de 900 personas han visitado la Oficina para informarse de los recursos que ofrece.
- 510 personas atendidas en el itinerario de acompañamiento a la inserción.
- Se han conseguido un total de 180 inserciones

- 235 alumnos han participado en las más de 30 acciones formativas

CRITERIO 4: CONTRIBUYE A LA RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA O DEBILIDAD REGIONAL

La creación de la Oficina pretende dar respuesta a las necesidades y las problemáticas más importantes del colectivo en riesgo de exclusión social del barrio del Gornal. (situaciones de desempleo y falta de formación).

La Oficina ofrece un servicio de orientación laboral con acompañamiento individual y grupal a medida, así como un servicio de formación para capacitar profesionalmente a las personas que lo necesiten y promover la igualdad de oportunidades en el mercado laboral.

CRITERIO 5: TIENE UN ALTO GRADO DE COBERTURA SOBRE LA POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDO

Se considera que el grado de cobertura sobre la población del barrio se ha realizado satisfactoriamente ya que hasta ahora han visitado la Oficina más de 900 personas y han participado un total de 400 alumnos en las más de 31 acciones formativas organizadas.

Respecto al servicio de orientación laboral, podemos decir que en el año 2011 se han dado de alta en el itinerario de acompañamiento, un total de 147 personas de las cuales 92 son población gitana. De enero a octubre de 2011 se ha conseguido un total de 54 inserciones.

Desde la Oficina se está trabajando para intensificar la sensibilización en los jóvenes para la formación básica, en aquellos casos que no la tienen o bien dentro de la educación formal. En el año 2011 han entrado en un proceso formativo un total de 40 jóvenes.

Acción formativa de jardinería



Acción formativa de carnicería



La participación de los alumnos de los módulos formativos de auxiliar de cocina y de mantenimiento e instalación de placas solares en las actividades que organizan las entidades y asociaciones del barrio, como son la Fiesta Mayor y la Muestra de Entidades también favorece a que se visualice el trabajo que se realiza desde la Oficina.



CRITERIO 6: SE HAN TENIDO EN CUENTA LOS CRITERIOS HORIZONTALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Se considera que este proyecto cumple con los criterios de igualdad de oportunidades ya que se está desarrollando conjuntamente con la Asociación Socio-Cultural Lacho-Bají Calí, un proyecto con mujeres de etnia gitana y jóvenes en situación de exclusión social, en el que se concretan las acciones de acompañamiento al proceso de orientación, acciones y talleres formativos y mejora de la ocupación de las personas a la que va dirigido. La técnica de la oficina está realizando el seguimiento del proyecto y ayuda en la coordinación y dinamización del mismo.

CRITERIO 7: SINERGIAS CON OTRAS POLÍTICAS O INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN PÚBLICA

Destacar también el trabajo transversal y la integración de la oficina dentro de la red de servicios ya existentes en el barrio así como con otras áreas municipales. Como son el servicio de mediación comunitaria, el Centro de Atención a la Mujer, la Biblioteca del distrito y la Oficina de Emancipación Juvenil, entre otros.

Y con otras actuaciones del Proyecto de Regeneración Económica y Social del barrio del Gornal, como son los “Cursos de informática” “Espacio Familiar” “Alfabetización de Adultos” “Programas para la Mujer”, entre otros.